



COMITÉ EJECUTIVO

Novena Reunión Ordinaria
San José, Costa Rica
12-16 junio 1989

PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO

1990-1991

IICA/CE/Doc.182(89)
3 abril 1989
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

APDO. 55-2200 CORONADO, COSTA RICA. TEL.: (506) 29-0222, TELEX: 2144IICA, FAX (506)294741

CONTENIDO

	Página
PRESENTACION	i
RESUMEN GENERAL	1
PRIMERA PARTE: La estructura institucional	17
SEGUNDA PARTE: Recursos según categorías de actividad	23
CAPITULO I	
Los Recursos para los Servicios Directos de Cooperación Técnica	23
1. Programas	24
1.1 Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria	28
1.2 Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología	39
1.3 Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	50
1.4 Programa IV. Comercialización y Agroindustria	62
1.5 Programa V. Salud Animal y Sanidad Vegetal	70
2. Otras actividades	81
2.1 Proyectos Multinacionales no programáticos	81
2.2 Acciones Administrativas y apoyo a la preparación y negociación de Proyectos	81
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas del Instituto en los países	84
4. Unidades de Apoyo Técnico	84
5. Aporte a Centros de Investigación	84
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	86

This One



3J8N-AUG-JP22

Digitized by Google

CAPITULO II	
Costos de Dirección	88
CAPITULO III	
Costos Generales y Provisiones	88
TERCERA PARTE: Fuentes de Financiamiento	93
1. Recursos regulares	93
1.1 Cuotas de los Estados Miembros	93
1.2 Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)	95
2. Recursos externos	95
CUARTA PARTE: Servicios Directos de Cooperación Técnica a los países	97
1. Asignación de recursos a nivel de áreas	97
2. La programación a nivel país	100
Area 1 - Central	101
Costa Rica	108
El Salvador	116
Guatemala	122
Honduras	129
México	136
Nicaragua	143
Panamá	149
República Dominicana	154
Area 2 - Caribe	161
Barbados	167
Guyana	171
Haiti	176

Jamaica	180
Organización de Países del Caribe Oriental	184
Antigua y Barbuda	184
Dominica	185
Grenada	185
San Vicente y las Granadinas	186
Santa Lucía	186
Suriname	202
Trinidad y Tobago	206
Area 3 - Andina	210
Bolivia	215
Colombia	222
Ecuador	230
Perú	237
Venezuela	242
Area 4 - Sur	249
Argentina	254
Brasil	262
Chile	271
Paraguay	276
Uruguay	282
3. Los Estados Unidos de América y Canadá	288
QUINTA PARTE: El Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y El Caribe	289

ANEXOS

1.	Escala de sueldos del Personal Profesional Internacional	311
2.	Recursos Externos Programados	313
3.	Recursos Externos: Instrumentos de Cooperación Técnica y de Apoyo Administrativo en negociación	323
4.	Personal Profesional Internacional financiado con recursos cuotas en 1990-1991	333
5.	Resoluciones	335

LISTA DE CUADROS

	Página
1.1 Distribución de los recursos totales por fuente de financiamiento en 1988-1989 y para 1990-1991	2
1.2 Distribución de los recursos totales por categorías de actividad en 1988-1989 y para 1990-1991	4
1.3 Distribución de los recursos totales por objeto de gasto en 1988-1989 y para 1990 y 1991	7
1.4 Distribución de los recursos regulares por categorías de actividad en 1988-1989 y para 1990-1991	9
2.1 Distribución de los recursos regulares y externos asignados a los Programas en 1988-1989 y para 1990-1991	25
2.2 Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria y recursos asignados	31
2.3 Acciones del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología y recursos asignados	42
2.4 Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural y recursos asignados	52
2.5 Acciones del Programa IV: Comercialización y Agroindustria y recursos asignados	64
2.6 Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal y recursos asignados	73
2.7 Proyectos multinacionales no programáticos y recursos asignados	82
2.8 Distribución de los recursos cuotas por objetos de gasto de la estructura de operaciones de las Oficinas del IICA en los países en 1988-1989 y para 1990-1991	85
2.9 Distribución de los recursos regulares destinados a Costos de Dirección por Unidad en 1989 y para 1990-1991	89

2.10	Distribución de los recursos cuotas destinados a Costos Generales y Provisiones en 1988-1989 y para 1990-1991	91
2.11	Ingresos totales programados en 1988-1989 y para 1990-1991 por fuente de financiamiento	94
3.1	Distribución de los recursos para Cooperación Técnica a nivel de país, según áreas del IICA, en 1988-1989 y para 1990-1991	98
3.2	Area 1 Central: Asignación de recursos totales en 1988-1989 y para 1990-1991	102
3.2a	Participación de los países del Area Central en proyectos multinacionales de acción conjunta, clasificados según programa del IICA	106
3.3	Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados	111
3.4	Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados	118
3.5	Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados	124
3.6	Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados	132
3.7	Acciones del IICA en México y recursos asignados	139
3.8	Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados	145
3.9	Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados	151
3.10	Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados	157
3.11	Area 2 Caribe: Asignación de recursos totales en 1988-1989 y para 1990-1991	162
3.11a	Participación de los países del Area Caribe en proyectos multinacionales de acción conjunta, clasificados según programa del IICA	165
3.12	Acciones del IICA en Barbados y recursos asignados	169
3.13	Acciones del IICA en Guyana y recursos asignados	173
3.14	Acciones del IICA en Haití y recursos asignados	178
3.15	Acciones del IICA en Jamaica y recursos asignados	182
3.16	Acciones del IICA en Antigua y Barbuda y recursos asignados	187
3.17	Acciones del IICA en Dominica y recursos asignados	190

3.18	Acciones del IICA en Grenada y recursos asignados	193
3.19	Acciones del IICA en San Vicente y las Granadinas y recursos asignados	196
3.20	Acciones del IICA en Santa Lucía y recursos asignados	199
3.21	Acciones del IICA en Suriname y recursos asignados	204
3.22	Acciones del IICA en Trinidad y Tobago y recursos asignados	208
3.23	Area 3 Andina: Asignación de recursos totales en 1988-1989 y para 1990-1991	211
3.23a	Participación de los países del Area Andina en proyectos multinacionales de acción conjunta, clasificados según programa del IICA	214
3.24	Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados	218
3.25	Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados	225
3.26	Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados	233
3.27	Acciones del IICA en Perú y recursos asignados	239
3.28	Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados	245
3.29	Area 4 Sur: Asignación de recursos totales en 1988-1989 y para 1990-1991	250
3.29a	Participación de los países del Area Sur en proyectos multinacionales de acción conjunta, clasificados según programa del IICA	253
3.30	Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados	257
3.31	Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados	265
3.32	Acciones del IICA en Chile y recursos asignados	274
3.33	Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados	279
3.34	Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados	285
3.35	Acciones del IICA en Estados Unidos de América y en Canadá y recursos asignados	288
4.1	Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe: recursos totales programados	292

LISTA DE GRAFICOS

	Página
Gráfico 1 Distribución de recursos totales por fuente de financiamiento	3
Gráfico 2 Evolución de los recursos totales por categorías de actividad	5
Gráfico 3 Distribución de recursos regulares por objeto de gasto	11
Gráfico 4 Origen de los recursos cuota y asignación por área 1990-91	12
Gráfico 5 Distribución de recursos totales por área	13
Gráfico 6 Recursos totales para el Plan de Acción Conjunta	15
Gráfico 7 Asignación de recursos por programa	26
Gráfico 8 Distribución de recursos totales por tipo de proyecto	27
Gráfico 9 Plan de Acción Conjunta - Asignación de recursos por Area	300
Gráfico 10 Plan de Acción Conjunta - Asignación de recursos por Programa	301

PRESENTACION

El proyecto de Programa-Presupuesto 1990-1991 se presenta a la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para su consideración y posterior elevación a la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Dirección General. El documento ha sido elaborado según disposiciones contenidas en el Reglamento de la JIA (artículo 2.b), en el de la Dirección General (artículos 64-70) y en las normas financieras establecidas.

Para su preparación se tuvieron en cuenta, además de las orientaciones sobre política, objetivos y estrategias definidas en el Plan de Mediano Plazo vigente, los delineamientos del "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe", mandato encomendado al IICA en la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura realizada en Ottawa, Canadá, del 31 de agosto al 2 de setiembre de 1987.

El Instituto ha estructurado su Programa-Presupuesto teniendo como objetivo mejorar su capacidad para contribuir con los países miembros a reiniciar procesos de crecimiento económico, reactivación del sector agropecuario, modernización del aparato productivo, diversificación de las exportaciones y avance en la integración regional.

Ello implica, sin duda, un IICA con mayor capacidad de creación de pensamiento y más sensible para entender, percibir e internalizar tanto los problemas regionales como los que se presentan a nivel país.

Al asignar los recursos regulares del Instituto para el periodo 1990-1991, se ha dado énfasis a la aplicación de los siguientes criterios generales:

- Mantener un equilibrio regional y entre países de tal manera que los de mayor desarrollo relativo apoyen a los que disponen de menores recursos y a aquellos que han avanzado menos en sus procesos de desarrollo económico.
- Mejorar la calidad de la cooperación técnica ofrecida, fortaleciendo la ejecución de Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta debidamente articulados con actividades específicas de ámbito nacional.

La acción multinacional constituye un mandato de la Convención del Instituto, ha sido enfatizada en los Planes de Mediano Plazo y es la esencia del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe.

Su ejecución permitirá atender con mayor eficiencia los problemas regionales, sin perder de vista las acciones de cooperación técnica a nivel de cada país para responder a sus necesidades específicas.

- Fortalecer los proyectos de ámbito nacional dotándolos de recursos de operación que les permitan ejecutar actividades más vinculadas a la solución de la problemática existente y con un mayor impacto esperado.
- Avanzar en la consolidación institucional de los Programas fortaleciendo su capacidad operativa. Adicionalmente, se incorporará el componente de "conservación de los recursos naturales" en los delineamientos para la acción de cada uno de ellos.
- El fortalecimiento institucional continuará siendo uno de los temas centrales de la cooperación técnica del Instituto. Para profundizar el trabajo realizado en este campo se establece el proyecto hemisférico "Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Recursos Humanos".

El incremento presupuestario anual solicitado (3%) se basa en lo previsto en el Plan de Mediano Plazo y se le destina exclusivamente a financiar proyectos incluidos en el "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe".

Se continúa cumpliendo el mandato expreso de la JIA para que durante el periodo del Plan se reduzca la proporción de los recursos cuotas destinados a financiar los costos de personal internacional del Instituto (IICA/JIA/Res.72(III-0/85)). La puesta en práctica de esta recomendación se refleja en la disminución del número de cargos de 186 existentes en el Programa-Presupuesto 1986-1987 a 160 para el bienio 1988-1989 y a 152 para el bienio 1990-1991. Los cargos "regulares" a su vez se han reducido de 96 en 1986 a 73 en 1988 y a 51 para 1990. Los funcionarios contratados como "Temporales" han pasado de 63 en 1986 a 74 para 1990. Estas cifras reflejan claramente el esfuerzo realizado para "flexibilizar" la estructura de los recursos técnicos de la Institución.

Esta política se complementa con el incremento de los recursos en el Objeto de Gasto (8) destinados a la contratación temporal de personal especializado para realizar labores específicas.

Con referencia a los costos de personal local (Objeto de Gasto 2), es importante notar que los incrementos se deben principalmente a los cambios en los regímenes salariales dispuestos por los gobiernos de los países miembros; a la política de mantener estables, en términos reales, los salarios; y a las tasas de cambio vigentes entre las monedas nacionales y el dólar de Estados Unidos de América, lo que en algunos casos implica un incremento del costo en dólares.

Está claro que el crecimiento del Instituto no puede basarse primordialmente en los recursos cuotas aportados por los países, teniendo en cuenta las dificultades que ellos enfrentan para incrementar sus contribuciones al nivel indispensable para asegurar un ritmo apropiado de expansión de actividades.

En consecuencia, se continuará enfatizando la obtención de recursos externos, estrategia que está dando los resultados esperados como lo demuestran las cifras para 1990 y 1991, superiores a los US\$30.0 millones anuales. De dichos recursos cerca de un 50% corresponde a convenios ya formalizados, lo que permite afirmar que los fondos externos representarán el 59.7% en 1990 y el 56.9 en 1991 del presupuesto total, superando así la meta establecida en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991.

El proyecto de Programa-Presupuesto presenta, al igual que el correspondiente al bienio anterior, una descripción a nivel de país que permite una más clara apreciación del destino de los recursos asignados a cada uno de los Estados Miembros, con una especificación del monto destinado a cada proyecto, por constituir éste la unidad básica de programación del Instituto.



Martín E. Piñeiro
Director General

RESUMEN GENERAL

Según lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento de la Dirección General, el Programa-Presupuesto 1990-1991 ha sido estructurado en tres categorías de actividad: a) Servicios Directos de Cooperación Técnica, b) Costos de Dirección y c) Costos Generales y Provisiones. Adicionalmente, se ha diseñado un corte de carácter institucional que permite mostrar el Programa-Presupuesto a nivel de unidades de la Sede Central, y de Oficinas del Instituto en los países. Finalmente, se incluye una sección referida a los Proyectos del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe.

1. Recursos totales

El total de recursos que el Instituto programa asciende a US\$41 681.6 miles para 1990 y US\$39 379.2 miles para 1991, cifras superiores en 22.4% y 15.6%, respectivamente a la programada en 1989 (Cuadro 1.1).

Los recursos que se programan provendrán de tres fuentes: i) Cuotas de los Estados Miembros, ii) Fondos Externos y iii) Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) (Gráfico 1).

Los recursos de cuotas representan el 55.3% del financiamiento total en 1990 y el 60.3% en 1991, lo cual significa una disminución con relación a 1989 cuando equivalían al 65.7%.

Estos porcentajes se han establecido tomando en cuenta para las otras dos fuentes de recursos (Externos y CATIs) únicamente el monto de los recursos ya comprometidos mediante un instrumento legal vigente. Si se adicionaran los fondos externos en negociación, las cuotas bajarían su participación en el total a 37.8% en 1990 y 40.9% en 1991.

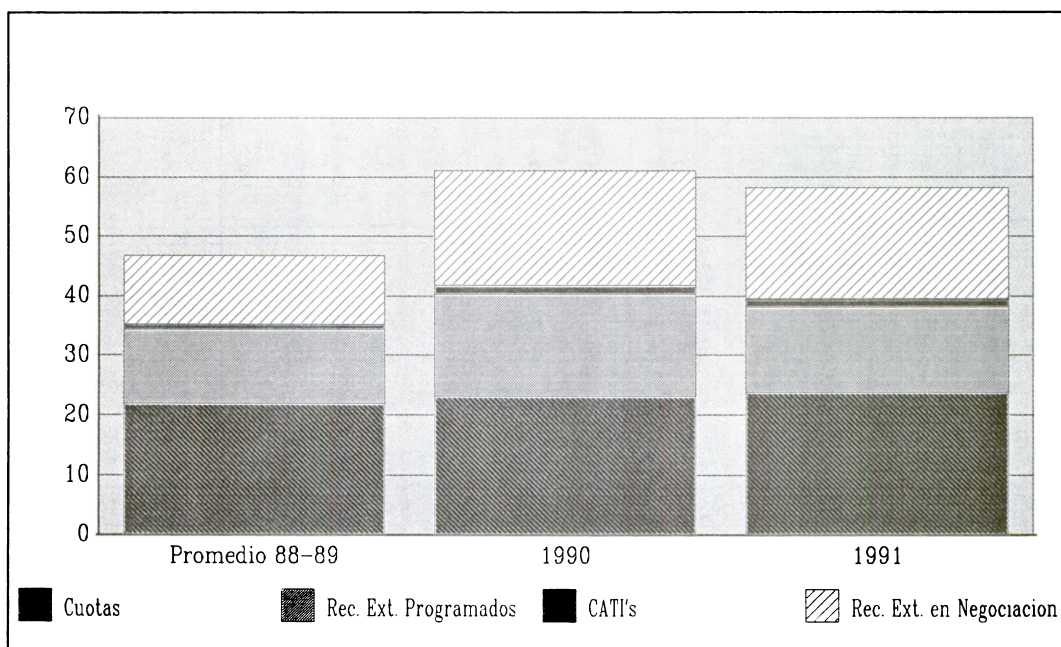
Los recursos externos se han constituido en una parte cada vez más importante del financiamiento de la institución. En 1989 el 31.9% del total de recursos que se programaron provino de fuentes externas. Se espera que para 1990 ingresen por este concepto US\$17 080.8 miles y US\$14 319.6 miles en 1991. De esta forma, su aporte al financiamiento total sería del 41.0% y del 36.4% en 1990 y 1991, respectivamente (Cuadro 1.1). Dichos porcentajes se incrementarán aún más si se logran concretar los proyectos actualmente en negociación que ascienden a US\$19 372.3 miles en 1990 y US\$18 692.7 miles en 1991 (Anexo 3).

La asignación de los recursos por categoría de actividad, indica que durante 1990, del total de recursos programados, US\$36 935.3 miles (88.6%) se dedicará a Servicios Directos de Cooperación Técnica; US\$4 180.1 miles (10.0%) a Costos de Dirección y US\$566.2 miles (1.4%) a Costos Generales y Provisiones. Para 1991 la asignación para las categorías de actividad indicadas es de US\$34 251.3 miles (87.0%), US\$4 230.1 miles (10.7%) y US\$897.8 miles (2.3%), respectivamente (Cuadro 1.2 y Gráfico 2).

Cuadro 1.1 Distribución de los recursos totales por fuente de financiamiento en 1988-1989 y para 1990-1991 (Miles US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1988		1989		1990		1991	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. RECURSOS REGULARES	22,398.4	61.8	23,181.4	68.1	24,600.8	59.0	25,059.6	63.6
a. Cuotas	21,314.2	58.8	22,379.9	65.7	23,051.3	55.3	23,742.8	60.3
b. CATTs	1,084.2	3.0	801.5	2.4	1,549.5	3.7	1,316.8	3.3
B. RECURSOS EXTERNOS	13,830.8	38.2	10,877.6	31.9	17,080.8	41.0	14,319.6	36.4
SUB TOTAL	36,229.2	100.0	34,059.0	100.0	41,681.6	100.0	39,379.2	100.0
C. RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION	11,474.0	-	11,810.0	-	19,372.3	-	18,692.7	-
TOTAL	47,703.2	-	45,869.0	-	61,053.9	-	58,071.9	-
		100.0		100.0		100.0		100.0
								67.8
								32.2
								24.7
								43.2
								40.9
								2.3
								28.0
								68.3
								31.7
								100.0

Gráfico 1
Distribución de Recursos Totales por Fuente de Financiamiento
(millones de US\$)

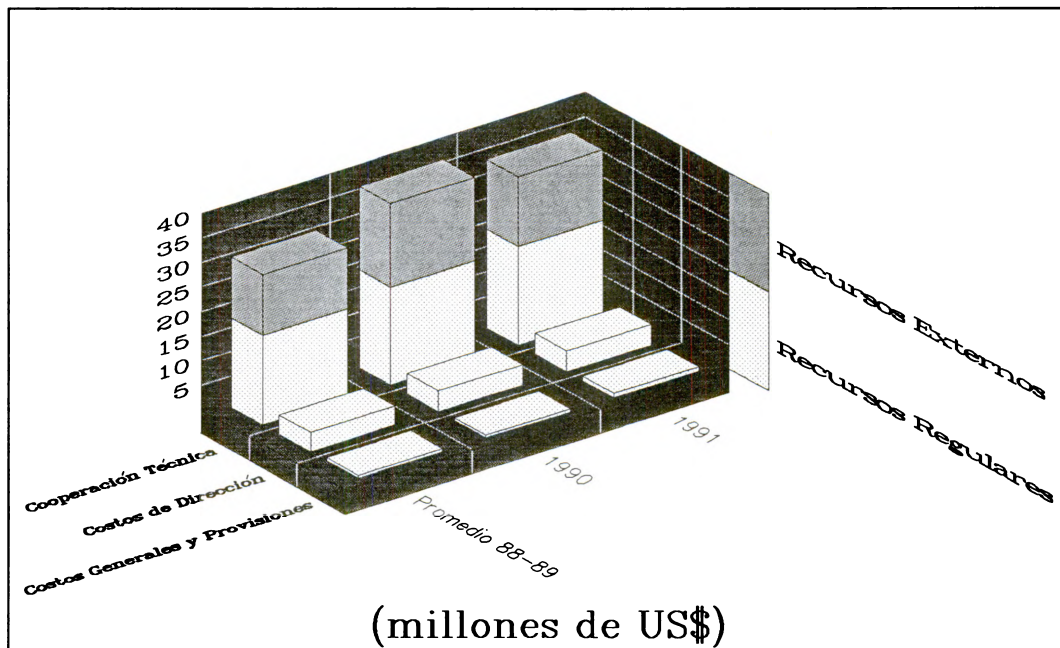


Cuadro 1.2 Distribución de los recursos totales por categoría de actividad en 1988-1989 y para 1990-1991 (miles de US\$)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1988			1989			1990			1991						
	REGULARES EXTERNOS	TOTAL		REGULARES EXTERNOS	TOTAL		REGULARES EXTERNOS	TOTAL		REGULARES EXTERNOS	TOTAL					
		US\$	%		US\$	%		US\$	%		US\$	%				
I. SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	18,007.9	13,830.8	31,838.7	87.9	18,497.7	10,877.6	29,375.3	86.2	19,854.5	17,080.8	36,935.3	88.6	19,931.7	14,319.6	34,251.3	87.0
1. Programas	9,317.4	13,070.4	22,387.8	61.8	9,669.4	10,099.1	19,768.5	58.0	10,096.9	13,643.0	23,739.9	57.0	10,070.4	11,307.9	21,378.3	54.3
a. Estructura de Dirección de las Unidades	897.0		897.0	2.5	939.6		939.6	2.8	984.9		984.9	2.4	932.2		932.2	2.4
b. Proyectos de las Direcciones de Programa	1,146.6		1,146.6	3.2	1,219.4		1,219.4	3.6	1,134.4		1,647.7	4.0	1,119.6		1,520.3	3.9
c. Proyectos Multinacionales asignados a las Direcciones de Programa	1,722.9	1,921.4	3,644.3	10.1	1,736.3	1,690.8	3,427.1	10.1	3,970.0	2,336.0	6,306.0	15.1	4,034.6	289.8	4,324.4	11.0
d. Proyectos a nivel de país	5,550.9	11,149.0	16,699.9	46.1	5,774.1	8,408.3	14,182.4	41.6	4,007.6	10,793.7	14,801.3	35.5	3,984.0	10,617.4	14,601.4	37.1
2. Otras actividades	534.7	320.0	854.7	2.4	545.4	320.0	865.4	2.5	898.7	2,512.1	3,410.8	8.2	1,027.7	2,076.2	3,103.9	7.9
a. Proyectos no programáticos	534.7	320.0	854.7	2.4	545.4	320.0	865.4	2.5	898.7	2,512.1	3,410.8	8.2	1,027.7	2,076.2	3,103.9	7.9
b. Acciones administrativas y apoyo a la preparación y negociación de proyectos																
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas en los países	5,735.7	271.9	6,007.6	16.6	5,754.9	287.9	6,042.8	17.7	5,704.8	42.4	5,747.2	13.8	5,736.5	42.7	5,779.2	14.7
4. Unidades de Apoyo Técnico	1,065.5	168.5	1,234.0	3.4	1,120.7	170.6	1,291.3	3.8	1,057.2	883.3	1,940.5	4.7	1,060.3	892.8	1,953.1	5.0
5. Aporte a Centros (CATE y CARDI)	1,054.6		1,054.6	2.9	1,107.3		1,107.3	3.3	1,440.5		1,440.5	3.5	1,474.7		1,474.7	3.7
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	300.0		300.0	0.8	300.0		300.0	0.9	656.4		656.4	1.6	562.1		562.1	1.4
II. COSTOS DE DIRECCION	3,854.4		3,854.4	10.6	3,954.5		3,954.5	11.6	4,180.1		4,180.1	10.0	4,230.1		4,230.1	10.7
III. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	536.1		536.1	1.5	729.2		729.2	2.1	566.2		566.2	1.4	897.8		897.8	2.3
TOTAL US\$	22,398.4	13,830.8	36,229.2	100.0	23,181.4	10,877.6	34,059.0	100.0	24,600.8	17,080.8	41,681.6	100.0	25,059.6	14,319.6	39,379.2	100.0
PORCENTAJE	61.8	38.2	100.0		68.1	31.9	100.0		59.0	41.0	100.0		63.6	36.4	100.0	

Gráfico 2

Evolución de los Recursos Totales¹ por Categorías de Actividad



1 Incluye recursos regulares (cuota y CATIs) y externos programados.

Durante 1991 se incrementan los recursos previstos para la categoría "Costos Generales y Provisiones", teniendo en cuenta que se realizarán reuniones de los órganos superiores del Instituto.

Los recursos CATIs están representados por los fondos que se consignan en los instrumentos legales como costos administrativos y técnicos indirectos. Estos fondos que en 1989 ascendieron a US\$801.5 miles y representaron el 2.4% del total presupuestado, equivalen en 1990 a US\$1 549.5 miles (3.7% del total), y en 1991 a US\$1 316.8 miles (3.3% del total). De concretarse la obtención de los fondos externos en negociación los montos indicados se incrementarán significativamente para 1990 y en 1991.

La distribución por categorías de actividad no presenta cambios significativos respecto al bienio anterior, pero es posible, sin embargo, prever un incremento en la proporción de recursos destinados a los Servicios Directos de Cooperación Técnica, en la medida en que se concrete la financiación de proyectos con recursos externos en negociación.

Los costos en que incurrirá la Dirección General en sus labores de dirección, supervisión y control de las actividades programadas, se financian con recursos cuotas y con los que se obtienen por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs). Durante el bienio que se programa habrá una disminución relativa de los recursos destinados a esta categoría de actividad puesto que en 1989 representó un 11.6% del total y equivaldría al 10.0% y 10.7% para 1990 y 1991, respectivamente. Se espera que la proporción de recursos destinados a Dirección decrezca aún más al concretarse los recursos externos en negociación que esencialmente se dirigen a financiar los Servicios Directos de Cooperación Técnica.

La asignación de recursos por objeto de gasto indica que para 1990 y 1991 el 30.3% y el 31.6% de los recursos totales se destinarán a financiar costos del Personal Profesional Internacional, cifra inferior a la de 1989 (32.6%).

En los costos del Personal Profesional Local y de Servicios Generales se presenta un incremento con respecto a 1989 de US\$800.4 miles en 1990 y US\$655.4 miles en 1991. Ello se debe principalmente a un incremento en el personal local financiado con recursos externos y a los cambios en niveles salariales establecidos por las autoridades nacionales, a los incrementos de salarios por evaluación y a la pérdida del poder adquisitivo del dólar. Los recursos destinados a financiar los costos y contratos por obra (US\$8 951.6 miles en 1990 y US\$7 668.1 miles en 1991) permiten complementar la capacidad técnica de la institución mediante la contratación de consultores para labores específicas. Estos costos registran un aumento en 1990 de US\$3 398 miles respecto a 1989, y de US\$2 114.5 miles en 1991 debido principalmente al aumento de los fondos externos (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3 Distribución de los recursos totales por objetos de gasto en 1988-1989 y para 1990-1991 (miles de US\$)

OBJETOS DE GASTO/OTROS	1988		1989		1990		1991			
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS		
	US\$	¢	US\$	¢	US\$	¢	US\$	¢		
1. Personal Profesional Internacional	9,850.8	2,103.1	10,008.4	1,079.4	10,152.1	2,485.4	10,362.5	2,098.8		
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	4,688.3	2,961.3	5,007.1	2,465.8	5,370.5	2,902.8	5,391.0	2,737.3		
3. Becas	221.3	2,222.8	231.8	2,039.3	165.3	1,706.2	154.0	1,422.8		
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	1,937.2	857.8	2,106.3	597.3	1,635.7	1,101.1	1,604.0	909.0		
5. Documentos y Materiales	623.6	338.3	628.2	288.4	942.3	822.1	910.4	690.3		
6. Planta, Equipo y Mobiliario	594.4	384.7	564.0	264.2	731.0	692.6	713.9	527.1		
7. Servicios Generales	875.0	127.0	870.6	106.0	1,138.5	432.1	1,097.2	315.8		
8. Contratos por Obra	1,685.7	4,692.0	1,613.7	3,939.9	2,163.0	6,788.6	2,164.2	5,503.9		
9. Otros Costos de Operación	331.4	143.8	314.8	97.3	295.7	149.9	289.9	114.6		
SUBTOTAL	20,807.7	13,830.8	21,344.9	10,877.6	22,594.1	17,080.8	22,687.1	14,319.6		
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	536.1		729.2		566.2		897.8			
CATIE	1,054.6		1,107.3		1,140.5		1,174.7			
APOYO AL CARDI					300.0		300.0			
TOTAL	22,398.4	13,830.8	23,181.4	10,877.6	24,600.8	17,080.8	25,059.6	14,319.6		
		36,229.2	100.0	34,059.0	100.0	41,681.6	100.0	39,379.2	100.0	
									37,006.7	94.0
									897.8	2.3
									1,174.7	3.0
									300.0	0.8

En cuanto a la distribución institucional de los recursos totales, se debe señalar que la mayor proporción (76.4% en 1990 y 73.8% en 1991) se destinará a las acciones que ejecutarán las Direcciones de Programa y las Oficinas del Instituto en los países. A los costos de Dirección, que corresponden a Unidades ubicadas en la Sede, se asigna el 10.0% (US\$4 180.1 miles) para 1990 y el 10.7% (US\$4 230.1 miles) para 1991 (Cuadro 1.2).

2. Recursos regulares (Cuotas y CATIs)

Se programan recursos regulares por US\$24 600.8 miles y US\$25 059.6 miles para 1990 y 1991, respectivamente. De ellos los recursos cuotas en 1990 representan el 93.7% mientras que los que provienen de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) equivalen al 6.3%. Para 1991 las proporciones son 94.7% y 5.3%, respectivamente (Cuadro 1.4).

En 1990, US\$19 854.5 miles de recursos regulares (80.7%) se destinan a financiar los Servicios Directos de Cooperación Técnica, porcentaje que se mantiene prácticamente igual en 1991 (79.5%). Dichos servicios comprenden la ejecución de proyectos y actividades, a través de las Direcciones de Programa, las Direcciones de Operaciones de Área, Oficina de los Asesores del Director General, Oficinas del Instituto en los países, Unidades de Apoyo Técnico, el aporte al CATIE y al CARDI, y la Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión. Dicho porcentaje mantiene la proporción del bienio anterior y se encuentra enmarcado dentro del lineamiento presupuestario que señala el Plan de Mediano Plazo para este período. Del total de fondos destinados a cooperación técnica, los Programas reciben en 1990 el 41.0% de los recursos regulares, la Estructura de Operaciones de las Oficinas en los países el 23.2%, y las Unidades de Apoyo Técnico (Centros y Servicios) el 4.3%. Para 1991 las proporciones son 40.2%, 22.9% y 4.2%, respectivamente.

En la categoría de Servicios Directos de Cooperación Técnica está incluida la partida de recursos denominada "Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión" que, de acuerdo con lo previsto en la Resolución IICA/JIA/Res.112(III-E/86), se destina a prestar apoyo técnico a los países en acciones de tipo coyuntural de corto plazo que por su naturaleza no pueden programarse con la debida anticipación. Estos recursos representan el 2.7% de los recursos regulares programados en 1990 y el 2.2% para 1991.

Para cubrir los Costos de Dirección se destinan US\$4 180.1 miles en 1990 y US\$4 230.1 miles en 1991, lo cual representa el 17.0% de los recursos regulares asignados para el primer año del bienio y 16.9% para el segundo; las cuotas representan el 16.7% y el 16.4% del total en cada año.

Se incluyen aquí los gastos de dirección, supervisión y control, tanto para las actividades que se llevan a cabo con los recursos regulares como para las que se ejecutan con recursos externos. Estos costos se financian con recursos cuotas (US\$3 845.0 miles en 1990 y US\$3 894.6 miles en 1991), y con recursos CATIs (US\$335.1 miles en 1990 y US\$335.5 miles en 1991). La participación proporcional de los costos

de dirección en los costos totales llega a una cifra muy cercana a la prevista en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 la cual indica que para esta categoría de actividad se destinaría el 16.1% de las cuotas.

Por último, los Costos Generales y Provisiones se financian en un 100% con recursos cuotas y se programan US\$566.2 miles en 1990 y US\$897.8 miles en 1991, lo anterior representa el 2.3% y el 3.6% del total de recursos programados para 1990 y 1991 respectivamente. El incremento en 1991 como se indicó anteriormente se debe a la realización, en ese año, de eventos de los órganos superiores del Instituto. (Cuadro 1.4)

La distribución de los recursos regulares según los nueve objetos de gasto (Gráfico 3), indica que la mayor proporción se destina a cubrir los costos del Personal Profesional Internacional, 41.3% y 41.4% en 1990 y 1991, respectivamente. Las proporciones anteriores reflejan una disminución respecto al bienio anterior, en que este objeto de gasto representaba el 43.6% del total. Dicha disminución se debe a que el número de cargos de Personal Profesional Internacional, financiado con recursos cuotas, será de 152 durante el bienio, lo que representa una reducción significativa respecto a los 186 cargos incluidos en el Programa-Presupuesto 1986-1987 y a los 160 en el Programa-Presupuesto 1988-89. Se superan así las metas por reducir este rubro establecidas en el Plan de Mediano Plazo (Anexo 4). De los recursos destinados a financiar los costos de Personal Profesional Internacional en el bienio 1990-1991, el 83.8% corresponde a costos de Servicios Directos de Cooperación Técnica y sólo el 16.2% al pago de personal de Dirección.

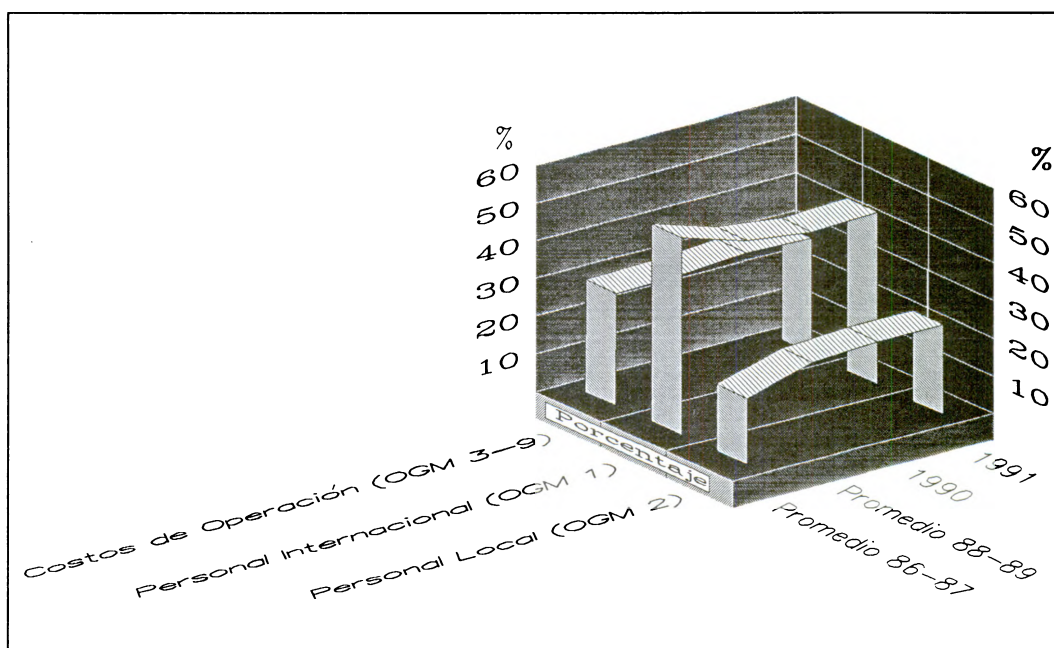
Los recursos destinados a financiar los costos de Personal Profesional Local y de Servicios Generales representarán el 21.7% del total de recursos regulares programados. El incremento absoluto (US\$363.4 miles en 1990 y US\$383.9 miles en 1991) respecto a 1989, año en el que los costos de personal representaron el 21.6% del total, se debe a cambios en las escalas salariales obligatorias para el IICA como resultado de legislaciones nacionales vigentes y a cambios en el poder adquisitivo del dólar.

En cuanto a la distribución institucional y geográfica de los recursos regulares, ésta es más homogénea que la de los recursos totales, puesto que su distribución responde a criterios de equidad entre los Estados Miembros (Gráficos 4 y 5).

3. Recursos externos

Se han programado US\$ 17 080.8 miles y US\$14 319.6 miles de recursos externos para 1990 y 1991, respectivamente. Sin embargo, estos montos estimados experimentarán variaciones significativas durante el bienio, debido a que únicamente se están programando los recursos que corresponden a los acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento ya firmados. En el Anexo 3 se presenta un listado de instrumentos de cooperación técnica para los cuales, si bien es cierto que ya se han iniciado las negociaciones y el Instituto ha recibido solicitudes para formalizar su colaboración, éstas no han avanzado lo

Gráfico 3
Distribución de Recursos Regulares¹ por Objeto de Gasto



1 Incluye recursos cuota y CATIs.

Gráfico 4
Origen de los Recursos Cuota y Asignación por Area 1990-91

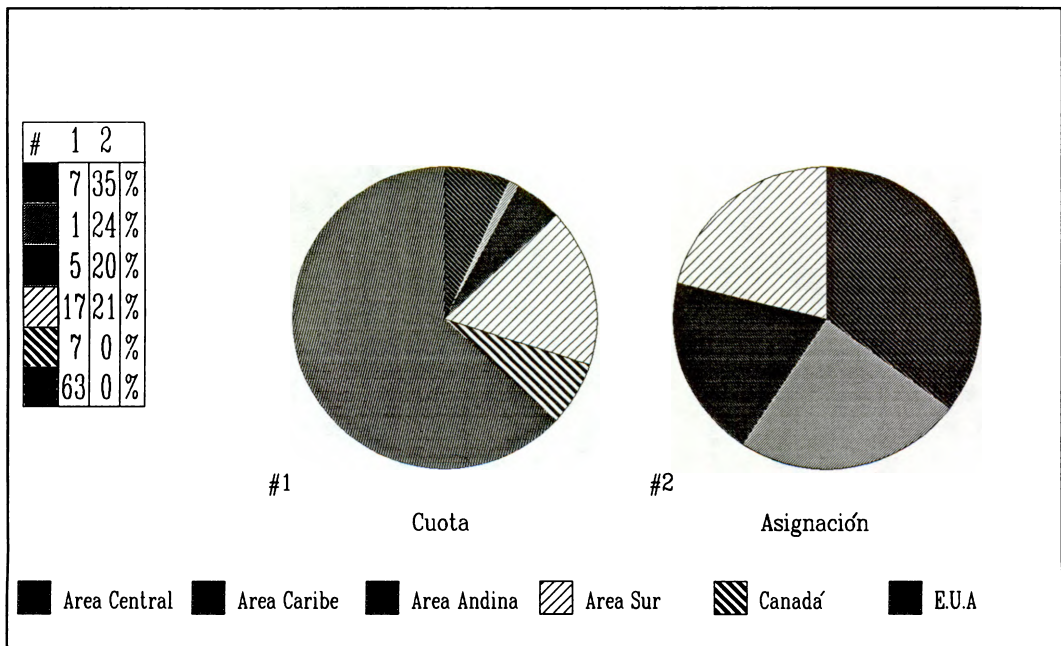
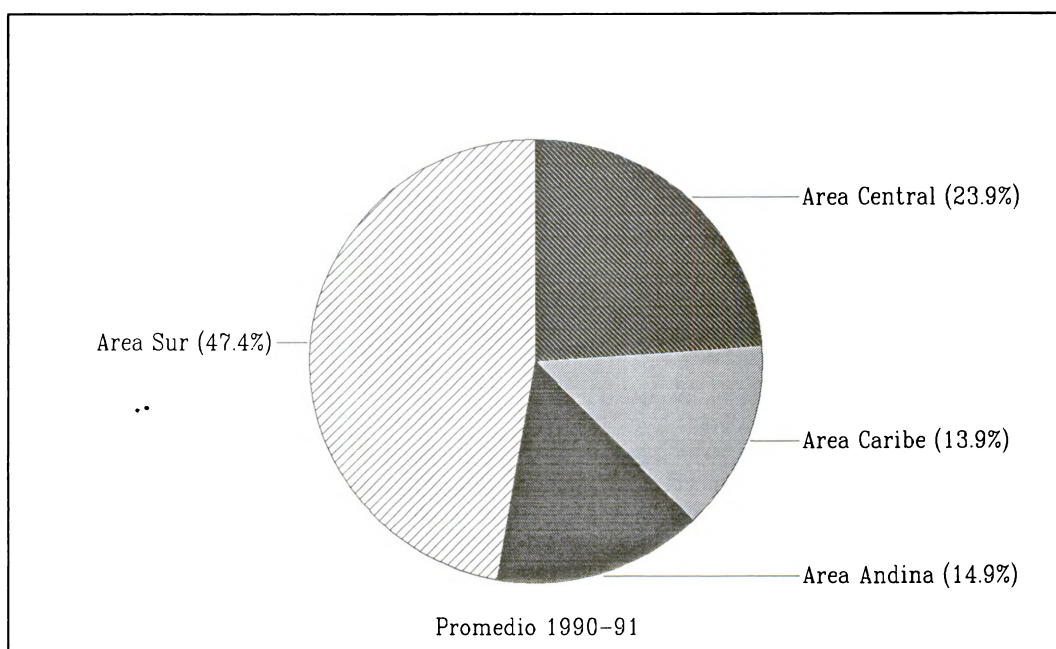


Gráfico 5
Distribución de Recursos Totales¹ por Area



1 Incluye recursos regulares y externos programados.

suficiente para permitir su programación. Dichos recursos se estiman en US\$19 372.3 miles en 1990 y US\$18 692.7 miles en 1991.

Los recursos externos programados se destinan esencialmente a financiar proyectos específicos de cooperación técnica y de apoyo administrativo de ámbito nacional, multinacional y hemisféricos.

Las fuentes más importantes de financiamiento de los recursos externos que se programan son: los aportes de instituciones nacionales y recursos que proporcionan a los Gobiernos o al IICA, organismos internacionales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Económica Europea (CEE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial (BM), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), y otros.

También aportan recursos externos la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID).

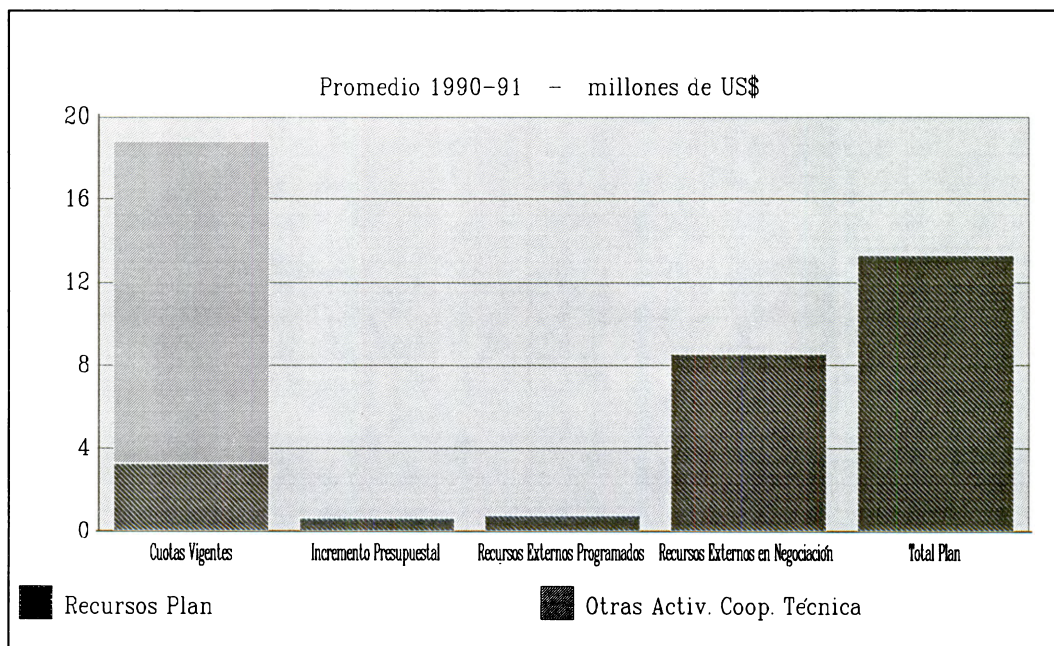
4. Plan de Acción Conjunta

El Instituto, en cumplimiento de la recomendación emanada de la IX Conferencia Interamericana de Agricultura (CIMA), realizada del 30 de agosto al 2 de setiembre de 1987 en Ottawa, Canadá, ha preparado el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe.

Con el fin de iniciar la ejecución del Plan se han incorporado a la propuesta de Programa-Presupuesto 1990-1991, los proyectos a cargo del Instituto. Para ello se han asignado US\$3 735.1 miles de recursos cuotas en 1990 y US\$4 123.2 miles en 1991.

De recursos externos ya asegurados, mediante convenios o contratos, se dedican US\$1 000.1 miles y US\$609.8 miles para 1990 y 1991 en su orden. Se encuentran, además, en fase de negociación US\$8 654.2 miles para 1990 y US\$435.3 miles para 1991 (Gráfico 6).

Gráfico 6
Recursos Totales para el Plan de Acción Conjunta
– Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica –



PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo especializado del Sistema Interamericano, fue fundado en octubre de 1942 como una institución intergubernamental autónoma, con personería jurídica propia. Se le llamó Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas desde su fundación hasta el mes de diciembre de 1980, fecha en que entró en vigencia la nueva Convención, a partir de la cual pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

De acuerdo con el Artículo 6 de la Convención vigente, el IICA está constituido por los siguientes órganos:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- b. El Comité Ejecutivo
- c. La Dirección General

La Junta Interamericana de Agricultura está integrada por representantes de todos los Estados Miembros, preferentemente vinculados al desarrollo agrícola y el bienestar rural. La Junta se reúne ordinariamente cada dos años; entre sus atribuciones más importantes están las de aprobar el Programa-Presupuesto bienal, fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros y adoptar medidas relativas a política y orientación general del Instituto.

El Comité Ejecutivo debe cumplir las funciones que la Junta le asigne y las señaladas en la Convención, tales como: a) examinar el proyecto de Programa-Presupuesto que el Director General somete a la aprobación de la JIA, formulando observaciones y recomendaciones que considere pertinentes; b) autorizar la utilización de recursos del Subfondo de Trabajo del Fondo Regular; y c) actuar como comisión preparatoria de la Junta. El Comité está integrado por doce Estados Miembros elegidos por un período de dos años.

La Dirección General es el órgano ejecutor; ejerce las funciones determinadas en la Convención y las que le asigna la Junta.

La Dirección General está a cargo del Director General, quien tiene la responsabilidad de administrar el Instituto para dar cumplimiento a las funciones que se le han encomendado, entre ellas la de preparar el proyecto de Programa-Presupuesto, someterlo al Comité y, con las observaciones y recomendaciones de éste, a la Junta para su aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Dirección General, ésta deberá estar constituida por unidades técnicas y administrativas a través de las cuales se coordinan y ejecutan las actividades del Instituto.

Dentro del marco establecido en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, referido especialmente a la concentración de esfuerzos, la descentralización y la jerarquización técnica de los servicios de cooperación técnica, y con base en la experiencia de la institución, recogida mediante sus mecanismos de

seguimiento y evaluación, el Director General ha definido una organización institucional que está vigente desde 1986 y cuyos componentes principales son:

I. Estructura de Dirección

Tiene las funciones de dirección, supervisión, seguimiento y control técnico y administrativo, así como las de relaciones externas de la institución. Está compuesta por el Despacho del Director General, las Unidades de Apoyo de Dirección y las de Supervisión de Operaciones.

1. Despacho del Director General

Concentra el máximo nivel de dirección técnica y administrativa del Instituto; en ella se ha integrado en una sola unidad al Director General y al Subdirector General, buscando una articulación estrecha y continua en el más alto nivel decisorio y operativo, para facilitar el proceso de toma de decisiones y de dirección de la institución. Forman parte de este conjunto los Asesores del Director General y la Auditoría Interna.

2. Unidades de Apoyo de Dirección

Se incluyen aquí las unidades responsables de las funciones de Relaciones Externas, Recursos Humanos, Finanzas y Administración de Servicios, Coordinación de Asuntos Institucionales, y Programación y Evaluación. Todas ellas dependen del Despacho del Director General.

2.1 Dirección de Relaciones Externas (DIREX)

Son propósitos de esta Dirección: i) atender las relaciones externas del IICA con instituciones y organismos internacionales y con los Países Observadores y Donantes; ii) promover, apoyar y coordinar la obtención de recursos financieros externos, como complemento a los provenientes de las cuotas de los países miembros; iii) promover y divulgar la imagen institucional para lograr la mayor presencia del Instituto a nivel internacional.

2.2 Dirección de Recursos Humanos

Es la unidad asesora del Director General en todo lo relacionado con política de personal y como tal es responsable de promover la definición y aplicación de medidas que contribuyan a desarrollar un grupo humano homogéneo y comprometido en la obtención de los objetivos y propósitos del Instituto.

Se hace énfasis en la aplicación y seguimiento del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para el reclutamiento, selección y entrenamiento del personal, de las políticas definidas para determinar niveles de remuneración y beneficios, y de las acordadas para los procesos de clasificación, evaluación y promoción.

2.3 Dirección de Finanzas

El Reglamento de la Dirección General asigna al Director General responsabilidades comprensivas con respecto al uso y clasificación de los recursos financieros del Instituto. Adicionalmente, exige la operación de un sistema contable con características específicas y de un sistema efectivo de control interno. La Dirección de Finanzas es directamente responsable de cumplir con dichos requerimientos a través de tres unidades bajo su cargo. La Unidad de Tesorería administra directamente el recibo de ingresos en US\$ dólares y la inversión temporal de excedentes y supervisa además las operaciones de tesorería fuera de la Sede. La Contraloría mantiene sistemas contables adecuados y realiza un control interno efectivo, mientras que la División de Servicios Generales provee el apoyo logístico requerido por las unidades de la Sede Central.

2.4 Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales (DICA)

Las funciones de la Unidad se refieren a los siguientes aspectos: a) asistir al Director General en el cumplimiento de las responsabilidades relativas a su relación con el Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura; b) apoyar a otras unidades de la institución en la preparación y realización de reuniones y conferencias; c) mantener actualizados los documentos oficiales, normas, procedimientos, regulaciones y órdenes ejecutivas; d) proporcionar servicios de traducción oral y escrita en los cuatro idiomas oficiales; e) proporcionar el servicio de edición, imprenta, publicación y distribución de libros y material impreso; f) preparar el Informe Anual del Instituto.

2.5 Dirección de Programación y Evaluación (DIPROE)

Conduce y coordina el Sistema de Programación y Evaluación como mecanismo a través del cual se evalúan nuevos proyectos e iniciativas de cooperación técnica y se asignan los recursos presupuestarios en forma coherente con los objetivos y prioridades del Plan de Mediano Plazo. Al mismo tiempo, permite la retroalimentación de los niveles centrales de dirección mediante la evaluación de las acciones ejecutadas por parte de las Unidades de Cooperación Técnica.

3. Subdirección General Adjunta de Operaciones

Constituida por el despacho del Subdirector General Adjunto de Operaciones y cuatro Direcciones de Operaciones de Área (Central, Caribe, Andina y Sur). Las Direcciones de Operaciones de Área están ubicadas en San José con excepción de la del Área del Caribe cuya sede es Barbados. Estas Direcciones conforman un elemento esencial para la coordinación y supervisión de las acciones que se desarrollan tanto a nivel de la región como de las Oficinas del Instituto en los países, al establecer un vínculo directo entre éstas y la Sede Central.

Las cuatro Direcciones de Operaciones de Area están integradas por los siguientes países:

- Area 1 - Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
- Area 2 - Caribe: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago
- Area 3 - Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela
- Area 4 - Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

La Oficina en Haití depende directamente del Subdirector General Adjunto de Operaciones.

II Unidades de Cooperación Técnica

Son las unidades operativas del Instituto a través de las cuales se prestan los servicios de cooperación técnica a los países miembros.

1. Direcciones de Programa

Las Direcciones de los cinco Programas constituyen las Unidades Técnicas esenciales del Instituto. Son responsables del desarrollo de nuevos conceptos y metodologías de trabajo en las áreas de concentración identificadas para cada uno de ellos; de la búsqueda y negociación de recursos externos para apoyar proyectos específicos; y de establecer los mecanismos que permitan capitalizar las experiencias resultantes de la implementación de las acciones desarrolladas dentro del marco programático.

Las Direcciones de Programa están ubicadas en la Sede Central y dependen directamente del Despacho del Director General.

2. Oficinas en los Países

Son unidades operativas responsables de las acciones de cooperación técnica y apoyo administrativo que el IICA ejecuta en el respectivo país; a través de ellas se mantienen relaciones permanentes con las autoridades gubernamentales correspondientes.

Cada Oficina está a cargo de un Representante y su composición técnica varía en función de las demandas del país, de los proyectos acordados y de la magnitud de los recursos externos disponibles.

A las Oficinas en los países les corresponde: i) ejecutar proyectos de cooperación técnica de ámbito nacional; ii) brindar apoyo administrativo y logístico para la realización de las actividades de las Direcciones de Programa en el país; iii) apoyar la ejecución de componentes nacionales de los proyectos multinacionales de acción conjunta con actividades en el país; iv) prestar asistencia técnica a las instituciones nacionales en relación con problemas coyunturales; v) desarrollar capacidad para la identificación, administración y ejecución de proyectos; vi) prestar, a

pedido de los países, servicios de apoyo administrativo para la preparación y ejecución de proyectos.

Además de ejecutar proyectos de cooperación técnica y acciones de apoyo administrativo, las Oficinas en los países realizan actividades relacionadas con la representación oficial del Instituto, y promueven a nivel nacional nuevas áreas de trabajo, lo que implica identificar, preparar y negociar proyectos en las áreas programáticas prioritarias y los correspondientes instrumentos legales de soporte.

3. Unidades de Apoyo Técnico

Estas Unidades tienen la función de desarrollar capacidad y generar servicios específicos que permitan reforzar y complementar la acción de las Direcciones de Programa, de Operaciones de Área y de las Oficinas en los países.

3.1 Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)

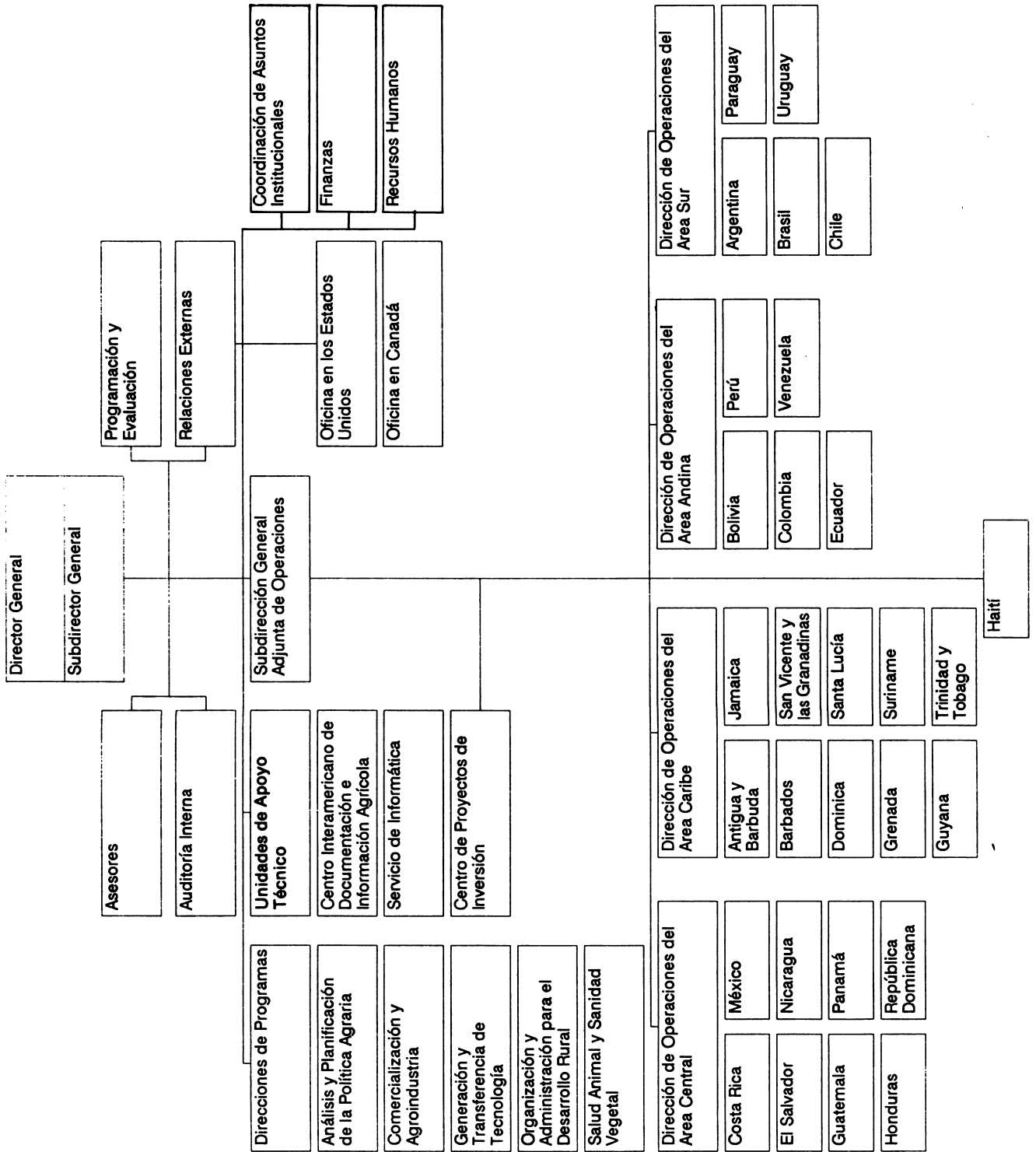
El Centro de Proyectos de Inversión tiene como finalidad cooperar con los países miembros y con las Unidades de la institución en la identificación y preparación de proyectos de inversión y en la capacitación del personal de los países y del Instituto en las metodologías correspondientes.

3.2 Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)

Unidad especializada en lo concerniente a información documental en disciplinas científicas y áreas socioeconómicas vinculadas a la actividad agropecuaria, con énfasis en las áreas temáticas seleccionadas como prioritarias para la acción de los Programas del Instituto.

3.3 Servicio de Informática

Presta apoyo técnico al desarrollo de sistemas y subsistemas de información, a través de la incorporación y uso eficiente de equipos y programas de computación.



SEGUNDA PARTE

RECURSOS SEGUN CATEGORIAS DE ACTIVIDAD

De acuerdo con las normas vigentes, en esta parte del documento se presenta una distribución de los recursos para cada una de las tres categorías de actividades, a saber: i) los Servicios Directos de Cooperación Técnica; ii) los Costos de Dirección; y iii) los Costos Generales y Provisiones.

CAPITULO I. Los Recursos para los Servicios Directos de Cooperación Técnica

Los Servicios Directos de Cooperación Técnica, que se ofrecen a los países se ejecutan a través de las Direcciones de Programa, las Direcciones de Operaciones de Área, las Unidades de Apoyo Técnico (CEPI, CIDIA y el Servicio de Informática) y las oficinas en los países. Se incluyen también en esta categoría el aporte a Centros como el CATIE y el CARDI y la partida de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión.

Los costos totales de los Servicios Directos de Cooperación Técnica durante el bienio 1990-1991 se financiarán con recursos regulares y con fondos externos provenientes de acuerdos, convenios o contratos. El monto total programado es de US\$36 935.3 miles para 1990 y US\$34 251.3 miles para 1991, lo que representa el 88.6% y 87.0% de los recursos totales disponibles para 1990 y 1991 respectivamente. Ello representa un incremento de US\$7 560.0 miles (25.7%) para 1990 y de US\$4 876.0 miles (16.6%) para 1991, con relación a lo programado para 1989.

Se han asignado recursos cuotas por US\$18 640.1 miles en 1990 y de US\$18 950.4 miles en 1991, lo que equivale al 80.9% en 1990 y 79.8% en 1991 del total de cuotas anuales disponibles. Se incrementan así los fondos de cuotas asignados para este concepto en 4.4% en 1990 y 6.1% en 1991 en relación a 1989.

De dicho incremento, el 3% anual que proviene del aumento de las cuotas de los Estados Miembros se ha destinado a la ejecución de los proyectos del "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe". El porcentaje restante permite reforzar costos de operación de los proyectos hemisféricos y multinacionales de los programas y fortalecer la estructura de operaciones de las oficinas en los países (Cuadro 1.4).

La asignación de los recursos totales mantiene la prioridad dada a los Programas, a los cuales se destina el 57.0% y 54.3% del total para 1990 y 1991. A la estructura de operaciones de las Oficinas en los países se asigna el 13.8% y 14.7% del total para 1990 y 1991 en su orden. Las Unidades de Apoyo Técnico absorben el 4.7% y el 5.0% de los recursos asignados en 1990 y 1991 (Cuadro 1.2).

1. Programas

De acuerdo con el marco de orientación y prioridades establecidas para cada uno de los cinco Programas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, su acción se orienta a cooperar con los países en la identificación y análisis de problemas, a promover el fortalecimiento de sus sistemas institucionales, y a identificar, diseñar y ejecutar la cooperación técnica multinacional. Cada Programa define sus estrategias mediante un proceso continuo de revisión y adecuación de las acciones de cooperación técnica a la dinámica de los cambios sociales, políticos, tecnológicos y económicos de la región.

Las acciones del IICA se enmarcan en los Programas a través de proyectos de cooperación técnica de ámbito nacional, y acciones conjuntas de carácter multinacional orientados a la solución de problemas concretos en los países. Las Direcciones de Programa, como Unidades Operativas, realizan actividades de tipo multinacional y tienen además la función de asesorar y brindar apoyo en la organización y ejecución de los proyectos. Son responsables también de otras acciones de ámbito nacional referentes a su área temática específica, las cuales son ejecutadas por las Oficinas del Instituto en los países.

La acción de los Programas se concreta a través de la ejecución de proyectos específicos de tres tipos: a) proyectos de las Direcciones de Programa; b) proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Programa; y c) proyectos de ámbito nacional cuya ejecución es responsabilidad de especialistas en las Oficinas del Instituto en los países. En esta sección se detalla el Programa-Presupuesto para la labor de las Direcciones de Programa y el conjunto de proyectos correspondientes a su ámbito temático. El Programa-Presupuesto asigna al conjunto de los Programas US\$23 739.9 miles para 1990 y US\$21 378.3 miles para 1991. Esta asignación es en 1990 20.1% superior a la de 1989.

De este total, en 1990 el 42.5% (US\$10 096.9 miles) corresponde a fondos regulares y 57.5% (US\$13 643.0 miles) a recursos externos. Para 1991 los porcentajes para cada fuente de financiamiento son 47.1% y 52.9% respectivamente (Cuadro 2.1). Cabe señalar que durante 1989 y en el curso del bienio, se espera un incremento significativo en los fondos externos debido a que se pretende concretar convenios en negociación por US\$18 407.0 miles en 1990 y US\$18 027.4 miles en 1991 (Anexo 3).

Del total de fondos en 1990 se han asignado al Programa Análisis y Planificación de la Política Agraria 11.0%; al Programa Generación y Transferencia de Tecnología 31.5%; al Programa Organización y Administración para el Desarrollo Rural 39.3%; al Programa de Comercialización y Agroindustria 7.1% y al Programa Salud Animal y Sanidad Vegetal 11.1%; para 1991 las proporciones son 12%, 24.5%, 43.3%, 7.6% y 12.6% para los programas indicados respectivamente. Lo anterior es un reflejo de la prioridad dada por los países a los proyectos multinacionales de acción conjunta, y a acciones de ámbito nacional en las áreas de concentración en que actúan dichos programas (Cuadro 2.1 y Gráficos 7 y 8).

Cuadro 2.1 Distribución de los recursos regulares y externos asignados a los programas en 1988-1989 y para 1990-1991 (miles de US\$)

PROGRAMA	1988			1989			1990			1991		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
			US\$			US\$			US\$			US\$
I. ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA	1,504.4	468.8	1,973.2	1,561.2	249.3	1,810.5	1,935.2	671.0	2,606.2	1,952.9	607.0	2,559.9
II. GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	2,778.6	6,560.7	9,339.3	2,836.2	6,161.0	8,997.2	2,640.8	4,845.7	7,486.5	2,594.1	2,648.2	5,242.3
III. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL	2,291.6	5,148.5	7,440.1	2,380.8	3,052.4	5,433.2	2,411.6	6,929.5	9,341.1	2,364.4	6,893.7	9,258.1
IV. COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA	1,142.0	516.5	1,658.5	1,201.3	348.3	1,549.6	1,300.2	375.5	1,675.7	1,340.5	291.9	1,632.4
V. SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL	1,600.8	375.9	1,976.7	1,689.9	288.1	1,978.0	1,809.1	821.3	2,630.4	1,818.5	867.1	2,685.6
TOTAL	9,317.4	13,070.4	22,387.8	9,669.4	10,099.1	19,768.5	10,096.9	13,643.0	23,739.9	10,070.4	11,307.9	21,378.3
			100.0			100.0			100.0			100.0

Gráfico 7
Asignación de Recursos por Programa
Promedios 88-89 y 90-91

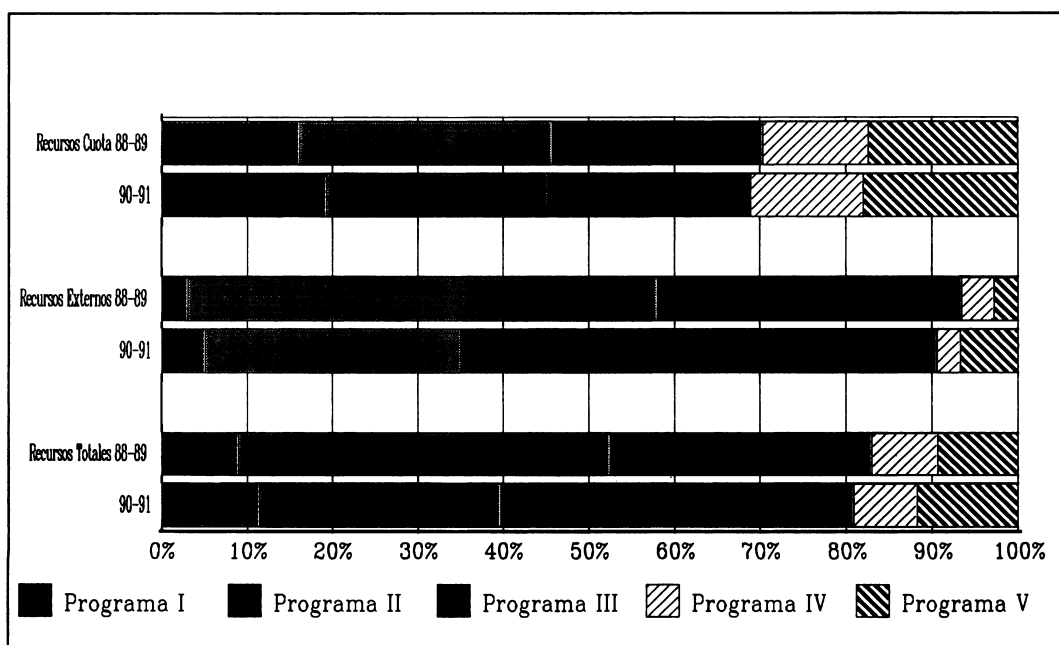
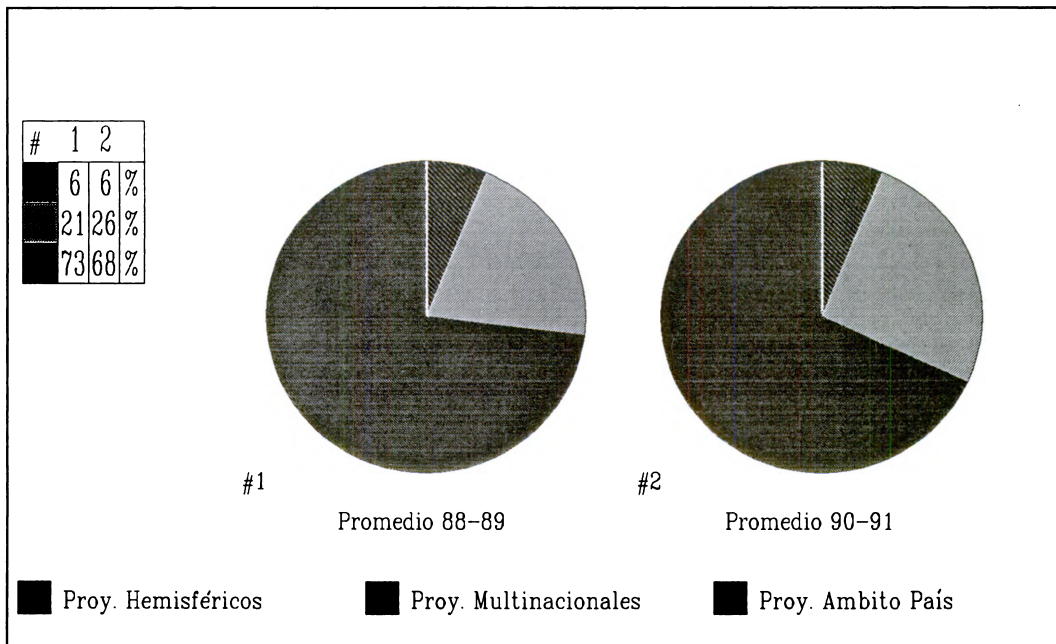


Gráfico 8

Distribución de Recursos Totales¹ por Tipo de Proyecto



1 Incluye recursos regulares y externos programados.

1.1 Programa 1. ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA

Propósito del Programa

El propósito de este Programa es ofrecer apoyo a los países para crear una capacidad sostenida en el diseño, instrumentación y ajuste de políticas de incentivos y programas de inversión que potencialicen el papel del sector agropecuario y hagan más efectiva su contribución al desarrollo nacional.

Por lo tanto, el Programa 1 colaborará con los países en el establecimiento de una política económica dirigida a movilizar el potencial de la agricultura; en la identificación y análisis de los elementos condicionantes de la efectividad de las políticas para el sector; en el desarrollo de la capacidad analítica y de asesoramiento en temas de política agraria, y por último en el fortalecimiento de la capacidad para conducir el proceso de definición, instrumentación y ajuste de políticas, planes y programas de inversión para la agricultura.

Problemas a resolver

Para cumplir con sus objetivos, el Programa 1 considerará los principales problemas que enfrentan los países para un efectivo análisis y planificación de la política agrícola. Entre esos factores se pueden mencionar: a) falta de una política económica orientada a incentivar la eficiencia productiva, promover los flujos de inversión necesarios para reestructurar la orientación productiva del sector, poner en vigencia el potencial de los recursos y mantener e incrementar la competitividad externa de los productos agropecuarios; b) limitaciones en la capacidad analítica y de asesoramiento en temas de políticas macroeconómicas y sectoriales para el desarrollo de la agricultura; c) ausencia de información adecuada, oportuna y confiable que apoye la adopción de decisiones de políticas de incentivos económicos y de inversión pública por parte de los Ministros de Agricultura, de Planificación, de Economía, y de otros niveles políticos; y d) deficiencias en el proceso de definición y ejecución de planes, programas y proyectos que surgen de una débil articulación entre el análisis, asesoramiento y toma de decisiones.

Áreas de concentración y acciones específicas

Considerando el propósito general, las áreas de concentración temática del Programa en las cuales se mantendrá el énfasis en 1990-1991, son las siguientes:

- a. Cooperación con los países en el desarrollo de estrategias para la agricultura

Acciones: se apoyará a los países en el análisis del escenario socio-político nacional y de las condiciones internacionales prevaletentes, en particular, los factores que inciden en el proceso de modernización así como los efectos multiplicadores y distributivos de dicho proceso. Esto tiene como finalidad alcanzar los máximos niveles de equidad; generar y difundir material que permita robustecer las ideas fuerza propiciadas por el IICA sobre el papel potencial de la agricultura, sobretodo en lo referente a la importancia de un sistema articulado de "políticas para la agricultura"; la identificación de áreas de inversión estratégica, y lo positivo de un

fortalecimiento de los sistemas institucionales y de los mecanismos que hacen efectiva su acción.

- b. Apoyo a los países para crear la capacidad de análisis y asesoría en el diseño, ejecución y ajuste de políticas de incentivos para la agricultura

Acciones: se dará particular énfasis a la armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales para un desarrollo sostenido, así como al reconocimiento explícito de los distintos grupos poblacionales involucrados en la agricultura. Se pretende además, difundir en los países el conocimiento acumulado durante varios años sobre los métodos para el funcionamiento efectivo de los sistemas institucionales responsables de la planificación e implementación de políticas para la agricultura; generar y difundir material que permita ampliar el conocimiento analítico y la habilidad de generación y manejo de información entre los técnicos del sector público agropecuario y de otras organizaciones responsables de políticas que inciden en la agricultura, de modo que sea más fructífero su diálogo, concertación y asesoría a niveles superiores. Asimismo, se plantea brindar capacitación en servicio y a través de cursos de corta duración a los técnicos nacionales, en los aspectos analíticos y operativos-participativos con el fin de incrementar su capacidad de análisis y asesoría en el campo de las políticas para la agricultura, y en particular en lo que concierne al manejo de los instrumentos de políticas de incentivos, así como el manejo de la inversión pública para el desarrollo de la agricultura.

- c. Apoyo a los países para crear la capacidad en el sector público agrario para seleccionar, priorizar y manejar aquellas inversiones estratégicas en favor de la agricultura y para desarrollar la habilidad de concertación con autoridades de otros sectores e instituciones financieras

Acciones: apoyar a las instituciones nacionales en la preparación de propuestas de proyectos de fortalecimiento institucional que les permitan resolver sus problemas ligados a la capacidad operativa, incluyendo equipamiento, salarios, organización, recursos de operación y otros medios que viabilicen su funcionamiento efectivo en el campo de la planificación y análisis de políticas. Las tres áreas de concentración temática requieren acciones y programas orientados básicamente a lograr el fortalecimiento de los sistemas institucionales y sus mecanismos para la acción efectiva.

Recursos y Proyectos del Programa

En lo que respecta a los recursos regulares asignados a este Programa, éstos serán de US\$1 935.2 miles en 1990 y de US\$1 952.9 miles en 1991. Por otro lado, los recursos externos programados son US\$671.0 miles en 1990 y US\$607.0 miles en 1991. Sin embargo, están en proceso de negociación alrededor de US\$1 926.5 miles para 1990 y US\$2 039.2 miles para 1991 (Anexo 3).

Con relación a los recursos regulares asignados para el año 1989, el Programa ha recibido un incremento de US\$431.9 miles (28.7%) en 1990 y US\$449.6

miles (29.9%) para 1991. En recursos externos el incremento con relación a 1989 es de 421.7 miles para 1990 y 357.7 miles para 1991, siempre en relación con los asignados en 1989.

Los proyectos del Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno se detallan en el Cuadro 2.2.

Cuadro 2.2 Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura de Dirección de la Unidad</u>	117.3	-	5.1	122.4	116.5	-	3.2	119.7
1.1. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	804.1	174.1	-	978.2	818.1	129.6	-	947.7
1.1.1 <u>De la Dirección del Programa</u>	218.3	55.2	-	273.5	223.6	36.0	-	259.6
1.1.1.1 <u>En Ejecución</u>	218.3	55.2	-	273.5	223.6	36.0	-	259.6
Proyecto: Estrategias de desarrollo agrícola y rural (componente ACDI)	109.2	25.2	-	134.4	114.5	36.0	-	150.5
Proyecto: Análisis y asesoramiento sobre políticas para la agricultura	109.1	30.0	-	139.1	109.1	-	-	109.1
2. <u>Asignados a la Dirección del Programa</u>	585.8	118.9	-	704.7	594.5	93.6	-	688.1

Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
2.1. <u>Propuestos en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	585.8	118.9	-	704.7	594.5	93.6	-	688.1
Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	58.4	-	-	58.4	59.2	-	-	59.2
Proyecto: Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	80.8	-	-	80.8	80.8	-	-	80.8
Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y Programa de Inversión en el Caribe	259.1	-	-	259.1	266.6	-	-	266.6

Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL
Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en la Subregión Andina	130.0	-	-	130.0	130.4	-	-	130.4
Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	57.5	47.5	-	105.0	57.5	49.0	-	106.5
Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	71.4	-	71.4	-	44.6	-	44.6

Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III. <u>Proyectos de Ambito Nacional</u>	1 008.7	496.9	-	1 505.6	1 015.1	477.4	-	1 492.5
AREA CENTRAL	533.3	40.2	-	573.5	528.0	40.2	-	568.2
Costa Rica								
Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos para la implementación y ajuste de la política sectorial agropecuaria	44.7	-	-	44.7	40.9	-	-	40.9
Guatemala								
Proyecto: Apoyo al Despacho Ministerial y a USPADA en el fortalecimiento de su capacidad de análisis de políticas agrícolas	79.9	-	-	79.9	79.9	-	-	79.9
El Salvador								
Proyecto: Fortalecimiento institucional del sector público agropecuario responsable de la entrega de servicios a la población rural	83.9	-	-	83.9	82.2	-	-	82.2

Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
Honduras								
Proyecto: Apoyo al sistema de planificación y análisis de políticas y de desarrollo agrícola	76.8	40.2	-	117.0	76.8	40.2	-	117.0
México								
Proyecto: Estrategias y políticas de desarrollo agrícola y rural en el contexto de relaciones macroeconómicas e intersectoriales	90.4	-	-	90.4	90.4	-	-	90.4
Nicaragua								
Proyecto: Fortalecimiento de mecanismos para la definición e implementación de programas sectoriales	80.2	-	-	80.2	80.4	-	-	80.4
Panamá								
Proyecto: Apoyo al análisis y planificación de la política agraria	77.4	-	-	77.4	77.4	-	-	77.4

Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
AREA CARIBE	36.3	-	-	36.3	35.3	-	-	35.3
Trinidad Proyecto: Apoyo técnico y fobago para el desarrollo de un sistema de programación y seguimiento en el Ministerio de Producción de Alimentos, Explotación Marina, Forestales y del Ambiente	36.3	-	-	36.3	35.3	-	-	35.3
AREA ANDINA	439.1	218.2	-	657.3	451.8	180.1	-	631.9
Colombia Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de OPISA y de las instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura para el análisis y manejo de los programas y proyectos prioritarios del sector agropecuario	65.8	43.4	-	109.2	-	-	-	-
Colombia Proyecto: Análisis y planificación de la política agraria	-	-	-	-	71.3	-	-	71.3

Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
Colombia Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria -PNCA-	78.3	174.8	-	253.1	180.1	-	262.0
Ecuador Proyecto: Apoyo al MAG en el fortalecimiento de su capacidad institucional para la planificación, análisis, selección y ejecución de políticas de desarrollo agropecuario	69.8	-	-	69.8	-	-	71.0
Perú Proyecto: Apoyo al análisis y formulación de políticas de reactivación agropecuaria y desarrollo rural	152.0	-	-	152.0	-	-	154.4

Acciones del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria
y recursos asignados
(Miles US\$)

		1990			1991				
		CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Venezuela	Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Dirección General Sectorial de Planificación del MAC para implantar y operar mecanismos de ejecución descentralizada de la política de ajuste y crecimiento del sector agropecuario	73.2	-	-	73.2	73.2	-	-	73.2
ARREA SUR		-	238.5	-	238.5	-	257.1	-	257.1
Brasil	Proyecto: Cooperación técnica para apoyar el sistema de planeamiento agrícola	-	238.5	-	238.5	-	257.1	-	257.1
TOTAL DEL PROGRAMA I		1 930.1	671.0	5.1	2 606.2	1 949.7	607.0	3.2	2 559.9

1.2 Programa II. GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Propósito del Programa

El Programa de Generación y Transferencia de Tecnología surge de dos percepciones fundamentales: a) el reconocimiento por parte de los países y de la comunidad técnico-financiera internacional de la importancia de la tecnología para el desarrollo productivo del sector agropecuario, y b) el convencimiento generalizado de que, para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, es necesario que existan infraestructuras institucionales capaces de desarrollar las respuestas tecnológicas apropiadas a las condiciones específicas de cada país, y un marco de políticas que promueva y posibilite la incorporación de éstas a los procesos productivos.

En ese contexto, el Programa II se orienta a promover y apoyar las acciones de los países miembros tendientes a mejorar el diseño de sus políticas tecnológicas, fortalecer la organización y administración de sus sistemas de generación y transferencia de tecnología y facilitar su transferencia internacional. De tal modo, se podrá lograr un mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles y una mejor y más efectiva contribución para solucionar los problemas tecnológicos de la producción agropecuaria, dentro de un marco de igualdad en la distribución de los beneficios y conservación de los recursos naturales.

Problemas a resolver

Con el fin de cumplir su propósito fundamental, el Programa II tendrá en cuenta varios elementos que dificultan y limitan el desarrollo agrícola y el bienestar rural de los países de la región. En primer lugar, es necesario articular la política tecnológica con otros aspectos de la política agraria. Además, fortalecer las instituciones tecnológicas en aspectos organizacionales y presupuestarios y consolidar los recursos humanos debidamente capacitados; articular la investigación, la enseñanza y la transferencia de tecnología. Un problema de particular interés es el que se presenta en los países pequeños, en los cuales habitualmente hay una gran brecha entre las necesidades de desarrollo tecnológico y el nivel de recursos que pueden invertir en ese tipo de actividades.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de contribuir a resolver los problemas reseñados, durante el bienio 1990-1991, el Programa actuará en las siguientes áreas prioritarias de concentración:

a. Diseño de políticas tecnológicas

Acciones: desarrollo de estudios e investigaciones orientados a generar la información necesaria para el asesoramiento a los países en el diseño e implementación de mecanismos, instrumentos y políticas adecuados a cada situación específica.

b. Organización y administración de los sistemas e instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología

Acciones: análisis y evaluación de las estructuras vigentes, y diseño e implementación de procesos específicos de reorganización institucional. Estas acciones se realizarán por medio del apoyo técnico y el fortalecimiento de los aspectos administrativos y gerenciales de los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología, en sus aspectos de política, organización y administración. Se tratará además, que los proyectos multinacionales y los ejecutados a nivel de país aprovechen al máximo las oportunidades y capacidades instaladas y logren una mejor integración del trabajo de fortalecimiento institucional con los esfuerzos en los campos técnico-científicos que se canalizan a través de los Programas cooperativos y las redes.

Se continuará también apoyando a los países en la gestión de recursos externos para proyectos de inversión en el área de generación y transferencia de tecnología.

- c. **Desarrollo y/o fortalecimiento de los programas de formación de recursos humanos**

Acciones: asistencia a los sistemas nacionales en la elaboración de planes de desarrollo de recursos humanos; y en la promoción e implementación de mecanismos que faciliten una mayor integración entre la investigación y la enseñanza de posgrado.

- d. **Cooperación recíproca y coordinación internacional de la investigación y transferencia de tecnología**

Acciones: diseño e implementación de redes y programas cooperativos de investigación y transferencia de tecnología a nivel subregional, en áreas y cultivos de interés común a grupos de países. Consolidación de los Programas Cooperativos de Investigación Agrícola mediante la revisión de lo actuado y la definición de nuevas propuestas que aseguren la continuidad definitiva de PROCISUR y PROCIANDINO.

Paralelamente, se iniciarán los programas cooperativos PROCICENTRAL y PROCICARIBE y se continuará con la operación de las redes específicas como PROMECAFE, PROCACAO, RISPAL e IICA-TROPICOS. Un aspecto de especial atención en este período es el desarrollo de los mecanismos de enlace e intercambio de experiencias entre los programas cooperativos y las redes existentes, a fin de evitar duplicación de esfuerzos y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

- e. **Formulación e implementación de proyectos de inversión en apoyo a las instituciones nacionales**

Acciones: diseño y formulación de proyectos en colaboración con el CEPI; apoyo en la búsqueda de recursos y, a pedido de los países, participación en su administración.

Además de las áreas de concentración reseñadas, en el bienio 1990-1991 se dará inicio o se fortalecerán los trabajos en áreas identificadas como críticas

en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, pero que aún no han recibido plena implementación. Estas áreas incluyen:

- Transferencia de tecnología en especial al pequeño productor, dando atención tanto a los aspectos metodológicos como operacionales y a la coordinación y complementación de esfuerzos con el Programa III. En este sentido, se propone una revisión crítica de los proyectos existentes que tratan sobre esta problemática, y el fortalecimiento de esta área de trabajo dentro de los programas cooperativos. Se iniciarán además, acciones específicas en los países de América Central, Panamá y República Dominicana.
- Formación a nivel de posgrado. Dentro de esta área de trabajo se desarrollarán durante 1990, actividades preliminares encaminadas a sentar las bases para la cooperación y el fortalecimiento de los programas de posgrado existentes en la región.

Recursos y Proyectos del Programa

Se asignan para este programa US\$7 486.5 de recursos totales para 1990 y US\$5 242.3 para 1991. De este total los recursos regulares asignados son de US\$2 640.8 miles en 1990 y US\$2 594.1 miles en 1991.

Los recursos externos programados para el bienio son de US\$4 845.7 miles para 1990 y US\$2 648.2 miles para el año 1991, lo anterior significa que en 1990 se han programado para este programa el 35.5% del total de fondos externos destinados a los programas y el 23.4% para 1991. Debe señalarse que la mayor parte de los recursos externos de este Programa proviene de contratos y convenios que se ejecutan en el Area 4-Sur (46%) en 1990 y (76%) en 1991. Además de los recursos antes indicados, están en proceso de negociación US\$9 349.0 miles para 1990 y US\$10 391.9 miles para 1991 (Anexo 3). Los proyectos de este Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno se detallan en el Cuadro 2.3.

Cuadro 2.3 Acciones del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. Estructura de Dirección de la Unidad	141.7	-	23.5	165.2	141.7	-	-	141.7
II. Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta	2 097.1	2 163.9	76.6	4 337.6	2 150.9	142.3	-	2 293.2
1. De la Dirección del Programa	326.6	142.3	-	468.9	326.6	142.3	-	468.9
1.1 En Ejecución	326.6	142.3	-	468.9	326.6	142.3	-	468.9
Proyecto: Fortalecimiento Institucional (FORIALLIN)	134.7	-	-	134.7	134.7	-	-	134.7
Proyecto: Capacitación en administración de la investigación agropecuaria en América Latina y el Caribe	97.8	-	-	97.8	97.8	-	-	97.8
Proyecto: Establecimiento del sistema IICA de información sobre políticas, organización y administración de investigación agropecuaria	31.0	-	-	31.0	31.0	-	-	31.0

Acciones del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto: Apoyo del IICA a las Asociaciones Científicas Latinoamericanas y del Caribe (ACLIC) vinculadas a la generación y transferencia de tecnología	28.2	-	-	28.2	28.2	-	-	28.2
Proyecto: Apoyo a la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Investigación Agrícola para el Desarrollo (IFARD-LAC)	14.0	-	-	14.0	14.0	-	-	14.0
Proyecto: Fortalecimiento de los programas del IICA dentro del marco del Plan de Mediano Plazo (componente ACDI)	20.9	142.3	-	163.2	20.9	142.3	-	163.2
<u>2. Asignados a la Dirección del Programa</u>	1 770.5	2 021.6	76.6	3 868.7	1 824.3	-	-	1 824.3
<u>2.1 En Ejecución</u>	142.9	1 655.9	76.6	1 875.4	143.0	-	-	143.0
Proyecto: Red de investigación y transferencia de tecnología en cacao (PROCACAO)	-	734.6	34.7	769.3	-	-	-	-

Acciones del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	75.4	921.3	41.9	1 038.6	75.4	-	-	75.4
Proyecto: Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica (RISPAL)	67.5	-	-	67.5	67.6	-	-	67.6
2.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	1 627.6	365.7	-	1 993.3	1 681.3	-	-	1 681.3
2.2.1 <u>En Ejecución</u>	432.1	365.7	-	797.8	432.1	-	-	432.1
Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO)	113.5	178.2	-	291.7	113.5	-	-	113.5
Proyecto: Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (PROPI-COS Segunda Fase)	118.6	-	-	118.6	118.6	-	-	118.6

Acciones del Programa II: Generación y transferencia de tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCCISUR)	200.0	187.5	-	387.5	200.0	-	-	200.0
2.2.2 <u>Propuestos en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	1 195.5	-	-	1 195.5	1 249.2	-	-	1 249.2
Proyecto: Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	161.4	-	-	161.4	161.4	-	-	161.4
Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	158.5	-	-	158.5	158.5	-	-	158.5
Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina	50.0	-	-	50.0	100.0	-	-	100.0

Acciones del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAIIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAIIS	TOTAL
Proyecto: Apoyo al desarrollo del subsector pecuario	122.0	-	-	122.0	122.0	-	-	122.0
Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola en el Istmo Centroamericano (PROVICENTRAL)	156.3	-	-	156.3	156.3	-	-	156.3
Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la Subregión Andina	215.6	-	-	215.6	216.6	-	-	216.6
Proyecto: Generación y transferencia de tecnología en el Area Sur	331.7	-	-	337.1	334.4	-	-	334.4
<u>III. Proyectos de Ambito Nacional</u>	276.9	2 681.8	25.0	2 983.7	275.9	2 505.9	25.6	2 807.4
AREA CENTRAL	181.3	100.3	-	281.6	179.4	69.0	-	248.4
Costa Rica Proyecto: Estudio para mejorar la tecnología de alimentación de ganado lechero a través del uso de forrajes de corte	-	33.0	-	33.0	-	-	-	-

Acciones del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Guatemala								
Proyecto: Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito	-	67.3	-	67.3	-	69.0	-	69.0
Honduras								
Proyecto: Apoyo técnico a la reorganización y fortalecimiento del programa de investigación y extensión agropecuaria de la Secretaría de Recursos Naturales	20.5	-	-	20.5	20.5	-	-	20.5
México								
Proyecto: Fortalecimiento del modelo de investigación y transferencia de tecnología del INIFAP	58.4	-	-	58.4	57.4	-	-	57.4
Nicaragua								
Proyecto: Apoyo técnico al fortalecimiento institucional del sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología	25.0	-	-	25.0	26.0	-	-	26.0

Acciones del Programa II: Generación y transferencia de tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
República Dominicana	77.4	-	-	77.4	75.5	-	-	75.5
Proyecto: Apoyo técnico para la reorganización y funcionamiento del sistema de generación y transferencia de tecnología								148
AREA CARIBE	95.6	352.5	-	448.1	96.5	409.3	-	505.8
Jamaica	95.6	352.5	-	448.1	96.5	409.3	-	505.8
Proyecto: Apoyo a la generación y transferencia de tecnología agrícola en Jamaica								
AREA SUR	-	2 229.0	25.0	2 254.0	-	2 027.6	25.6	2 053.2
Argentina	-	141.7	-	141.7	-	77.3	-	77.3
Proyecto: Cooperación técnica al INIA en generación y transferencia de tecnología								

Acciones del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución del proyecto de desarrollo de la investigación agropecuaria y difusión de tecnología en la Región Centro-Sur del Brasil	-	2 087.3	25.0	2 112.3	-	1 950.3	25.6	1 975.9
TOTAL DEL PROGRAMA II	2 515.7	4 845.7	125.1	7 486.5	2 568.5	2 648.2	25.6	5 242.3

1.3 Programa III. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Propósito del Programa

El sector de pequeños productores rurales de los países de América Latina y el Caribe se enfrenta a limitaciones críticas de acceso a recursos productivos básicos (tierra, agua, capital) y a servicios tales como asistencia técnica, comercialización, educación, salud y otros. Estos recursos y servicios son esenciales para que la familia rural supere los niveles de pobreza en que vive, se incorpore a través de sus organizaciones a la vida social y política, y comparta los beneficios del desarrollo.

La situación de extrema pobreza enfrentada por un número significativo de pequeños productores se ha visto agravada por la crisis económica que afecta los países de la región. Esta crisis se ha empeorado debido a la aplicación indiscriminada de políticas de ajuste sectorial sin haber considerado su impacto sobre los diferentes estratos sociales del sector agrícola, especialmente los del campesinado y los asalariados rurales.

El propósito del Programa III es apoyar a los Estados Miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural y en el fortalecimiento de las instituciones responsables de su ejecución. En este sentido, las acciones se orientarán a: a) sistematizar experiencias en desarrollo rural con el objeto de diseñar propuestas que orienten la ejecución de programas y proyectos específicos que beneficien a los pequeños productores; b) mejorar el desempeño de los sistemas institucionales en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural; c) fortalecer la capacidad institucional y técnica de los organismos gubernamentales y no gubernamentales en administración y manejo de proyectos de desarrollo rural; d) promover y fortalecer organizaciones de pequeños productores rurales a través de su capacitación en el manejo y administración de proyectos productivos.

Problemas a resolver

Con el fin de cumplir sus objetivos, el Programa III considerará los principales factores que inhiben y/o dificultan el desarrollo rural y por ende el bienestar de la población campesina de los países de la región. Entre estos factores se pueden mencionar: a) limitaciones para la identificación e interpretación de la problemática rural y para la formulación e instrumentación de soluciones apropiadas en las que participe la población; b) restricciones en los sistemas institucionales responsables por la administración y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural; c) baja capacidad de organización y gestión de las unidades de producción de los pequeños productores.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con el objeto de apoyar las actividades de las instituciones nacionales para resolver los problemas planteados, el Programa III realizará actividades en las siguientes áreas prioritarias de concentración:

a. Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural

Acciones: análisis y sistematización de experiencias de los principales instrumentos de desarrollo rural; formulación de

propuestas alternativas de política diferenciada e instrumentos de desarrollo rural específicos. Análisis y sistematización de experiencias de procesos descentralizados de formulación, ejecución y evaluación de programas de desarrollo rural; elaboración de propuestas de modelos descentralizados para la formulación y ejecución de políticas y programas de desarrollo rural. Sistematización de experiencias de políticas y programas para la mujer y juventud rural, así como formulación de propuestas alternativas para las actividades de desarrollo rural con participación de la mujer y la juventud rural.

b. **Administración y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural**

Acciones: creación de mecanismos subregionales y nacionales de capacitación en manejo y administración de programas y proyectos de desarrollo rural; realización de cursos y talleres de capacitación en servicio para técnicos de campo a nivel nacional y multinacional; producción y difusión del material técnico y didáctico pertinente; apoyo a la creación de una red de intercambio de experiencias y de material didáctico usado en la capacitación.

c. **Apoyo técnico a organizaciones públicas y privadas en capacitación campesina**

Acciones: desarrollo de metodologías y programas para impulsar procesos participativos de capacitación de capacitadores campesinos; diseño de métodos y técnicas participativas para este tipo de capacitación; producción del material didáctico requerido y formulación de propuestas de modelos institucionales de organización y administración apropiados para la capacitación de capacitadores campesinos.

Recursos y Proyectos del Programa

Se asignan a este Programa US\$9 341.1 miles en 1990 y US\$9 258.1 miles en 1991, para la ejecución de proyectos multinacionales de acción conjunta y acciones de ámbito nacional, de ese total US\$2 411.6 miles en 1990 y US\$2 364.4 miles en 1991 corresponden a recursos regulares.

Los recursos externos programados son de US\$6 929.5 miles para 1990 y US\$6 893.7 miles para 1991. Se encuentran en proceso de negociación US\$6 645.7 miles para el primer año del bienio y US\$5 365.3 miles para el segundo. Los proyectos del Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno de ellos se detallan en el Cuadro 2.4.

Cuadro 2.4 Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura de Dirección de la Unidad</u>	143.0	-	-	143.0	143.0	-	-	143.0
1.1. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	611.4	300.0	-	911.4	603.6	300.0	-	903.6
1. <u>De la Dirección del Programa</u>	269.7	160.0	-	429.7	269.7	160.0	-	429.7
1.1 <u>En Ejecución</u>	106.1	-	-	106.1	106.1	-	-	106.1
Proyecto: Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	106.1	-	-	106.1	106.1	-	-	106.1
1.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	163.6	160.0	-	323.6	163.6	160.0	-	323.6
1.2.1 <u>En Ejecución</u>	163.6	160.0	-	323.6	163.6	160.0	-	323.6
Proyecto: Entrenamiento a técnicos en diseño y aplicación de metodologías de capacitación campesina (Componente ACDD)	81.8	160.0	-	241.8	81.8	160.0	-	241.8

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto : Entrenamiento a técnicos en manejo y administración de proyectos	81.8	-	-	81.8	81.8	-	-	81.8
2. Asignados a la Dirección del Programa	341.7	140.0	-	481.7	333.9	140.0	-	473.9
2.1 En Ejecución	72.6	-	-	72.6	72.6	-	-	72.6
Proyecto: Participación de la juventud rural en el desarrollo (SIJK)	72.6	-	-	72.6	72.6	-	-	72.6
2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura	269.1	140.0	-	409.1	261.3	140.0	-	401.3
2.2.1 Propuestas en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura	269.1	140.0	-	409.1	261.3	140.0	-	401.3
Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	124.4	140.0	-	264.4	124.9	140.0	-	264.9

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y Recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OEEC	144.7	-	-	144.7	136.4	-	-	136.4
III. <u>Proyectos de Ambito Nacional</u>	1.624.7	6.629.5	32.5	8.286.7	1.584.4	6.593.7	33.4	8.211.5
AREA CENTRAL	357.4	555.7	-	913.1	354.4	463.5	-	817.9
Costa Rica Proyecto: Cooperación técnica en identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural en organización de pequeños productores	105.8	8.6	-	114.4	101.9	4.4	-	106.3
Costa Rica Proyecto: Riego Arenal-Tempisque	-	149.8	-	149.8	-	61.8	-	61.8
Guatemala Proyecto: Apoyo al desarrollo rural y organización campesina	75.1	-	-	75.1	75.1	-	-	75.1

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
El Salvador Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de las acciones de desarrollo rural	83.6	-	-	83.6	81.6	-	-	81.6
Honduras Proyecto: Fortalecimiento de la gestión del desarrollo rural	18.5	-	-	18.5	18.5	-	-	18.5
México Proyecto: Apoyo a la ejecución del proyecto de capacitación, asistencia técnica e investigación de la SARH (PROCATI)	-	397.3	-	397.3	-	397.3	-	397.3
República Dominicana Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de manejo de programas y proyectos de desarrollo rural	74.4	-	-	74.4	77.3	-	-	77.3
AREA CARIBE	311.1	66.0	-	377.1	312.8	62.1	-	374.9
Guyana Proyecto: Desarrollo rural integrado de la comunidad "Misión de San Francisco"	16.3	66.0	-	82.3	19.5	62.1	-	81.6

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
 y recursos asignados
 (Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Haiti Proyecto: Fortalecimiento institucional para la prestación de servicios y capacitación de pequeños productores	152.0	-	-	152.0	152.0	-	-	152.0
Jamaica Proyecto: Capacitación en administración de fincas y generación de información	84.7	-	-	84.7	84.3	-	-	84.3
Jamaica Proyecto: Apoyo a pequeñas empresas para el proceso de desarrollo rural en Jamaica	25.1	-	-	25.1	25.6	-	-	25.6
Trinidad y Tobago Proyecto: Administración de pequeñas empresas para el proceso de desarrollo rural en Trinidad y Tobago	33.0	-	-	33.0	31.4	-	-	31.4

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATLS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATLS	TOTAL
AREA ANDINA	376.0	413.4	-	789.4	342.5	261.6	-	604.1
Bolivia Proyecto: Apoyo a la ejecución del proyecto de desarrollo agrícola integrado en Bolivia	127.2	-	-	127.2	107.1	-	-	107.1
Bolivia Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario CUYAGAITA-SAN JUAN DEL OKO (CORDEFO-IICA)	-	141.6	-	141.6	-	-	-	-
Bolivia Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario del norte de Chuquisaca (CORDECH-IICA)	-	16.2	-	16.2	-	-	-	-
Colombia Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica del fondo DRI para manejar el programa de desarrollo rural integrado en los niveles nacional y regional	116.6	72.7	-	189.3	98.1	72.7	-	170.8

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
Ecuador Proyecto: Cooperación para el programa DKL del Gobierno de Ecuador	61.9	137.9	-	199.8	65.8	138.9	-	204.7
Ecuador Proyecto: Alternativas para la sustitución del cultivo de caña de azúcar en el valle de Yunguilla	-	45.0	-	45.0	-	50.0	-	50.0
Venezuela Proyecto: Apoyo a la formulación y ejecución de planes de desarrollo rural	70.3	-	-	70.3	71.5	-	-	71.5
AREA SUR	580.2	5.594.4	32.5	6.207.1	574.7	5.806.5	33.4	6.414.6
Argentina Proyecto: Apoyo a la SAGYP en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural	103.8	-	5.4	109.2	106.5	-	5.2	111.7
Argentina Proyecto: Programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores del noreste Argentino	-	24.6	-	24.6	-	36.4	-	36.4

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Brasil								
Proyecto: Apoyo a la SUDENE en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la región noreste de Brasil	175.3	1.747.6	27.1	1.950.0	176.6	1.821.7	28.2	2.026.5
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica a ENDES en desarrollo rural	87.6	250.0	-	337.6	88.8	250.0	-	338.8
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica para promover el desarrollo rural en el Estado de Bahía	-	120.6	-	120.6	-	121.8	-	121.8
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica al programa nacional del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada (PROVARZEAS)	-	311.8	-	311.8	-	312.6	-	312.6

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Brasil								
Proyecto: Cooperación con la Secretaría de Educación de Piauí, en la implementación del programa de educación rural del Estado	-	82.9	-	82.9	-	83.9	-	83.9
Brasil								
Proyecto: Cooperación con el Ministerio de Educación en la definición de estrategia y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país	-	94.4	-	94.4	-	98.5	-	98.5
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada	-	514.1	-	514.1	-	527.3	-	527.3
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras Contra las Sequías (DNOCS) en el área de operación y mantenimiento de perímetros irrigados	-	129.4	-	129.4	-	131.0	-	131.0

Acciones del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPITs	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPITs	TOTAL
Brasil								
Proyecto: Cooperación al equipo asesor del Ministerio Extraordinario para Asuntos de Irrigación	-	1.391.0	-	1.391.0	-	1.495.3	-	1.495.3
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica a EDUCAR	-	910.0	-	910.0	-	910.0	-	910.0
Paraguay								
Proyecto: Fortalecimiento institucional a la Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos para el Desarrollo Rural Integrado (ONCPDR)	87.2	-	-	87.2	87.2	-	-	87.2
Uruguay								
Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la Granja	78.1	18.0	-	96.1	67.3	18.0	-	85.3
Uruguay								
Proyecto: Apoyo a las entidades regionales en la reconversión de productores de bajos ingresos	48.2	-	-	48.2	48.3	-	-	48.3
TOTAL PROGRAMA III	2.379.1	6.929.5	32.5	9.341.1	2.331.0	6.893.7	33.4	9.258.1

1.4 Programa IV. COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA

Propósito del Programa

El Programa de Comercialización y Agroindustria responde a tres temas principales de la situación actual de los países de América Latina y el Caribe. Dos de ellos se refieren a la creciente complejidad de los sistemas agroindustriales y de comercialización; primero, una mayor necesidad de procesamiento que surge del proceso de urbanización; y segundo, la consecuente diferenciación funcional, espacial y temporal entre producción y consumo. El tercer aspecto corresponde a la importancia que adquiere el comercio internacional agropecuario en general y el de productos no tradicionales en particular, como respuesta a las necesidades de crecimiento y de cambio estructural que enfrentan las economías de la región. En los últimos años se ha abierto un extenso campo de oportunidades tanto a nivel internacional como intrarregional que, para que puedan ser aprovechadas positivamente, requieren de infraestructura física e institucional no siempre disponibles.

Dentro de ese marco, el propósito del Programa IV es apoyar a los países en sus esfuerzos por incrementar la eficiencia de su estructura agroindustrial, de sus procesos de comercialización y lograr una participación más efectiva en el comercio internacional de productos agropecuarios a nivel regional y mundial. Ello se puede lograr a través de acciones dirigidas a mejorar el diseño de canales y sistemas de información, incrementar las inversiones en el campo de la agroindustria rural y promover la agroexportación no tradicional.

Problemas a resolver

Con el fin de cumplir su propósito fundamental, el Programa IV tiene en cuenta los siguientes elementos que dificultan y limitan el desarrollo agrícola y el bienestar rural de los países de la región: falta de información adecuada sobre mercados, seguida de un desarrollo no óptimo de la infraestructura en la agroindustria rural, y por último una insuficiente participación del sector privado en el desarrollo de los mercados internacionales.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de contribuir a resolver los problemas señalados, el Programa IV concentrará su acción en las siguientes áreas prioritarias:

- a. Identificación de problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización

Acciones: análisis, conjuntamente con los países, de los problemas inherentes al proceso de comercialización, para luego identificar y analizar las políticas y proyectos cuya adopción y ejecución contribuya a solucionar esos problemas. Asimismo, capacitación a técnicos de las instituciones nacionales en aspectos de organización de la comercialización, uso, difusión de información y preparación de proyectos de comercialización. Asistencia a las instituciones nacionales en la definición de los tipos específicos de información económica, normativa y legal que deben ser generados y difundidos oportunamente, con el fin de que constituyan elementos útiles para la

toma de decisiones. Apoyo a los países en la creación de sistemas de generación y difusión de información y capacitación para su uso.

b. Fomento de la agroindustria rural

Acciones: apoyo a los países para crear la organización institucional que promueva pequeñas y medianas empresas para desarrollar la agroindustria rural, la comercialización doméstica de productos e insumos agropecuarios, la exportación y la preparación de proyectos agroindustriales.

c. Fomento de la cooperación técnica para el comercio intrarregional y la seguridad alimentaria

Acciones: colaboración en el fortalecimiento de los sistemas de comercio intrarregional e internacional de productos agropecuarios; favorecer el establecimiento de los medios de cooperación entre los países y organismos, necesarios éstos para propiciar el intercambio de información destinada a fundamentar la toma de decisiones; apoyo a los países en la promoción, implementación y evaluación de la organización institucional para exportar bienes agropecuarios. En este contexto, es de esencial importancia la participación en negociaciones comerciales que garanticen un acceso efectivo a los mercados externos.

d. Fomento de la agroexportación no tradicional

Acciones: fomento y apoyo a la organización de programas nacionales y multinacionales de capacitación de productores y otros grupos interesados en participar en los negocios de agroexportación; propiciar la organización de eventos, con participación de especialistas de países de la región y países importadores potenciales, con el propósito de intercambiar experiencias y fomentar relaciones técnico-comerciales entre ambos grupos, para dar origen a proyectos de riesgo compartido (joint ventures); apoyo a los países en el desarrollo de la capacidad de generar y utilizar información sobre oportunidades y condiciones en los mercados externos.

Recursos y Proyectos del Programa

Para 1990 se asignan a ese Programa US\$1 675.7 miles de recursos totales y en 1991 US\$1 632.4 miles, de ese total los recursos regulares asignados son US\$1 300.2 miles para 1990 y US\$1 340.5 miles para 1991 (Cuadro 2.1). Esta asignación es mayor que la efectuada en 1989 en 8.2% en 1990 y 11.6% en 1991.

Los recursos externos programados para 1990 son US\$375.5 miles y para 1991 US\$291.9 miles. Actualmente se encuentran en proceso de negociación US\$254.8 miles de recursos externos para 1990 (Anexo 3).

Los proyectos del Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno de ellos se indican a continuación (Cuadro 2.5).

Cuadro 2.5 Acciones del Programa IV: Comercialización y Agroindustria
y recursos asignados
Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. <u>Estructura de Dirección de la Unidad</u>	239.7	-	-	239.7	213.2	-	-	213.2
II. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	459.3	93.9	-	553.2	519.6	0.5	-	520.1
1. <u>De la Dirección del Programa</u>	127.8	93.9	-	221.7	107.7	0.5	-	108.2
1.1 <u>En Ejecución</u>	34.9	93.9	-	128.8	20.8	0.5	-	21.3
Proyecto: Servicio de información comercial para la expansión del comercio intraregional e internacional de productos agrícolas y agroindustriales	13.9	0.5	-	14.4	13.9	0.5	-	14.4
Proyecto: Diversificación agrícola (componente ACDD)	21.0	93.4	-	114.4	6.9	-	-	6.9

Acciones del Programa IV: Comercialización y Agroindustria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	92.9	-	-	92.9	86.9	-	-	86.9
1.2.1 <u>Propuestos en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	92.9	-	-	92.9	86.9	-	-	86.9
Proyecto: Fortalecimiento de la Red Tecnológica Alimentaria Apropriada al Desarrollo Agroindustrial Rural (REIADAR segunda etapa)	92.9	-	-	92.9	86.9	-	-	86.9
2. <u>Asignados a la Dirección del Programa</u>	331.5	-	-	331.5	411.9	-	-	411.9
2.1 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	331.5	-	-	331.5	411.9	-	-	411.9

Acciones del Programa IV: Comercialización y Agroindustria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
2.1.1 <u>Propuestos en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	331.5	-	-	331.5	411.9	-	-	411.9
Proyecto: Diversificación de exportaciones en el Area Central	20.0	-	-	20.0	82.6	-	-	82.6
Proyecto: Agroindustria rural en el Area Andina	98.7	-	-	98.7	105.3	-	-	105.3
Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en el Area Andina	101.3	-	-	101.3	107.3	-	-	107.3
Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las actividades de comercio exterior e integración agrícola en el Area Sur	111.5	-	-	111.5	116.7	-	-	116.7

Acciones del Programa IV: Comercialización y Agroindustria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
<u>III. Proyectos de Ambito Nacional</u>	601.2	281.6	-	882.8	607.7	291.4	-	899.1
<u>AREA CENTRAL</u>	249.6	-	-	249.6	249.5	-	-	249.5
México								
Proyecto: Apoyo a la Dirección General de Asuntos Internacionales de la SARH en la formulación y ejecución de políticas de comercio internacional agropecuario	91.3	-	-	91.3	91.9	-	-	91.9
Nicaragua								
Proyecto: Apoyo al MIDINRA en el ordenamiento y fomento de la comercialización doméstica y la exportación no tradicional	75.6	-	-	75.6	75.5	-	-	75.5
Panamá								
Proyecto: Apoyo al proceso de comercialización	82.7	-	-	82.7	82.1	-	-	82.1

Acciones del Programa IV: Comercialización y Agroindustria
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
AREA CARIBE								
Trinidad y Tobago	78.6	-	-	78.6	78.4	-	-	78.4
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de alimentos en Trinidad y Tobago	78.6	-	-	78.6	78.4	-	-	78.4
AREA ANDINA								
Bolivia	197.3	17.1	-	214.4	203.6	17.1	-	220.7
Proyecto: Diseño y operación de sistemas de mercadeo agropecuario	23.2	-	-	23.2	26.7	-	-	26.7
Ecuador								
Proyecto: Apoyo al MAG para el fortalecimiento institucional en el área de comercialización	61.4	-	-	61.4	63.1	-	-	63.1
Perú								
Proyecto: Apoyo al fortalecimiento de los sistemas de comercialización y abastecimiento	47.8	-	-	47.8	48.9	-	-	48.9
								1681

Acciones del Programa IV: Comercialización y Agroindustria
y recursos asignados
(Miles US\$)

		1990				1991			
		CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Venezuela	Proyecto: Cooperación LICA-FCA al sistema nacional de crédito agropecuario, como fac- tor dinamizador y de desarrollo sectorial	64.9	17.1	-	82.0	64.9	17.1	-	82.0
AREA SUR		75.7	264.5	-	340.2	76.2	274.3	-	350.5
Brasil	Proyecto: Cooperación técnica al programa de agroenergía del Minis- terio de Agricultura	-	264.5	-	264.5	-	274.3	-	274.3
Paraguay	Proyecto: Fortalecimien- to al Subsistema de Co- mercialización con la instrumentación del Plan Subsectorial de Mercadeo Agropecuario	75.7	-	-	75.7	76.2	-	-	76.2
	TOTAL DEL PROGRAMA IV	1 300.2	375.5	-	1 675.7	1 340.5	291.9	-	1 632.4

1.5 Programa V. SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL

Propósito del Programa

El Programa V está dirigido a contribuir en la disminución de la incidencia negativa de enfermedades y plagas que reducen la producción y la productividad agropecuaria y limitan su comercialización. Para hacer frente a esos problemas y desarrollar acciones efectivas y permanentes para el control de las principales enfermedades y plagas, y evitar su diseminación, es necesario contar con infraestructura física e institucional, con capacidad técnica y suficiente agilidad de respuesta.

En este contexto, el Programa se orienta a cooperar con los países en: fortalecimiento de las instituciones nacionales de Sanidad Vegetal y de Salud Animal así como de los laboratorios de diagnóstico correspondientes; establecimiento de un sistema de información para Latinoamérica y el Caribe como base para la evaluación de las pérdidas económicas causadas por las enfermedades y plagas, tanto en el área de Salud Animal como de Sanidad Vegetal; coordinación de esfuerzos en el control y erradicación de la mosca de la fruta; promover los sistemas cuarentenarios y de emergencia; analizar las legislaciones y reglamentos que traban el comercio internacional.

Problemas a resolver

La difícil situación económica por la que atraviesan la mayoría de los países de la región ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la producción agropecuaria para lograr una mayor autosuficiencia en alimentos, reducir la importación de éstos e incrementar la entrada de divisas a través de la exportación de productos agropecuarios. Una de las limitaciones importantes del desarrollo de la producción son las enfermedades y plagas que atacan plantas o animales, reduciendo la disponibilidad de alimentos, fibras, pieles y otros productos, y restringiendo su comercialización.

El desarrollo de nuevos proyectos de producción pecuaria, el incremento de las áreas de cultivo y la diversificación hacia la producción de cultivos no tradicionales, con el fin de competir en forma más ventajosa en el mercado internacional, han aumentado el riesgo de diseminación de enfermedades y plagas a través del intercambio de materiales genéticos y el transporte internacional de productos.

Se requiere efectuar de manera continua estimaciones económicas de las pérdidas causadas por esos flagelos, que permitirán categorizarlos y caracterizarlos, con el fin de crear conciencia sobre su importancia y encauzar los recursos necesarios para su control.

A pesar de que los países realizan notables esfuerzos en el control de algunas enfermedades y plagas, la limitación presupuestaria existente en la mayoría de ellos ha puesto de manifiesto la importancia de desarrollar mecanismos institucionales eficientes, capaces de realizar actividades conjuntas con instituciones internacionales y con otros países en la región.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de contribuir a resolver los problemas señalados, el Programa V desarrollará actividades en las siguientes áreas prioritarias de concentración:

a. **Fortalecimiento de las estructuras institucionales para la salud animal y sanidad vegetal**

Acciones: cooperación para el desarrollo de modelos organizativos y administrativos, y de metodologías operacionales para el fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables. Propiciar en los países, a través de la Comisión Interamericana de Salud Animal (COINSA) y el Comité Técnico Consultivo (CTC), una participación más activa de las organizaciones del sector privado en los programas fito y zoonosanitarios. Identificación de las necesidades en capacitación del recurso humano necesario para ejecutar las acciones en este campo. Brindar apoyo a los países en la revisión, análisis y actualización de la legislación específica; apoyo también a la evaluación continua de los servicios de laboratorio de diagnóstico; y favorecer el desarrollo de acciones de generación y transferencia de tecnología dirigidas a la solución de problemas prioritarios. Propiciar los medios que aseguren a los sistemas nacionales de salud animal y sanidad vegetal un acceso adecuado a los últimos avances en biotecnología; formulación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos tanto a nivel nacional como multinacional.

b. **Evaluación de pérdidas económicas resultantes de las principales enfermedades y plagas**

Acciones: evaluación de los distintos modelos operativos; utilización del Sistema Nacional de Muestreo de Enfermedades de los Animales (NADS) y el Sistema de Información de Enfermedades y Plagas de los Estados Unidos de América, como modelos para ser adaptados a las condiciones especiales de los países interesados; promoción en los países de proyectos pilotos para el desarrollo del Sistema; propiciar el desarrollo de sistemas que permitan conocer las pérdidas en salud animal y sanidad vegetal; apoyo a las instituciones nacionales para identificar, preparar, negociar el financiamiento y ejecutar los proyectos multinacionales o nacionales basados en los estudios de pérdidas económicas.

c. **Asesoramiento a los países para superar las restricciones sanitarias que traban el comercio internacional**

Acciones: desarrollar un sistema para mantener informados a los países acerca de prácticas y tendencias del mercado agropecuario internacional y su relación con los problemas y restricciones fito y zoonosanitarias; identificación, junto con los países, de acciones efectivas para remover factores que restringen el comercio de productos procedentes de los países.

d. Fortalecimiento de los sistemas de defensa sanitaria y de emergencia

Acciones: diseñar y promover mecanismos que permitan fortalecer la capacidad de los países para la ejecución de acciones inmediatas en caso de brotes de enfermedades y plagas de alto riesgo de diseminación; apoyar a los países en la evaluación continua de los sistemas de inspección fitozoosanitaria; cooperar con las instituciones nacionales para desarrollar y reforzar los sistemas de comunicación social en relación con este campo; promover una mayor utilización de la Comisión Interamericana de Sanidad Vegetal como foro de consulta permanente; lograr una mayor coordinación con otros organismos internacionales, regionales y subregionales (OIRSA, JUNAC, FAO, APHIS); coordinar y apoyar a otros Programas y Unidades del IICA, el CATIE, y otras instituciones, universidades y asociaciones científicas (CCIP, CIMMYT, CIAT, CARICOM, CARDI).

e. Coordinación de esfuerzos en el control y erradicación de la mosca de la fruta

Acciones: desarrollar en el ámbito de América Latina, actividades de capacitación para enfrentar el problema de la mosca de la fruta, promover las exportaciones de frutas y hortalizas cuyo acceso al mercado de terceros países se encuentra limitado a raíz de este problema. Para ello se dará énfasis al control biológico e integrado a través de parasitoides y del establecimiento de laboratorios de producción de moscas estériles; la búsqueda de alternativas para el tratamiento físico de frutas y hortalizas para cumplir las normas cuarentenarias de los países exportadores; y la coordinación de acciones entre países para el control y erradicación de la mosca de la fruta.

Recursos y Proyectos del Programa

Se asignan a este Programa recursos totales por US\$2 630.4 miles en 1990 y US\$2 685.6 miles en 1991. Esta asignación representa en 1990 un incremento del 33% y un 35.8% en 1991 con relación a la de 1989. De ese total corresponden a recursos regulares US\$1 809.1 miles para 1990 y US\$1 818.5 miles para 1991.

Los recursos externos ya negociados alcanzan a US\$821.3 miles para 1990 y US\$867.1 miles para 1991, lo anterior muestra un incremento en la asignación de estos fondos de US\$533.2 miles y US\$579.0 miles en 1990 y 1991 respectivamente con relación a los recursos externos asignados a este programa en 1989. Estos recursos podrán ser incrementados durante 1990-1991 en US\$231.0 miles para cada año del bienio, ya que existen varios proyectos que se encuentran en diferentes etapas del proceso de negociación (Anexo 3).

Los proyectos del Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno de ellos se indican a continuación (Cuadro 2.6).

Cuadro 2.6 Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. <u>Estructura de Dirección de la Unidad</u>	314.6	-	-	314.6	314.6	-	-	314.6
II. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	1 055.9	117.4	-	1 173.3	1 062.0	118.1	-	1 180.1
1. <u>De la Dirección del Programa</u>	192.0	61.9	-	253.9	192.0	61.9	-	253.9
1.1 <u>En Ejecución</u>	112.0	61.9	-	173.9	112.0	61.9	-	173.9
Proyecto: fondo de emergencia en salud animal y sanidad vegetal	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	100.0
Proyecto: Sistema de información y monitoreo de datos en salud animal y sanidad vegetal en América Latina	12.0	61.9	-	73.9	12.0	61.9	-	73.9

Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	80.0	-	-	80.0	80.0	-	-	80.0
1.2.1 <u>Propuestos en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	80.0	-	-	80.0	80.0	-	-	80.0
Proyecto: Fortalecimiento institucional y de sistemas cuarentenarios en América Latina	40.0	-	-	40.0	40.0	-	-	40.0
Proyecto: Análisis de la legislación fito y zoonitaria para facilitar el comercio internacional agropecuario	40.0	-	-	40.0	40.0	-	-	40.0
2. <u>Asignados a la Dirección del Programa</u>	863.9	55.5	-	919.4	870.2	56.2	-	926.2

Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
2.1 <u>En Ejecución</u>	644.1	-	644.1	644.2	-	644.2
Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	335.3	-	335.3	335.4	-	335.4
Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos y de insumos agrícolas en el Area Central	109.8	-	109.8	109.6	-	109.6
Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de las OCEC para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	97.2	-	97.2	97.2	-	97.2

Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
101.8	-	-	101.8	102.0	-	-	102.0	
219.8	55.5	-	275.3	225.8	56.2	-	282.0	
219.8	55.5	-	275.3	225.8	56.2	-	282.0	
94.8	-	-	94.8	94.8	-	-	94.8	

Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios nacionales de sanidad vegetal en los países del Cono Sur Americano

2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura

2.2.1 Propuestas en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura

Proyecto: Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en el Area Andina

Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	125.0	55.5	-	180.5	131.0	56.2	-	187.2
<u>III. Proyectos de Ambito Nacional</u>	423.5	703.9	15.1	1 142.5	426.5	749.0	15.4	1 190.9
<u>AREA GENERAL</u>	73.3	198.7	5.7	277.7	75.1	198.7	5.7	279.5
México Proyecto: Apoyo a la SARH/México para el mejoramiento de su capacidad técnica y operativa en materia de sanidad vegetal	30.5	-	-	30.5	31.4	-	-	31.4

México Proyecto: Apoyo a la SARH/México para el mejoramiento de su capacidad técnica y operativa en materia de sanidad vegetal

Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
México								
Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal	42.8	198.7	5.7	247.2	43.7	198.7	5.7	248.1
AREA CARIBE								
	129.7	-	-	129.7	129.6	-	-	129.6
Guyana								
Proyecto: Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Guyana	71.6	-	-	71.6	71.4	-	-	71.4
Suriname								
Proyecto: Apoyo al Programa de control de plagas y enfermedades del coco y la palma aceitera	58.1	-	-	58.1	58.2	-	-	58.2
AREA ANDINA								
	71.7	82.4	-	154.1	71.7	-	-	71.7
Venezuela								
Proyecto: Reforzamiento del programa de salud animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Ministerio de Agricultura y Oría	71.7	82.4	-	154.1	71.7	-	-	71.7

Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
AREA SUR	148.8	422.8	9.4	581.0	150.1	550.3	9.7	710.1
Argentina								
Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de salud animal de Argentina, con énfasis en los sistemas de diagnóstico de laboratorio, información y vigilancia epidemiológica, cuarentena y emergencia	5.5	32.2	-	37.7	5.5	32.2	-	37.7
Brasil								
Proyecto: Cooperación técnica en el área de salud animal	61.3	108.1	9.4	178.8	62.4	108.1	9.7	180.2
Brasil								
Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios	-	102.5	-	102.5	-	200.0	-	200.0
Chile								
Proyecto: Cooperación técnica para fortalecer los programas nacionales de sanidad vegetal	82.0	-	-	82.0	82.2	-	-	82.2

Acciones del Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal
y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Uruguay	-	180.0	-	180.0	-	210.0	-	210.0
Proyecto: Fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)	1 794.0	821.3	15.1	2 630.4	1 803.1	867.1	15.4	2 685.6
TOTAL DEL PROGRAMA V								

2. Otras actividades

Esta sección hace referencia a los proyectos multinacionales no programáticos, a las acciones de apoyo administrativo que el Instituto realiza a través de instrumentos legales suscritos con instituciones nacionales de contraparte y al apoyo para la preparación y negociación de proyectos.

2.1 Proyectos Multinacionales no Programáticos

Además de los proyectos clasificados en los cinco Programas establecidos en el Plan de Mediano Plazo, existen otros cuyas áreas temáticas cruzan varios Programas, o cuyas características específicas hacen necesario ubicarlos bajo la dirección técnica y/o administrativa de otras Unidades del Instituto.

Es por ello que se ha creado una categoría especial de "Proyectos no Programáticos", sin que ello tenga implicación alguna en cuanto a su prioridad y pertinencia con relación a lo establecido en el Plan de Mediano Plazo vigente, al cual se ajustan plenamente.

Para esta categoría de proyectos se han asignado US\$1 064.0 miles en 1990 y US\$1 221.3 miles en 1991 de recursos totales, de los cuales en 1990 US\$605.7 miles corresponden a fondos de cuota (56.9%) y US\$458.3 miles a recursos externos (43.1%). Para 1991 se asignan US\$763.0 miles de fondos cuotas (62.5%) y US\$458.3 miles de fondos externos (37.5%).

Los proyectos no programáticos, su ubicación institucional, cobertura geográfica y recursos asignados se indican en el Cuadro 2.7.

2.2 Acciones administrativas y apoyo a la preparación y negociación de proyectos

Se programan US\$2 053.8 miles de recursos externos para ejecución de acciones de apoyo administrativo durante 1990 y US\$1 617.9 miles para 1991, lo que equivale al 12.0% y 11.3% de los recursos externos programados para 1990 y 1991, respectivamente.

En la ejecución de este tipo de acciones, el Instituto no asume responsabilidad por la calidad técnica de los productos que se generen y se limita a facilitar el manejo administrativo de los recursos asignados.

Se incluyen además US\$293.0 miles de recursos regulares (1.2% del total) en 1990 y US\$ 264.7 miles (1.1% del total) en 1991, para apoyar la preparación y negociación de proyectos.

Cuadro 2.7 Proyectos Multinacionales No Programáticos
y recursos asignados

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
1. <u>En Ejecución</u>	383.7	298.3	-	682.0	283.7	298.3	-	582.0
Proyecto: Apoyo a la puesta en marcha de la Comisión Trinacional, Secretaría Ejecutiva y las Comisiones Sectoriales para el Plan Trifinio	100.0	-	-	100.0	-	-	-	-
Proyecto: Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	193.7	-	-	193.7	193.7	-	-	193.7
Proyecto: Capacitación en servicio de profesionales jóvenes	90.0	-	-	90.0	90.0	-	-	90.0
Proyecto: IICA/Radio Nederland-Holanda	-	298.3	-	298.3	-	298.3	-	298.3
<u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	222.0	160.0	-	382.0	479.3	160.0	-	639.3

Proyectos Multinacionales No Programáticos
y recursos asignados

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
2.1 <u>En Ejecución</u>	98.4	160.0	-	258.4	98.4	160.0	-	258.4
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana (CORECA)	98.4	160.0	-	258.4	98.4	160.0	-	258.4
2.2 <u>Propuestos en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	123.6	-	-	123.6	380.9	-	-	380.9
Proyecto: Apoyo a proyectos fronterizos	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0
Proyecto: Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	26.0	-	-	26.0	26.0	-	-	26.0
Proyecto: Fortalecimiento institucional y desarrollo de recursos humanos	97.6	-	-	97.6	254.9	-	-	254.9
TOTAL	605.7	458.3	-	1 064.0	763.0	458.3	-	1 221.3

3. Estructura de Operaciones de las Oficinas del Instituto en los Países

Estos costos se financiarán con recursos cuotas, CATIs y externos. Para 1990 se asignan US\$5 747.2 miles y en 1991 US\$5 779.2 miles, que representan el 13.8% de los recursos totales programados para 1990 y el 14.7% de lo asignado en 1991.

De ese total corresponden a recursos regulares US\$5 704.8 miles en 1990 y US\$5 736.5 miles en 1991 (Cuadro 1.2).

Del total de cuotas asignado el 43.2% en 1990 y el 43.1% en 1991 se destina al pago de Personal Profesional Internacional, el 26.5% y el 27.2% para cada año del bienio respectivamente a financiar Personal Local y el 30.3% en 1990 y 29.7% en 1991 para costos de operación (Cuadro 2.8).

La asignación de fondos cuotas para 1990 y 1991 es inferior a la de 1989 en US\$312.6 miles (6.0%) y US\$243.8 miles (4.7%) respectivamente, como resultado del esfuerzo de racionalización de la estructura básica, para reducir al mínimo indispensable en cada país el número de cargos que la constituyen y fortalecer la disponibilidad de fondos para los Servicios Directos de Cooperación Técnica.

4. Unidades de Apoyo Técnico

Al Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) en 1990 se le asignan US\$1 243.6 miles, y US\$1 253.4 miles en 1991 de recursos totales, montos que son superiores en US\$694.3 miles y US\$704.1 miles a los asignados en 1989. Del total indicado US\$343.5 miles en cada año del bienio corresponden a fondos cuotas.

El Servicio de Informática, de acuerdo con lo programado, dispondrá para 1990 de US\$318.5 miles y US\$321.3 miles en 1991 de recursos cuotas. Dichos montos significan un incremento del 7.4% y 8.4% para cada uno de los años indicados con relación al monto total programado para 1989.

Al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDI) se le asignan US\$378.4 miles de recursos cuotas anuales en 1990 y 1991.

5. Aportes a Centros de Investigación

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto para la Investigación Agrícola y el Desarrollo del Caribe (CARDI) son unidades de apoyo a los esfuerzos que los países miembros del IICA en las Areas Central y Caribe realizan en pro del desarrollo agrícola y el bienestar rural.

El CATIE que tiene su sede en Turrialba, Costa Rica, mantiene con el IICA nexos de carácter técnico y administrativo, con el propósito fundamental de prestar el mejor servicio a los Estados Miembros en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Sus objetivos generales son la investigación de los problemas de la agricultura tropical -especialmente en el Istmo Centroamericano-, la

Cuadro 2.8 Distribución de los recursos cuota por objeto de gasto de la Estructura de Operaciones de las Oficinas de IICA en los países en 1988-1989 y para 1990-1991 (miles de US\$)

OBJETOS DE GASTO	1988		1989		1990		1991	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	2,086.7	42.2	2,111.7	40.8	2,101.9	43.2	2,127.3	43.1
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	1,257.4	25.4	1,355.8	26.2	1,289.7	26.5	1,339.9	27.2
3. Becas	8.1	0.2	11.2	0.2	24.6	0.5	32.1	0.7
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	326.5	6.6	392.0	7.6	166.3	3.4	168.4	3.4
5. Documentos y Materiales	154.2	3.1	171.3	3.3	160.3	3.3	164.2	3.3
6. Planta, Equipo y Mobiliario	453.7	9.2	454.9	8.8	397.8	8.2	399.3	8.1
7. Servicios Generales	361.9	7.3	382.1	7.4	386.6	7.9	377.7	7.7
8. Contratos por Obra	199.9	4.0	203.4	3.9	228.0	4.7	218.3	4.4
9. Otros Costos de Operación	99.8	2.0	96.4	1.9	111.0	2.3	107.8	2.2
TOTAL	4,948.2	100.0	5,179.8	100.0	4,866.2	100.0	4,935.0	100.0

investigación científica, la enseñanza a nivel de postgrado y en áreas especializadas.

El CATIE sirve principalmente a los países centroamericanos y a la República Dominicana en lo que se refiere a las actividades de investigación científica, aunque ofrece sus servicios de enseñanza a nivel de postgrado a todos los países miembros del IICA.

Los recursos cuotas asignados al CATIE son de US\$1 140.5 miles para 1990 y US\$1 174.7 miles en 1991.

El CARDI es una entidad autónoma establecida por los países del Caribe, cuya sede está ubicada en Trinidad y Tobago. Fue creado como una institución de investigación agrícola y de desarrollo para apoyar a los países en la solución de los problemas de la agricultura, en el marco del proceso de integración y de los esfuerzos de cooperación regional para el desarrollo agrícola.

El CARDI ha establecido con el IICA nexos de carácter técnico para proporcionar un mejor servicio a los países y complementar capacidades y experiencias.

Sus objetivos son proporcionar un servicio de investigación y extensión a los países miembros; facilitar la aplicación de nuevas tecnologías en producción, almacenamiento y comercialización de productos del sector; coordinar e integrar los esfuerzos de investigación y extensión que realizan los países; y asumir responsabilidades en la capacitación a nivel de postgrado.

El CARDI sirve a Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Dominica, Grenada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, San Cristobal-Nevis, Anguilla, Belice y Montserrat. Forman parte de su Directorio el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación de Alimentos del Caribe y las Universidades de Guyana e Indias Occidentales (UWI).

Anualmente se asignan al CARDI US\$300.0 miles de recursos cuotas.

6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión

Durante el período de ejecución del Programa-Presupuesto surgen solicitudes de los Gobiernos cuya atención no puede programarse con anticipación, especialmente en cuanto a actividades de identificación y formulación de nuevos proyectos de cooperación técnica y de preinversión. Por lo general, dichos requerimientos son importantes para que los países puedan dar respuesta rápida a la solución de problemas que surgen de la evolución del proceso económico, social y político nacional; los cambios de Gobierno que se expresan en cambio de prioridades; las consecuencias de fenómenos naturales (sequías, inundaciones, etc.) y otras que se derivan de las propias características del sector agropecuario.

Con el propósito de que la institución disponga de los mecanismos y recursos necesarios que le permitan actuar con rapidez y eficacia frente a situaciones como las indicadas, la JIA, por medio de la Resolución IICA/JIA/Res.112(III-E/86), autorizó al Director General para que en el

Programa-Presupuesto asigne los recursos correspondientes a la partida denominada Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión destinada a financiar:

- a. Actividades de preinversión. Están relacionadas con: i) acciones que constituyen requisitos de los organismos financieros y para cuya realización los países enfrentan dificultades operativas; ii) cooperación técnica de corto plazo para identificar o preparar proyectos de inversión; iii) apoyo para que los proyectos pasen de la fase de preinversión a la de ejecución.
- b. Actividades de naturaleza coyuntural. Se financiarán acciones orientadas a dar respuesta a los Gobiernos que soliciten cooperación técnica para encarar situaciones de coyuntura no previstas en la programación de los proyectos que el IICA ejecuta en cada país.
- c. Misiones especiales. Se destinan recursos para atender solicitudes al inicio de un período de gobierno de un Estado Miembro, o cuando se presentan cambios significativos en las políticas del sector agropecuario, a través de misiones técnicas que identifiquen los principales problemas del sector y determinen cambios en las prioridades y requerimientos de cooperación, tanto en el orden financiero como técnico.

Durante el bienio, se ha asignado a esta partida presupuestal US\$500.0 miles anuales de recursos cuotas, complementados con US\$156.4 miles y US\$62.1 miles de recursos CATIs para 1990 y 1991 respectivamente.

CAPITULO II. Costos de Dirección

La Estructura de Dirección, constituida por el Despacho del Director General, las Unidades de Apoyo de Dirección y la Subdirección General Adjunta de Operaciones, cumple las funciones siguientes:

- Representación y relaciones oficiales del Instituto, tanto a nivel hemisférico como de país, con la finalidad de promover su imagen institucional y divulgar los resultados de las acciones ejecutadas.
- Dirección y administración de los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para cumplir con las acciones de cooperación técnica que le han sido encomendadas.
- Programación, supervisión, seguimiento y evaluación indispensables para alcanzar los objetivos definidos para la cooperación técnica a los Países Miembros.

El conjunto de dichas labores se financia con recursos regulares (Cuotas y CATIs) cuya asignación para 1990 es de US\$4 180.1 miles y US\$4 230.1 miles para 1991.

De esos recursos, en 1990 el 92% proviene de cuotas (US\$3 845.0 miles) y el 8% de CATIs US\$335.1 miles; en 1991 las cuotas (US\$3 894.6 miles) aportan el 92.1% del financiamiento de los costos de dirección y los CATIs el 7.9%, o sea US\$335.5 miles (Cuadro 2.9).

La proporción de fondos totales destinados a financiar los costos de dirección para el bienio 1990-1991 representan el 17% del total (Cuadro 1.4), manteniendo constante el porcentaje correspondiente al bienio 1988-1989.

Para 1990, el 16.6% de los costos de dirección corresponden al Despacho del Director General, el 64.8% a las Unidades de Apoyo de Dirección (Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales, Dirección de Relaciones Externas y Dirección de Programación y Evaluación), y el 18.7% restante a la Subdirección General Adjunta de Operaciones. Para 1991 las proporciones son de 16.5%, 64.9% y 18.6% respectivamente (Cuadro 2.9).

CAPITULO III. Costos Generales y Provisiones

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Dirección General y en el Reglamento Financiero, en el Capítulo de Costos Generales y Provisiones se incluyen los recursos que no están relacionados con servicios directos de cooperación técnica o de dirección, y que por lo tanto, no son asignables en particular a ninguna Unidad del Instituto.

Estos costos comprenden obligaciones de carácter general de la Institución, tales como la pensión de los Ex-Directores Generales, la cuota al Tribunal Administrativo de la OEA, las reuniones de los Organos Superiores del Instituto (Comité Ejecutivo y Junta Interamericana de Agricultura) y la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA). También se han incluido en este Capítulo algunas partidas cuyo costo, dada su naturaleza, es difícil de

Cuadro 2.9 Distribución de los recursos regulares destinados a
Costos de Dirección por Unidad en 1989 y para 1990-1991
(Miles US\$)

UNIDADES	1989			1990			1991		
	CUOTAS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	TOTAL
			US\$			US\$			US\$
1. Despacho del Director General	585.8	—	585.8 14.8	684.2	8.5	692.7 16.6	688.7	8.9	697.6 16.5
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2,422.2	160.9	2,583.1 65.3	2,421.0	286.6	2,707.6 64.8	2,457.8	286.6	2,744.4 64.3
a. Dirección de Recursos Humanos	319.8	9.0	328.8 8.3	293.0	56.6	349.6 8.4	302.6	56.6	359.2 8.5
b. Dirección de Finanzas	949.5	87.6	1,037.1 26.2	861.7	126.0	987.7 23.6	869.9	126.0	995.9 23.5
c. Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales	501.1	—	501.1 12.7	476.1	—	476.1 11.4	485.7	—	485.7 11.5
d. Dirección de Relaciones Externas	315.3	33.5	348.8 8.8	441.0	52.1	493.1 11.8	447.3	52.1	499.4 11.8
e. Dirección de Programación y Evaluación	336.5	30.8	367.3 9.3	349.2	51.9	401.1 9.6	352.3	51.9	404.2 9.6
3. SDG Adjunta de Operaciones	785.6	—	785.6 19.9	739.8	40.0	779.8 18.7	748.1	40.0	788.1 18.6
a. Oficina del Subdirector	148.4	—	148.4 3.8	314.0	9.5	323.5 7.7	319.1	9.5	328.6 7.8
b. Dirección Operaciones Area 1	183.1	—	183.1 4.6	99.3	7.3	106.6 2.6	100.4	7.3	107.7 2.5
c. Dirección Operaciones Area 2	139.9	—	139.9 3.5	105.9	7.7	113.6 2.7	106.8	7.7	114.5 2.7
d. Dirección Operaciones Area 3	152.3	—	152.3 3.9	111.8	7.0	118.8 2.8	112.8	7.0	119.8 2.8
e. Dirección Operaciones Area 4	161.9	—	161.9 4.1	108.8	8.5	117.3 2.8	109.0	8.5	117.5 2.8
TOTAL	3,793.6	160.9	3,954.5 100.0	3,845.0	335.1	4,180.1 100.0	3,894.6	335.5	4,230.1 100.0

prorratear a nivel de los proyectos y unidades ejecutoras, como los seguros de los activos del Instituto y la Auditoría Externa.

Se presentan además los recursos referentes a la cuota de Cuba, que en caso de ser recibida ingresaría al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

Los recursos cuotas destinados a este Capítulo para 1990 y 1991 serán de US\$566.2 miles y US\$897.8 miles respectivamente (Cuadro 2.10).

Cuadro 2.10 Distribución de los recursos cuotas destinados a Costos
Generales y Provisiones en 1988-1989 y para 1990-1991
(Miles US\$)

CONCEPTO	1988		1989		1990		1991	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular 1/	232.9	43.4	244.5	33.5	251.8	44.5	259.4	28.9
2. Tribunal Administrativo OEA	12.7	2.4	12.7	1.7	14.0	2.5	14.0	1.6
3. Reunión Comité Ejecutivo	93.0	17.3	93.0	12.8	102.9	18.2	102.9	11.5
4. Reunión JIA	-	-	181.5	24.9	-	-	209.5	23.3
5. Seguros Activos IICA	79.8	14.9	79.8	10.9	79.8	14.1	79.8	8.9
6. Pensiones Ex-Directores Generales	77.7	14.5	77.7	10.7	77.7	13.7	77.7	8.7
7. Auditoría Externa	40.0	7.5	40.0	5.5	40.0	7.1	40.0	4.5
8. Reunión CIMA	-	-	-	-	-	-	114.5	12.8
TOTAL	536.1	100.0	729.2	100.0	566.2	100.0	897.8	100.0

1/ Corresponde a la Cuota de Cuba

TERCERA PARTE

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos programados provendrán de las siguientes fuentes de financiamiento: i) recursos regulares, constituidos por las cuotas de los Estados Miembros y por los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs), que recibirá el Instituto por la administración de recursos provenientes de acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento suscritas con otras instituciones nacionales o internacionales; ii) recursos externos, constituidos por los ingresos correspondientes a acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento suscritas con instituciones internacionales o nacionales, con el propósito de ejecutar proyectos o desarrollar acciones de intermediación técnico-científica o servicios de apoyo administrativo.

El total de recursos de que dispondrá el Instituto para financiar sus actividades será de US\$41 681.6 miles en 1990 y US\$39 379.2 miles en 1991. Lo anterior representa un incremento del 22.4% en 1990 y del 15.6% en 1991 respecto al total programado para 1989, esto se debe al aumento en la programación de los fondos externos cuyo aporte se incrementa en 57% y 31.6% para 1990 y 1991 respectivamente con relación a 1989.

Sin embargo, los montos indicados podrán ser mayores si se aumentan los fondos externos y consecuentemente la captación de CATIs, en la medida en que se concreten las negociaciones iniciadas para obtener financiamiento externo adicional, para proyectos de cooperación técnica y acciones de apoyo administrativo (Anexo 3).

1. Recursos Regulares

1.1 Cuotas de los Estados Miembros

Las cuotas de los Estados Miembros corresponden a las contribuciones que cada Estado hace anualmente al Instituto, y son determinadas mediante un cálculo de la base porcentual de cuotas del IICA según el procedimiento contenido en la Resolución IICA/JD-658-7 de 1969. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, y teniendo en cuenta la ejecución de proyectos incluidos en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe se ha programado un incremento del 3% en las contribuciones de los Estados Miembros para cada uno de los años del bienio, con lo cual los recursos de cuotas ascenderán en 1990 a US\$23 051.3 miles y a US\$23 742.8 miles en 1991. En consecuencia, éstas representarán el 55.3% y el 60.3% de los recursos totales programados para 1990 y 1991 (Cuadro 2.11). Debe tomarse en cuenta que estos porcentajes disminuirán significativamente si se concretan las negociaciones en marcha para obtención de los recursos externos adicionales indicados en el Anexo 3, lo que representaría US\$19 372.3 miles para 1990 y US\$18 692.7 miles para 1991).

Cuadro 2.11 Ingresos totales programados en 1988-1989
y para 1990-1991 por fuente de financiamiento
(Miles US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1988		1989		1990		1991	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Recursos Regulares	22,398.4	61.8	23,181.4	68.1	24,600.8	59.0	25,059.6	63.6
a. Cuotas 1/	21,314.2	58.8	22,379.9	65.7	23,051.3	55.3	23,742.8	60.3
b. Catis	1,084.2	3.0	801.5	2.4	1,549.5	3.7	1,316.8	3.3
2. Recursos Externos 2/	13,830.8	38.2	10,877.6	31.9	17,080.8	41.0	14,319.6	36.4
TOTAL	36,229.2	100.0	34,059.0	100.0	41,681.6	100.0	39,379.2	100.0

1/ Incluye la Cuota de Cuba

2/ Incluye únicamente los recursos ya comprometidos por medio de acuerdos, convenios, contratos o cartas de entendimiento.

Los recursos de cuotas constituyen aún la base del financiamiento del IICA, y en consecuencia, el alcance de los objetivos previstos y el cumplimiento del programa bienal propuesto dependen en alta proporción del pago puntual de los aportes de cada país.

1.2 Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)

Están destinados a cubrir los costos adicionales en que incurre el Instituto por la ejecución de proyectos de cooperación técnica o acciones de apoyo administrativo financiados con recursos externos.

La JIA ha establecido que el monto de los CATIs no debe ser inferior al 8% del monto de los recursos financieros aportados por el contratante. (Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85) del 23 de octubre de 1985) y deben incluirse en todos los convenios y contratos que se suscriben, con la única excepción de los donativos que se otorgan al IICA para su fortalecimiento institucional. La reglamentación mas detallada sobre su cobro y utilización ha sido definida en la Orden Ejecutiva 06/87.

Se estima que para 1990-1991 el IICA recibirá por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) US\$1 549.5 miles y US\$1 316.8 miles respectivamente. Ello representa el 3.7% y 3.3% del financiamiento total del IICA para 1990 y 1991. Los convenios y contratos que se incluyen en el Anexo 2 y que no generan CATIs, fueron firmados antes de que la JIA adoptara la Resolución indicada.

El monto de los recursos CATIs previstos, se incrementará progresivamente al concretarse la negociación de los instrumentos legales para proyectos y acciones de apoyo administrativo con financiamiento externo, incluidos en el Anexo 3 de este documento.

2. Recursos Externos

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, la Dirección General, a través de la Dirección de Relaciones Externas, la Asesoría del Director General, Direcciones de Programa y Representantes en los países, ha venido intensificando sus acciones tendientes a captar recursos externos, orientados al beneficio del desarrollo agrícola y el bienestar rural de los Estados Miembros.

Los recursos externos provenientes de acuerdos, convenios y contratos ya formalizados serán de US\$18 630.3 miles en 1990 y US\$15 636.4 miles para 1991. Con base en estos montos, y excluyendo el valor de los CATIs, es posible la programación de US\$17 080.8 miles para 1990 y US\$14 319.6 miles para 1991 (Cuadro 2.11). Ello representa el 41.0% y el 36.4% del financiamiento total del Instituto para 1990 y 1991 respectivamente.

Para 1989 se programaron fondos externos por US\$10 877.6 miles, lográndose un incremento del 57.0% para 1990 y 31.6% para 1991.

Se han incluido en el proyecto de Programa-Presupuesto 1990-1991 únicamente proyectos financiados con recursos externos que cuentan con acuerdos, convenios, contratos, cartas de entendimiento y otros instrumentos legales

vigentes que respaldan el compromiso de las respectivas instituciones nacionales o internacionales.

Como se indica en el Anexo 3, existen además proyectos y acciones de apoyo administrativo que aún no completan la fase de negociación, por un total de US\$19 372.3 miles para 1990 y de US\$18 692.7 miles para 1991. Estas sumas serán programadas a medida que se concreten los instrumentos legales correspondientes, en tal caso, los recursos externos representarían el 59.7% del financiamiento total del Instituto en 1990 y el 56.9% en 1991 (Cuadro 1.1), superando así la meta propuesta en el Plan de Mediano Plazo vigente.

CUARTA PARTE

SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA A LOS PAISES

El Instituto concretiza su apoyo en cada uno de los Países Miembros bajo tres formas: i) los servicios técnicos y administrativos, y de intermediación técnico-científica; ii) los proyectos de ámbito nacional; iii) las actividades que se realizan a través de proyectos multinacionales de acción conjunta.

En estas páginas se presenta una visión global de la programación de los recursos para el bienio 1990-1991 a nivel de áreas, y se detallan los recursos asignados para cada una de las Oficinas del Instituto en los países.

1. Asignación de recursos a nivel de áreas

El cuadro 3.1 muestra la asignación de los recursos para el bienio 1990-1991 para cada una de las cuatro áreas en que se han agrupado las Oficinas en los países: Central, Caribe, Andina y Sur y que corresponden al ámbito de cada una de las Direcciones de Operaciones de Area del Instituto.

Del total de recursos regulares (cuotas y CATIs) asignados para 1990, US\$5 170.8 miles corresponden al Area Central, lo que representa un 34.2%; US\$3 496.5 miles se asignan al Area Caribe para un 23.1%; al Area Andina tendrá un 19.0% equivalente a US\$2 880.4 miles mientras que el Area Sur dispondrá de US\$3 581.4 miles que significa un 23.7%. Para 1991 un 33.8% corresponde al Area Central, un 23.1% al Area Caribe, al Area Andina un 19.1% y un 24.0% al Area Sur.

Se ha programado además, recursos externos por US\$14 651.1 miles y US\$12 727.7 miles para cada año del bienio; y se encuentran en negociación recursos por US\$19 372.3 miles para 1990 y US\$18 692.7 miles para 1991.

La distribución por área de los fondos externos programados indica que, para 1990, el 15.9% corresponde al Area Central, el 3.2% al Area Caribe, el 11.6% al Area Andina y el 69.3% al Area Sur. Para 1991, la participación proporcional es de 9.0%, 4.1%, 8.7% y 78.2%, respectivamente.

En el Cuadro 3.1 se indica, para cada área, los recursos que se destinan para el financiamiento de: a) la estructura de operaciones de las Oficinas; b) las acciones en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta; y c) los proyectos de ámbito nacional. Para 1990 US\$5 216.9 miles (17.5%) se asignan para cubrir los costos de la estructura de operaciones; US\$5 974.7 miles (20.1%) para los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta; US\$17 148.1 miles (57.6%) para los proyectos de ámbito nacional; y US\$1 440.5 miles para los centros CATIE y CARDI (4.8%). Los porcentajes correspondientes para 1991 son 18.8%, 17.0%, 58.9% y 5.3%, respectivamente.

Los recursos totales que se programan para 1990 superan al monto asignado en 1989 en US\$4 818.8 miles (19.3%), mientras que para 1991 lo sobrepasan en

Cuadro 3.1 Distribución de los recursos para cooperación técnica a nivel de país, según áreas del IICA, en 1988-1989 y para 1990-1991 (miles de US\$)

AREA DEL IICA	1988				1989				1990				1991			
	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL
A. AREA CENTRAL																
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	4,626.6	22.1	798.3	5,447.0	4,801.6	3.1	550.6	5,355.3	5,046.4	124.4	2,329.6	7,500.4	5,093.7	64.6	1,139.0	6,297.3
2. PROY. MULTIMAC. DE ACCION CONJUNTA	1,390.7	22.1	460.0	1,412.8	1,440.3	3.1	460.1	1,443.4	1,320.0	77.0	1,293.3	2,500.4	1,309.3	58.9	344.6	1,368.2
2.1 En ejecución	568.9		460.0	1,028.9	590.7		460.1	1,050.8	965.4	41.7	921.9	1,364.6	1,029.2			300.7
2.2 Plan de reactivación	568.9		460.0	1,028.9	590.7		460.1	1,050.8	401.0	41.7	921.9	1,364.6	300.7			300.7
3. PROYECTOS DE AMBITO NACIONAL	1,612.4		338.3	1,950.7	1,663.3		90.5	1,753.8	1,620.5	5.7	1,036.3	2,662.5	1,580.5	5.7	794.4	2,380.6
4. APOORTE AL CATIE	1,054.6			1,054.6	1,107.3			1,107.3	1,140.5			1,140.5	1,174.7			1,174.7
B. AREA CARIBE																
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	2,929.2			2,929.2	3,044.9			3,044.9	3,463.2	33.3	473.5	3,970.0	3,483.3	38.0	527.5	4,048.8
2. PROY. MULTIMAC. DE ACCION CONJUNTA	1,247.7			1,247.7	1,303.3			1,303.3	1,185.1	33.3		1,218.4	1,149.0	38.0		1,187.0
2.1 En ejecución	501.7			501.7	517.6			517.6	1,311.8		55.0	1,366.8	1,366.7		56.1	1,422.8
2.2 Plan de reactivación	501.7			501.7	517.6			517.6	477.3		477.3	477.3	475.2			475.2
3. PROYECTOS DE AMBITO NACIONAL	1,179.8			1,179.8	1,224.0			1,224.0	834.5		55.0	889.5	891.5		56.1	947.6
4. APOORTE AL CARDI									666.3		418.5	1,084.8	667.6		471.4	1,139.0
C. AREA ANDINA																
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	2,678.6	109.0	3,150.6	5,938.2	2,783.0	93.6	2,910.0	5,786.6	2,800.0	80.4	1,692.4	4,572.8	2,850.0	56.9	1,102.9	4,009.8
2. PROY. MULTIMAC. DE ACCION CONJUNTA	893.0	109.0	71.7	1,073.7	937.7	93.6	75.4	1,106.7	746.7	80.4	42.4	869.5	798.3	56.9	42.7	897.9
2.1 En ejecución	397.0		1,216.0	1,613.0	401.7		918.6	1,320.3	969.2		208.9	1,178.1	982.1			982.1
2.2 Plan de reactivación	397.0		1,216.0	1,613.0	401.7		918.6	1,320.3	102.1		102.1	102.1	101.5			101.5
3. PROYECTOS DE AMBITO NACIONAL	1,388.6		1,862.9	3,251.5	1,443.6		1,916.0	3,359.6	867.1		208.9	1,076.0	880.6		1,060.2	880.6
									1,084.1		1,441.1	2,525.2	1,069.6			2,129.8

Continúa...

AREA DEL IICA	1988				1989				1990				1991			
	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL
D. AREA SUR	2,997.8	631.5	9,663.6	13,292.9	3,097.0	454.4	7,223.2	10,774.6	3,016.7	564.7	10,155.6	13,737.0	3,090.0	563.5	9,958.3	13,611.8
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	1,055.4	631.5	200.2	1,887.1	1,126.6	454.4	212.5	1,793.5	1,242.0	490.0		1,732.0	1,305.3	488.8		1,794.1
2. PROY. MULTINAC. DE ACCION CONJUNTA	572.3		515.6	1,087.9	527.2		608.9	1,136.1	925.4		204.0	1,129.4	934.1		49.0	983.1
2.1 En ejecución	572.3		515.6	1,087.9	527.2		608.9	1,136.1	219.2		204.0	219.2	219.8		49.0	219.8
2.2 Plan de reactivación									706.2			910.2	714.3			763.3
3. PROYECTOS DE AMBITO NACIONAL	1,370.1		8,947.8	10,317.9	1,443.2		6,401.8	7,845.0	849.3	74.7	9,951.6	10,875.6	850.6	74.7	9,909.3	10,834.6
GRAN TOTAL	13,232.2	762.6	13,612.5	27,607.3	13,726.5	551.1	10,683.8	24,961.4	14,326.3	802.8	14,651.1	29,780.2	14,517.0	723.0	12,727.7	27,967.7
TOTAL AREA CENTRAL	4,626.6	22.1	798.3	5,447.0	4,801.6	3.1	550.6	5,355.3	5,046.4	124.4	2,329.6	7,500.4	5,093.7	64.6	1,139.0	6,297.3
TOTAL AREA CARIBE	2,929.2			2,929.2	3,044.9			3,044.9	3,463.2	33.3	473.5	3,970.0	3,483.3	38.0	527.5	4,048.8
TOTAL AREA ANDINA	2,678.6	109.0	3,150.6	5,938.2	2,783.0	93.6	2,910.0	5,786.6	2,800.0	80.4	1,692.4	4,572.8	2,850.0	56.9	1,102.9	4,009.8
TOTAL AREA SUR	2,997.8	631.5	9,663.6	13,292.9	3,097.0	454.4	7,223.2	10,774.6	3,016.7	564.7	10,155.6	13,737.0	3,090.0	563.5	9,958.3	13,611.8

US\$3 006.3 miles (12%). Dichos porcentajes se incrementarán en la medida en que se concreten los proyectos financiados con recursos externos en negociación.

2. La programación a nivel de país

La programación a nivel de país constituye el resultado final de un proceso de acuerdos y decisiones realizado con participación de las autoridades nacionales, dentro del marco de la problemática y prioridades del país, y las áreas de concentración de los cinco Programas del Instituto.

Todo ello se refleja en el documento "Estrategia de la Acción del IICA a Nivel de País", elaborado como respaldo a la propuesta de Programa-Presupuesto presentada por cada Oficina y que constituye el marco orientador para su programa operativo anual.

La programación a nivel de país comprende un detalle de las actividades a realizar y los recursos que se asignan para: a) la estructura básica de la Oficina; b) los proyectos y acciones de apoyo administrativo de ámbito nacional que la Oficina ejecutará en el bienio; y c) los componentes o actividades que corresponden a la acción en el país de cada uno de los proyectos multinacionales de acción conjunta, con especial énfasis en los incluidos en el "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe".

A continuación se presenta una síntesis de la acción del IICA en cada una de sus Oficinas en los Estados Miembros. Se pretende dar una visión clara de las formas de acción, es decir: a) las áreas de concentración de la cooperación técnica; b) los proyectos de ámbito nacional; y c) los proyectos multinacionales de acción conjunta que ejecutarán actividades en el país. Para cada caso se detallan los recursos que el Instituto asigna durante el período 1990-1991.

AREA 1 CENTRAL

1. La Asignación Global de Recursos

Durante el bienio 1990-1991 en los países del Area Central se ejecutarán 25 proyectos de ámbito nacional, se proporcionarán servicios de apoyo administrativo a 3 acciones ejecutadas por los Gobiernos y organismos financieros y se realizarán 13 Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta. Además, 5 países desarrollarán actividades en apoyo a la preparación y negociación de proyectos.

Se han asignado al Area US\$5 046.4 miles de recursos cuotas (67.3%), US\$124.4 miles de recursos CATIs (1.7%) y US\$2 329.6 miles de recursos externos (31.1%) para 1990 y US\$5 093.7 miles de cuotas (80.9%), US\$64.6 de CATIs (1.0%) y US\$1 139.0 miles de recursos externos (18.1%) para 1991.

Esa asignación representa un incremento del 38.9% en 1990 y 16.6% en 1991 respecto al promedio programado para el bienio anterior.

La distribución de los recursos a nivel país para cada período se muestra en el cuadro 3.2.

2. Los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

Durante el bienio se ejecutarán los siguientes proyectos multinacionales de acción conjunta.

2.1 En ejecución:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Proyecto Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE)

Se apoyará a los países en el mejoramiento de la caficultura, especialmente a nivel de los pequeños productores. En este sentido se orientarán acciones para fortalecer la infraestructura y capacidad de investigación para el control de la roya y broca del café; desarrollo y reproducción de variedades resistentes; uso de metodologías mejoradas de generación, adaptación, validación y transferencia de tecnología; evaluación de material genético y capacitación.

b. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Fortalecimiento de la Capacidad Técnica de las Instituciones de Sanidad Vegetal para Facilitar el Intercambio Regional de Productos y de Insumos Agrícolas en el Area Central

Cuadro 3.2 Area 1 Central: Asignación de recursos totales en 1988 y 1989 y para 1990-1991
(Miles US\$)

PAISES	1988			1989			1990			1991						
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL				
COSTA RICA	447.3	276.2	12.2	735.7	463.6	153.5	617.1	438.0	370.8	21.1	829.9	450.0	134.8	6.6	591.4	
EL SALVADOR	417.2	58.0		475.2	429.2	58.4	487.6	450.9	156.4	3.9	611.2	450.0	45.6		495.6	
GUATEMALA	431.7	205.1	8.9	645.7	440.5	81.8	524.4	530.6	360.0	22.9	913.5	530.0	114.6	4.1	648.7	
HONDURAS	444.7	55.7		500.4	463.4	55.4	518.8	484.0	196.6	6.8	687.4	450.0	85.8	2.9	538.7	
MEXICO	630.1	54.4		684.5	653.9	54.0	707.9	696.1	732.4	54.9	1,483.4	695.9	621.6	51.0	1,368.5	
NICARAGUA	369.9	43.7		413.6	383.2	43.9	427.1	430.3	156.4	3.9	590.6	443.1	45.6		488.7	
PANAMA	405.6	45.0		450.6	420.4	45.1	465.5	438.0	156.5	3.9	598.4	450.0	45.5		495.5	
REP. DOMINICANA	425.5	60.2	1.0	486.7	440.1	58.5	499.6	438.0	200.5	7.0	645.5	450.0	45.5		495.5	
SUBTOTAL	3,572.0	798.3	22.1	4,392.4	3,694.3	550.6	4,248.0	3,905.9	2,329.6	124.4	6,359.9	3,919.0	1,139.0	64.6	5,122.6	
Aporte al CATIE	1,054.6			1,054.6	1,107.3		1,107.3	1,140.5			1,140.5	1,174.7			1,174.7	
TOTAL	4,626.6	798.3	22.1	5,447.0	4,801.6	550.6	5,355.3	5,046.4	2,329.6	124.4	7,500.4	5,093.7	1,139.0	64.6	6,297.3	
\$	84.9	14.7	0.4	100.0	89.7	10.3	0.1	100.0	67.3	31.1	1.7	100.0	80.9	18.1	1.0	100.0

Busca fortalecer la estructura, la organización y la capacidad técnica de las dependencias nacionales de sanidad vegetal para planificar y ejecutar programas y proyectos de prevención y protección fitosanitaria de importancia en el comercio internacional de productos agrícolas. Establecer una red de información regional y capacitar a los técnicos en el diagnóstico, identificación y manejo integrado de los problemas fitosanitarios de los cultivos actuales y potenciales de importancia económica y comercial.

- Fortalecimiento de los Servicios de Laboratorio en Salud Animal y Vigilancia Epidemiológica

Orientado a fortalecer la capacidad operativa y funcional de los laboratorios de vigilancia epidemiológica mediante la consolidación de las redes nacionales de laboratorios y su integración en la Red Interamericana de Laboratorios de Salud Animal, la armonización de los procedimientos para diagnóstico, producción y análisis de productos biológicos; vigilancia epidemiológica; monitoreo de programas sanitarios y asistencia técnica y el desarrollo de modelos alternativos para la administración de los laboratorios.

c. Proyectos no Programáticos:

- Apoyo a la puesta en marcha de la Comisión Trinacional, Secretaría Ejecutiva y las Comisiones Sectoriales de Guatemala, El Salvador y Honduras para el Plan de TRIFINIO

Este proyecto busca apoyar la elaboración de proyectos, su promoción y negociación ante organismos financieros y gobiernos, que han sido identificados en las propuestas para el desarrollo del área fronteriza.

2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa 1)

- Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central RUPA II (Convenio Países-PNUD-Banco Mundial-IICA)

Apoyo para el establecimiento y fortalecimiento de un núcleo responsable de los estudios sectoriales y de la planificación, preparación, implementación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión; la administración más eficiente de los proyectos de desarrollo rural en ejecución dirigidos a aliviar la pobreza rural; la coordinación más efectiva de la asistencia técnica para el desarrollo agrícola y rural de la región y la formulación de proyectos regionales de desarrollo.

- **Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)**

Sus objetivos son fortalecer las acciones del SIECA y del IICA en el campo agropecuario; la elaboración de trabajos que conduzcan al diseño de una nueva estrategia de integración con mayor participación del sector agrícola; y el apoyo conjunto para hacer eficiente y regular el funcionamiento del Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario y del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), en el marco de las iniciativas que se ejecutan en asistencia al desarrollo agropecuario y rural de la región.

Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA

Apoyar la compatibilización de las políticas para promover la modernización agropecuaria y el beneficio de los agricultores de más bajos ingresos, mediante metodologías, estudios de caso, capacitación y el desarrollo y operación de sistemas de información.

b. **Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):**

- **Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola en el Istmo Centroamericano (PROCICENTRAL)**

Se brindará apoyo, a través de mecanismos de integración y cooperación entre las instituciones nacionales de investigación y transferencia de tecnología, para el fortalecimiento de los programas nacionales de investigación en rubros prioritarios mediante la cooperación técnica recíproca; asesoramiento a través de especialistas nacionales e internacionales del CIMMYT, CIAT y CATIE; adiestramiento en servicio y capacitación especializada.

c. **Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):**

- **Fortalecimiento y Consolidación de Asentamientos Rurales (PRACA)**

Se dará énfasis al fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables por la ejecución de las actividades de reforma agraria; así como las organizaciones campesinas (cooperativas y otras) en el proceso de consolidación de los asentamientos establecidos en los diferentes países de la región. Las acciones estarán orientadas a la organización y capacitación campesina, validación y transferencia de tecnología, comercialización y crédito a través del establecimiento de fondos para financiamiento de actividades e inversiones agrícolas y no agrícolas, a nivel comunitario y de grupo.

d. **Comercialización y Agroindustria (Programa IV)**

- **Diversificación de Exportaciones**

Se ofrecerá apoyo para el desarrollo de capacidades en las Instituciones nacionales para la formulación e implementación de políticas de comercio exterior agropecuario en el contexto de las políticas de integración.

e. **Proyectos no Programáticos:**

- **Apoyo Técnico para el Mejoramiento de la Efectividad del Proceso Decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana (CORECA)**

Incluye el apoyo a los órganos del CORECA en el fortalecimiento de la capacidad regional de análisis y formulación de políticas agrícolas y de desarrollo rural; realización de estudios básicos y elaboración de proyectos y acciones conjuntas para la ejecución del Programa de Cooperación Técnica Recíproca (COTER).

- **Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala**

Incluye acciones de cooperación en materia agropecuaria forestal y de desarrollo rural, en áreas específicas en las que se identificarán y prepararán proyectos de inversión de beneficio e interés para los dos países, el desarrollo de estudios conjuntos, intercambio de experiencias, capacitación y adopción de políticas coherentes para el desarrollo del área fronteriza.

En el cuadro 3.2a se indican los países que participan en la ejecución de cada uno de los proyectos multinacionales de acción conjunta descritos, anteriormente.

Cuadro 3.2a Participación de los países del Area Central en proyectos multinacionales de acción conjunta, clasificados según programa del IICA

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES							
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	R. Dominicana
<u>a. Análisis y Planificación de la Política Agraria</u>								
-Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	X	X	X	X	-	X	-	-
-Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	X	X	X	X	-	X	-	-
-Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA: Uso del MEPLAN	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>b. Generación y Transferencia de Tecnología</u>								
- Provento Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE)	X	X	X	X	X	X	X	X
- Provento Cooperativo de Investigación Agrícola para el Istmo Centroamericano (PROICENTRAL)	X	X	X	X	-	X	X	X
<u>c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural</u>								
- Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>d. Comercialización y Agroindustria</u>								
- Diversificación de exportaciones	X	X	-	-	-	X	X	X
<u>e. Salud Animal y Sanidad Vegetal</u>								
- Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area Central	X	X	X	-	X	X	X	X

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES							
	Costa Rica	El Salva- dor	Guatema- la	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	R. Dominicana
- Fortalecimiento de los servicios de laboratorio en salud animal y vigilancia epidemiológica	X	-	-	X	X	X	X	X
<u>f. No Programáticos</u>								
- Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso de- cisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centro- américa, Panamá, México y Repú- blica Dominicana (CORECA)	X	X	X	X	X	X	X	X
- Apoyo a la puesta en marcha de la Comisión Trinacional, Secre- taría Ejecutiva y las Comisiones Sectoriales para el Plan TRIFINIO	-	X	X	X	-	-	-	-
- Apoyo a proyectos fronterizos	-	X	X	X	-	-	-	-
- Apoyo a la subcomisión de asuntos agropecuarios y forestales México Guatemala	-	-	X	-	X	-	-	-

COSTA RICA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía de Costa Rica, luego de haber sufrido una recesión significativa en la producción durante el período 1980-1982, ha evolucionado positivamente a partir de 1983, habiendo alcanzado para 1984 una tasa de crecimiento del PIB de un 8%, gracias al incremento que experimentaron los sectores agrícola, industrial y de la construcción. Durante los años de 1986, 1987 y 1988 el PIB creció a una tasa promedio de 4.7%, el desempleo abierto en promedio fue del 5.8% y las tasas de inflación del 15.4%, 16.4% y 25.3%, respectivamente.

Tradicionalmente, el sector agropecuario ha mantenido un aporte significativo a la producción nacional, así como a la generación de divisas y empleo. Durante los últimos nueve años (1980-88), la contribución en promedio del sector al PIB ha sido de un 19.3% con variaciones entre un 18% y 20.5%. En el mismo período el promedio de las exportaciones del sector respecto del total exportado por el país, ha variado entre un 66% y un 73%, y la contribución a la generación de empleo ha oscilado entre 25% y 35%.

Una de las limitantes para el desarrollo agropecuario es la escasa diversificación de la producción, lo que hace que un alto porcentaje del PIB se origina en un número reducido de cultivos tradicionales y en la ganadería. En la producción de granos básicos el bajo nivel tecnológico, los altos costos de producción y la ineficiente organización de los pequeños productores, constituyen los principales limitantes. La producción ganadera, por su parte, se ve afectada por deficiencias en el manejo de los pastos y hatos, baja fertilidad y altos costos de alimentación y producción.

En los servicios de apoyo al pequeño productor, existe una limitada cobertura en la asistencia técnica para la producción, y un escaso apoyo para la identificación, preparación y manejo de proyectos de inversión.

En el aspecto institucional, la falta de mejores mecanismos para la implementación y ajuste de las políticas agropecuarias y de sistemas idóneos de información que apoyen la toma de decisiones para la organización, planificación y administración de los servicios de apoyo a los productores, constituyen problemas importantes que superar.

Se espera que durante el bienio 1990-1991 se continúe con los esfuerzos de diversificación para fines de exportación y de reactivación del sector, mediante la ejecución de programas sectoriales de fomento a las actividades de producción de granos básicos, ganadería de carne y rubros no tradicionales de exportación. Para ello, las principales acciones que el Gobierno ejecutará son: i) organizar y coordinar la investigación a nivel nacional; ii) desconcentrar la toma de decisiones, dando más poder de decisión a los niveles regionales; iii) mejorar la coordinación entre las instituciones del sector bajo el liderazgo del Ministerio; iv) mejorar el nivel de organización de los pequeños productores y la capacitación y asistencia técnica en beneficio de los mismos; v) fortalecer los mecanismos de planificación, implementación, análisis y ajuste de la

política sectorial agropecuaria y la puesta en funcionamiento de un sistema sectorial de información; y vi) aumentar las áreas de agricultura bajo riego.

Los principales lineamientos de desarrollo agropecuario y rural han sido definidos para estimular la producción de alimentos de consumo interno, diversificar la producción para la exportación e incrementar la de los cultivos tradicionales con mayor capacidad de generación de empleo e ingreso, y propiciar el desarrollo agroindustrial. El Estado desarrollará esfuerzos para su fortalecimiento institucional; seguirá adquiriendo tierras para el desarrollo agropecuario y forestal; se otorgará especial atención a los proyectos de riego; y a los servicios de apoyo a la producción. Se busca fortalecer la organización y coordinación a nivel nacional, de la investigación y de los servicios de asistencia técnica oficial al pequeño productor, y de carácter privado para los medianos y grandes productores.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El IICA concentrará su acción de cooperación técnica en las siguientes áreas:

- a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):
 - Apoyo a SEPSA y a la Dirección de Planificación del MAG para el fortalecimiento de los mecanismos para la implementación y ajuste de la política sectorial agropecuaria.
- b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):
 - Investigación en forrajes de corte y transferencia de tecnología para mejorar la alimentación de ganado lechero (Contrato de Operación IICA-MAG Fondo de Preinversión MIDEPLAN).
- c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):
 - Análisis de la problemática, diseño de políticas y fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones de formulación, manejo y gestión de programas y proyectos de desarrollo rural con organismos de pequeños productores.
 - Identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, con énfasis en la organización de los pequeños productores (Carta de Entendimiento IICA-IDA).
 - Fortalecimiento de la investigación, extensión y desarrollo en el área de la agricultura bajo riego (Contrato de Operación IICA-SENARA con recursos BID).

d- Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional, cuya temática se ha resumido en los literales anteriores, en Costa Rica se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.3 se indica la acción específica que realizará el IICA en Costa Rica durante el período indicado y los recursos que han sido asignados para su ejecución.

cuadro 3.3 Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	137.3	-	17.2	154.5	130.2	-	6.6	136.8
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>	44.7	-	-	44.7	40.9	-	-	40.9
1 -Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos para la implementación y ajuste de la política sectorial agropecuaria	-	33.0	-	33.0	-	-	-	-
111 -Proyecto: Cooperación técnica en la identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, en organización de pequeños productores	105.8	8.6	-	114.4	101.9	4.4	-	106.3
1111 -Proyecto: Riego Arenal-Tempisque	-	149.8	-	149.8	-	61.8	-	61.8

Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Renovables	-	23.0	-	23.0	-	23.0	-	23.0
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	287.8	214.4	17.2	519.4	273.0	89.2	6.6	368.8
<u>3. Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	150.2	156.4	3.9	310.5	177.0	45.6	-	222.6
3.1 <u>En Ejecución</u>	73.2	107.5	3.9	184.6	74.3	-	-	74.3
1.1 -Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	7.5	107.5	3.9	118.9	7.4	-	-	7.4

Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
v -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	34.6	-	-	34.6	34.7	-	-	34.7
v -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos y de insumos agrícolas en el Area Central	31.1	-	-	31.1	32.2	-	-	32.2
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	77.0	48.9	-	125.9	102.7	45.6	-	148.3
1 -Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (MUTA II)	11.7	-	-	11.7	11.8	-	-	11.8

Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I -Proyecto: Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	16.2	-	-	16.2	16.2	-	-	16.2
II -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	8.9	-	8.9	-	5.6	-	5.6
III -Proyecto cooperativo de investigación agrícola en el Istmo Centroamericano (PROICENTRAL)	19.6	-	-	19.6	19.6	-	-	19.6
IV -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	13.2	20.0	-	33.2	13.3	20.0	-	33.3
V -Proyecto: Diversificación de exportaciones	4.0	-	-	4.0	29.5	-	-	29.5

Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPTS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPTS	TOTAL
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	-	32.3	12.3	20.0	-	32.3
TOTAL	438.0	370.8	21.1	829.9	450.0	134.8	6.6	591.4

EL SALVADOR

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

En los últimos años, la crisis económica caracterizó a la economía salvadoreña, lo que se reflejó en un bajo crecimiento del producto interno bruto a una tasa, que fluctuó entre el 0.9 y el 1.2% para 1988. Como consecuencia, se deterioró el nivel de empleo y de ingreso de todos los sectores y se incrementó la subutilización de la capacidad instalada. Las presiones inflacionarias aumentaron y se ha acentuado el desequilibrio en la balanza de pagos y las finanzas públicas. El Plan de Reactivación Económica sólo ha podido ser aplicado en forma parcial, debido a la creciente polarización del conflicto armado que ha afectado la infraestructura física, lo cual ha determinado elevadas pérdidas en la producción y una merma en la superficie agrícola bajo producción. En el orden social continuó el desplazamiento interno de la población y la emigración de la mano de obra calificada.

El sector agropecuario sigue representando, a pesar de la difícil situación social y política, el principal aporte a la economía nacional. Su contribución a la formación del PIB en 1988 fue del 23.72%, aporta más del 70% de las exportaciones. El café, a pesar de la crisis, sequías e inundaciones sigue representando el 80% del valor total de la producción agropecuaria. El sector genera un 40% del empleo de la población económicamente activa cuando la tasa de desempleo es de 38%. En la estrategia de desarrollo, al sector se le asigna la primera prioridad en la reactivación de la economía y el desarrollo social, para satisfacer los requerimientos de alimentos, ingresos y divisas.

Las políticas de mediano y largo plazo para la recuperación del sector están planteadas en términos de: a) combate de la pobreza extrema en el área rural; b) perfeccionamiento de la reforma agraria; c) entrega de tierras en la propiedad a los campesinos; d) garantías para la producción en el campo; e) aumento de la producción en los productos tradicionales, especialmente el café; f) diversificación de la producción agropecuaria y g) protección y preservación de los recursos naturales.

Las áreas prioritarias de acción para el bienio 1990-1991 son: i) fomento de la agricultura de diversificación y apoyo a los cultivos tradicionales rentables; ii) democratización del crédito; iii) comercialización, que considere la participación de los productores y el fomento agro-industrial; iv) fortalecimiento del desarrollo empresarial; v) fomento y desarrollo de los recursos pesqueros y acuicultura; vi) promoción, organización y desarrollo social de la mujer y la juventud rural; vii) reforma y modernización del aparato estatal agropecuario y viii) desarrollo y protección de los recursos naturales renovables.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El IICA concentrará su acción de cooperación técnica en las siguientes áreas:

- a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):
 - Apoyo al fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el desarrollo de mecanismos para el análisis, diseño y ejecución de planes y políticas, el desarrollo de metodologías y elaboración del Plan Agropecuario y de proyectos, así como capacitación de funcionarios (Contrato MAG-BID-IICA).
 - Asesoramiento en la identificación y preparación de proyectos prioritarios de desarrollo agrícola.
- b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):
 - Apoyo al Viceministerio de Desarrollo Rural y a la Dirección de Desarrollo Rural del MAG, en la capacitación gerencial para el fomento de las iniciativas privada empresarial y asociativa de las cooperativas y del personal técnico responsable de los servicios de apoyo.
- c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV)
 - Apoyo a la promoción de la participación campesina en materia de agroindustria y comercialización (en negociación con FOSEP-BID)
- d. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta:
 - Además de los proyectos de ámbito nacional citados anteriormente, en El Salvador se ejecutarán componentes de los proyectos multinacionales de acción conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.4 se indican las acciones específicas que realizará el IICA durante el bienio y los recursos que han sido asignados para su ejecución.

Cuadro 3.4 Acciones del LICIA en El Salvador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAP'LS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAP'LS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	147.5	-	-	147.5	141.2	-	-	141.2
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
I -Proyecto: Fortalecimiento institucional del sector público agropecuario responsable de la entrega de servicios a la población rural	83.9	-	-	83.9	82.2	-	-	82.2
III -Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de las acciones de desarrollo rural	83.6	-	-	83.6	81.6	-	-	81.6
-Apoyo a la preparación y negociación de proyectos	10.0	-	-	10.0	10.0	-	-	10.0
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	325.0	-	-	325.0	315.0	-	-	315.0

Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
<u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	125.9	156.4	3.9	286.2	135.0	45.6	-	180.6
<u>3.1 En Ejecución</u>	48.9	107.5	3.9	160.3	20.3	-	-	20.3
11 -Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PRONECAFE)	7.5	107.5	3.9	118.9	7.4	-	-	7.4
V -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area Central	13.1	-	-	13.1	12.9	-	-	12.9
-Proyecto: Apoyo a la puesta en marcha de la Comisión Interinacional, Secretaría Ejecutiva y las Comisiones Sectoriales para el Plan TRIFINIO	28.3	-	-	28.3	-	-	-	-

Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	77.0	48.9	-	125.9	114.7	45.6	-	160.3
I -Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	11.7	-	-	11.7	11.8	-	-	11.8
I -Proyecto: Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	16.2	-	-	16.2	16.2	-	-	16.2
I -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	8.9	-	8.9	-	5.6	-	5.6
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola en el Istmo Centroamericano (PROICENTRAL)	19.6	-	-	19.6	19.6	-	-	19.6

Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
III -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	13.2	20.0	-	33.2	13.3	20.0	-	33.3
IV -Proyecto: Diversificación de exportaciones	4.0	-	-	4.0	13.3	-	-	13.3
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	-	32.3	12.3	20.0	-	32.3
-Proyecto: Apoyo a proyectos fronterizos	-	-	-	-	28.2	-	-	28.2
TOTAL	450.9	156.4	3.9	611.2	450.0	45.6	-	495.6

GUATEMALA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Durante el período 1986-1988 la situación económica del país, a través de las medidas del Programa de Reordenamiento Económico y Social, ha iniciado un proceso de mejoramiento sustantivo. En efecto, ya para 1987 el PIB creció en un 2.5%, el consumo privado en 3.2%, el consumo del gobierno en 6.9%, la formación bruta de capital fijo en 9.8%, la inversión privada en 6.8% y la pública en 17.3%. Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron en 18.7%, y la inflación se mantuvo alrededor de un 10% anual.

El sector agropecuario constituye el principal soporte de la actividad económica del país. Su participación directa en la generación del Producto Interno Bruto es del 26%. Es la principal fuente de empleo para más del 50% de la población económicamente activa, genera más del 60% de las divisas del país, tiene una participación creciente en la generación de impuestos sobre las exportaciones, y constituye además la fuente principal de suministro de alimentos y de ingresos para la mayoría de la población.

A partir de 1989, el gobierno nacional presenta una estrategia de desarrollo con énfasis en la agricultura como elemento importante del proceso de reactivación económica. Sin embargo, existen limitantes del desarrollo agropecuario, entre las cuales sobresalen: deficiente ordenamiento territorial en relación a la tenencia y tamaño de las fincas agropecuarias, estructura dualista de la producción en una agricultura tradicional productora de granos básicos y de alimentos, y la agricultura comercial orientada hacia la exportación. También altos precios en los insumos, deficientes canales de comercialización interna, escaso financiamiento hacia el sector, limitada cobertura organizacional y operativa de los servicios del sector público agrícola, desigual acceso al crédito, bajos niveles de tecnología y productividad en las unidades de producción; y escasez de mecanismos de generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Como consecuencia de la dualidad existente, el crecimiento económico observado no traduce, como podría esperarse en el desarrollo social expresado en mejores condiciones de vida la población mayoritaria del país. De aquí que las perspectivas del sector para el bienio 1990-1991 se sustentan en el reconocimiento explícito del gobierno de que el sector agrícola es el sector económico de base para la reactivación económica del país. Se espera que mediante una acción conjunta de los sectores privado y público, se enfatizará el aumento de las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales para aprovechar las ventajas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Los objetivos centrales del Plan de Desarrollo Agrícola en Guatemala se expresan en términos de aumentar la capacidad de crecimiento del sector y mejorar las condiciones de vida de la población rural que depende de la agricultura. La estrategia a seguir para alcanzarlos se basa en: i) diversificación y tecnificación de la agricultura; ii) articulación del proceso agroindustrial con la producción del sector agrícola; iii) generación y diversificación de las exportaciones agrícolas.

Para la implementación de las políticas y estrategias del sector agropecuario, se establecen ocho programas prioritarios: riego, diversificación, comercialización y agroindustria, seguridad alimentaria, transferencia de tierras, recursos naturales renovables, agroindustria rural y reconversión y/o diversificación de la agroexportación tradicional.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el bienio 1990-1991 la acción del IICA se concentrará en las siguientes áreas prioritarias:

- a. **Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):**
 - Apoyo al despacho ministerial y a USPADA para el fortalecimiento de la capacidad institucional de diseño y análisis de la política agrícola y de análisis de políticas macroeconómicas en su relación con el sector.
 - Apoyo en el fortalecimiento de las capacidades para la preparación y negociación de proyectos de inversión prioritarios.
- b. **Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):**
 - Apoyo a la Dirección General de Servicios Pecuarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la ejecución de acciones para el mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito (Memorando de donación CIID-IICA).
- c. **Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):**
 - Apoyo a la organización y administración del desarrollo rural y capacitación empresarial campesina.
 - Apoyo técnico y administrativo a organizaciones rurales en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural.
- d. **Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta:**
 - Además de los proyectos de ámbito nacional resumidos antes, en Guatemala se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.5 se indica la acción que realizará el IICA en Guatemala durante el bienio y los recursos que han sido asignados para su ejecución.

Cuadro 3.5 Acciones del LICA en Guatemala y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	168.6	-	8.5	177.1	166.6	-	4.1	170.7
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
1 -Proyecto: Apoyo al Despacho Ministerial y a USPADA en el fortalecimiento de su capacidad de análisis de políticas agrícolas	79.9	-	-	79.9	79.9	-	-	79.9
11 -Proyecto: Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito	-	67.3	-	67.3	-	69.0	-	69.0
111 -Proyecto: Apoyo al desarrollo rural y la organización campesina	75.1	-	-	75.1	75.1	-	-	75.1
-Apoyo a la preparación y negociación de proyectos	22.4	-	-	22.4	23.2	-	-	23.2
-Acción de Apoyo Administrativo: Programa, diseño, seguimiento y divulgación de los proyectos de emergencia del sector público agropecuario y de alimentación (PROESPADA)	-	74.4	-	74.4	-	-	-	-

Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	346.0	141.7	8.5	496.2	344.8	69.0	4.1	417.9
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	184.6	218.3	14.4	417.3	185.2	45.6	-	230.8
3.1 <u>En Ejecución</u>	79.5	169.4	14.4	263.3	36.3	-	-	36.3
11 -Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	22.9	169.4	14.4	206.7	23.4	-	-	23.4
v -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area Central	13.1	-	-	13.1	12.9	-	-	12.9

Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL
-Proyecto: Apoyo a la puesta en marcha de la Comisión Interinacional, Secretaría Ejecutiva y las Comisiones Sectoriales para el Plan TRIFINIO	43.5	-	-	43.5	-	-	-	-
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	105.1	48.9	-	154.0	148.9	45.6	-	194.5
1 -Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUFIA II)	11.7	-	-	11.7	11.8	-	-	11.8
1 -Proyecto: Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	16.2	-	-	16.2	16.2	-	-	16.2

Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	8.9	-	8.9	-	5.6	-	5.6
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola en el Istmo Centroamericano (PROVICENTRAL)	38.7	-	-	38.7	38.7	-	-	38.7
III -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	13.2	20.0	-	33.2	13.3	20.0	-	33.3
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	-	32.3	12.3	20.0	-	32.3

Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL
-Proyecto: Apoyo a la Sub-comisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	13.0	-	-	13.0	13.0	-	-	13.0
-Proyecto: Apoyo a proyectos fronterizos	-	-	-	-	43.6	-	-	43.6
TOTAL	530.6	360.0	22.9	913.5	530.0	114.6	4.1	648.7

HONDURAS

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La situación nacional que servirá de marco de referencia al bienio 1990-1991, está enmarcada por una economía relativamente débil y afectada por niveles de crecimiento económico inferiores al de la población; exportación neta de capitales; un proceso rápido de urbanización que en 1987 registró el 63% de la población del país como urbana, acelerado por el deterioro de las condiciones del agro; una base agro-exportadora dependiente en un 68% de tres productos, una necesidad de importación de bienes y servicios que se agudiza ante la escasez de divisas y que presiona permanentemente la tasa real de cambio.

La agricultura es el sector central de la economía de Honduras. En 1987 representaba el 29.1% del PIB, ocupaba el 52.4% de la población económicamente activa y generaba el 78% del total de las exportaciones (cerca del 87% si se incluyen las agroindustriales). El sector agropecuario ha mantenido un crecimiento anual del 2.7% el cual es inferior al de la población, que en los últimos años ha sido del 3.3%.

Entre 1986 y 1987 se mantuvo la importancia del Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) respecto al Producto Interno Bruto Total. En 1986 el PIBA era de 28.4% y en 1987 fue de 29.1%. Las cifras preliminares indican que en 1988 el comportamiento del sector agrícola y su importancia relativa podrían ser similares. Por consiguiente, el sector en términos de crecimiento, se mantiene estático.

La base exportadora de Honduras sigue dependiendo de cuatro productos: banano, café, madera y camarones y langostas. Estos cuatro rubros de exportación representaron en 1987 el 76.2% del total mientras que en 1985 equivalían al 70% del total importado por el país. Los productos agrícolas tradicionales de exportación con excepción del banano, han experimentado un crecimiento relativamente lento, lo cual incidió en la reducción del valor exportado que disminuyó en 1987 en 58.0 millones de lempiras con respecto a 1986.

Entre los principales problemas del sector se destacan: a) el alto nivel de desempleo y el bajo nivel de ingreso; b) la masiva migración del campo a la ciudad; c) la baja productividad sectorial total y percapita; d) las limitaciones en el desarrollo del proceso agrario; e) el lento y complejo proceso de desarrollo rural; f) los bajos niveles de tecnología y diferentes mecanismos de transferencia g) la declinación en los precios reales al productor de los principales productos agrícolas; h) los problemas operativos y financieros del sistema de crédito agrícola; i) la base exportadora sectorial dependiente únicamente en cuatro productos y j) las dificultades de operación del sistema de coordinación, planificación, análisis y diseño de políticas sectoriales.

Las principales políticas para el desarrollo agropecuario y rural y los objetivos de política sectorial se enmarcan dentro de cuatro áreas prioritarias: a) fomento de producción; b) mejoramiento de los servicios agrícolas en apoyo a las necesidades básicas de la población rural; c) uso racional y desarrollo de los recursos naturales y d) las modificaciones institucionales para el

desarrollo agrícola. Estas áreas programáticas incluyen nueve programas estratégicos operados por la SRN y otras instituciones sectoriales como son el INA, IHMA, BANADESA e IHCAFE entre otras.

Los programas estratégicos son: i) seguridad alimentaria; ii) fomento de las exportaciones, diversificación agrícola, agroindustria y fomento agropecuario; iii) desarrollo rural integrado; iv) reforma agraria; v) conservación y manejo de los recursos naturales renovables; vi) desarrollo y rehabilitación de obras de riego y drenaje; vii) recursos naturales no renovables; viii) fortalecimiento del sector público agrícola; y ix) desarrollo del sector privado agrícola.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción en Honduras en las siguientes áreas prioritarias:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo a la Secretaría de Recursos Naturales para instrumentar la ley de planificación, en lo referente a planificación, desarrollo de políticas y coordinación sectorial (Convenio de operación IICA-SECPLAN-SRN).
- Apoyo a la puesta en marcha y consolidación del subsistema de planificación y análisis de políticas; el apoyo a estudios técnicos para el análisis de políticas, desarrollo de material didáctico y capacitación de personal (Convenios con BID Y AID en proceso inicial de negociación).
- Apoyo en la identificación y elaboración de proyectos, en la realización de estudios específicos para una política financiera y crediticia, priorización de inversiones y capacitación de funcionarios.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Apoyo en organización y administración de instituciones de generación y transferencia de tecnología y capacitación de funcionarios tanto en aspectos técnicos como de gestión y en la ejecución de la II etapa de PROFOGASA, que actualmente se encuentra en negociación con el BID.

c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Cooperación para el mejoramiento de la gestión de los programas de desarrollo rural; capacitación de personal en planificación, gerencia y evaluación, así como apoyos específicos a proyectos en ejecución (Convenio IICA-SECPLAN-COSUDE con negociaciones iniciales con PNUD para aporte de fondos externos).

- d. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta
- Además de los proyectos de ámbito nacional ya mencionados, en Honduras se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.6 se indica la acción que realizará el IICA en Honduras durante el bienio y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.6 Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATLS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATLS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	184.5	-	2.9	187.4	182.6	-	2.9	185.5
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
I --Proyecto: Apoyo al sistema de planificación y análisis de políticas y de desarrollo agrícola	76.8	40.2	-	117.0	76.8	40.2	-	117.0
II --Proyecto: Apoyo técnico a la reorganización y fortalecimiento del Programa de Investigación y Extensión Agropecuaria de la Secretaría de Recursos Naturales	20.5	-	-	20.5	20.5	-	-	20.5
III --Proyecto: Fortalecimiento de la gestión del desarrollo rural	18.5	-	-	18.5	18.5	-	-	18.5
--Apoyo a la preparación y negociación de proyectos	38.3	-	-	38.3	6.1	-	-	6.1
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	338.6	40.2	2.9	381.7	304.5	40.2	2.9	347.6

Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	145.4	156.4	3.9	305.7	145.5	45.6	-	191.1
3.1 <u>En Ejecución</u>	53.8	107.5	3.9	165.2	25.4	-	-	25.4
II -Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	7.5	107.5	3.9	118.9	7.4	-	-	7.4
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	18.0	-	-	18.0	18.0	-	-	18.0
-Proyecto: Apoyo a la puesta en marcha de la Comisión Trinacional, Secretaría Ejecutiva y las Comisiones Sectoriales para el Plan TRIFINIO	28.3	-	-	28.3	-	-	-	-

Acciones del LICA en Honduras y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAT'IS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAT'IS	TOTAL
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	91.6	48.9	-	140.5	120.1	45.6	-	165.7
1 -Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	11.7	-	-	11.7	11.8	-	-	11.8
1 -Proyecto: Cooperación entre el LICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	16.2	-	-	16.2	16.2	-	-	16.2
1 -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	8.9	-	8.9	-	5.6	-	5.6

Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II -proyecto cooperativo de investigación agrícola en el Istmo Centroamericano (PRACCICENTRAL)	19.6	-	-	19.6	19.6	-	-	19.6
III -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	31.8	20.0	-	51.8	32.0	20.0	-	52.0
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	-	32.3	12.3	20.0	-	32.3
-Proyecto: Apoyo a proyectos fronterizos	-	-	-	-	28.2	-	-	28.2
TOTAL	484.0	196.6	6.8	687.4	450.0	85.8	2.9	538.7

MEXICO

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Los años transcurridos de la presente década se caracterizan por la presencia de una aguda crisis, que ha estrangulado el crecimiento del país e inducido un proceso severo de inflación. Para enfrentar esta situación y evitar una recesión, el sector público ha concertado con los demás sectores una serie de medidas de ajuste orientadas a la reducción del gasto público, el fomento de la apertura comercial y la realineación de los precios relativos.

El elevado monto del servicio de la deuda externa determinó una restricción en la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, afectando negativamente el crecimiento de la producción. A pesar de ello en el último año se ha observado un avance significativo en la contención de la inflación, en el mejoramiento de la balanza comercial (asociada parcialmente con variaciones en los precios internacionales) y en el ordenamiento de las finanzas públicas. La instrumentación de las medidas señaladas ha generado costos económicos y sociales importantes, que se reflejan principalmente en la disminución de los ingresos reales de los trabajadores asalariados.

El desempeño del sector agropecuario superó el promedio estimado para el conjunto de la economía. Sin embargo, su crecimiento alcanzó tan sólo 20 por ciento del experimentado en la década anterior. La agricultura contribuyó en mayor proporción que la producción pecuaria en ese crecimiento, toda vez que se lograron avances importantes en la producción de carne, bovina y huevos. La producción y rendimiento de los granos básicos, con la excepción del trigo y el sorgo declinó en los últimos tres años.

Han sido limitaciones importantes para el desarrollo agropecuario la alta transferencia de recursos hacia el exterior, dado el elevado servicio de la deuda externa; la reducción en las inversiones para el desarrollo agrícola y rural en relación a la inversión pública total; factores climatológicos adversos tales como la sequía en el Noroeste en 1988 y las heladas que afectaron principalmente la producción de temporal; el estancamiento en la innovación tecnológica y productividad en los granos básicos y deterioro importante en el nivel de precios; el impacto de la reducción de la demanda interna en carne de ovinos, cerdos y leche.

Los desarrollos anteriores definen el papel que la actual administración asigna al sector agropecuario, en la instrumentación de su estrategia de ataque a la inflación y de recuperación de la actividad productiva. Para ello, se buscará el incremento de la producción y productividad agropecuarias, prioritamente en granos básicos y en productos animales que no compitan con el consumo humano y que permitan el mejoramiento de la balanza comercial agropecuaria.

Las políticas de fomento a la producción se enmarcan dentro del actual Pacto para la Estabilidad Económica (PECE) el cual establece, entre otros, objetivos pertinentes a la concertación y ajuste de los salarios y los precios y

al fomento de las exportaciones no petroleras. Por ello, la política de desarrollo agropecuario y rural se regirá por lineamientos que reconocen la necesidad de reducir el protagonismo económico del gobierno y la descentralización de su gestión en el ámbito de una economía bimodal. Se buscará el crecimiento hacia afuera y la soberanía alimentaria, a partir del ofrecimiento de servicios de apoyo a la producción con un mínimo endeudamiento externo.

El Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario establece las siguientes áreas estratégicas: a) adecuación del aparato institucional, público y privado, para la instrumentación y gestión eficiente del Plan a través de estrategias y programas apropiados a la realidad regional, incluyendo el aprovechamiento de coyunturas específicas externas; b) diseño, instrumentación y ejecución de directrices de política, para el financiamiento, provisión y modernización de los bienes de capital y de los servicios especializados requeridos por la producción y la comercialización; c) conservación de los recursos naturales renovables, para la preservación del equilibrio ecológico y el mantenimiento de la capacidad productiva; d) promoción del cambio estructural que permita, en el largo plazo, la readecuación de las fuerzas económicas a las necesidades cambiantes del mundo moderno y a la disminución de la pobreza.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el próximo bienio el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en las siguientes áreas:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo en el diseño, ejecución y evaluación de nuevas estrategias y política de desarrollo agropecuario y rural, en el contexto de relaciones macro-económicas e intersectoriales (Convenio con la SARH en negociación).
- Apoyo a la identificación y elaboración de proyectos y en la capacitación de funcionarios.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del INIFAP a nivel Central Regional y Estatal, en la gestión y administración de la investigación agropecuaria, otorgando atención especial a los esfuerzos orientados a mejorar la gestión y el Sistema de Planeación y Evaluación de la investigación, los mecanismos de financiamiento de la investigación y los de transferencia de tecnología, buscando una mayor articulación con el sector educativo.

c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Colaborar con la SARH, para la ejecución del proyecto de Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación (PROCATI), que financia el Banco Mundial, y que permitirá fortalecer técnica y

operativamente las dependencias de la SARH a nivel de distritos de Desarrollo Rural (Convenio IICA-SARH).

- Apoyo a la elaboración y administración de proyectos del programa de apoyo a productores marginados de los Estados de Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas.

d. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Apoyo técnico al desarrollo del sistema de información e inteligencia de mercados externos, a los estudios de mercados no tradicionales, la identificación y elaboración de proyectos de inversión para la implementación del programa nacional de diversificación del comercio exterior.

e. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Apoyar a la SARH en la elaboración, desarrollo y control de un programa nacional fitosanitario, que incluye entre otros el apoyo técnico a la organización institucional, organización de campañas; capacitación y elaboración de proyectos.
- Apoyo al fortalecimiento y operación de la red de laboratorios de salud animal (Carta de entendimiento con la SARH y laboratorios privados).

f. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de acción conjunta:

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido en los literales anteriores, en México se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

3. Las acciones específicas y recursos asignados

En el cuadro 3.7 se detalla la acción que realizará el IICA en México durante el bienio y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.7 Acciones del IICA en México y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CALLS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CALLS	TOTAL
1. Estructura Básica	230.9	-	45.3	276.2	229.5	-	45.3	274.8
2. Acciones de Ambito Nacional								
I -Proyecto: Estrategias y políticas de desarrollo agrícola y rural en el contexto de relaciones macroeconómicas e intersectoriales	90.4	-	-	90.4	90.4	-	-	90.4
II -Proyecto: Fortalecimiento del modelo de investigación y transferencia de tecnología del INIFAP	58.4	-	-	58.4	57.4	-	-	57.4
III -Proyecto: Apoyo a la ejecución del Proyecto de Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación de la SARH (PROCCATI)	-	397.3	-	397.3	-	397.3	-	397.3
IV -Proyecto: Apoyo a la Dirección General de Asuntos Internacionales de la SARH en la formulación y ejecución de políticas de comercio internacional agropecuario	91.3	-	-	91.3	91.9	-	-	91.9

Acciones del IICA en México y recursos asignados
(Miles US\$)

1991

1990

	CUOTAS	EXTERNOS	CANIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CANIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CANIS	TOTAL
V -Proyecto: Apoyo a la SAGH/ México para el mejoramiento de su capacidad técnica y operativa en materia de sanidad vegetal	30.5	-	-	30.5	31.4	-	-	31.4	31.4	-	-	31.4
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal	42.8	198.7	5.7	247.2	43.7	198.7	5.7	248.1	43.7	198.7	5.7	248.1
-Apoyo a la preparación y ne- gociación de proyectos	83.5	-	-	83.5	83.5	-	-	83.5	83.5	-	-	83.5
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	627.8	596.0	51.0	1 274.8	627.8	596.0	51.0	1 274.8	627.8	596.0	51.0	1 274.8
<u>3. Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	68.3	136.4	3.9	208.6	68.1	25.6	-	93.7	68.1	25.6	-	93.7
<u>3.1 En Ejecución</u>	29.8	107.5	3.9	141.2	29.5	-	-	29.5	29.5	-	-	29.5
II -Proyecto cooperativo para la protección y moderniza- ción de la caficultura (PROMECAFE)	7.5	107.5	3.9	118.9	7.4	-	-	7.4	7.4	-	-	7.4

Acciones del LICIA en México y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andinas, Central y Sur	9.1	-	-	9.1	9.2	-	-	9.2
V -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area Central	13.2	-	-	13.2	12.9	-	-	12.9
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	38.5	28.9	-	67.4	38.6	25.6	-	64.2
I -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	8.9	-	8.9	-	5.6	-	5.6

Acciones del IICA en México y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	13.2	-	-	13.2	13.3	-	-	13.3
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	-	32.3	12.3	20.0	-	32.3
-Proyecto: Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	13.0	-	-	13.0	13.0	-	-	13.0
TOTAL	696.1	732.4	54.9	1 483.4	695.9	621.6	51.0	1 368.5

NICARAGUA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Nicaragua atraviesa un aguda crisis económica caracterizada por: i) la elevada deuda externa; ii) el estancamiento de la producción exportable; iii) un deterioro de los términos de intercambio; iv) la débil organización institucional; v) deficiencias en los sistemas de información estadísticos y técnico-económico; vi) la aguda escasez de cuadros técnicos y administrativos; vii) sistema de precios relativos distorsionado y contradictorio; y viii) precios muy deprimidos para los productos de exportación tradicional.

La agricultura constituye el eje para el crecimiento de la economía nicaraguense. Aunque el PIB del sector aporta sólo el 10% del total, el 45% de la población económicamente activa proviene de dicho sector; alrededor del 82% de las divisas que obtiene el país, provienen del sector agropecuario. En 1988-1989 un total de 165.200 hectáreas se dedicaron a la agricultura de exportación, mientras que 396.200 hectáreas se asignan a cultivos para el consumo interno.

Entre las principales limitantes presentes en los últimos años y que han impedido el desarrollo del sector agropecuario se destacan: i) el bloqueo económico, ii) el conflicto armado, iii) la crisis internacional, iv) la aplicación de subsidios más allá de lo razonable, v) la obsolescencia de los equipos; vi) la limitación de la inversión productiva y vii) los desastres naturales.

El marco estratégico de desarrollo del sector agropecuario contempla como líneas fundamentales a seguir; el establecimiento de la autosuficiencia agropecuaria y elevar al máximo la generación de divisas. En dicha estrategia al sector agropecuario se le asigna el papel de generar una parte significativa de la producción de alimentos en niveles que garanticen el autoabastecimiento.

Considerando la problemática anteriormente planteada, las áreas prioritarias de acción del país para 1990-1991, están centradas en: i) mejorar la capacidad de planificación y diseño de políticas agrarias del ente rector del sector, ii) impulsar los mecanismos existentes para mejorar el estado actual de desarrollo tecnológico, iii) mejorar la organización institucional existente, necesaria para hacer efectivo el desarrollo del sector, iv) velar por una mejor organización y operación de sistemas eficientes de comercialización de la producción agropecuaria.

Los esfuerzos estarán dirigidos a la recuperación de ramas clave de la economía agroexportadora, básicamente café, azúcar, tabaco y ganadería de carne; la producción de oleaginosas y la de alimentos para el abastecimiento interno. Las inversiones se dirigirán principalmente al desarrollo de la producción de palma africana, granos básicos, azúcar, al programa nacional de riego, reducción de pérdidas post-cosecha y los proyectos Waslala y Valle de Sebaco.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El IICA concentrará sus acciones de cooperación técnica en las siguientes áreas prioritarias:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo a la Dirección General de Planificación del MIDINRA en el diseño e implantación de mecanismos de coordinación de planes programas y proyectos y de concertación con los productores, desarrollo de metodologías de programación por rubros; análisis de políticas macroeconómicas con relación a los programas por rubro; desarrollo de sistemas de información y capacitación.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Apoyo al mejoramiento de la organización y administración de la investigación y la transferencia de tecnología, con énfasis en la capacitación en aspectos gerenciales y la articulación efectiva de estas áreas y el subsector de educación superior.

c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV)

- Apoyo a la preparación de un programa nacional de centros de acopio; la creación del servicio de extensión en mercadeo, el establecimiento de ferias de agricultores en mercados terminales, la formación de mercados rurales o de origen y el diseño de sistemas de promoción y negociación para la exportación y de los servicios de información de mercados internacionales.

d. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

Además de los proyectos de ámbito nacional anteriormente presentados en Nicaragua se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.8 se indican las acciones específicas a realizar durante el bienio y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.8 Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	133.9	-	-	133.9	136.4	-	-	136.4
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
I -Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos para la definición e implementación de programas sectoriales	80.2	-	-	80.2	80.4	-	-	80.4
II -Proyecto: Apoyo técnico al fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología	25.0	-	-	25.0	26.0	-	-	26.0
IV -Proyecto: Apoyo al MIDINRA en el ordenamiento y fomento de la comercialización doméstica y la exportación no tradicional	75.6	-	-	75.6	75.5	-	-	75.5
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	314.7	-	-	314.7	318.3	-	-	318.3

Acciones del LICA en Nicaragua y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
<u>3. Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	115.6	156.4	3.9	275.9	124.8	45.6	-	170.4
<u>3.1 En Ejecución</u>	38.6	107.5	3.9	150.0	38.3	-	-	38.3
II -Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	7.5	107.5	3.9	118.9	7.4	-	-	7.4
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andinas, Central y Sur	18.0	-	-	18.0	18.0	-	-	18.0
V -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area Central	13.1	-	-	13.1	12.9	-	-	12.9

Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura	77.0	48.9	-	125.9	86.5	45.6	-	132.1
I -Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	11.7	-	-	11.7	11.8	-	-	11.8
I -Proyecto: Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	16.2	-	-	16.2	16.2	-	-	16.2
I -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	8.9	-	8.9	-	5.6	-	5.6
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola en el Istmo Centroamericano (PROCENTRAL)	19.6	-	-	19.6	19.6	-	-	19.6

Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTIAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	TOTAL
III -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	13.2	20.0	33.2	13.3	20.0	33.3
IV -Proyecto: Diversificación de exportaciones	4.0	-	4.0	13.3	-	13.3
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	32.3	12.3	20.0	32.3
TOTAL	430.3	156.4	590.6	443.1	45.6	488.7

PANAMA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía panameña tiene características singulares, derivadas en gran parte de su localización geográfica. En la actualidad la Zona Libre de Colón y las operaciones vinculadas con los servicios financieros tienen un papel sustantivo en la actividad económica del país generando aproximadamente el 50% del PIB.

Tradicionalmente, el sector agropecuario ha contribuido con el mayor volumen de productos de exportación. El banano, azúcar, café, cacao, mariscos y carne son los principales productos tradicionales de exportación. Estos productos contribuyeron con más del 60% de las exportaciones del país en el año 1984. Sin embargo, el sector agropecuario es el que menos aporta al PIB y su contribución ha disminuido de un 23% en 1960 a un 13% en 1972 y a un 10% en 1987. Ello se explica por el auge que han experimentado los servicios comerciales y financieros.

A pesar de lo señalado, el sector agropecuario conserva una importancia innegable en la economía nacional; es la fuente principal de empleo; es el abastecedor primario de productos alimenticios; tiene un potencial de absorción de mano de obra y de capital mediante un uso más intensivo de estos recursos y la ampliación de actividades agroindustriales; y existe en el área rural un potencial significativo de demanda por los productos agrícolas.

Los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural son la poca diversificación de la producción; el escaso aprovechamiento del potencial productivo; la poca efectividad de las políticas de producción y distribución; la debilidad en normas e instrumentación en materia de precios, calidades y uso de insumos; las limitaciones en cuanto a la organización de productores; una baja cobertura y efectividad en la prestación de servicios al productor; y limitaciones en el manejo de proyectos, organización y coordinación institucional. Por otra parte, no existen programas de impacto en ejecución en materia de riego, agroindustria, manejo de recursos naturales, infraestructura básica de comercialización y otros; siendo una de las restricciones más importantes la actual suspensión de los créditos al país.

Las políticas formuladas para el sector agropecuario en el Plan de Acción del Desarrollo Agropecuario (PADA) 1988-1990 señalan como los dos grandes objetivos los siguientes: a) dirigir el crecimiento de la producción agropecuaria para el autoabastecimiento de los productos básicos y la generación neta de divisas; b) mejorar el bienestar socio-económico de la población rural.

Dentro de este marco se intenta: a) incrementar la producción y productividad de los rubros agrícolas principalmente los alimentos básicos; b) garantizar el abastecimiento suficiente, oportuno y a precios accesibles de los productos alimenticios básicos; c) promover y diversificar la producción y los mercados para la exportación; d) garantizar acceso a los recursos productivos; e) mejorar el nivel de aprovechamiento, protección y conservación de los

recursos naturales renovables; y f) fortalecer la organización y participación de los productores en el proceso de desarrollo agropecuario.

Por otro lado, se identifican cuatro áreas estratégicas o de acción prioritaria para alcanzar dichos objetivos: i) consecución de la seguridad alimentaria basada en un modelo de contingencia para la producción agropecuaria y el ordenamiento del abastecimiento de productos alimenticios de rubros estratégicos locales e importados; ii) promoción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, por medio de la diversificación de rubros y mercados, el incremento de la productividad y la competitividad de los mismos; iii) mejoramiento de los niveles de vida en el medio rural, mediante acciones relativas a la organización y capacitación campesina, la extensión agropecuaria, y la transferencia de tecnología adaptada a las diversas condiciones agroecológicas, especialmente las ubicadas en los bolsones de pobreza rural y iv) consolidar la rectoría del sector público agropecuario mediante el aseguramiento de la continuidad, coherencia y eficacia de las políticas agropecuarias.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en las siguientes áreas prioritarias:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Se apoyará en la preparación de la estrategia de desarrollo del sector; en metodologías para análisis de políticas y el diseño de instrumentos para mejorar su efectividad, la preparación de programas de trabajo, sistemas de seguimiento y evaluación y en la capacitación de funcionarios.

b. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Apoyo al fortalecimiento de los mecanismos de comercialización agrícola, así como al desarrollo de políticas y programas de agroindustria y de diversificación de exportaciones.

c. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional, cuya temática se ha resumido anteriormente, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.9 se indican las acciones específicas que se realizarán durante el bienio y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.9 Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	190.2	-	-	190.2	193.7	-	-	193.7
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
I -Proyecto: Apoyo al análisis y planificación de la política agraria	77.4	-	-	77.4	77.4	-	-	77.4
IV -Proyecto: Apoyo al proceso de comercialización	82.7	-	-	82.7	82.1	-	-	82.1
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	350.3	-	-	350.3	353.2	-	-	353.2
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	87.7	156.5	3.9	248.1	96.8	45.5	-	142.3
3.1 <u>En Ejecución</u>	38.6	107.5	3.9	150.0	38.3	-	-	38.3
II -Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	7.5	107.5	3.9	118.9	7.4	-	-	7.4

Acciones del LICIA en Panamá y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
v -Proyecto Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	18.0	-	-	18.0	18.0	-	-	18.0
v -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area Central	13.1	-	-	13.1	12.9	-	-	12.9
3.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura	49.1	49.0	-	98.1	58.5	45.5	-	104.0
1 -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORIECA	-	9.0	-	9.0	-	5.5	-	5.5

Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola en el Istmo Centroamericano (PROCIENRAL)	19.6	-	-	19.6	19.6	-	-	19.6
III -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	13.2	20.0	-	33.2	13.3	20.0	-	33.3
IV -Proyecto: Diversificación de exportaciones	4.0	-	-	4.0	13.3	-	-	13.3
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	-	32.3	12.3	20.0	-	32.3
TOTAL	438.0	156.5	3.9	598.4	450.0	45.5	-	495.5

REPUBLICA DOMINICANA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Durante el primer quinquenio de la presente década, los principales sectores productivos que conforman la economía dominicana exhibieron un franco debilitamiento. La tendencia en el crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, fue inestable durante la primera mitad de la década, registrando una rápida caída con relación al quinquenio anterior. En 1981 el crecimiento anual del PIB fue de 4.0% comenzando a declinar hasta alcanzar el 2.8% en 1985. En el año de 1986 mostró un cambio de tendencia logrando un repunte a nivel de 0.7% y un salto notable del orden del 8.0% en 1987. Se estima que la economía crecerá entre 3.0% y 4.0% para 1989.

Según estimaciones, en 1988 la población del país alcanzó alrededor de los 7 millones de habitantes, de los cuales 40% aproximadamente, habitan en las zonas rurales. Parte importante de la población está en el límite crítico de la pobreza, por lo que se cree que la desocupación abierta alcanza entre el 20 y el 25%.

La participación del sector agrícola en la formación del PIB ha descendido en forma significativa en el transcurso de la presente década. Los años en que el sector hizo su mayor aporte al PIB global fueron 1982 y 1983, con 17.3% para ambos. A partir de ese año se inicia un proceso de declinación continua hasta 1987 cuando el aporte al PIB se redujo a 15.5%. Podría afirmarse que la caída de las aportaciones del PIBA al PBI nacional durante esta década, obedece tanto a la caída de precios de los principales productos agrícolas, como al estancamiento de la producción y productividad de los rubros agrícolas de exportación tradicionales.

El sector agropecuario ha venido mostrando un decrecimiento importante, es así como la tasa de crecimiento del PIBA cayó de un 5.5% en 1981 a -2.0% en 1984, -4.7% en 1985 y -0.8% en 1986. Esta tendencia negativa de la tasa de crecimiento anual del PIBA se detuvo en 1987 cuando registró un saldo positivo de 2.9%.

Entre los problemas que limitan el desarrollo del sector agropecuario se pueden citar: i) la baja rentabilidad de muchas actividades por efecto del control en los precios internos y la situación del mercado internacional, principalmente del azúcar, rubro que además enfrentó la reducción de la cuota preferencial en el mercado de Estados Unidos y los impuestos a la exportación; ii) limitado avance tecnológico, esencialmente en rubros para el mercado interno; iii) reducción sensible de la producción de café, por vejez en las plantaciones y limitaciones del programa de renovación; iv) estragos causados por la fiebre porcina africana en la producción de carne de cerdo; v) la permanencia de minifundios dedicados a la producción de subsistencia, con muy bajos niveles tecnológicos y un mal uso de los recursos naturales en zonas con alto riesgo de erosión; vi) limitaciones en la efectividad y cobertura de los servicios de apoyo que proporcionan las instituciones públicas; y vii) niveles de crédito para la producción menores que la demanda, por falta de recursos, titulación de las fincas y alto costo de administración; y viii) inversiones

públicas y del sector privado insuficientes para el nivel de crecimiento requerido.

Para el bienio 1990-1991 el Gobierno propone: i) la readecuación de las políticas y servicios agrícolas para lograr mejor eficiencia; ii) fomentar el desarrollo tecnológico apropiado y perfeccionar los mecanismos de transferencia y adopción de tecnología agropecuaria; iii) fortalecimiento de las iniciativas de Desarrollo Rural con énfasis en la consolidación de los asentamientos campesinos y la Junta General de Regantes; iv) impulsar el análisis y ajuste de precios de productos agropecuarios; v) apoyo del sector público agrícola a la iniciativa privada y complementación de esfuerzos y recursos; vi) diversificación de la producción agropecuaria; y vii) diseño y elaboración de proyectos agrícolas de interés nacional.

Las principales áreas de acción del país son: problemas de abastecimiento de productos de la canasta básica; combate de la roya del café y modernización de la caficultura; fortalecimiento del INDHRI y desarrollo de los distritos de riego; readecuación de los servicios de la Secretaría de Estado de Agricultura; fortalecimiento y consolidación de los asentamientos rurales y desarrollo de empresas campesinas; apoyo al sistema de emergencia y cuarentena agropecuaria; desarrollo del sistema de financiamiento para la agricultura; fortalecimiento de los centros y desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, y de los sistemas de comercialización; programa de capacitación y promoción rural, y desarrollo de los asentamientos del IAD y de los ocho distritos de riego que conduce el INDRHI.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el bienio 1990-1991 el IICA concentrará sus esfuerzos en las siguientes áreas de concentración:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo en metodologías de análisis de políticas y en la revisión y ajuste del sistema de planificación sectorial de la Secretaría de Estado de Agricultura SEA (Convenio IICA-SEA en negociación).
- Apoyo en la aplicación de metodologías y en la capacitación de funcionarios en la identificación y elaboración de proyectos.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Apoyo a la readecuación y reorientación de los centros especializados de investigación en café, cacao, frijoles, musáceas y otros.
- Desarrollo de la capacidad y apoyo a la elaboración de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, y en la capacitación de funcionarios en aspectos gerenciales.

c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo al fortalecimiento de la capacidad para administrar proyectos de desarrollo rural con énfasis en zonas de riego.
- Apoyo a la ejecución de proyectos de desarrollo rural con la participación de organizaciones de productores, y en el diseño de sistemas de información y de mecanismos de seguimiento y evaluación (Convenio INDRHI-Banco Mundial en negociación).
- Apoyo a la consolidación de asentamientos rurales, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones de productores, empresas autogestionarias y asociaciones dirigentes (Convenio IICA-AID en negociación).

d. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Apoyo al programa de la SEA referido al combate de la roya del café y modernización de la caficultura, con la participación de las asociaciones de productores (Convenio IICA-SEA en negociación).

e. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática ha sido presentada anteriormente en República Dominicana se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. La acción específica y los recursos asignados

En el cuadro 3.10 se indican las acciones que se realizarán durante el bienio y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.10 Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	127.1	-	3.1	130.2	129.1	-	-	129.1
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
II- <u>Proyecto: Apoyo técnico para la reorganización y funcionamiento del sistema de generación y transferencia de tecnología</u>	77.4	-	-	77.4	75.5	-	-	75.5
III- <u>Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de manejo de programas y proyectos de desarrollo rural</u>	74.4	-	-	74.4	77.3	-	-	77.3
- <u>Proyecto: Apoyo a preparación y negociación de proyectos</u>	71.4	-	-	71.4	71.3	-	-	71.3
- <u>Acción de Apoyo Administrativo: Establecimiento de una unidad de seguimiento y evaluación del proyecto de desarrollo de pequeños productores de alimentos</u>	-	44.0	-	44.0	-	-	-	-

Acciones del LICA en República Dominicana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	350.3	44.0	3.1	397.4	353.2	-	-	353.2
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	87.7	156.5	3.9	248.1	96.8	45.5	-	142.3
3.1 <u>En Ejecución</u>	38.6	107.5	3.9	150.0	38.3	-	-	38.3
II -Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	7.5	107.5	3.9	118.9	7.4	-	-	7.4
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	18.0	-	-	18.0	18.0	-	-	18.0

Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area Central	13.1	-	-	13.1	12.9	-	-	12.9
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	49.1	49.0	-	98.1	58.5	45.5	-	104.0
I -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	-	9.0	-	9.0	-	5.5	-	5.5
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola en el Istmo Centroamericano (PROCCENTRAL)	19.6	-	-	19.6	19.6	-	-	19.6
III -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	13.2	20.0	-	33.2	13.3	20.0	-	33.3

Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
IV -Proyecto: Diversificación de exportaciones	4.0	-	4.0	13.3	-	13.3
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.3	20.0	32.3	12.3	20.0	32.3
TOTAL	438.0	200.5	645.5	450.0	45.5	495.5

AREA 2 CARIBE

1. La Asignación Global de Recursos

Durante el bienio 1990-1991 en los países del Area Caribe se ejecutarán 10 proyectos de ámbito nacional y se realizarán 9 proyectos multinacionales de acción conjunta.

Además, en Haití se desarrollarán actividades en apoyo a la preparación y negociación de proyectos.

Al Area Caribe se han asignado para 1990 US\$3.463.3 miles de recursos cuotas (87.2%), US\$33.3 miles de recursos CATIs (0.8%) y US\$473.5 miles de recursos externos (11.9%). Para 1991 se asignan US\$3.483.3 miles de recursos cuotas (86.0%), US\$38.0 miles de recursos CATIs (0.9%) y US\$527.5 miles de recursos externos (13%).

Esta asignación conlleva un incremento de 32.9% en 1990 y 35.5% respecto al promedio programado para el bienio anterior. La distribución de recursos por país y la relación entre los dos bienios se muestra en el cuadro 3.11.

2. Los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

La acción multinacional durante el bienio se concretará a través de las actividades de los siguientes proyectos:

2.1 En ejecución:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- **Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)**

Este proyecto apoyará el fortalecimiento de los sistemas de investigación y transferencia de tecnología para mejorar sus capacidades de investigación a nivel regional y de país, en la identificación y transferencia de tecnología apropiada, y se dará apoyo técnico para la elaboración e implementación de proyectos.

b. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- **Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de la OECS para la producción y mercadeo de productos no tradicionales**

Se apoyará a los países en el desarrollo de paquetes tecnológicos para la producción y manejo post-cosecha, la provisión de material vegetativo de alta calidad, la capacitación de técnicos y productores en protección vegetal, el mejoramiento del mecanismo de transferencia de información a los agricultores y el establecimiento y mantenimiento de un apropiado servicio de cuarentena vegetal.

Cuadro 3.11 Area 2 Caribe: Asignación de recursos totales en 1988 y 1989 y para 1990-1991
(Miles US\$.)

PAISES	1988				1989				1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
PAISES O.E.C.S. 1/	915.1			915.1	945.2			945.2	960.0	25.0		985.0	960.0	25.5		985.5
BARBADOS	410.7			410.7	425.3			425.3	340.0	5.0		345.0	340.0	5.1		345.1
GUYANA	292.8			292.8	301.5			301.5	352.0	71.0	4.7	427.7	360.0	67.2	4.5	431.7
HAITI	350.5			350.5	368.1			368.1	402.9	5.0		407.9	403.3	5.1		408.4
JAMICA	323.4			323.4	336.4			336.4	418.3	357.5	28.6	804.4	425.0	414.4	33.5	872.9
SURINAME	286.9			286.9	305.5			305.5	340.0	5.0		345.0	340.0	5.1		345.1
TRINIDAD Y TOBAGO	349.6			349.6	362.9			362.9	350.0	5.0		355.0	355.0	5.1		360.1
SUBTOTAL	2,929.2			2,929.2	3,044.9			3,044.9	3,163.2	473.5	33.3	3,670.0	3,183.3	527.5	38.0	3,748.8
APORTE AL CARDI									300.0			300.0	300.0			300.0
TOTAL	2,929.2			2,929.2	3,044.9			3,044.9	3,463.2	473.5	33.3	3,970.0	3,483.3	527.5	38.0	4,048.8
‡	100.0			100.0	100.0			100.0	87.2	11.9	0.8	100.0	86.0	13.0	0.9	100.0

1/ Incluye Antigua y Barbuda, Dominica, Grenada, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía

c. Identificación y elaboración de proyectos:

- **Acción de la Unidad Regional de Proyectos del Caribe**

A través de la Unidad con sede en Barbados, se apoyará a los países en el desarrollo y aplicación de metodologías para la identificación y preparación de proyectos de inversión y de cooperación técnica, así como en la capacitación de sus funcionarios. Esta labor será realizada en coordinación con los organismos regionales de integración, y en estrecha relación con las iniciativas para el desarrollo del Caribe.

2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- **Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe**

Se apoyará a los países participantes en el fortalecimiento de la capacidad institucional para el análisis, formulación y gestión de políticas, proyectos y programas de inversión. Se dará prioridad a la capacitación, la documentación, el intercambio y la difusión de experiencias, a nivel regional y con países de América Latina.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- **Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCICARIBE-COTER)**

El Proyecto apoyará a los países participantes en el desarrollo de los programas y proyectos nacionales de generación y transferencia de tecnología. Proporcionará información tecnológica no existente en los países, y buscará un mejor uso de la tecnología y recursos humanos disponibles, mediante mecanismos de cooperación horizontal. Se plantea con los mismos fines, facilitar la articulación con las Instituciones correspondientes de Latinoamérica y otras regiones, otorgando especial atención a áreas tales como biotecnología para la agricultura, tecnología agroindustrial, y la capacitación de funcionarios.

- **Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe**

Se dará cooperación técnica a los países en el desarrollo de programas, adopción de políticas, identificación y preparación de proyectos y organización de servicios para la producción de frutas tropicales, en rubros prioritarios para cada uno de los países participantes, en el marco de los programas de diversificación de las áreas azucareras y de desarrollo de las exportaciones.

- **Apoyo al desarrollo del subsector pecuario**

A través de este proyecto se apoyará a Guyana y Suriname en el fortalecimiento de las organizaciones de productores, el mejoramiento de los servicios introduciendo nueva tecnología, la capacitación de técnicos y productores en la identificación y preparación de proyectos, con la finalidad de incrementar la producción de leche y mejorar el nivel de vida de los productores.

c. **Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):**

- **Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OECS**

Se apoyará en el mejoramiento de la producción y en la entrega de servicios a las organizaciones de productores. Esta acción comprende el diseño de una estrategia de fortalecimiento de las organizaciones; la formulación de proyectos de producción y mercadeo, la capacitación en planificación, gerencia, mercadeo y manejo postcosecha, y el establecimiento de un mecanismo para coordinación e intercambio de experiencias entre los países.

d. **Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):**

- **Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe**

Organizar e implementar un sistema de monitoreo de datos e información en salud animal y sanidad vegetal en el Caribe, que entregue datos confiables para mejorar la toma de decisiones y para diseñar y ejecutar políticas, programas y proyectos de defensa sanitaria e incremento de la productividad y producción agropecuaria.

En el cuadro 3.11a se indican los países que participan en la ejecución de los proyectos multinacionales descritos.

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES						
	Barbados	Guvana	Haití	Países de la OECS	Jamaica	Suriname	Trinidad y Tobago
<u>a. Análisis y Planificación de la Política Agraria</u>							
-Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	X	X	-	X	X	X	X
<u>b. Generación y Transferencia de Tecnología</u>							
- Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	-	-	-	X	-	-	-
- Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	X	X	-	X	-	-	-
- Apoyo al desarrollo del subsector Pecuario	-	X	-	-	-	X	-
- Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROICARIBE-COTER)	X	X	-	X	X	X	X
<u>c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural</u>							
- Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OECS 1/	-	-	-	X	-	-	-
<u>d. Salud Animal y Sanidad Vegetal</u>							
- Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	X	X	X	X	X	X	X

1/ Organización de los Estados del Caribe Oriental

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES						
	Barbados	Guvana	Haití	Países de la OECS	Jamaica	Suriname	Trinidad y Tobago
- Fortalecimiento de las capacidades para el de control fitosanitario y cuarentena en los países de la OECS para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	-	-	-	X	-	-	-
<u>e. No Programáticos</u>							
-Acción de la unidad regional de Proyectos	X	X	X	X	X	X	X

BARBADOS

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

El año 1987 constituye en Barbados el quinto año consecutivo en que la economía nacional logró un crecimiento del PIB en términos reales, alcanzando un ingreso per cápita equivalente a US\$4.925 y un crecimiento promedio de un 2.5% durante dicho año. Esta cifra representa menos de la mitad del crecimiento alcanzado en el último período de expansión (1976-1980). La inflación, después de haber alcanzado un índice extremadamente bajo en 1986 -un 0.2%-, subió a un 3.6% en 1987, cifra que está, sin embargo, dentro de los límites más bajos del promedio histórico. El turismo es indiscutiblemente, el sector más dinámico y el primer generador de divisas que impulsa el crecimiento del PIB. Se estima que el valor agregado del sector, en términos reales, ha aumentado en un poco más del 12% lo cual ha incidido en el aumento de la demanda interna de alimentos.

La contribución del sector agrícola al ingreso nacional, que es actualmente de un 9-10%, ha disminuido considerablemente desde 1950 cuando representaba alrededor del 50%. Esta disminución se debe en gran parte al decaimiento de la industria azucarera. Sin embargo, dicha industria es aún la que domina en la agricultura. En los últimos años, el sector agrícola ha empleado cerca del 8% de la mano de obra total, siendo el subsector del azúcar la principal fuente de empleo.

El intento de diversificación en el sector agrícola, ha sido insuficiente.

El futuro de la industria azucarera sigue siendo incierto, debido a que los costos han permanecido altos a pesar del esfuerzo de racionalización de la producción, del abandono de tierras marginales y de la mecanización. Sin embargo, cabe destacar que ningún otro cultivo puede proporcionar las divisas y la demanda de mano de obra que ofrece la industria azucarera, y pocos cultivos pueden dar la protección que da la caña de azúcar a suelos de poco espesor y proclives a la erosión.

Aunque en términos de producción agregada se observa una tendencia al estancamiento, la producción de ciertos tubérculos, frutas y verduras va en aumento. Dentro de estos están ñames, camote, chile dulce y picante, papaya, aguacates y quimbombó (okra). La falta de regularidad en la oferta y el mercadeo ha sido una limitación importante al desarrollo de estos productos no tradicionales. Además, Barbados se enfrenta a la dura competencia de otros países del CARICOM que pueden producir y exportar productos similares a precios mucho más bajos. El potencial para productos agrícolas no tradicionales es grande a nivel de mercado interno y externo, por lo extenso del sector turístico y por la existencia de nichos de mercado en Europa y Norteamérica aún poco explotados. Finalmente, el sector agrícola no ha podido competir exitosamente con otros sectores para la obtención de recursos, porque se ha puesto énfasis en el desarrollo del turismo, de los servicios financieros y de las actividades manufactureras que son los sectores estratégicos.

En relación a las perspectivas del desarrollo del sector y las áreas prioritarias de acción para el bienio 1990-1991, debe señalarse que la espina dorsal de la estrategia agrícola es estabilizar la producción azucarera, circunscribiéndola a un nivel que satisfaga solamente la demanda de mercados

seguros, y destinar a otros fines productivos el excedente de tierras antes reservadas al cultivo de caña de azúcar. Entre los rubros potenciales está la ganadería, particularmente en las áreas de producción de leche y carne, pero hay que reconocer que el autoabastecimiento de carne es virtualmente imposible.

Se busca que el sector agropecuario tenga una participación creciente para atender la demanda interna de alimentos mediante un uso óptimo de la tierra y el agua. En el marco del programa de diversificación, se promoverá el incremento de exportaciones de rubros distintos al azúcar y la racionalización de este subsector. Se pretende que el sector contribuya a mantener e incrementar las oportunidades de empleo; los programas de desarrollo de la ganadería de carne y leche; el cultivo de hortalizas, raíces y frutas son los prioritarios y juegan un papel importante en la estrategia de abastecimiento interno y de ampliación y diversificación de las exportaciones.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El IICA, durante el bienio 1990-1991, en este país, se concentrará en la ejecución de actividades de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En el cuadro 3.12 se indican las acciones que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.12 Acciones del IICA en Barbados y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	116.3	-	-	116.3	107.8	-	-	107.8
2. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	223.7	5.0	-	228.7	232.2	5.1	-	237.3
2.1 <u>En Ejecución</u>	52.9	-	-	52.9	53.3	-	-	53.3
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	52.9	-	-	52.9	53.3	-	-	53.3
2.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	170.8	5.0	-	175.8	178.9	5.1	-	184.0
1 -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	61.0	-	-	61.0	63.6	-	-	63.6
11 -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCARIBE-COTER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0

Acciones del LICIA en Barbados y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
II -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	95.1	-	-	95.1	95.1	-	-	95.1
V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	340.0	5.0	-	345.0	340.0	5.1	-	345.1

GUYANA

1. Problemática y perspectivas del sector agrícola

Se puede decir que Guyana está terminando la década tal y como la empezó, confrontando problemas relacionados con la disponibilidad de divisas, la balanza de pagos y la creciente deuda externa, que se calcula actualmente entre US\$1.200 y US\$1.800 millones. Luego de un período de continuo descenso económico, estimado a un 20% anual entre 1981 y 1983, la economía del país experimentó un ligero crecimiento: cerca de un 2% en términos reales en 1984 y un 1% en términos reales en 1985. Esto se debió casi exclusivamente al mejor desempeño en la producción de bauxita y arroz, rubros que junto con el azúcar, constituyen las principales fuentes de divisas. Sin embargo, posteriormente se observó una disminución sobretodo en la producción de azúcar y de arroz, lo que afectó el crecimiento económico global durante 1987-1988.

La agricultura de Guyana está concentrada en el cinturón costero que cubre menos del 10% del total de la superficie del país que es de 215.000 km² y en ella habita el 90% de la población nacional estimada en 756.000 habitantes, de los cuales el 60% se clasifica como población rural.

La producción de arroz y azúcar ocupan el 79% de las llanuras costeras, que por estar a una altitud inferior a la del nivel del mar, debe ser protegida por sistemas de drenaje y defensas ribereñas para mantener las áreas en producción y las comunicaciones. Cabe destacar el reciente incremento de la producción de legumbres y frutas para los mercados del Caribe, la Gran Bretaña, Holanda y Estados Unidos.

En general, el desarrollo agrícola se ve limitado por problemas de origen interno y externo. Dentro de estos pueden mencionarse: a) disminución de las inversiones; b) envejecimiento de la población activa agrícola y rural en general, y el desinterés creciente en los jóvenes por la agricultura, el cual se evidencia en la alta tasa de migración de las zonas rurales a las zonas urbanas; c) deterioro de la infraestructura física de transportes, riego y drenaje, crucial para la producción y el desarrollo agrícola costero; d) disminución en la disponibilidad de insumos esenciales por la escasez de divisas; e) mantenimiento de bajos niveles tecnológicos en muchas unidades de producción, con limitado acceso a servicios de crédito y extensión; f) limitada infraestructura, especialmente para carga aérea y tarifas muy elevadas que frenan las exportaciones; y g) la presencia de plagas y enfermedades en los principales cultivos.

El Plan Agropecuario Sectorial vigente, proyecta un aumento en la producción agregada del sector de un 31% para el período 1987-90. Sin embargo, las tendencias recientes, en particular en rubros importantes como el arroz y el azúcar, sugieren que a corto plazo es posible sólo un crecimiento marginal en términos reales. Esto se debe, entre otras cosas, a las limitaciones para obtener financiamiento, a la pérdida de mano de obra calificada y a la prolongada escasez de divisas. A mediano plazo, el crecimiento del sector dependerá en gran medida del éxito en la negociación de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, de la implementación del Programa de Recuperación Económica del Gobierno (PRE) y, en definitiva, del desempeño del azúcar, del arroz y de los productos no tradicionales en el mercado internacional. Los

productos no tradicionales adquieren una importancia cada vez mayor, pues a partir de 1992 el azúcar de Guyana y de otros países del Caribe ya no disfrutará de un acceso preferencial al mercado de la Comunidad Económica Europea.

Las políticas del Gobierno han sido reorientadas hacia la revitalización del sector, y tienen como objetivo: aumentar el volumen y la variedad en la producción agrícola del país; mejorar el ingreso en el sector; aumentar los ingresos por concepto de exportaciones y mejorar el nivel nutricional de la población.

Para alcanzar los objetivos específicos citados se han identificado los siguientes programas sectoriales clave dentro del Plan Sectorial y en el marco del Programa de Recuperación Económica del Gobierno: a) revitalización de los cultivos tradicionales -caña de azúcar y arroz-, y de alimentos para el consumo interno; b) cultivo de productos no tradicionales -en particular de árboles frutales- para los mercados interno y externo y para el desarrollo de la agroindustria; y c) programa de apoyo al subsector de la ganadería. Estos programas incluyen inversiones importantes en la infraestructura física, (riego y drenaje), para el reacondicionamiento de maquinaria e instalaciones esenciales.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el bienio 1990-1991, el Instituto concentrará sus acciones en las siguientes áreas prioritarias:

- a. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):
 - Apoyo al proyecto de desarrollo rural integrado del área "Misión de San Francisco", con énfasis en el fortalecimiento de las instituciones nacionales que entregan servicios a las actividades y empresas de la comunidad (Convenio Gobierno de Guyana-IICA).
- b. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):
 - Apoyo al fortalecimiento de la capacidad técnica de los servicios veterinarios en los campos de epidemiología, fertilidad y salud del hato lechero.
- c. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta
 - Además de los proyectos nacionales ya resumidos, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En el cuadro 3.13 se indican las acciones que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.13 Acciones del JICA en Guyana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	119.7	-	4.7	124.4	118.7	-	4.5	123.2
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
III -Proyecto: Desarrollo Rural Integrado de la Comunidad "Misión de San Francisco"	16.3	66.0	-	82.3	19.5	62.1	-	81.6
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Guyana	71.6	-	-	71.6	71.4	-	-	71.4
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	207.6	66.0	4.7	278.3	209.6	62.1	4.5	276.2
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	144.4	5.0	-	149.4	150.4	5.1	-	155.5
3.1 <u>En Ejecución</u>	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0

Acciones del IICA en Guyana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	130.3	5.0	-	135.3	136.4	5.1	-	141.5
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	17.4	-	-	17.4	17.8	-	-	17.8
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCARIBE-COTER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
II -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	39.6	-	-	39.6	39.6	-	-	39.6
II -Proyecto: Apoyo al desarrollo del subsector pecuario	58.6	-	-	58.6	58.8	-	-	58.8

-174-

Acciones del IICA en Guyana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	352.0	71.0	4.7	427.7	360.0	67.2	4.5	431.7

V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe

HAITI

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía del país se encuentra en una continua trayectoria de crisis, lo que ha determinado un deterioro del ingreso per cápita que solo alcanzó US\$300 en 1987. El PIB mostró un crecimiento negativo de 7.7% en 1985, debido a la reducción en la expansión de la industria manufacturera cuya participación disminuyó del 17% del PIB en 1984 al 15% en 1987 y al estancamiento del sector agropecuario. El subempleo alcanza al 50% de la PEA lo que determina conflictos entre los diferentes estratos de la sociedad cada vez más agudos y hace que se mantenga a la gran mayoría de la población en precarias condiciones de vida. Los indicadores sociales muestran que sólo el 33% de los haitianos tienen agua potable, la mortalidad infantil es de 1240/00, la ingesta de calorías promedio es de 1.500 por habitante, existe solo un médico por cada 800 habitantes, una tasa de analfabetismo del 77%, y las tasas de emigración rural y al exterior son muy altas.

La participación del sector agropecuario en la formación del PIB ha disminuido del 41.6% en 1976 al 34.2% en 1985. Esto como consecuencia de haber reducido la producción para exportación del 56.9% en 1980 al 32.9% en 1987. El impacto mayor lo produjo la disminución de las exportaciones del café que pasaron de US\$90.8 millones en 1980 a US\$52.1 en 1986, debido sobretodo a la presencia de roya del cafeto que alcanzó niveles de infestación de hasta el 75.0% en la parte norte del país.

La producción agrícola en general retrocede continuamente, incluyendo los cultivos de alimentos destinados al consumo interno. En ello son determinantes la degradación incesante de los sistemas ecológicos, deforestación, erosión de los suelos, bajos niveles de tecnología de producción, deficiencia, de los servicios de generación y transferencia de tecnología, crédito agrícola, y mercadeo.

La política sectorial busca, con la cooperación de organismos internacionales y países amigos, concentrar esfuerzos para desarrollar la producción de alimentos y energía; fomento de la producción de cultivos para la exportación; promoción del desarrollo rural, del crecimiento económico y del progreso social; lucha contra la degradación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de la vida.

En este sentido se ejecutarán proyectos de inversión y de cooperación técnica con aportes del IICA, AID, FIDA, BID, CEE, BIRF, PAM, FAC, BNDIAI, en las áreas de riego, conservación de suelos, desarrollo de servicios para pequeños productores de café, promoción del cultivo del algodón, desarrollo de la investigación y extensión agrícola, repoblación porcina, desarrollo regional y protección de cultivos entre otros.

El Ministerio de Agricultura define como áreas de acción prioritarias del sector agropecuario las siguientes: investigación y experimentación agrícola, extensión agrícola, capacitación, crédito agrícola, manejo de los recursos naturales como el agua, suelos y bosques; y manejo de los recursos del mar.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el bienio 1990-1991 el IICA concentrará sus actividades en las siguientes áreas prioritarias:

a. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo para la modernización de la caficultura, mediante el desarrollo de la investigación, extensión, capacitación y organización de los productores.

b. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta:

- Además del proyecto de ámbito nacional cuya temática ya ha sido resumida, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y la asignación de recursos

En el cuadro 3.14 se indican las acciones concretas que se realizarán durante el periodo y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.14 Acciones del LICHA en Haití y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTIAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	212.1	-	212.1	212.1	-	212.1
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>						
III -Proyecto: Fortalecimiento institucional para la prestación de servicios y capacitación de pequeños productores	152.0	-	152.0	152.0	-	152.0
-Apoyo a la preparación y negociación de proyectos	15.0	-	15.0	15.0	-	15.0
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	379.1	-	379.1	379.1	-	379.1
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	23.8	5.0	28.8	24.2	5.1	29.3
3.1 <u>En Ejecución</u>	14.1	-	14.1	14.0	-	14.0
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	14.1	14.0	-	14.0
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	9.7	5.0	14.7	10.2	5.1	15.3

Acciones del IICA en Haití y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
v -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	402.9	5.0	-	407.9	403.3	5.1	-	408.4

JAMAICA

1. Problemática y perspectivas del sector agrícola

Se estima que en 1987 el PIB del sector agrícola creció en un 2,5% en relación a 1986, cuyas razones principales fueron el aumento en la producción local de cultivos alimenticios, el incremento en la producción de los cultivos tradicionales de exportación, y las mejoras en los sectores ganadero, pesquero y avícola.

La contribución de la agricultura a la formación del PIB ha venido disminuyendo a través de los años, sin embargo, el sector juega un rol central en el desarrollo socioeconómico del país y continuará siendo la principal fuente de empleo. Durante el periodo 1980-1986 las exportaciones del sector constituidas esencialmente por azúcar, banano, café, cacao y rubros no tradicionales han contribuido a generar entre el 7 y 13% del valor total de lo exportado. Las importaciones representaron entre el 15 y 18% del valor total, correspondiendo casi un 80% de las mismas a alimentos. La balanza comercial agropecuaria tiene un saldo negativo anual cercano a los 100 millones de dólares.

Entre los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario, está la concentración de pequeños agricultores en terrenos muy reducidos y situados en lugares inadecuados, con limitaciones en la tenencia de la tierra, baja productividad y sistemas no apropiados del uso de los suelos. Se identifican además como limitantes de importancia, el bajo nivel de capacitación de la mano de obra; el alto costo y la limitada cobertura del crédito por falta de titulación y factores institucionales y culturales; las restricciones en los servicios de apoyo a cargo del sector público; la falta de capacidad gerencial; los robos en las fincas; el difícil acceso a las fincas por falta de infraestructura vial; el alto costo y elevados impuestos a los insumos que se importan; y la falta de facilidades de almacenamiento y de un eficiente sistema de información de mercados tanto internos como externos.

El 12 de setiembre de 1988 el huracán Gilbert golpeó la isla causando daños severos en todos los sectores, particularmente el agrícola, donde las pérdidas de capital han sido estimadas en cerca de 876 millones de dólares jamaicanos (US\$159 millones de dólares), y las pérdidas en el ingreso proyectado para 1990, en cerca de 249 millones de dólares jamaicanos (US\$ 45 millones de dólares) en el sector interno. Según se proyecta, para 1991, se habrá perdido en exportaciones unos 88 millones de dólares jamaicanos (US\$16 millones de dólares) y en el mercado interno 21 millones de dólares jamaicanos (US\$4 millones de dólares).

Para los cítricos y los mangos, no se espera una recuperación antes de 1990-1991, mientras que la del coco tomará aproximadamente siete años. La horticultura ornamental durará cuatro años en recuperarse, y el banano entre dos y tres años. Para el subsector del mercado interno, se espera una mejoría para finales de 1989.

La política para el sector está contenida en el Préstamo de Ajuste Estructural, el Programa Agro 21 y el Plan Quinquenal de Política y Producción Agrícola. El primero busca el desarrollo de exportaciones y la producción de alimentos, para el mercado interno; el Programa Agro 21 persigue la modernización de la agricultura con énfasis en los cultivos no tradicionales de exportación, pesca, ganadería y zonificación de la producción, por medio de la implementación de proyectos viables donde participen el sector público y el privado. El Plan Quinquenal engloba y complementa los dos anteriores y da énfasis a los objetivos de abastecimiento, nutrición y de desarrollo del sector de pequeños productores, cuyas prioridades para el Gobierno son los proyectos para las zonas altas de ladera, riego, crédito y titulación.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

La estrategia para el bienio 1990-1991 es ayudar al Gobierno de Jamaica a devolverle a la agricultura el nivel de desarrollo que tenía antes del huracán Gilbert, concentrando esfuerzos en las siguientes áreas prioritarias:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Se coordinarán actividades de investigación y transferencia de tecnología con el Ministerio de Agricultura (MA), incluyendo asistencia en monitoreo y evaluación. Se seguirá además, con la ejecución de proyectos financiados con recursos externos: investigación y extensión de sistemas de producción (Convenio CIID-IDRC-IICA), y explotación en terrenos escarpados para pequeños agricultores (Convenio Gobierno de Jamaica-USAID-IICA).

b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Se aprovecharán y potencializarán las experiencias exitosas de los proyectos de manejo de fincas; se prestará apoyo a la generación de información; se dará énfasis al desarrollo de material didáctico y a la capacitación en administración agrícola; asimismo se apoyarán las acciones para involucrar más a los jóvenes en pequeñas empresas agrícolas.

c. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta:

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido anteriormente, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y la asignación de recursos

En el cuadro 3.15 se indican las acciones que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.15 Acciones del LICIA en Jamaica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	166.7	-	28.6	195.3	166.6	-	33.5	200.1
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
11 -Proyecto: Apoyo a la generación y transferencia de tecnología agrícola en Jamaica	95.6	352.5	-	448.1	96.5	409.3	-	505.8
111 -Proyecto: Capacitación en administración de fincas y generación de información	84.7	-	-	84.7	84.3	-	-	84.3
111 -Proyecto: Apoyo a pequeñas empresas para el proceso de desarrollo rural en Jamaica	25.1	-	-	25.1	25.6	-	-	25.6
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	372.1	352.5	28.6	753.2	373.0	409.3	33.5	815.8
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	46.2	5.0	-	51.2	52.0	5.1	-	57.1
3.1 <u>En Ejecución</u>	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0

Acciones del LICA en Jamaica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	32.1	5.0	-	37.1	38.0	5.1	-	43.1
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	17.4	-	-	17.4	17.8	-	-	17.8
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROOCARIBBE-COTER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	418.3	357.5	28.6	804.4	425.0	414.4	33.5	872.9

ORGANIZACION DE PAISES DEL CARIBE ORIENTAL
(O.E.C.S.) 1/

1. Problemática y perspectivas del sector agrícola

El desarrollo de la agricultura en los países de la OECS se ve limitado por una topografía escarpada que determina una reducida disponibilidad de tierra de uso agrícola, la cual además, es afectada por problemas de acceso y por las fuertes lluvias que causan erosión. A lo anterior, se añaden problemas de falta de tecnología apropiada y de bajo costo; falta de infraestructura de transporte aéreo; debilidad de las organizaciones de productores, esencialmente en los aspectos gerenciales; falta de programas de desarrollo rural y de recursos financieros para la inversión y el fortalecimiento institucional.

El desarrollo del sector se ve obstaculizado también por la poca rentabilidad de los productos agrícolas en el mercado interno, situación que se ve agravada por la falta de sistemas agrícolas adecuados y por la ausencia de mecanismos de transferencia de tecnología efectivos.

El futuro del sector agrícola en el bienio de 1990-1991 dependerá, en gran parte, de la suerte que corra la producción bananera de los Países del Caribe Oriental al abrirse el mercado europeo en 1992, ya que por gozar de un trato preferencial, el 70% de la producción de esta fruta se destina a este mercado. Una política de diversificación agrícola y un proyecto subregional para la comercialización de la fruta, han concentrado los esfuerzos a nivel nacional y de los países de la OECS para hacer frente a esa situación.

Los gobiernos han identificado como áreas de acción prioritarias la diversificación de la producción promoviendo el cultivo de árboles frutales, de frutas exóticas y de plantas ornamentales con potencial de mercadeo, así como el desarrollo de ganadería de especies menores y la de ganado bovino de leche. Se propone también apoyar a las organizaciones de agricultores para mejorar sus conocimientos técnicos y administrativos, pasar de empresas agroindustriales piloto a empresas agroindustriales comerciales. La protección del medio ambiente y la conservación de los suelos y del agua son también prioritarios.

La política agrícola estará claramente articulada con la de desarrollo de la agroindustria y la del sector turismo, dada la gran importancia de esta última actividad para la mayoría de países de la OECS.

1.1 ANTIGUA Y BARBUDA

La economía de Antigua y Barbuda ha avanzado rápidamente en los últimos años gracias al empuje de un floreciente sector turístico y del sector de la construcción afín a éste. En 1987, en términos reales, el PIB aumentó en un 8.7%. Con una población estimada en 81.000 habitantes, el PIB per cápita alcanzó los US\$3.400 en ese mismo año. Los proyectos de inversión principales están relacionados con el turismo; infraestructura hotelera;

1/ Organization of Eastern Caribbean States.

rehabilitación de carreteras y aeropuertos, y servicios de agua y electricidad. El déficit de la balanza de pagos se ha duplicado desde 1983 hasta alcanzar los US\$248 millones, debido a una disminución en las exportaciones y a un aumento en las importaciones destinadas al sector turístico y actividades complementarias. El pago de los intereses de la deuda pública, estimados en US\$ 12 millones en 1987, ejerce una presión creciente sobre la capacidad del país para hacerle frente al servicio de la deuda. Se espera que el crecimiento económico sea de un 5% anual.

La contribución de la agricultura al PIB es de un 4%. El crecimiento del sector ha sido de un 6% anual desde 1985, después de severas sequías, pero el nivel de la producción está aún por debajo del nivel de principios de la década. El azúcar, el algodón, las verduras, las frutas y el ganado son los productos principales.

1.2 DOMINICA

Dominica se ha recuperado considerablemente de los efectos devastadores de los Huracanes David, en 1979, y Allen, en 1980. Esto se ha logrado a través de la asistencia financiera y técnica externa y de prudentes reformas económicas efectuadas. Durante este período, el Gobierno mejoró las condiciones de la infraestructura de carreteras y ejecutó programas para la rehabilitación de cultivos, la diversificación agrícola, y el desarrollo rural integrado. El PIB creció en términos reales a una tasa moderada, para luego aumentar en un 6.8% en 1986. En 1987 su crecimiento fue de 4.6%, con una proyección del 4% para el futuro. A pesar de que la carga de la deuda externa continúa creciendo, se considera aún manejable pero dependiente de la ayuda exterior.

La agricultura contribuye con un 30% del PIB, y es el sector más importante de la economía, además, proporciona empleo a un 60% del total de la población económicamente activa, dado que la sociedad de Dominica es esencialmente rural.

1.3 GRENADA

Grenada se caracteriza por una economía pequeña, su Producto Interno Bruto es de aproximadamente US\$98 millones. Durante el período comprendido entre 1981 y 1987, la tasa de crecimiento promedio de la economía en términos reales, fue de un 4.4%; durante 1987 creció en un 6.0%, pero se espera que para 1988 esta tasa descienda a 5.0%.

En 1984, el déficit comercial fue de US\$39.1 millones elevándose en 1989 a US\$57.1 millones como resultado de importaciones por US\$89.1 millones y un valor total exportado de US\$32.0 millones.

La agricultura continúa siendo sostén de la economía del país, contribuyendo al PIB en 16.7% y 19.6% para 1988 y 1989 respectivamente. El crecimiento del sector en términos reales, durante 1987 fue de 8.6%. Sin embargo, durante los primeros 9 meses de 1988, la tasa de crecimiento fue de sólo un 3.7% y no se espera que alcance el nivel del año anterior.

Los ingresos por concepto de exportación de productos agrícolas en 1987 representaron US\$27.9 millones, lo que equivale al 93% de las exportaciones totales del país durante ese año, que fueron de US\$30.0 millones.

1.4 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

La economía del país ha experimentado un crecimiento considerable durante esta década, con una tasa anual aproximada de un 5.5%. La balanza de pagos se recuperó, pasando de un saldo negativo de un -1% al 10%, debido a un aumento en las exportaciones en 1986. Se estima que el crecimiento económico continuará a una tasa anual del 3%. La economía es bastante abierta y se basa esencialmente en la agricultura, la industria y el turismo.

La agricultura, que se fundamenta en el cultivo del banano, representa aproximadamente un 18% del PIB y es la principal actividad generadora de divisas. El coco, los tubérculos y las frutas son también productos importantes.

1.5 SANTA LUCIA

En 1987, Santa Lucía tuvo un saldo negativo de US\$79.1 millones en su balanza comercial. Su deuda pública externa en 1985 alcanzaba los US\$42 millones, cifra que sin embargo se consideraba manejable gracias a la disponibilidad de préstamos blandos y donaciones, y a las ganancias provenientes del turismo y de las exportaciones de banano. En 1985 y 1986 el PIB en términos reales tuvo un crecimiento de casi un 6%, pero este porcentaje mermó a un 2.1% en 1987 por la sequía que afectó el banano; cultivo predominante del país, que en 1986 ocupó el 42% de la tierra agrícola, representó el 70% de las exportaciones totales y el 97% de las exportaciones agrícolas.

El sector agrícola contribuye con un 16.6% a la formación del PIB, habiendo sido remplazado como contribuyente más importante por el sector del comercio y el de servicios del Gobierno. La importancia del turismo y la construcción ha aumentado, y continuará creciendo, por lo que se espera que la contribución del sector al PIB disminuya. Por otra parte, se estima que el total de la población no llega a los 150.000 habitantes, y un tercio de ésta se considera rural. El país, sin embargo, está relativamente poco poblado.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

La acción del IICA durante el bienio se concentrará en la ejecución de actividades en los países de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta señalados.

3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En los cuadros 3.16, 3.17, 3.18, 3.19 y 3.20 se indican las acciones concretas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.16 Acciones del LICIA en Antigua y Barbuda y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTIAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	54.0	-	54.0	45.3	-	45.3
2. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	118.7	5.0	123.7	122.5	5.1	127.6
2.1 <u>En Ejecución</u>	56.9	-	56.9	56.6	-	56.6
II -Proyecto: Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	26.4	-	26.4	26.3	-	26.3
V -Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de la OECS, para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	16.4	-	16.4	16.3	-	16.3
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	14.1	14.0	-	14.0

Acciones del IICA en Antigua y Barbuda y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
2.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	61.8	5.0	-	66.8	65.9	5.1	-	71.0
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	17.4	-	-	17.4	17.8	-	-	17.8
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROICARIBE-COTIER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
III -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	4.8	-	-	4.8	4.8	-	-	4.8
IIII -Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OECS	24.9	-	-	24.9	23.1	-	-	23.1

Acciones del LICIA en Antigua y Barbuda y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CAT'Is	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CAT'Is	TOTAL
V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	172.7	5.0	-	177.7	167.8	5.1	-	172.9

Cuadro 3.17 Acciones del LICA en Dominica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	44.5	-	-	44.5	44.5	-	-	44.5
2. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	125.2	5.0	-	130.2	129.5	5.1	-	134.6
2.1 <u>En Ejecución</u>	63.5	-	-	63.5	63.6	-	-	63.6
II -Proyecto: Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	26.4	-	-	26.4	26.3	-	-	26.3
V -Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de la OECS, para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	23.1	-	-	23.1	23.3	-	-	23.3

Acciones del LICIA en Dominica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.0	-	-	14.0	14.0	-	-	14.0
2.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	61.7	5.0	-	66.7	65.9	5.1	-	71.0
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	17.3	-	-	17.3	17.8	-	-	17.8
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCARIBE-COOPER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
III -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	4.8	-	-	4.8	4.8	-	-	4.8
III -Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OECUS	24.9	-	-	24.9	23.1	-	-	23.1

Acciones del IICA en Dominicana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3

V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe

TOTAL

Cuadro 3.18 Acciones del LICIA en Grenada y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	57.4	-	-	57.4	57.4	-	-	57.4
2. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	126.5	5.0	-	131.5	130.8	5.1	-	135.9
2.1 <u>En Ejecución</u>	64.9	-	-	64.9	64.9	-	-	64.9
II -Proyecto: Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	34.4	-	-	34.4	34.6	-	-	34.6
V -Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de la OECS, para producción y mercado de productos no tradicionales	16.4	-	-	16.4	16.3	-	-	16.3
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0

Acciones del IICA en Grenada y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
2.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	61.6	5.0	-	66.6	65.9	5.1	-	71.0
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	17.4	-	-	17.4	17.8	-	-	17.8
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCCARIBE-COOPER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
III -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	4.7	-	-	4.7	4.8	-	-	4.8
III -Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OECS	24.8	-	-	24.8	23.1	-	-	23.1

Acciones del LICA en Grenada y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	183.9	5.0	-	188.9	188.2	5.1	-	193.3

Cuadro 3.19 Acciones del IICA en San Vicente y las Granadinas y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	54.0	-	-	54.0	45.3	-	-	45.3
2. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	118.7	5.0	-	123.7	122.5	5.1	-	127.6
2.1 <u>En Ejecución</u>	56.9	-	-	56.9	56.6	-	-	56.6
II -Proyecto: Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	26.4	-	-	26.4	26.3	-	-	26.3
V -Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de la OECS, para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	16.4	-	-	16.4	16.3	-	-	16.3
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0

Acciones del IICA en San Vicente y las Granadinas y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
<u>2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>								
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	61.8	5.0	-	66.8	65.9	5.1	-	71.0
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCICARIBE-COTIER)	17.4	-	-	17.4	17.8	-	-	17.8
III -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
III -Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OECS	4.8	-	-	4.8	4.8	-	-	4.8
	24.9	-	-	24.9	23.1	-	-	23.1

Acciones del IICA en San Vicente y las Granadinas y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	172.7	5.0	-	177.7	167.8	5.1	-	172.9

v -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe

Cuadro 3.20 Acciones del IICA en Santa Lucía y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	92.3	-	92.3	88.6	-	88.6
2. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	168.7	5.0	173.7	173.6	5.1	178.7
2.1 <u>En Ejecución</u>	86.8	-	86.8	87.1	-	87.1
II -Proyecto: Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	47.8	-	47.8	48.0	-	48.0
V -Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de la OECS, para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	24.9	-	24.9	25.1	-	25.1
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	14.1	14.0	-	14.0

-199-

Acciones del IICA en Santa Lucía y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura	81.9	5.0	-	86.9	86.5	5.1	-	91.6
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	17.4	-	-	17.4	17.8	-	-	17.8
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCARIBE-COTER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
III -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	4.7	-	-	4.7	4.7	-	-	4.7
III -Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OMC	45.2	-	-	45.2	43.9	-	-	43.9

Acciones del IICA en Santa Lucía y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plan-tas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.6	5.0	-	14.6	10.1	5.1	-	15.2
TOTAL	261.0	5.0	-	266.0	262.2	5.1	-	267.3

SURINAME

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

El país ha mantenido un nivel de vida relativamente alto para su población. El ingreso per cápita entre 1984 y 1987 fue de US\$3.257, para una población de 392.464 habitantes (1987) en un territorio de 163.820 kilómetros cuadrados. El país posee importantes recursos naturales como bauxita y petróleo, suelos fértiles, amplia disponibilidad de agua y extensos bosques.

El crecimiento de la economía se ha deteriorado en el período 1986-1988, alcanzando cifras negativas como consecuencias fundamentalmente de la reducción en los precios de la bauxita de US\$59 por tonelada en 1982 a US\$32 en 1986, que es el principal rubro de exportación. A esto se añade la paralización del suministro de electricidad debido a problemas de seguridad interna, los altos costos de producción y empleo de plantas obsoletas. Las inversiones se redujeron de un 31% del PIB en 1981 al 6% en 1986, como resultado de la disminución del financiamiento externo y de la inversión pública y privada interna.

El Sector Agropecuario ocupa el cuarto lugar en cuanto al aporte a la formación del PIB después de la minería, la manufactura y la construcción; aunque su contribución al PIB en 1987 disminuyó en 3.3%. En la actualidad ocupa al 13.9% de la población económicamente activa. La producción interna no cubre la demanda por alimentos, por lo que el país importa productos lácteos, carne, maíz, trigo y otros.

La producción del sector se fundamenta en un subsector de exportación basado en rubros tradicionales (arroz, pescado, aceite de palma, camarones y bananos) caracterizado por sistemas de producción de gran escala, alta intensidad de capital y ligados directamente al comportamiento del mercado internacional y en un subsector tradicional con un gran número de pequeñas unidades de producción, bajo nivel tecnológico, empleo de mano de obra no calificada, elevados costos de producción y productos ligados directamente al mercado interno.

Los factores que limitan el desarrollo de la agricultura son: a) medidas macroeconómicas de subsidio al consumidor que no benefician a los productores; b) falta de programas y proyectos idóneos para impulsar el crecimiento del sector; c) escasez de divisas para la importación de insumos, maquinaria y equipos; d) alto costo y dificultad de acceso al uso de tecnología avanzada; e) patrones de consumo de influencia europea que contribuyen a incrementar la dependencia de importaciones de alimentos; f) falta de personal calificado en preparación y manejo de proyectos y de recursos para ejecutarlos; g) falta de datos suficientes y confiables, y mayor coherencia entre las medidas de política globales y sectoriales; y h) declinación en las inversiones en infraestructura básica y en las dirigidas al propio sector, como consecuencia de la recesión de la economía y las persistentes presiones inflacionarias.

Las prioridades del Gobierno para el Sector están referidas al desarrollo de la producción para el mercado interno, de manera que sea posible reducir importaciones principalmente de productos pecuarios, la generación y transferencia de tecnología, la solución de problemas fitosanitarios como los

que afectan a las plantaciones de palma aceitera, la identificación y elaboración de proyectos de inversión y los incentivos para la expansión y diversificación de exportaciones.

2. Áreas de concentración para la acción del IICA

El Instituto concentrará sus acciones en las siguientes áreas prioritarias:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Apoyo a la organización de pequeños ganaderos para la implementación del préstamo del BID, que permitirá la creación del fondo para pequeños proyectos (Proyecto en preparación para financiamiento externo).

b. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Estudios de la etiología y control de plagas y enfermedades que afectan las plantaciones de palma aceitera y de coco, y apoyo para el fortalecimiento institucional correspondiente.

c. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta:

- Además de estos proyectos de ámbito nacional ya resumidos en los se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y la asignación de recursos

En el cuadro 3.21 se indican las acciones concretas que se realizarán durante el período indicado y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.21 Acciones del IICA en Suriname y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	130.7	-	-	130.7	123.9	-	-	123.9
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
V -Proyecto: Apoyo al programa de control de plagas y enfermedades del coco y la palma aceitera	58.1	-	-	58.1	58.2	-	-	58.2
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	188.8	-	-	188.8	182.1	-	-	182.1
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	151.2	5.0	-	156.2	157.9	5.1	-	163.0
3.1 <u>En Ejecución</u>	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	137.1	5.0	-	142.1	143.9	5.1	-	149.0
1 -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	59.0	-	-	59.0	60.5	-	-	60.5

Acciones del JICA en Suriname y recursos asignados
(Miles US\$)

1991

1990

	CUOTAS	EXTERNOS	CALIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CALIS	TOTAL
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROCARIBE-COTER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
II -Proyecto: Apoyo al desarrollo del subsector pecuario	63.4	-	-	63.4	63.2	-	-	63.2
V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.7	5.0	-	14.7	10.2	5.1	-	15.3
TOTAL	340.0	5.0	-	345.0	340.0	5.1	-	345.1

TRINIDAD Y TOBAGO

1. Problemática y perspectivas del sector agrícola

La economía de Trinidad y Tobago ha dependido siempre menos de la agricultura, en términos de su contribución al PIB, que la de otros países del Caribe miembros del IICA. Esto se debe en gran parte a la producción de petróleo. El incremento en el precio internacional del petróleo a mediados de la década de los setenta provocó en el país una tasa de crecimiento sin precedentes, con una expansión considerable de la infraestructura social y física de salud, educación, agua, electricidad, transporte, comunicaciones y vivienda.

Sin embargo, 1988 fue el sexto año consecutivo de contracción económica en Trinidad y Tobago. De US\$ 3.100 millones en 1983, el producto interno bruto (PIB) en términos reales disminuyó a una tasa anual promedio de 4,8% hasta llegar a los US\$2.700 millones en 1986 y US\$2.600 millones en 1987. El principal factor responsable de este debilitamiento de la economía fue la caída en la producción de petróleo crudo provocada por agotamiento natural de los pozos existentes, por una disminución en las actividades de mantenimiento y reacondicionamiento de los mismos, y por la ausencia de nuevos yacimientos de importancia.

La deuda externa, que en 1983 representaba un 8.1% del PIB, se elevó hasta un 20% en 1986 y actualmente representa un 37%. Los pagos del servicio de la deuda representan un 37% de las exportaciones de bienes y servicios del país, lo que se ha reflejado en altas tasas de desempleo, falta de liquidez y pérdida del poder adquisitivo originada en el alza en los precios a raíz de la devaluación.

Los principales problemas que limitan el desarrollo del sector agropecuario son: a) deficiencias en el sistema de precios y la comercialización, b) limitado desarrollo y deficiente mantenimiento de la infraestructura física en vías de acceso, electrificación rural, control de inundaciones y riego, c) dificultades para mejorar el acceso a servicios como el crédito, insumos, etc., d) desigualdad en la distribución y tenencia de tierras, e) inadecuado nivel de fincas, f) falta de disponibilidad de divisas para la importación de insumos, g) insuficiente avance en la incorporación de nuevas tecnologías de producción y de manejo eficiente de las fincas; y h) debilidad en los sistemas de información de apoyo al desarrollo agropecuario.

Sin embargo, las perspectivas para el sector agrícola parecen prometedoras, considerando que la producción del sector creció en un 4.3% en 1987 y el hecho de que tanto el Plan de Desarrollo Agrícola (1988-1992), como el marco de Planificación Macroeconómica (1989-1995), le otorgan una alta prioridad a su desarrollo, ya que permitirá ahorrar divisas en cerca de US\$300 millones por año. Además, Caroni Limitada, la gran empresa agrícola del Gobierno, ha tenido un éxito creciente en la diversificación de la agricultura, que intenta romper el predominio de la caña de azúcar y promover el cultivo de arroz, verduras, tubérculos y cítricos. Como consecuencia de las altas tasas de desempleo, habitantes de centros urbanos han estado regresando al cultivo de la tierra y se espera que la producción agrícola aumente en el mediano plazo. También se están instrumentando políticas de desarrollo agroindustrial, diseñadas para aumentar el procesamiento de frutas y verduras locales.

Las principales políticas agrícolas y de desarrollo rural son las siguientes: dar un mejor uso a una cantidad considerable de tierra apta para la agricultura, a través del cultivo eficiente de productos que den un alto rendimiento por hectárea; racionalizar la industria azucarera, concentrándose en diversificar la producción en tierras ahora dedicadas a este cultivo y cuya producción se vinculará a un desarrollo acelerado y coordinado de las capacidades agro-industriales; considerar la agricultura como una de las principales fuentes de materia prima para reforzar la industria local y volverla menos dependiente de las importaciones.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período 1990-1991 el Instituto concentrará sus acciones en las siguientes áreas prioritarias:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo técnico para introducir un sistema de supervisión de proyectos y de presupuesto por programas.
- Apoyo al desarrollo de metodologías y la correspondiente capacitación de funcionarios, para fortalecer los procesos de análisis y elaboración de políticas y programas de inversión para el sector.
- Apoyo a la identificación y elaboración de proyectos, y en la capacitación de funcionarios.

b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo a las instituciones en aspectos técnicos y capacitación para administración de pequeñas empresas en el área rural.

c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Apoyo técnico para mejorar los sistemas de comercialización de alimentos producidos localmente, a través del mejoramiento de la infraestructura de la información de mercados y del establecimiento de estándares y normas.

d. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta:

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido ya se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En el cuadro 3.22 se indican las acciones que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.22 Acciones del IICA en Trinidad y Tobago y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	137.4	-	137.4	138.8	-	138.8
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>						
I -Proyecto: Apoyo técnico para el desarrollo de un sistema de programación y seguimiento en el Ministerio de Producción de Alimentos, Explotación Marina, Forestales y del Ambiente	36.3	-	36.3	35.3	-	35.3
III -Proyecto: Administración de pequeñas empresas para el proceso de desarrollo rural en Trinidad y Tobago	33.0	-	33.0	31.4	-	31.4
IV -Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de alimentos en Trinidad y Tobago	78.6	-	78.6	78.4	-	78.4
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	285.3	-	285.3	283.9	-	283.9
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	64.7	5.0	69.7	71.1	5.1	76.2
3.1 <u>En Ejecución</u>	14.1	-	14.1	14.0	-	14.0

Acciones del IICA en Trinidad y Tobago y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
-Unidad Regional de Proyectos del Caribe	14.1	-	-	14.1	14.0	-	-	14.0
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	50.6	5.0	-	55.6	57.1	5.1	-	62.2
I -Proyecto: Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	17.4	-	-	17.4	17.8	-	-	17.8
II -Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROVICARIBE-COTER)	5.0	-	-	5.0	10.0	-	-	10.0
V -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	28.2	5.0	-	33.2	29.3	5.1	-	34.4
TOTAL	350.0	5.0	-	355.0	355.0	5.1	-	360.1

AREA 3 ANDINA

1. La Asignación Global de Recursos

Durante el bienio 1990-1991, en los países del Area Andina se ejecutarán 18 proyectos de ámbito nacional, se proporcionará servicios de apoyo administrativo a 7 acciones ejecutadas por los Gobiernos y organismos financieros, y se realizarán 9 Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

Al Area Andina se han asignado para 1990 US\$2 800.0 miles de recursos cuotas (61.2%), US\$80.4 miles de recursos CATIs (1.8%) y US\$1 692.4 miles de recursos externos (37.0%). Para 1991 se asignaron US\$2 850.0 miles de recursos cuotas (71.1%), US\$56.9 miles de recursos CATIs (1.4%) y US\$1 102.9 de recursos externos (27.5%).

Dicha asignación conlleva un descenso de los recursos totales del 22% en 1990 y 31.6% en 1991 respecto al promedio programado para el bienio anterior. Sin embargo, a nivel de cuotas se presenta un incremento del 2.5% en 1990 y 4.3% en 1991 en relación a 1988-1989. En consecuencia, la reducción en recursos totales se debe a una disminución de los recursos externos programados. No obstante, esta situación se superará una vez que se concreten los recursos externos que se negocian actualmente (US\$2 909.1 miles en 1990 y US\$1 673.5 miles en 1991).

La distribución a nivel país y por periodo se muestra en el cuadro 3.23.

2. Los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

Durante el bienio 1990-1991 se ejecutarán en el Area Andina los siguientes Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta:

2.1 En ejecución:

a. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Fortalecimiento de los Servicios de Laboratorio de Salud Animal y de Vigilancia Epidemiológica en los Países de las Areas Central, Andina y Sur

Este proyecto busca fortalecer la capacidad operativa y funcional de los laboratorios de vigilancia epidemiológica en los países del Area Andina, mediante la consolidación de las redes nacionales de laboratorios y la integración de la Red Interamericana de Laboratorios de Salud Animal. Se pretende lograr también la armonización de los procedimientos para diagnóstico, producción y análisis de productos biológicos, vigilancia epidemiológica, monitoreo de programas sanitarios, asistencia técnica y el desarrollo de modelos alternativos para su administración.

Cuadro 3.23 Area 3 Andina: Asignación de recursos totales en 1988 y 1989 y para 1990-1991
(Miles US\$)

PAISES	1988			1989			1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
BOLIVIA	526.1	277.5		803.6	539.7	302.2		841.9	525.0	222.5	11.4	758.9
COLOMBIA	556.7	1,291.4	69.2	1,917.3	580.5	1,250.3	54.1	1,884.9	590.0	737.3	30.0	1,357.3
ECUADOR	482.8	794.1	32.5	1,309.4	497.6	770.4	32.2	1,300.2	515.0	376.1	23.0	914.1
PERU	546.7	347.3		894.0	573.6	149.3		722.9	580.0	215.7	10.9	806.6
VENEZUELA	566.3	440.3	7.3	1,013.9	591.6	437.8	7.3	1,036.7	590.0	140.8	5.1	735.9
TOTAL	2,678.6	3,150.6	109.0	5,938.2	2,783.0	2,910.0	93.6	5,786.6	2,800.0	1,692.4	80.4	4,572.8
%	45.1	53.1	1.8	100.0	48.1	50.3	1.6	100.0	61.2	37.0	1.8	100.0
					2,850.0	1,102.9	56.9	4,009.8	71.1	27.5	1.4	100.0

2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- **Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para Análisis, Formulación y Gestión de Políticas, Programas y Proyectos en los Países Andinos**

Se apoyará el fortalecimiento institucional requerido en la capacidad nacional y subregional de análisis, asesoramiento y toma de decisiones, así como de diálogo y concertación para el diseño, ejecución y adecuación de políticas, programas de inversión y proyectos específicos.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- **Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO)**

Este proyecto proporcionará a las instituciones correspondientes de los países, cooperación técnica; asesoramiento internacional; apoyo recíproco, capacitación e intercambio de tecnología para fortalecer la investigación agrícola en: leguminosas de grano, maíz y papa, oleaginosas de uso alimenticio, quinua, tarwi, kiwicha; sistemas de producción y cría de camélidos, así como el desarrollo de sistemas de información, documentación y comunicación, y de mecanismos para promover la participación del sector privado.

- **Uso racional de los recursos naturales renovables del Trópico húmedo en los países amazónicos (Tropicos, Segunda Fase) 1/**

Se apoyará en el desarrollo de investigación y transferencia de tecnología, para el aprovechamiento productivo del trópico húmedo de la región amazónica y del uso racional de sus recursos.

- **Apoyo a la Organización y Administración de la Generación y Transferencia de Tecnología en la Subregión Andina**

El proyecto comprende el apoyo a los países en el diseño e implementación de políticas y estructuras operativas eficientes y efectivas para la generación y transferencia de tecnología, con énfasis en la capacitación de funcionarios, el fortalecimiento de los servicios administrativos y la gerencia de las instituciones.

1/ En este proyecto también participa Brasil.

c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- **Agroindustria Rural en el Area Andina**

A través de este proyecto se contribuirá a que los países adopten un conjunto de políticas sectoriales y macroeconómicas y una estrategia de inversión que favorezcan el desarrollo de la agroindustria rural; a que logren un manejo integral de todos los elementos que forman parte de la complejidad agroindustrial y se mejore el apoyo institucional para la identificación, priorización, formulación, evaluación, promoción y puesta en marcha de proyectos agroindustriales para el área rural.

- **Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para las Negociaciones Internacionales en el Area Andina**

Se apoyará a las instituciones correspondientes, en el desarrollo de mecanismos institucionales y capacitación de funcionarios para la formulación e implementación de la política de comercio exterior agropecuario, en el contexto de las políticas de integración.

d. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- **Apoyo para el Establecimiento de un Sistema de Manejo Integrado de la Mosca de la Fruta en el Area Andina**

Pretende fortalecer las estructuras técnicas y organizacionales de las instituciones de sanidad vegetal, a fin de establecer programas de manejo integrado de la mosca de la fruta para su control y erradicación, que permita producir frutas libres de la plaga y que reúnan condiciones de calidad para el consumo nacional y los mercados de exportación.

El proyecto incluye: el establecimiento de un sistema regional de identificación y priorización de los problemas que la mosca ocasiona a los cultivos hortofrutícolas, la capacitación de los técnicos y la revisión de la legislación existente, y/o elaboración de propuestas de leyes y reglamentos actualizados y armonizados que proporcionen una adecuada base para establecer un sistema integrado de manejo de plagas.

En el cuadro 3.23a se indican los países que participan en la ejecución de los Proyectos Multinacionales descritos.

Cuadro 3.23a
Participación de los países del Area Andina en proyectos multinacionales
de acción conjunta, clasificados según programas del IICA

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES				
	Bolivia <u>2/</u>	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
a. <u>Análisis y Planificación de la Política Agraria</u>					
-Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyecto en los países andinos.	X	X	X	X	X
b. <u>Generación y Transferencia de Tecnología</u>					
- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la subregión Andina (PROCIANDINO).	X	X	X	X	X
- Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo en los países amazónicos (Trópicos II Fase) <u>1/</u>	X	X	X	X	X
- Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión andina	X	X	X	X	X
c. <u>Comercialización y Agroindustria</u>					
- Agroindustria rural en el área andina	X	X	X	X	X
-Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en el Area Andina	X	X	X	X	X
d. <u>Salud Animal y Sanidad Vegetal</u>					
- Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las áreas Central, Andina y Sur	X	X	X	X	X
- Apoyo al establecimiento de un sistema de manejo integrado de la mosca de la fruta en el Area Andina	X	X	X	X	X

1/ En este proyecto también participa Brasil

2/ Bolivia participa en el Proyecto Multinacional PROCISUR del Area Sur

BOLIVIA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Durante 1988, la economía de Bolivia continuó en proceso de paulatina recuperación, registrándose un crecimiento del 2.16%. La inflación se redujo del 20% en 1984 al 6% en 1986. En 1987 alcanzó un 10%, y un 19% a fines de 1988. El déficit del sector público declinó del 28% del PIB en 1984 a solo el 3.8% en 1986, y se renegoció la deuda externa del país; se mantuvo un tipo de cambio real que incentivó y reactivó las exportaciones.

El análisis de la economía boliviana se hace más complejo por la magnitud del sector informal, el cual incluye las actividades no registradas en las cuentas nacionales. Estudios revelan que en 1985 el sector informal superó los 3.500 millones de dólares, ligeramente más alto que el PIB del sector formal (3.055 millones de dólares), lo que podría explicar en parte la estabilización de la economía.

El sector agropecuario se caracteriza por haber mantenido su contribución a la formación del PIB en las últimas décadas. En 1986 contribuyó con el 19% del PIB, mientras que en 1970 su aporte fue del orden del 18%. En cuanto al empleo, el sector da ocupación a más del 50% de la población económicamente activa. De los 7.2 millones de habitantes de Bolivia, el 60% es rural, a pesar de la creciente urbanización registrada en la última década. El sector agropecuario contribuye además, con el 30% del valor total de las exportaciones, dentro de las cuales las no tradicionales han mostrado, a partir de 1986, incrementos de más del 100% con relación a años anteriores.

Dentro del contexto descrito, el sector deberá asumir compromisos en el proceso de reactivación global, a fin de contribuir al abastecimiento regular de alimentos y al crecimiento y diversificación de las exportaciones con un patrón productivo y de comercialización, que permita a los agricultores retener el fruto de su esfuerzo, sin comprometer el potencial de los recursos naturales ni la estabilidad del medio ambiente.

Se estima que en Bolivia, un 25% de la superficie territorial está constituida por zonas áridas o semiáridas. En éstas no existe capa protectora o vegetación y la acumulación de sales es severa. En el altiplano, los niveles de fertilidad son en general bajos, como producto del uso continuado del suelo, el sobrepastoreo y la relativa escasez de agua. El 46% de los agricultores poseen menos de dos hectáreas y se encuentran localizados en el altiplano y los valles, la mayor parte de ellos en tierras poco aptas para el cultivo.

Por otra parte, existen factores estructurales que tardarán mucho tiempo en poder transformarse totalmente, como son los bajos niveles de eficiencia y productividad, el deterioro de los recursos naturales, la pérdida de competitividad relativa debida a sus altos costos de producción, el atraso tecnológico, deficientes sistemas de mercadeo, ausencia o insuficiencia de políticas de promoción e incentivos, la calidad inferior de los productos e irregularidad en la oferta.

Considerando el importante potencial para el desarrollo agropecuario que dispone el país, el crecimiento del sector en 1990-1991 estará fuertemente influenciado por las políticas globales, el éxito que se tenga en el desarrollo de las agroexportaciones, la situación prevaleciente en el mercado internacional, principalmente para algodón, aceite, azúcar, los avances en la renovación de factores estructurales que limitan la producción y en los procesos de integración regional y subregional.

Ante la importancia del sector, en cuanto a la economía nacional, se prevé un flujo creciente de inversión tanto de las corporaciones regionales, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) y de organismos descentralizados con el apoyo de agencias financieras multilaterales y de cooperación bilateral.

Se identifican como áreas prioritarias de acción del país para el bienio 1990-1991, el fomento productivo de bienes básicos como maíz, leche, carne bovina, carne porcina; y apoyo al aparato productivo a través del proyecto de mejoramiento genético, investigación agropecuaria, mejoramiento de pasturas, mejoramiento y repoblamiento camélido. Se prestará especial atención a los proyectos de desarrollo agropecuario en 12 regiones prioritarias, los de fortalecimiento al desarrollo agropecuario, a la comercialización, y los de protección del patrimonio productivo.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período 1990-1991, el Instituto concentrará sus actividades en las siguientes áreas prioritarias:

a. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) y el Banco Agrícola de Bolivia (BAB), en la ejecución del Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado, afin de desarrollar y mejorar la efectividad de los servicios al pequeño productor agropecuario.
- Programa de asistencia técnica y capacitación para los proyectos de desarrollo agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro, Chuquisaca Norte y Chuquisaca Sur (Convenios de operación CORDEPO-CORDECH-IICA con recursos del FIDA).

b. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Apoyo al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) en el diseño y operación de políticas e instrumentos de mercadeo agropecuario en rubros básicos, y en la preparación de proyectos para la exportación.

c. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática ha sido expuesta anteriormente, en Bolivia se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.24 se indican las acciones específicas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.24 Acciones del LICIA en Bolivia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CALIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CALIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	169.4	-	11.4	180.8	188.6	-	-	188.6
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
III- Proyecto: Apoyo a la ejecución del proyecto de desarrollo agrícola integrado en Bolivia	127.2	-	-	127.2	107.1	-	-	107.1
III- Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario UTIAGALTA-SAN JUAN DEL ORO (CORDEPO-LICA)	-	141.6	-	141.6	-	-	-	-
III- Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario del Norte de Chuquisaca (CORDECH-LICA)	-	16.2	-	16.2	-	-	-	-
IV- Proyecto: Diseño y operación de sistemas de mercado agropecuario	23.2	-	-	23.2	26.7	-	-	26.7
TOTAL ACCIONES NIVEL NACIONAL	319.8	157.8	11.4	489.0	322.4	-	-	322.4

Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	205.2	64.7	269.9	207.6	-	207.6
3.1 <u>En Ejecución</u>	19.5	-	19.5	19.4	-	19.4
v- Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorios de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	19.5	-	19.5	19.4	-	19.4
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	185.7	64.7	250.4	188.2	-	188.2
1- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países andinos	22.0	-	22.0	22.1	-	22.1
11- Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la Subregión Andina	31.3	-	31.3	31.3	-	31.3

Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCLANDINO)	19.7	33.9	-	53.6	19.6	-	-	19.6
II- Proyecto: Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo en los Países Amazónicos (TROPICOS SEGUNDA FASE)	16.9	-	-	16.9	16.9	-	-	16.9
II- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROUISUR)	28.5	30.8	-	59.3	28.3	-	-	28.3
IV- Proyecto: Agroindustria Rural en el Area Andina	35.5	-	-	35.5	37.1	-	-	37.1
IV- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en el Area Andina	16.2	-	-	16.2	17.3	-	-	17.3

Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V- Proyecto: Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de la mosca de la fruta en el Area Andina	15.6	-	-	15.6	15.6	-	-	15.6
TOTAL	525.0	222.5	11.4	758.9	530.0	-	-	530.0

COLOMBIA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía colombiana ha experimentado un proceso de recuperación económica en 1988, con un crecimiento del PIB de 5.6%. El ritmo de crecimiento de los medios de pago experimentó una tasa de 32.9%. En este mismo año, la inflación alcanzó un 27%, el déficit fiscal del sector público llegó al 2.8% del PIB, las reservas internacionales han sido del orden de los US\$3.600 millones, la deuda externa pública de US\$13.051 millones y el desempleo del 11.7%.

El sector agropecuario presenta en la actualidad una clara reactivación de la producción, la tasa de crecimiento del PIB sectorial alcanzó (sin considerar el café) el 4.2% en 1988 y mantiene su gran importancia relativa en la economía. Incluyendo el café, aporta cerca del 21% del PIB global, emplea al 27% de la población económicamente activa y genera el 70% de los ingresos de divisas por exportaciones. Además es el principal componente del sistema alimentario y posibilita el crecimiento global de la economía, mediante el suministro de materias primas y la demanda por bienes y servicios.

El papel que se le asigna al sector agropecuario en la estrategia de desarrollo del país, es el de buscar y garantizar a mediano y largo plazo, una producción que alcance niveles sostenidos de crecimiento, y que a su vez contribuya con los grandes objetivos nacionales de erradicación de la pobreza absoluta, la elevación del nivel de vida de la población campesina, el mejoramiento en la distribución de los ingresos y la reconciliación nacional.

Los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural se refieren a: reducción del crédito institucional, con el consecuente aumento de los costos de financiación y la reducción de los ingresos al agricultor; la baja productividad de las áreas cultivadas, debida a la limitada aplicación de tecnología; disminución de la rentabilidad del sector, a raíz de los aumentos en los precios relativos de los insumos y la maquinaria agrícola; insuficiencia de la política agropecuaria sobre comercio exterior, como resultado de la poca investigación sobre producción y mercados, y de la carencia de una infraestructura apropiada; marginación de la agricultura campesina, relegada a tierras de baja calidad o deterioradas por la sobreexplotación y carente de factores productivos tales como crédito, tecnología y riego; uso deficiente de los recursos naturales y una situación socio-política que desestimula particularmente la actividad agropecuaria.

La política de desarrollo agropecuario ha estado orientada a rescatar la producción nacional, a través de un esquema de control de las importaciones de productos agropecuarios, una política de estímulo para elevar el margen entre los precios y los costos y ofrecerle rentabilidad a las labores del campo, y una especial atención a los campesinos y productores de las zonas marginales.

Las principales políticas vigentes para el desarrollo agropecuario son: crédito, precios de sustentación para recuperar la rentabilidad y atenuar las presiones inflacionarias; mayor eficiencia en la programación y ejecución del gasto público; promoción de exportaciones y un adecuado programa de

importaciones. Se aplican además políticas específicas de desarrollo tecnológico, asistencia técnica, comercialización, fortalecimiento de la estructura institucional; y de descentralización.

Las áreas prioritarias de acción del país para el bienio 1990-1991 son: la creación de FINAGRO para garantizar un flujo adecuado de recursos financieros; el establecimiento de un Comité de Abastecimiento; entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación; revisión de la estructura tarifaria actual y de los mecanismos de recaudación de las rentas propias de las entidades; participación más directa del Ministerio de Agricultura en la orientación de los mecanismos de exportación; complementación de la reforma agraria con políticas que nivelen las desigualdades tecnológicas y estimulen el crecimiento de la producción; ampliación y consolidación de los planes de oferta selectiva; revisión de los programas de investigación y transferencia de tecnología; diseño y puesta en operación del sistema de comercialización; implementación de la reestructuración del Ministerio de Agricultura y sus entidades.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El Instituto concentrará sus acciones en las siguientes áreas prioritarias:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Fortalecimiento de la capacidad de OPSA y de los Institutos adscritos al Ministerio de Agricultura, para el análisis y manejo de los programas y proyectos prioritarios del sector agropecuario (Contrato MA-IICA).
- Capacitación en planificación de funcionarios de las instituciones correspondientes (Convenio MA-IICA).
- Apoyo en el diseño y gestión de las políticas macroeconómicas que influyen sobre el comportamiento de la agricultura y en la elaboración de programas sectoriales de inversión y de modelos y programas de ajuste estructural.
- Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA) para un mejor desempeño y para articular esfuerzos en la difusión de políticas nacionales, sectoriales e institucionales (Convenio MA-IICA).

b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Fortalecimiento de la Capacidad Técnica del Fondo DRI para manejar el Programa de Desarrollo Rural Integrado, en los niveles nacional y regional, a través del desarrollo y generalización de metodologías, mecanismos operativos y de la capacitación de técnicos y directivos (Convenio Fondo DRI-IICA).
- Apoyo al INCORA, para fortalecer sus equipos técnicos responsables de promover el desarrollo rural y la operación de

las unidades de asistencia técnica, responsables de proyectos y del apoyo a la gestión de empresas en los asentamientos campesinos.

- Apoyo administrativo al fortalecimiento de la Caja Agraria (Convenio Caja Agraria-IICA).
- Mejoramiento de la Capacidad Técnica de las Entidades para la Organización y Participación de la Mujer en el Diseño y Ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural (en negociación para financiamiento externo).

c. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha señalado, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.25 se indican las acciones específicas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.25 Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	126.7	29.3	30.0	186.0	142.8	29.3	21.3	193.4
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
1- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de OPJA y de las instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura para el análisis y manejo de los programas y proyectos prioritarios del Sector Agropecuario.	65.8	43.4	-	109.2	-	-	-	-
1- Proyecto: Análisis y planificación de la política agraria	-	-	-	-	71.3	-	-	71.3
1- Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria -PNCA-	78.3	174.8	-	253.1	81.9	180.1	-	262.0

Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CALIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CALIS	TOTAL
III- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica del Fondo DRI para manejar el programa de desarrollo rural integrado en los niveles nacional y regional	116.6	72.7	-	189.3	98.1	72.7	-	170.8
- Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario para la intermediación técnica-científica	-	104.5	-	104.5	-	-	-	-
- Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario para la adquisición de material bibliográfico	-	54.5	-	54.5	-	54.5	-	54.5
- Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al modelo institucional de CENICANA	-	72.7	-	72.7	-	63.6	-	63.6
- Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al fortalecimiento de la Caja Agraria	-	151.5	-	151.5	-	151.5	-	151.5
TOTAL ACCIONES NIVEL NACIONAL	387.4	703.4	30.0	1,120.8	394.1	551.7	21.3	967.1

Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	202.6	33.9	-	236.5	205.9	-	-	205.9
3.1 <u>En Ejecución</u>	19.5	-	-	19.5	19.4	-	-	19.4
11- Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	19.5	-	-	19.5	19.4	-	-	19.4
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	183.1	33.9	-	217.0	186.5	-	-	186.5
1- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los Países Andinos	42.0	-	-	42.0	42.1	-	-	42.1

Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
II- Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la Subregión Andina	56.9	-	-	56.9	57.9	-	-	57.9
II- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCLANDINO)	19.7	33.9	-	53.6	19.6	-	-	19.6
II- Proyecto: Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo en los Países Amazónicos (TROPICOS-Segunda Fase)	16.9	-	-	16.9	16.9	-	-	16.9
IV- Proyecto: Agroindustria rural en el Area Andina	15.8	-	-	15.8	17.0	-	-	17.0
IV- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en el Area Andina	16.2	-	-	16.2	17.3	-	-	17.3

Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V- Proyecto: Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en el Area Andina	15.6	-	-	15.6	15.6	-	-	15.6
TOTAL	590.0	737.3	30.0	1.357.3	600.0	551.7	21.3	1.173.0

ECUADOR

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Diferentes factores han incidido en los últimos años, para formar un panorama de alta inestabilidad económica, manifestada claramente en el actual proceso de aceleramiento en la inflación, la cual en enero de 1989 llegó al 90% anual. A nivel externo, los factores más importantes corresponden a la caída de precios del petróleo y al servicio de la deuda externa (US\$11 mil millones). Entre los factores internos se encuentra el voluminoso déficit fiscal, el agotamiento de las reservas monetarias de divisas y un crecimiento excesivo de la emisión y oferta monetaria. Por otra parte, los factores naturales como terremotos e inundaciones, afectaron también esta situación.

El comportamiento de la actividad agropecuaria mostró un proceso de deterioro en su ritmo de crecimiento, por cuanto, mientras en 1986 el sector creció en 9.4% con relación al año anterior, el incremento en 1987 fue del 4.6%, y de sólo 1.2% en 1988. La mayor contribución a esta caída en 1988, provino del descenso en la producción de arroz en un 18%, con relación a la de 1987. La participación del sector en la formación del PIB viene disminuyendo desde 1982, año en que aportó un 28%, hasta alcanzar el 20% en 1988.

El Plan de Emergencia Económica Nacional vigente propone estrategias para enfrentar y corregir los desequilibrios que limitan el desarrollo del país. En el sector agrícola señala que es necesario el fortalecimiento de las bases productivas campesinas, de tal manera que se incremente la producción de los alimentos que componen la canasta familiar, al mismo tiempo que se aplique una estrategia de generación de empleo y un programa que garantice la redistribución del ingreso hacia los grupos sociales menos favorecidos.

El Gobierno está implementando políticas tendientes a reactivar el sector agropecuario, mediante el destino de una significativa cantidad de recursos públicos y de la banca privada como crédito para la producción y obras de infraestructura. Por otro lado, busca la consolidación del espacio democrático con plena participación de las organizaciones campesinas en los procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida. En suma, las perspectivas apuntan a lograr un clima propicio para el desarrollo agropecuario y rural a partir de 1989.

Las principales políticas de desarrollo agropecuario y rural se encuentran definidas en los denominados "Programa Trigo" y "Plan Nacional de Desarrollo Rural".

El primero, compromete a 500 organizaciones campesinas a producir los alimentos de la canasta básica familiar, beneficiando directamente a 380.000 familias campesinas ubicadas en todo el país, para producir alimentos en 100.000 hectáreas. Asimismo, este Programa incluye un mejoramiento del nivel nutricional de las familias campesinas, incrementar sus ingresos, y contribuir a la sustitución de importaciones de alimentos de primera necesidad y a la generación de divisas. En su estrategia se contempla la preparación e

implementación de 100 planes cantonales y 40 proyectos estratégicos de desarrollo comunitario.

El Plan Nacional de Desarrollo Rural plantea generar alternativas de empleo, mejorar el nivel nutricional, consolidar el proceso democrático en las áreas rurales, el mantenimiento del equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales.

Las áreas prioritarias de acción del país se derivan de los Programas señalados en el punto anterior y pueden resumirse en los aspectos siguientes: a) generación de alternativas diferenciadas de empleo en las áreas rurales, b) mejoramiento del nivel nutricional, a través de la reactivación de la producción de alimentos destinados a la canasta familiar; c) consolidación del proceso democrático en las áreas rurales, mediante el fortalecimiento de las organizaciones campesinas.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el bienio, el Instituto concentrará sus acciones en las siguientes áreas prioritarias:

- a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):
 - Fortalecimiento del MAG en el mejoramiento de mecanismos e instrumentos de planificación, capacitación de funcionarios y coordinación institucional con el CONADE y la Subsecretaría de Desarrollo Rural.
- b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):
 - Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Rural y las unidades ejecutoras de los proyectos DRI de Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalem, Puerto Ila-Chone y Guamote. Se apoyarán además los programas de capacitación en riego parcelario, y conservación y manejo de suelos (Convenio MBS-IICA con recursos BIRF y MAG-IICA).
 - Apoyo a la ejecución del proyecto de investigación en sistemas de producción, para identificar alternativas de sustitución del cultivo de caña de azúcar en el Valle de Yunguilla (Convenio CREA-IICA con aportes del CIID).
 - Apoyo a los programas dirigidos a la mujer para su participación en el uso de prácticas de conservación de suelos en las laderas andinas y la producción de alimentos (Proyecto a elaborar para financiamiento externo e instrumento legal en negociación).
- c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):
 - Apoyo en el desarrollo de sistemas de comercialización de productos básicos, basados en la organización de los productores y consumidores.

- d. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta
- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido anteriormente, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y la asignación de recursos

En el cuadro 3.26 se indican las acciones específicas que se realizarán durante el periodo y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.26 Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	134.5	5.7	23.0	163.2	140.3	6.0	23.6	169.9
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
I- Proyecto: Apoyo al MAG en el fortalecimiento de su capacidad institucional para la planificación, análisis, selección y ejecución de políticas de desarrollo agropecuario	69.8	-	-	69.8	71.0	-	-	71.0
III- Proyecto: Cooperación técnica para el programa DRI del Gobierno de Ecuador	61.9	137.9	-	199.8	65.8	138.9	-	204.7
III- Proyecto: Alternativas para la sustitución del cultivo de caña de azúcar en el valle de Yunguilla	-	45.0	-	45.0	-	50.0	-	50.0
IV- Proyecto: Apoyo al MAG para el fortalecimiento institucional en el Area de comercialización	61.4	-	-	61.4	63.1	-	-	63.1

Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
- Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de los directivos de la Unidad Central del PROTECA	-	45.0	-	45.0	-	50.0	-	50.0
- Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de especialistas Internacionales del PROTECA	-	100.0	-	100.0	-	100.0	-	100.0
TOTAL ACCIONES NIVEL NACIONAL	327.6	333.6	23.0	684.2	340.2	344.9	23.6	708.7
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	187.4	42.5	-	229.9	189.8	-	-	189.8
3.1 <u>En Ejecución</u>	34.9	-	-	34.9	34.6	-	-	34.6
V- Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de labora- torio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	34.9	-	-	34.9	34.6	-	-	34.6

Acciones del JICA en Ecuador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	152.5	42.5	-	195.0	155.2	-	-	155.2
I- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los Países Andinos	22.0	-	-	22.0	22.1	-	-	22.1
II- Proyecto: Apoyo a la Organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la Subregión Andina	31.3	-	-	31.3	31.2	-	-	31.2
II- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina -PROCLANDINO-	34.7	42.5	-	77.2	35.1	-	-	35.1
II- Proyecto: Uso racional de los recursos naturales renovables del tropico húmedo en los Países Amazónicos (TROPICOS-Segunda Fase)	16.9	-	-	16.9	16.9	-	-	16.9

Acciones del JICA en Ecuador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
IV- Proyecto: Agroindustria rural en el Area Andina	15.8	-	-	15.8	17.0	-	-	17.0
IV- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en el Area Andina	16.2	-	-	16.2	17.3	-	-	17.3
V- Proyecto: Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en el Area Andina	15.6	-	-	15.6	15.6	-	-	15.6
TOTAL	515.0	376.1	23.0	914.1	530.0	344.9	23.6	898.5

PERU

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

El crecimiento insuficiente de la economía peruana se refleja en el estancamiento del producto per-cápita que pasó de 192,6 intis a 192,4 intis entre los trienios 1970/72 y 1985/87. De acuerdo con los estudios realizados, los periodos expansivos registrados en la economía nacional se han debido básicamente a situaciones favorables del comercio exterior y a la canalización del financiamiento externo hacia los sectores urbanos, sin alterar en lo fundamental al sector agropecuario.

Durante el periodo 1970-1987, el sector agrícola experimentó una tasa de crecimiento de 1.4%, inferior a la de la población y a la de la economía en su conjunto que fueron de 2.5 y 2.9% respectivamente. El estancamiento del sector agropecuario dentro de la economía del país, queda evidenciado por la reducción de su aporte en la formación del PIB nacional; en efecto, mientras que en 1950 participaba con 22% del total de la economía, hacia 1970 descendió al 14.2%, siendo esta relación de solo el 10.9% en 1987.

La población rural decreció del 65.6% en 1940 a 33% en la actualidad. En las dos últimas décadas, sólo el 0.3% de la población económicamente activa del sector se ubica en la categoría de desocupados abiertos y más del 65% se encuentra en condiciones de subempleo.

Entre los problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural del país, se destacan: la inseguridad y crisis social que afecta el medio rural, en especial en la región de la Sierra, lo que acentúa el éxodo de los campesinos hacia las ciudades de la Costa y conlleva una disminución de la superficie bajo siembra y descapitalización del campo; los bajos niveles de productividad de la mayoría de los sistemas productivos, principalmente a nivel campesino; la escasez de recursos financieros para el desarrollo sostenido del agro, y la ausencia de un marco institucional estable que asegure la articulación de políticas, en las diferentes áreas básicas en que se sustenta el desarrollo agrícola.

Las perspectivas de desarrollo del sector para el bienio 1990-1991, dependen fundamentalmente de la capacidad del Estado para concertar con los sectores políticos, económicos y productivos, una estrategia a largo plazo técnicamente respaldada, para superar los problemas estructurales previamente citados. Esto deberá enmarcarse dentro de un sistema de decisiones estratégicas que involucre todos los aspectos relacionados con la producción, distribución y consumo.

El Gobierno ha manifestado la decisión de apoyar el desarrollo de la producción de alimentos básicos, a través de un conjunto de políticas que se orienten al fortalecimiento del sistema de investigación y extensión, y que permitan: incrementar cuantitativa y cualitativamente la producción, conservando y manejando racionalmente los recursos naturales; la descentralización y simplificación de procesos técnico-administrativos; el desarrollo de los Centros de Desarrollo Rural (CDR) para la prestación de

servicios integrales a los productores; la descentralización de la inversión a nivel regional y microrregional; una adecuada política de comercialización que induzca a diversificar y especializar selectivamente la producción, fortaleciendo la agroindustria y actividades conexas, la adecuación de la reforma agraria mediante la entrega de títulos, la reducción del minifundio y la promoción de asentamientos rurales en la selva. Según el Plan de Desarrollo a mediano plazo del Ministerio de Agricultura, para 1986-1990, se contemplan recursos para las siguientes áreas de acción prioritarias: generación y transferencia de tecnología, fomento agropecuario, agroindustria y comercialización, ampliación de la frontera agrícola, conservación de recursos del suelo, forestal, fauna, así como el desarrollo rural.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Se han definido las siguientes áreas de concentración para la acción del Instituto en el bienio 1990-1991:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo al análisis y formulación de políticas de reactivación agropecuaria y de desarrollo rural y en el fortalecimiento de los mecanismos apropiados para la ejecución de planes y políticas.
- Apoyo administrativo para la movilización de capacidad técnica para el fortalecimiento institucional y la ejecución de proyectos (Convenio MA-IICA).

b. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Apoyo al desarrollo de sistemas integrados de acopio y distribución, así como en el diseño de políticas de comercialización de productos básicos, en el diseño, localización y organización de almacenes y silos rurales, y en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.

c. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido anteriormente, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.27 se indican las acciones específicas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.27 Acciones del IICA en Perú y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	171.1	-	10.9	182.0	175.1	-	10.9	186.0
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
I- Proyecto: Apoyo al análisis y formulación de políticas de reactivación agropecuaria y desarrollo rural	152.0	-	-	152.0	154.4	-	-	154.4
IV- Proyecto: Apoyo al fortalecimiento de los sistemas de comercialización y abastecimiento	47.8	-	-	47.8	48.9	-	-	48.9
- Acción de Apoyo Administrativo: Convenio de operación IICA/Ministerio de Agricultura para prestación de servicios de consultores o profesionales nacionales	-	181.8	-	181.8	-	181.8	-	181.8
TOTAL ACCIONES NIVEL NACIONAL	370.9	181.8	10.9	563.6	378.4	181.8	10.9	571.1

Acciones del IICA en Perú y recursos asignados
(Miles US\$)

1991

1990

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	209.1	33.9	243.0	211.6	-	211.6
3.1 <u>En Ejecución</u>	19.5	-	19.5	19.4	-	19.4
V- Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	19.5	-	19.5	19.4	-	19.4
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	189.6	33.9	223.5	192.2	-	192.2
I- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los Países Andinos	22.0	-	22.0	22.1	-	22.1
II- Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la Subregión Andina	46.3	-	46.3	46.3	-	46.3
III- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO)	19.7	33.9	53.6	19.6	-	19.6

Acciones del IICA en Perú y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPITS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPITS	TOTAL
II- Proyecto: Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo en los Países Amazónicos (TROPICOS-Segunda Fase)	16.9	-	-	16.9	16.9	-	-	16.9
IV- Proyecto: Agroindustria Rural en el Area Andina	15.8	-	-	15.8	17.0	-	-	17.0
IV- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en el Area Andina	36.5	-	-	36.5	37.9	-	-	37.9
V- Proyecto: Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en el Area Andina	32.4	-	-	32.4	32.4	-	-	32.4
TOTAL	580.0	215.7	10.9	806.6	590.0	181.8	10.9	782.7

VENEZUELA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía venezolana se sustenta primordialmente en la explotación petrolera, seguida por el desarrollo industrial, el turismo, la explotación del aluminio y la actividad agrícola. Del total de las exportaciones del país en el período 1986-88, las correspondientes a hidrocarburos contribuyen con el 83%. A partir de 1983 se produce una disminución en la demanda y una baja en los precios del petróleo, que afecta drásticamente la disponibilidad de divisas para sostener la oferta de bienes y el pago de la deuda externa. Paralelamente, la inflación ha generado presiones adicionales a la economía llegando a una tasa del 40% en 1987 y a un 35% en 1988.

El sector agropecuario venezolano posee rasgos muy peculiares que lo diferencian del resto de los países de América Latina y el Caribe, debido a que no es muy significativo en la formación del PIB, su aporte solo representa el 7.4%. La población rural disminuyó de más del 50% a alrededor del 17%. Actualmente viven en el campo 3 147 000 personas, siendo la PEA rural del 34%, lo que implica un 17% de la PEA total del país.

El sector tiene una importante responsabilidad en los esfuerzos por reducir la inflación, sustituir importaciones en los rubros que pueden ser producidos con ventajas agroecológicas, la generación de excedentes exportables y el abastecimiento interno adecuado de alimentos, en términos nutricionales y de costo de la canasta familiar.

Como problemas limitantes al desarrollo agropecuario y rural se destacan la restringida capacidad institucional del sector en las definiciones de un modelo de desarrollo agrícola deseable, la falta de continuidad en las políticas y proyectos, ausencia de programas de inversión, la relativa baja operatividad e impacto de los servicios agropecuarios, la falta de mayor participación del sector privado y una organización institucional con limitaciones para asumir su papel en la dinamización del sector.

Las perspectivas del sector para el bienio 1990-1991, estarán caracterizadas por condiciones cualitativamente distintas a las que prevalecieron en los últimos años. En efecto, la escasez de divisas hará muy difícil sostener el ritmo de importación que se tuvo en 1988. Conjuntamente, se pondrán en práctica: modificaciones en la política cambiaria que permitirán acelerar las exportaciones agropecuarias; incrementos en los salarios para equilibrar el ingreso familiar con el proceso inflacionario, liberación de los controles de precios así como eliminación del subsidio a los fertilizantes. Las anteriores medidas señalan un nuevo escenario de políticas para el sector. Simultáneamente, se revisará el papel del Estado para lograr una mayor apertura a la participación del sector privado y se pondrá en práctica el Programa Agropecuario del nuevo Gobierno, que pretende introducir ajustes estructurales profundos en la economía del país, coherentes con un nuevo modelo de desarrollo y de políticas globales.

Las principales políticas anunciadas por el nuevo Gobierno y que afectan al sector agrícola son: la eliminación de subsidios a los fertilizantes, la elevación de las tasas de interés del capital, el establecimiento del tipo de cambio único flotante, la intención de privatizar de la asistencia técnica y la mayor tecnificación de la explotación agropecuaria. Desde el punto de vista del desarrollo rural, se buscará un mayor acceso a la tecnología, mercados nacionales y externos para los campesinos, el desarrollo de organizaciones asociativas, la capacitación gerencial y los mecanismos para fortalecer su capacidad de negociación y el desarrollo de un sentido empresarial.

Las áreas prioritarias del sector para el período 1989-1993 son: el mejoramiento de la productividad agropecuaria buscando que la rentabilidad de los productores esté en función de ella; especialización de la producción con base en el aprovechamiento de ventajas agroecológicas; racionalización del Sistema de Comercialización Agropecuaria; desarrollo integral de la economía campesina; mayor participación y creciente responsabilidad al sector privado; consolidación física de áreas y expansión de la frontera agrícola, y el ordenamiento territorial por intermedio de la zonificación del país.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Se han definido las siguientes áreas prioritarias de concentración para la acción del IICA durante el período:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo al diseño y operación de mecanismos descentralizados de conducción para fortalecer la capacidad institucional de dirección del sector, y en la capacitación de técnicos y directivos.

b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo a la definición de políticas y estrategias de desarrollo rural, con énfasis en pequeños productores y rubros de exportación.
- Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural prioritarios con base en rubros de exportación.
- Capacitación de productores; motivación y promoción de organizaciones de pequeños productores para su participación en la definición de políticas y estrategias, en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural y documentación e intercambio de experiencias.

c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Fortalecimiento de la capacidad de captación de recursos financieros por la Banca estatal, para inversión en proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial (Convenio FCA-IICA).

- Capacitación de técnicos y apoyo para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario para captar y canalizar inversiones con recursos nacionales e internacionales.
- Apoyo al diseño y operación de sistemas de información para identificar oportunidades de inversión y mercados, de productos agropecuarios y agroindustriales.

d. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Fortalecimiento del Programa de Salud Animal a través del desarrollo de modelos organizativos, para la planificación y ejecución de proyectos y campañas de prevención y combate de enfermedades de importancia económica, con énfasis en el control de Brucelosis Bovina, Rabia Bovina y desarrollo del Programa Nacional de Cólera Porcina (Convenio MAC-IICA).
- Diseño y administración de un programa de capacitación en estrategias sanitarias y operación de programas y campañas de salud animal.

e. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido anteriormente, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones específicas y los recursos asignados

En el cuadro 3.28 se indican las acciones que realizarán durante el periodo y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.28 Acciones del LICA en Venezuela y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CALLS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CALLS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	145.0	7.4	5.1	157.5	151.5	7.4	1.1	160.0
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>	73.2	-	-	73.2	73.2	-	-	73.2
I- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Dirección General Sectorial de Planificación del MAC para implantar y operar mecanismos de ejecución descentralizada de la política de ajuste y crecimiento del Sector Agropecuario	70.3	-	-	70.3	71.5	-	-	71.5
III- Proyecto: Apoyo a la formulación y ejecución de planes de desarrollo rural	64.9	17.1	-	82.0	64.9	17.1	-	82.0
IV- Proyecto: Cooperación LICAFCA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, como factor dinamizador y de desarrollo sectorial								

Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados
(Miles US\$)

1991

1990

	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTIAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V- Proyecto: Reforzamiento del Programa de salud animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Ministerio de Agricultura y Cría	71.7	82.4	-	154.1	71.7	-	-	71.7
TOTAL ACCIONES NIVEL NACIONAL	425.1	106.9	5.1	537.1	432.8	24.5	1.1	458.4
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	164.9	33.9	-	198.8	167.2	-	-	167.2
3.1 <u>En Ejecución</u>	8.7	-	-	8.7	8.7	-	-	8.7
V- Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de Salud Animal y de Vigilancia Epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	8.7	-	-	8.7	8.7	-	-	8.7
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	156.2	33.9	-	190.1	158.5	-	-	158.5
1- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los Países Andinos	22.0	-	-	22.0	22.1	-	-	22.1

Acciones del LICCA en Venezuela y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II- Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la Subregión Andina	50.0	-	-	50.0	50.0	-	-	50.0
II- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO)	19.7	33.9	-	53.6	19.6	-	-	19.6
II- Proyecto: Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo en los Países Amazónicos (TROPICOS-SEGUNDA FASE)	16.9	-	-	16.9	16.9	-	-	16.9
IV- Proyecto: Agroindustria rural en el Area Andina	15.8	-	-	15.8	17.0	-	-	17.0
IV- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en la Area Andina	16.2	-	-	16.2	17.3	-	-	17.3

Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados
(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
v- Proyecto: Apoyo para el establecimiento de un Sistema de Manejo integrado de la Mosca de la Fruta en el Area Andina	15.6	-	-	15.6	15.6	-	-	15.6
TOTAL	590.0	140.8	5.1	735.9	600.0	24.5	1.1	625.6

AREA 4 SUR

1. La Asignación Global de Recursos

Durante el bienio 1990-1991 en los países del Area Sur se ejecutarán 25 proyectos de ámbito nacional, se proporcionarán servicios de apoyo administrativo a 9 acciones ejecutadas por los Gobiernos y organismos financieros, y se realizarán 7 Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta. Además, 2 países desarrollarán actividades para dar apoyo a la preparación y negociación de proyectos.

Al Area Sur se han asignado para 1990 US\$3.016.7 miles de recursos cuotas (22.0%), US\$564.7 miles de recursos CATIs (4.1%) y US\$10.155.6 miles de recursos externos (73.9%). Para 1991 se asignaron US\$3.090.0 miles de cuotas (22.7%), US\$563.5 miles de CATIs (4.1%) y US\$9.958.3 miles de recursos externos (73.2%).

Estos recursos conllevan un incremento de 14.1% en 1990 y 13.1% en 1991 en relación con el promedio programado para el bienio anterior. La distribución a nivel país y por período se muestra en el Cuadro 3.29.

2. Los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

La acción multinacional durante el bienio se concretará a través de actividades en los siguientes proyectos:

2.1 En ejecución:

a. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal en los Países del Cono Sur Americano

Busca fortalecer la estructura, organización y capacidad técnica de las dependencias nacionales de sanidad vegetal para planificar y ejecutar programas y proyectos de prevención y protección fitosanitaria de importancia en el comercio internacional de productos agrícolas. Se prevé establecer también una red de información regional para el conocimiento continuo de la situación fitosanitaria y la aplicación uniforme de tratamientos cuarentenarios a los productos del comercio internacional. Por último, se pretende elevar el nivel de capacitación de los técnicos nacionales de sanidad vegetal en el diagnóstico, identificación y manejo integrado de los problemas fitosanitarios de los cultivos de importancia económica y comercial, actual y potencial.

- Fortalecimiento de los Servicios de Laboratorio de Salud Animal y de Vigilancia Epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur

Su objetivo es fortalecer la capacidad operativa y funcional de los laboratorios de vigilancia epidemiológica en los países del

Cuadro 3.29 Area 4 Sur: Asignación de recursos totales en 1988 y 1989 y para 1990-1991
(Miles US\$)

PAISES	1988				1989				1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
ARGENTINA	716.6	1,108.3	66.3	1,891.2	739.4	789.5	43.3	1,572.2	735.0	1,036.8	52.5	1,824.3	750.0	824.9	43.7	1,618.6
BRASIL	773.1	7,976.9	548.4	9,298.4	845.9	5,797.1	392.9	7,035.9	846.5	8,688.4	493.9	10,028.8	900.0	8,856.4	506.1	10,262.5
CHILE	564.2	132.3		696.5	565.9	154.2		720.1	515.0	78.3		593.3	530.0	49.0		579.0
PARAGUAY	489.5	98.2		587.7	485.9	117.1		603.0	460.0	30.8		490.8	460.0			460.0
URUGUAY	454.4	347.9	16.8	819.1	459.9	365.3	18.2	843.4	460.2	321.3	18.3	799.8	450.0	228.0	13.7	691.7
TOTAL	2,997.8	9,663.6	631.5	13,292.9	3,097.0	7,223.2	454.4	10,774.6	3,016.7	10,155.6	564.7	13,737.0	3,090.0	9,958.3	563.5	13,611.8
‡	22.6	72.7	4.8	100.0	28.7	67.0	4.2	100.0	22.0	73.9	4.1	100.0	22.7	73.2	4.1	100.0

Area, mediante la consolidación de las redes nacionales de laboratorios y la integración de la Red Interamericana de Laboratorios de Salud Animal (RILSA). Se pretende lograr también la armonización de los procedimientos para diagnóstico, producción y análisis de productos biológicos, vigilancia epidemiológica, monitoreo de programas sanitarios, asistencia técnica; y el desarrollo de modelos alternativos para la administración de la infraestructura correspondiente.

2.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación del Sector Agropecuario

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- **Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para Análisis, Formulación y Gestión de Políticas, Programas y Proyectos en los Países del Area Sur**

En el marco de este proyecto se dará apoyo en tareas relacionadas con el análisis de políticas para el desarrollo agropecuario con énfasis en los aspectos macroeconómicos y las relaciones intersectoriales, así como la programación de la inversión.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- **Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR) 1/**

Incluye cooperación a las instituciones nacionales de investigación y transferencia de tecnología, asesoramiento internacional y apoyo recíproco, capacitación e intercambio de tecnologías para fortalecer la investigación agrícola conjunta de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria en biotecnología, fruticultura, transferencia de tecnología, tecnología para pequeños productores, tecnología de semillas, especies forrajeras, manejo y conservación de suelos. Asimismo, se apoyará el desarrollo de los mecanismos de información, divulgación e intercambio de conocimientos, experiencias y material genético, y el desarrollo de los recursos humanos.

- **Proyecto Generación y Transferencia de Tecnología en el Area Sur**

Cooperación técnica a los países participantes para la revisión y ajuste de la organización, operación y fortalecimiento de sus sistemas institucionales de generación y transferencia de tecnología. El proyecto desarrollará sus acciones en estrecha coordinación en PROCISUR.

1/ En este proyecto participa también Bolivia.

c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para las Actividades de Comercio Exterior e Integración Agrícola en el Area Sur

Se dará apoyo al desarrollo de las capacidades y mecanismos para la formulación e implementación de la política de comercio exterior agropecuario, en el contexto de las políticas de integración.

En el cuadro 3.29a se indican los países que participan en la ejecución de los proyectos descritos.

Cuadro 3.29a Participación de los países del Area Sur en proyectos multinacionales de acción conjunta, clasificados según programas del IICA

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES				
	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
a. <u>Análisis y Planificación de la Política Agraria</u>					
-Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	X	X	X	X	X
b. <u>Generación y Transferencia de Tecnología</u>					
- Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR) 1/.	X	X	X	X	X
- Generación y transferencia de tecnología en el Area Sur.	X	X	X	X	-
c. <u>Comercialización y Agroindustria</u>					
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para las actividades de Comercio Exterior e integración agrícola en el Area Sur	X	X	X	-	X
d. <u>Salud Animal y Sanidad Vegetal</u>					
- Fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios nacionales de sanidad vegetal en los países del Cono Sur americano	X	X	-	X	X
- Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las áreas Andina, Central y Sur	X	X	X	X	X

1/ En este proyecto también participa Bolivia

ARGENTINA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Estructuralmente, la economía argentina se caracteriza por una rica dotación de recursos naturales y una población altamente alfabetizada. Sin embargo, su desarrollo económico y social durante la segunda mitad del presente siglo ha presentado síntomas de estancamiento, desequilibrios económicos, atrasos tecnológicos e inestabilidad política y social.

Aunque la participación de las manufacturas en el total de las exportaciones ha tenido un incremento gradual, los productos agrícolas continúan representando el 70% de las exportaciones del país; ello es característico de un modelo agroexportador basado en ventajas comparativas de una producción muy desarrollada de granos y carnes en la Pampa Húmeda. Esto ha determinado fuertes desequilibrios sectoriales y regionales que, a nivel poblacional, se manifiestan en una alta concentración en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

El sector agrícola, a diferencia del industrial y de la economía en su conjunto, ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. El crecimiento del sector se explica principalmente por el incremento de la productividad de los granos (cereales y oleaginosas localizados especialmente en la región pampeana). El sector agropecuario contribuye con alrededor del 15% a la formación del PIB. Si se considera el complejo agroindustrial y los servicios vinculados, esta participación asciende al 36%, representa el 17% del empleo, 75% de las divisas por exportación y entre el 14% y el 20 % de los impuestos recaudados por el Gobierno Central, principalmente en la forma de gravámenes a las exportaciones.

Entre los cambios más recientes del sector pueden señalarse la destacable expansión de la producción agrícola pampeana, a partir de mediados de la década anterior, y su estancamiento y retroceso como consecuencia de la crisis del mercado internacional, puesta en evidencia en las últimas campañas agrícolas.

Por otra parte, el estancamiento relativo del subsector ganadero que contrasta con la expansión agrícola, mantuvo el sistema extensivo de explotación sin cambios significativos en la eficiencia de los rodeos ni en la productividad de la tierra. Dicha situación y condiciones adversas en el mercado internacional determinaron una pérdida de competitividad con relación a la agricultura. Finalmente, en contraste con la modernización de la agricultura pampeana, la producción de las regiones no pampeanas ha mostrado en las últimas décadas claros signos de estancamiento y crisis de sobreproducción en sus principales actividades (caña de azúcar, algodón, tabaco, té, vid y ovinos).

La estrategia y las políticas de desarrollo agropecuario buscan los siguientes objetivos principales: modernización y eficiencia del sector agropecuario, fundamentalmente en su capacidad institucional para formular políticas y proyectos de inversión; consecución de recursos financieros externos; difusión de información y prestación de servicios eficientes en un marco de autonomía financiera; fortalecimiento de la capacidad de generar, adaptar y difundir tecnología que permita un crecimiento sostenido de la competitividad del agro argentino a través de mayor productividad y diversificación productiva; modernización y eficiencia creciente de los sistemas

de comercialización interna y externa de productos agropecuarios, que abaraten los costos de comercialización y mejoren los sistemas de abastecimiento de alimentos; diversificación de la producción y las exportaciones agropecuarias; aumento de la equidad social y regional en la distribución del ingreso agropecuario; articulación del sector agropecuario en el proceso de integración regional.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

La estrategia de cooperación técnica para el período 1990-1991 está orientada a consolidar los lineamientos estratégicos y organizativos desarrollados durante el período 1988-1989 en las siguientes áreas prioritarias:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Creación y puesta en marcha de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Proyectos Estratégicos, como dependencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca-SAGyP (Contrato SAGyP-IICA).
- Apoyo a la reestructuración y fortalecimiento de la Junta Nacional de Granos (JNG) en sus sistemas de planificación estratégica, control de gestión y formación de recursos humanos (Contrato en negociación para obtener fondos externos).
- Apoyo a la SAGyP y Junta Nacional de Granos para la creación de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Comercialización de Granos 1/ (Contrato en negociación para obtener fondos externos).

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Cooperación técnica al INTA para fortalecer la ejecución de programas y proyectos regionales; capacitar en planificación a los investigadores; y consolidar los mecanismos de información y documentación agrícola (Convenio INTA-IICA).

c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo a la Dirección Nacional de Desarrollo Rural de la SAGyP en formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural en el Noreste y Noroeste Argentino (Convenio SAGyP-IICA).
- Apoyo a la ejecución del proyecto de capacitación y apoyo institucional al Programa de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios del Noreste Argentino (Convenio SAGyP-IICA).

1/ En coordinación con el Programa IV, Comercialización y Agroindustria.

- Apoyo a la incorporación del componente mujer en el Programa de Crédito y Apoyo Técnico para Pequeños Productores del Noreste y Noroeste Argentino, que incluye el manejo del aporte del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNIFEM) para la Mujer para capacitación y apoyo en terreno (Acuerdo General de Cooperación Técnica SAGyP-IICA).
- d. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):
- Apoyo al fortalecimiento de los servicios de salud animal de Argentina, con énfasis en los sistemas de diagnóstico, servicio de información y vigilancia epidemiológica, cuarentena y emergencia (Convenio Operativo SAGyP-SENASA-IICA).
- e. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta
- Además de los proyectos de ámbito nacional anteriormente descritos, se ejecutarán componentes de los proyectos multinacionales de acción conjunta.
3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En el cuadro 3.30 se indican las acciones concretas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.30 Acciones del JICA en Argentina y recursos asignados.

(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Estructura básica	390.8	-	39.3	430.1	401.8	-	32.5	434.3
2. Acciones de Ambito Nacional								
II -Proyecto: Cooperación técnica al INIA en generación y transferencia de tecnología	-	141.7	-	141.7	-	77.3	-	77.3
III -Proyecto: Apoyo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural	103.8	-	5.4	109.2	106.5	-	5.2	111.7
III -Proyecto: Programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores del Noreste Argentino	-	24.6	-	24.6	-	36.4	-	36.4
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de salud animal de Argentina, con énfasis en los sistemas de diagnóstico de laboratorio, información y vigilancia epidemiológica, cuarentena y emergencia	5.5	32.2	-	37.7	5.5	32.2	-	37.7

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados

(Miles US\$)

1991

1990

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
-Apoyo a la preparación y negociación de proyectos	34.6	-	7.8	42.4	34.6	-	6.0	40.6
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la creación y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación de proyectos de la SAGyP	-	408.4	-	408.4	-	398.4	-	398.4
-Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación y apoyo en la ejecución de los proyectos de generación y transferencia de tecnología para el sistema productivo de pequeños productores del Norte Argentino, Este Formoseño, Cachi - Salta y sistemas agroforestales para productores minifundistas - Misiones	-	216.2	-	216.2	-	216.2	-	216.2
-Acción de Apoyo Administrativo: Agricultura permanente: Desarrollo y difusión de tecnología conservacionista	-	64.4	-	64.4	-	64.4	-	64.4

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la incorporación del componente mujer en el programa de crédito y apoyo técnico para el Noroeste Argentino	-	77.8	-	77.8	-	-	-	-
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la incorporación del componente mujer en el programa de apoyo a pequeños productores del Noroeste Argentino	-	40.7	-	40.7	-	-	-	-
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	534.7	1.006.0	52.5	1.593.2	548.4	824.9	43.7	1.417.0
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	200.3	30.8	-	231.1	201.6	-	-	201.6
3.1 <u>En Ejecución</u>	56.1	-	-	56.1	56.2	-	-	56.2
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	35.5	-	-	35.5	35.6	-	-	35.6

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios nacionales de seguridad vegetal en los países del Cono Sur Americano	20.6	-	-	20.6	20.6	-	-	20.6
3.2 Plan de acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura	144.2	30.8	-	175.0	145.4	-	-	145.4
I -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	10.0	-	-	10.0	10.0	-	-	10.0
II -Proyecto: Generación y Transferencia de Tecnología en el Area Sur	85.9	-	-	85.9	86.0	-	-	86.0
II -Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	28.5	30.8	-	59.3	28.3	-	-	28.3

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
IV -Fortalecimiento de la capacidad institucional para las actividades de comercio exterior e integración agrícola en el Area Sur	19.8	-	-	19.8	21.1	-	-	21.1
TOTAL	735.0	1.036.8	52.5	1.824.3	750.0	824.9	43.7	1.618.6

BRASIL

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Durante 1988 la economía brasileña experimentó un comportamiento insatisfactorio, el cual se reflejó en un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) inferior al 3%. Continuó así una tendencia decreciente iniciada a comienzos de la década del ochenta y que contrasta con el "milagro económico" experimentado durante el período 70-79 durante el cual la tasa media de crecimiento fue del 8.5%.

Actualmente, los principales problemas, de orden interno, se perciben en la economía del país son: el déficit fiscal que alimentó un proceso inflacionario que el año pasado alcanzó a casi el 1.000% y una voluminosa deuda externa que supera los 100 mil millones de dólares y condiciona fuertemente las posibilidades de crecimiento económico.

La contribución del sector agropecuario al conjunto de la economía asciende a 22.000 millones de dólares, cifra que en términos de participación relativa a nivel del PIB es inferior al 10%. A pesar de esta reducida contribución, aporta más del 30% de la mano de obra global. Los récords de producción de granos de los últimos dos años contrastan con el estancamiento que se verifica en la oferta interna de alimentos. Otro rasgo distintivo del agro en Brasil, lo constituye el bajo porcentaje de población rural (28%), como consecuencia del éxodo a los centros urbanos durante el período de expansión industrial.

Las perspectivas sectoriales para el bienio 1990-1991 están estrechamente ligadas a la evolución de las variables económicas y políticas citadas. Entre ellas cabe mencionar en primer término, un escenario macroeconómico nacional e internacional que conspira contra las posibilidades de promover un desarrollo agropecuario y rural sostenido, y la incertidumbre, de carácter político, producto del debate para la elección presidencial. También debe tenerse en cuenta la reciente promulgación de una nueva Constitución cuya puesta en marcha supone que los Estados han de asumir un rol más protagónico en un proceso de descentralización y regionalización.

Las principales políticas para el desarrollo agropecuario están dirigidas hacia el noroeste en donde se registran los indicadores sociales más críticos de todo el país. En esta región la estrategia global apunta a disminuir sustancialmente la dependencia alimentaria que hoy asciende a dos terceras partes de los alimentos que allí se consumen.

Las áreas prioritarias de acción gubernamental para el agro durante los dos próximos años son las siguientes: comercialización, investigación, asistencia técnica y extensión rural, almacenaje, irrigación, cooperativismo, abastecimiento, sanidad agropecuaria, pesca, ingeniería agrícola, electrificación rural, meteorología, municipalización de la agricultura, producción agropecuaria y conservación de los recursos naturales.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El Instituto concentrará sus acciones en el bienio 1990-1991 en las siguientes áreas prioritarias:

- a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):
 - Apoyo al Sistema de Planificación Agrícola del Brasil (Convenio IICA-SUPLAN-SNPA).
- b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):
 - Apoyo a EMBRAPA para la ejecución del Proyecto de Desarrollo de la Investigación Agropecuaria y Difusión de Tecnología en la Región Centro-Sur del Brasil -PROCENSUL II- (Contrato EMBRAPA-IICA con recursos BID).
 - Apoyo administrativo a los centros internacionales de investigación y a las universidades (Convenios IICA-CIAT e IICA-Universidad de Cornell).
 - Apoyo al desarrollo de la investigación y transferencia de tecnología para el aprovechamiento productivo del trópico húmedo en la región amazónica y el uso racional de sus recursos.
- c. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):
 - Apoyo a la SUDENE en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la región Nordeste del Brasil (Convenio IICA-SUDENE).
 - Cooperar con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país (Convenio IICA-MEC).
 - Cooperar con la Secretaría de Educación del Piauí en la implementación del Programa de Educación Rural (Convenio IICA-SEC-PIAUI).
 - Apoyo al Programa Nacional del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada -PROVARZEAS- (Convenio IICA-MA-PROVARZEAS).
 - Apoyo a la CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada (Convenio IICA-CODEVASF).
 - Cooperación técnica al equipo asesor del Ministerio Extraordinario para Asuntos de Irrigación (Convenio IICA-MEAI-PRONI).
 - Apoyo al Departamento Nacional de Obras Contra las Sequías (DNOCS) en el área de operación y manutención de perímetros irrigados (Convenio IICA-DNOCS).
 - Cooperación técnica para la elaboración, implantación, supervisión y evaluación de proyectos de desarrollo rural en el Estado de Bahía (Convenio IICA-SEPLANTEC).

- Cooperación técnica al Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDES) en desarrollo rural (Convenio BNDES-IICA).
- Cooperación técnica a la Fundación Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos (Convenio IICA-EDUCAR).

d. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Apoyo al Programa de Agroenergía del Ministerio de Agricultura (Convenio Ministerio de Agricultura-IICA).

e. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Cooperación técnica en el área de salud animal para la actualización de diagnósticos de los servicios regionales, la modernización del sistema de vigilancia e información de pestes de porcinos y zoonosis, y la capacitación (Convenio IICA/MA-SNAD-SDSA-LANARA).
- Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios (SIMIPF) que incluye el fortalecimiento del SDSA, de los mecanismos de coordinación y cooperación internacional, y capacitación (Convenio IICA-ANDEF).

f. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido en los literales anteriores, se ejecutarán componentes de los proyectos multinacionales de acción conjunta.

3. Las acciones concretas y la asignación de recursos

En el cuadro 3.31 se indican las acciones concretas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.31 Acciones del LICA en Brasil y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	326.4	-	432.4	758.8	374.2	-	442.6	816.8
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>	-	238.5	-	238.5	-	257.1	-	257.1
I -Proyecto: Cooperación técnica para apoyar al sistema de planeamiento agrícola	-							
II -Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución del proyecto de desarrollo de la investigación agropecuaria y difusión de tecnología en la Región Centro Sur de Brasil	-	2.087.3	25.0	2.112.3	-	1.950.3	25.6	1.975.9
III -Proyecto: Apoyo a la SUDENE en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la Región Noreste de Brasil	175.3	1.747.6	27.1	1.950.0	176.6	1.821.7	28.2	2.026.5

Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados

(Miles US\$)

1991

1990

	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III -Proyecto: Cooperación técnica al BNDES en desarrollo rural	87.6	250.0	-	337.6	88.8	250.0	-	338.8
III -Proyecto: Cooperación técnica para promover el desarrollo rural en el Estado de Bahía	-	120.6	-	120.6	-	121.8	-	121.8
III -Proyecto: Cooperación Técnica al Programa Nacional del Ministerio de Agricultura en Programas de Agricultura Irrigada (PROVARZEAS)	-	311.8	-	311.8	-	312.6	-	312.6
III -Proyecto: Cooperación con la Secretaría de Educación de Piauí, en la implementación del Programa de Educación Rural del Estado	-	82.9	-	82.9	-	83.9	-	83.9
III -Proyecto: Cooperación con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país	-	94.4	-	94.4	-	98.5	-	98.5

Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III -Proyecto: Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada	-	514.1	-	514.1	-	527.3	-	527.3
III -Proyecto: Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras contra las Sequías (DNOCS) en el área de operación y mantenimiento de perímetros irrigados	-	129.4	-	129.4	-	131.0	-	131.0
III -Proyecto: Cooperación técnica al equipo asesor del Ministerio Extraordinario para Asuntos de Irrigación	-	1.391.0	-	1.391.0	-	1.495.3	-	1.495.3
III -Proyecto: Cooperación técnica a EDUCAR	-	910.0	-	910.0	-	910.0	-	910.0
IV -Proyecto: Cooperación técnica al Programa de Agroenergía del Ministerio de Agricultura	-	264.5	-	264.5	-	274.3	-	274.3

Acciones del LICA en Brasil y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V -Proyecto: Cooperación técnica en el Area de Salud Animal	61.3	108.1	9.4	178.8	62.4	108.1	9.7	180.2
V -Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios	-	102.5	-	102.5	-	200.0	-	200.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo a Centros Internacionales	-	250.9	-	250.9	-	260.5	-	260.5
-Acción de Apoyo Administrativo: SUDENE recursos naturales y pequeña irrigación	-	29.5	-	29.5	-	29.5	-	29.5
-Acción de Apoyo Administrativo: SUDENE recursos naturales y agrometeorología	-	24.5	-	24.5	-	24.5	-	24.5
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	650.6	8.657.6	493.9	9.802.1	702.0	8.856.4	506.1	10.064.5

Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados

(MILES US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	195.9	30.8	-	226.7	198.0	-	-	198.0
3.1 <u>En Ejecución</u>	29.4	-	-	29.4	29.4	-	-	29.4
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	8.8	-	-	8.8	8.8	-	-	8.8
V -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operativa de los Servicios Nacionales de Seguridad Vegetal en los Países del Cono Sur Americano	20.6	-	-	20.6	20.6	-	-	20.6
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	166.5	30.8	-	197.3	168.6	-	-	168.6

Acciones del JICA en Brasil y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CAPIS	TOTAL
I - Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	10.0	-	-	10.0	10.0	-	-	10.0
II - Proyecto: Generación y Transferencia de Tecnología en el Area Sur	74.2	-	-	74.2	75.0	-	-	75.0
II - Proyecto: Uso racional de los recursos Naturales Renovables del Trópico Húmedo en los Países Amazónicos (TROPICOS Segunda Fase)	34.0	-	-	34.0	34.2	-	-	34.2
II - Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur -PROCISUR-	28.5	30.8	-	59.3	28.3	-	-	28.3
IV - Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las actividades de comercio exterior e integración agrícola en el Area Sur	19.8	-	-	19.8	21.1	-	-	21.1
TOTAL	846.5	8.688.4	493.9	10.028.8	900.0	8.856.4	506.1	10.262.5

CHILE

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La situación económico-social y política en los últimos años se ha caracterizado por dos periodos: uno de crisis aguda entre 1982 y 1983, y otro de recuperación y reactivación de 1984 hasta la fecha. El periodo de crisis se explica, principalmente, por la situación internacional que afectó a la gran mayoría de los países y por algunos desajustes de la economía nacional. El segundo periodo se caracteriza por importantes definiciones del Gobierno y su implementación, tales como la creación de condiciones más favorables para reimpulsar la actividad privada; la emisión periódica de orientaciones para el sector privado; el manejo cauteloso de las variables macroeconómicas, principalmente las políticas monetaria y cambiaria, las de comercio exterior; y la búsqueda y aplicación de mecanismos y procesos tendientes a racionalizar la conducción de los organismos públicos.

El producto geográfico bruto (PGB) creció en Chile durante 1988 en un 6.5% y el producto por habitante en un 4.5%. Además, hubo un descenso de la tasa de desocupación abierta que, de un promedio de 22.3% en 1983, pasó a 7% en 1988 en el conjunto del país, mientras la desocupación en el sector agropecuario se ha mantenido por debajo del 4%. Durante 1988 se produjo también un descenso de la inflación, con una tasa del 12.7% anual, prácticamente la mitad de la observada en 1987. Con relación a las exportaciones, éstas alcanzaron en 1988 un monto de 6.885 millones de dólares, con un crecimiento de un 31.8% con respecto al año anterior. Con respecto a las importaciones, éstas llegaron a un monto de 4.810 millones de dólares con un incremento de un 20.4%. Como consecuencia de dicha evolución se obtuvo un balance comercial positivo de 2.075 millones de dólares.

A partir de 1984, la agricultura ha desempeñado un importante rol en el mejoramiento de la economía. En ese año el crecimiento fue de un 7.1%, en 1985 creció en un 8.7% y en el año 1987 en un 5.4%. La participación del sector en la economía nacional medida a través del PGB ha oscilado históricamente entre un 7% y un 10%; en 1986 y 1987 la participación fue de 8.8% y 8.7%, respectivamente. Con relación al comercio externo, el sector ha aumentado su participación en las exportaciones totales del país desde 1975. En ese año la contribución del sector era del 5.3%, en 1986 alcanzó al 14.4% y en 1987 contribuyó con un 12.9%. Las importaciones del sector representaban un 20% en 1975 y en 1987 solo representaron el 5.7%. A partir de 1983 el Gobierno, principalmente a través del Ministerio de Agricultura, impulsó algunas importantes acciones para reactivar el sector agrario, considerando que podía y debía constituirse en uno de los principales pilares de la reactivación de la economía.

La problemática general del sector agrario refleja la persistencia de problemas tales como: la pobreza rural, la insuficiente capacidad empresarial y técnica de los recursos humanos, la poca viabilidad de algunas empresas, la inadecuada utilización de los recursos naturales renovables, la descapitalización de las empresas del sector, los deficientes controles sanitarios en la producción agraria, la falta de mayor generación y aplicación de tecnologías apropiadas a la realidad sectorial, las restricciones de acceso a

los diferentes mercados y la configuración de canales de comercialización y agroindustrialización, y los vacíos de información para la toma de decisión de los diferentes agentes del sector. En el futuro inmediato el sector agrario chileno se ve en la necesidad de mantener el incremento de la oferta exportable y la reducción de las importaciones. Por otro lado, el sector deberá continuar sosteniendo un crecimiento alto, basado en un uso y manejo más adecuado de sus recursos productivos; disminuyendo las desigualdades extremas; creando mayores oportunidades de empleo; mejorando la calidad de sus recursos humanos; y perfeccionando los sistemas institucionales con la participación del sector privado y del sector público.

Las perspectivas de desarrollo del sector agrario para los próximos años se pueden estimar sobre la base de un sostenido del proceso de incremento de la producción, absorción creciente de mano de obra desocupada e intensificación de las exportaciones silvoagropecuarias. Sin embargo, estará enfrentado en el futuro inmediato y mediano a dos demandas que deberá satisfacer. La primera proviene del papel que le corresponde en el proceso actual de recuperación y reactivación de la economía nacional y la segunda es derivada de su rol normal en el desarrollo socioeconómico del país, como productor de bienes primarios para el abastecimiento nacional y la exportación. Por lo tanto, el comportamiento esperado del sector en el mediano plazo deberá permitir el incremento en forma creciente de su oferta exportable y el aumento aún mayor de la generación de empleos productivos.

Las principales políticas definidas por el Gobierno para el sector son: i) comercial: en materia de comercio interno, continúa el perfeccionamiento de un sistema eficiente de comercialización y en comercio exterior, propicia la apertura al comercio internacional; ii) de precios: los precios son libres, pero cuando las señales del mercado no son eficientes, el Estado interviene a través de mecanismos reguladores; iii) crediticia: procura que exista un flujo de créditos en condiciones compatibles con las necesidades del sector; iv) de investigación y transferencia de tecnología: su objetivo es incrementar los fondos destinados a la investigación prioritaria y proporcionar asistencia técnica a pequeños y medianos productores; v) de desarrollo rural: se plantea mejorar los niveles de vida de los sectores marginados.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el bienio, el Instituto concentrará sus actividades en las siguientes áreas prioritarias:

a. Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I):

- Apoyo a ODEPA en el mejoramiento de su capacidad de análisis sectorial y de formulación y administración de políticas agrarias (Convenio ODEPA-IICA).
- Apoyo al MINAGRI en el fortalecimiento del mecanismo que articula los niveles central y regional para la ejecución de planes y políticas.

b. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Apoyo al INIA en la programación de la investigación agrícola y al Ministerio de Agricultura en sus acciones de transferencia de tecnología a través del INIA, INDAP y SEREMIS, y en la organización de un sistema de generación y transferencia de tecnología para pequeños productores.

c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoría en el Ministerio de Agricultura para los procesos de negociación bilateral y multilateral en el área de comercio exterior y apoyo en la capacitación de funcionarios de ODEPA, organizaciones de productores y exportadores.

d. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Cooperación técnica para fortalecer los programas de sanidad vegetal con énfasis en los factores restrictivos de las exportaciones.
- Apoyo al desarrollo del sistema de investigación en salud animal.

e. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de acción conjunta:

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido en los literales anteriores, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En el cuadro 3.32 se indican las acciones concretas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.32 Acciones del IICA en Chile y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	202.6	-	202.6	209.9	-	209.9
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>						
v -Proyecto: Cooperación técnica para fortalecer los programas nacionales de sanidad vegetal	82.0	-	82.0	82.2	-	82.2
v -Apoyo a la preparación y negociación de proyectos	10.0	-	10.0	15.0	-	15.0
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	294.6	-	294.6	307.1	-	307.1
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	220.4	78.3	298.7	222.9	49.0	271.9
3.1 <u>En Ejecución</u>	33.6	-	33.6	33.8	-	33.8
v -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los Países de las Areas Andina, Central y Sur	33.6	-	33.6	33.8	-	33.8

Acciones del IICA en Chile y recursos asignados

(Miles US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	186.8	78.3	-	265.1	189.1	49.0	-	238.1
I - Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	17.5	47.5	-	65.0	17.5	49.0	-	66.5
II - Proyecto: Generación y transferencia de tecnología en el Area Sur	88.8	-	-	88.8	89.9	-	-	89.9
III - Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	28.5	30.8	-	59.3	28.3	-	-	28.3
IV - Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las actividades de comercio exterior e integración agrícola en el Area Sur	52.0	-	-	52.0	53.4	-	-	53.4
TOTAL	515.0	78.3	-	593.3	530.0	49.0	-	579.0

PARAGUAY

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Paraguay no escapa a la situación de la gran mayoría de los países Latinoamericanos y del Caribe que enfrentados a un importante compromiso de pago de la deuda externa, tienen comprometida una parte importante de su presupuesto de divisas. Esta situación lesiona las disponibilidades de inversiones para el desarrollo interno y genera limitaciones a las posibilidades de crecimiento económico con las consecuentes repercusiones sociales. A pesar de esto, Paraguay presenta discretas tasas inflacionarias debido fundamentalmente a que mantiene una política monetaria contractiva. Esta política mientras tanto, implica una limitación de la masa monetaria para el sector financiero, restringiendo las posibilidades de inversión y, por ende, condiciona a un lento crecimiento de la economía.

El sector agropecuario es estratégico para la economía del país; pilar y sostén del crecimiento económico, mantiene una alta participación en el producto interno bruto (cerca de 28%), concurre con el 98% de las exportaciones y ocupa el 50% de la población económicamente activa.

Dentro del contexto general de la política macroeconómica, es indudable que el sector agropecuario juega el papel protagónico principal. Dentro de una nueva política de recuperación, al sector se le exigirán nuevos esfuerzos para generar excedentes y conseguir que los ingresos sean el estímulo de la economía.

Los principales problemas que afectan al sector son: mercado internacional restringido y fuerte competencia en el mercado interno por el ingreso poco controlado de productos de los países vecinos; mercado doméstico de pequeña dimensión y ausencia de una política agroindustrial que favorezca la diversificación agrícola y la sustitución de importaciones. Son también obstáculos importantes el significativo porcentaje de explotaciones agrícolas sin titulación y de ocupación precaria que restringen las organizaciones del sector rural para la producción y comercialización, el acceso al crédito y asistencia técnica adecuada; la ausencia de un plan sectorial orientado a reactivar la agricultura y superar los efectos de las políticas monetarias crediticias y cambiarias; y las deficiencias del aparato institucional y carencia de coordinación intersectorial que afectan especialmente las áreas de comercialización, generación y transferencia de tecnología, desarrollo rural, salud animal y sanidad vegetal.

Las perspectivas de crecimiento del sector están más vinculadas al comportamiento del mercado externo y a la política macroeconómica del país, así como a la posibilidad de diversificar la estructura productiva orientada a la exportación y a la sustitución de las importaciones. En relación con los rubros agrícolas de exportación, soja y algodón, existe para el primero un amplio margen para el incremento de la producción; en cuanto al segundo, se pueden atender dificultades vinculadas a la mano de obra disponible y al ingreso de plagas exóticas. En un mayor plazo, uno de los factores limitantes podrá ser la menor disponibilidad de tierras públicas en la región oriental. La expansión para la región occidente tiene como limitantes la escasa infraestructura y las condiciones agroecológicas particulares que exigirán un mayor volumen de inversiones.

Los principales objetivos y estrategias para el sector agropecuario están delineados en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1985-1989. El crecimiento via exportaciones, el fomento de la actividad agroindustrial y la sustitución de las importaciones seguirán vigentes como orientación estratégica para el desarrollo.

En este marco se definen como prioritarios para el país desarrollar políticas para: i) la coyuntura económica externa con el fin de contrarrestarla; ii) el desarrollo institucional; iii) la coordinación intersectorial; iv) el desarrollo tecnológico; v) la captación de recursos (internos y externos) para el desarrollo agrícola y rural; vi) la regulación de la tenencia de tierras y el fortalecimiento de la organización campesina; vii) la comercialización y precios; y viii) salud animal y sanidad vegetal.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El Instituto durante el bienio concentrará su acción en las siguientes áreas prioritarias:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Cooperación técnica para la ejecución del componente de capacitación del Proyecto "Tecnificación, Control y Normalización de Insumos y Productos Agropecuarios" que será financiado por el BID (Instrumento legal en negociación).

b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo al fortalecimiento del subsistema institucional de desarrollo rural para la promoción de organizaciones de productores; la capacitación de personal técnico; la planificación y comercialización conjunta de la producción; la preparación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos; y el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Apoyo al fortalecimiento de la organización campesina para la integración de la mujer rural en los procesos productivos que serán financiados por UNIFEM (Instrumento legal en negociación).

c. Comercialización y Agroindustria (Programa IV):

- Apoyo al subsistema de comercialización a través de la instrumentación del Plan Subsectorial de Mercadeo que incluye la asistencia al subsistema institucional y a las organizaciones de productores. Apoyar también el desarrollo del sistema de información y la investigación de mercados, y contribuir al fomento de la exportación y el ordenamiento de los servicios de comercialización.

d. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido en los literales anteriores, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En el cuadro 3.33 se indican las acciones concretas que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.33 Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados

(MILLES US\$)

	1990			1991				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	135.4	-	-	135.4	134.3	-	-	134.3
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>								
III -Proyecto: Fortalecimiento institucional a la Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos para el Desarrollo Rural Integrado (ONCPDR)	87.2	-	-	87.2	87.2	-	-	87.2
IV -Proyecto: Fortalecimiento del subsistema de comercialización con la instrumentación del Plan Subsectorial de Mercadeo Agropecuario	75.7	-	-	75.7	76.2	-	-	76.2
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	298.3	-	-	298.3	297.7	-	-	297.7
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	161.7	30.8	-	192.5	162.3	-	-	162.3

Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados

(MILES US\$)

1991

1990

	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3.1 <u>En Ejecución</u>	40.4	-	-	40.4	40.5	-	-	40.5
V -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	19.8	-	-	19.8	19.9	-	-	19.9
V -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios nacionales de sanidad vegetal en los países del Cono Sur Americano	20.6	-	-	20.6	20.6	-	-	20.6
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	121.3	30.8	-	152.1	121.8	-	-	121.8
I -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	10.0	-	-	10.0	10.0	-	-	10.0

Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados

(MILES US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II -Proyecto: Generación y Transferencia de Tecnología en el Area sur	82.8	-	-	82.8	83.5	-	-	83.5
II -Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur -PROCISUR-	28.5	30.8	-	59.3	28.3	-	-	28.3
TOTAL	460.0	30.8	-	490.8	460.0	-	-	460.0

URUGUAY

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía uruguaya fue fuertemente afectada por la crisis de la década del setenta, por el "shock" del petróleo, por la retracción de mercados para sus principales productos tradicionales de exportación y por la crisis financiera internacional. Como respuesta a la crisis, el país adoptó un modelo de diversificación de exportaciones que empezó a dar resultados positivos en los comienzos de la década del 80. A partir de 1984 nuevas medidas de política económica ayudaron al país a equilibrar sus cuentas externas, reducir las secuelas del endeudamiento interno y recuperar el ritmo de crecimiento de la economía y de los salarios reales. Desde el punto de vista de la evolución histórica, la economía uruguaya tiene dificultades para sostener un ritmo satisfactorio de crecimiento por períodos largos. En buena medida esto se debe a su gran vulnerabilidad por depender fuertemente de las exportaciones del sector agropecuario, frente a una situación cambiante e incierta de los mercados tradicionales de sus productos. La crisis condujo a que el país diversificara sus mercados en donde ha asumido mayor importancia el mercado subregional de Argentina y Brasil y el mercado de los países que componen ALADI. Esta estrategia ha dado resultados en una primera etapa en la cual algunos productos como lana, leche, arroz y cítricos tuvieron mejores condiciones para responder a los estímulos de política económica para exportaciones agroindustriales. Este proceso trajo aparejado cambios en la estructura de exportaciones hacia la predominancia de productos no tradicionales, lo cual fue acompañado de un impulso en el subsector agroindustrial que hoy representa un 50% del PIB industrial y un 90% de las exportaciones.

La contribución histórica del sector agropecuario al PIB nacional ha sido del 12% en promedio. Sin embargo, si se considera que el sector manufacturero es significativamente de origen "agroindustrial" y que el sector industrial representa un 20% del PIB nacional, se estima una contribución directa e indirecta del PIB agropecuario de cerca de 22% a la economía nacional. El sector agropecuario asume mayor relevancia aún cuando se asocia la importancia que tienen las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, o sea el 90% de las exportaciones totales. Además, provee la casi totalidad de los alimentos y materias primas básicas para el sector industrial, que a su vez constituye la principal fuente de divisas. Por otra parte, la producción agropecuaria constituye una importante fuente de ocupación de mano de obra, dedicándose a la misma cerca de 70.000 productores y 160.000 trabajadores rurales. Agréguese el hecho de que un incremento de US\$100 millones de dólares de exportaciones agroindustriales genera cerca de 20.000 empleos adicionales.

Pese a la importancia del sector en el proceso de reactivación de la economía, existen aspectos de tipo estructural que, asociados a la coyuntura inestable y cambiante de la economía mundial, configuran un conjunto de problemas que todavía limitan el desarrollo agrario del país como sostén de la dinamización de la economía. Entre otros, ellos son: i) subutilización de las tierras agrícolas por la forma extensiva de la producción pecuaria, bovina y ovina, y reducción de las áreas de cultivo; ii) bajos niveles de utilización de tecnología y reducida capacidad de generación y adaptación de una tecnología apropiada para las condiciones edafo-climáticas locales, económicas y sociales del país; iii) dependencia casi exclusiva del mercado externo de productos de

origen agropecuario para reactivar la economía; iv) alta dependencia del subsector agroindustrial exportador, para impulsar el sector industrial en general y dinamizar la economía en donde cobran importancia los productos no tradicionales; v) restringido mercado interno para los rubros de los pequeños productores de granja, incapaz de absorber un incremento de producción que se pudiese generar de la tecnificación masiva de esa clase de productores (cerca de 20.000), los menos favorecidos por los beneficios de la política agrícola tradicional y que carecen de estructura organizativa adecuada para tener acceso al crédito, a la tecnología y a otros servicios de apoyo; vi) problemas fitozoosanitarios que limitan las posibilidades de mercado para las exportaciones; vii) dificultades del Ministerio de Agricultura para modernizarse y adecuarse a la realidad del sector, tener los instrumentos adecuados para la toma de decisiones, participar en la formulación de la política macro que afecta el sector y ejercer la coordinación de los servicios de apoyo en su ámbito de acción.

Para el bienio de 1990-1991, deberán entrar en plena ejecución importantes proyectos con financiamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo en el área de infraestructura básica para la cuenca lechera y cuenca arrocera; el préstamo global agropecuario, el préstamo para erradicación de la fiebre aftosa y el de fortalecimiento institucional de generación y transferencia de tecnología. Con el Banco Mundial deberá iniciarse el financiamiento para el sector ganadero, el desarrollo forestal y el de promoción de exportaciones no tradicionales.

Por otra parte, en los dos años que quedan para la ejecución del actual plan de gobierno, se prevé mantener la estrategia de ampliar el crecimiento del PIB y el control inflacionario mediante las siguientes políticas: tasa de cambio que favorezca las exportaciones; estímulo a las exportaciones de productos no tradicionales; precios de mercado internacional para insumos agropecuarios; y financiamiento a las exportaciones con el plan de inversiones en plena ejecución y la participación efectiva de la actividad privada. La propuesta para el período es profundizar las experiencias exitosas de exportación de productos no tradicionales relacionados con el sector lechero, magro, lanero y cítrico con base en la agroindustria exportadora.

Paralelamente, el Ministerio de Agricultura se propone intensificar acciones en el área de apoyo a pequeños productores de bajos ingresos, mediante una política coherente con las características de esta categoría de productores.

En este contexto, las principales áreas prioritarias del país para el bienio son: producción y productividad de rubros prioritarios de exportación, a través de una política adecuada de generación y transferencia de tecnología; mejora en los aspectos crediticios, racionalización del uso de los recursos naturales, a través de la reglamentación de suelos y aguas; erradicación de plagas y enfermedades mediante el fortalecimiento de los servicios de salud animal y sanidad vegetal; colocación de productos en el mercado externo; apoyo a los pequeños productores rurales; y explotación de los recursos pesqueros.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El Instituto concentrará su cooperación técnica en las siguientes áreas prioritarias:

a. Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II):

- Apoyo al fortalecimiento institucional de los sistemas responsables de la generación y transferencia de tecnología (Convenio con el MGAP en negociación para fondos BID).

b. Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III):

- Apoyo para fortalecer el sector granjero, especialmente en lo relativo a identificación y formulación de proyectos de inversión, identificación de nuevos horizontes de producción, desarrollo agroindustrial, apoyo a grupos y organizaciones de productores, y capacitación de capacitadores (Convenio IICA-MGAP).
- Apoyar a las entidades regionales en los esfuerzos que ellas llevan a cabo por incorporar a grupos significativos de pequeños productores que, en la actualidad, no son beneficiarios de ninguna institución crediticia formal y que requieren resolver problemas en materia de comercialización, adopción de tecnología y financiamiento.
- Apoyo a la administración de recursos para el proyecto de riego para la producción frutícola de exportación (Contrato IICA-CALAGUA).

c. Salud Animal y Sanidad Vegetal (Programa V):

- Apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para el fortalecimiento institucional y mejoramiento de la capacidad operativa de la Dirección de Sanidad Vegetal en materia de capacitación; introducción y aplicación de tecnologías fitosanitarias modernas; elaboración de proyectos orientados a la solución de problemas específicos; desarrollo de un sistema nacional de información fitosanitaria; actualización y armonización de la legislación fitosanitaria y coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional (Convenio IICA-MGAP-SV).

d. Acción en el país de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta

- Además de los proyectos de ámbito nacional cuya temática se ha resumido en los literales anteriores, se ejecutarán componentes de los Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta.

3. Las acciones concretas y los recursos asignados

En el cuadro 3.34 se indican las acciones que se realizarán durante el período y los recursos asignados para su ejecución.

Cuadro 3.34 Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados

(MILES US\$)

	1990			1991		
	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL	EXTERNOS	CAJIS	TOTAL
1. <u>Estructura Básica</u>	186.8	18.3	205.1	-	13.7	198.8
2. <u>Acciones de Ambito Nacional</u>						
III -Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la Granja	78.1	-	96.1	18.0	-	85.3
III -Proyecto: Apoyo a las entidades regionales en la re conversión de productores de bajos ingresos	48.2	-	48.2	-	-	48.3
V -Proyecto: Fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)	-	-	180.0	210.0	-	210.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Intermediación técnica a Cooperativa CALAGUA	-	-	90.0	-	-	-
TOTAL ACCIONES A NIVEL NACIONAL	313.1	18.3	619.4	228.0	13.7	542.4

Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados

(MILES US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
3. <u>Proyectos Multinacionales de Acción Conjunta</u>	147.1	33.3	180.4	149.3	-	149.3
3.1 <u>En Ejecución</u>	59.7	-	59.7	59.9	-	59.9
V - Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur	19.8	-	19.8	19.9	-	19.9
V - Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios nacionales de sanidad vegetal en los países del Cono Sur Americano	39.9	-	39.9	40.0	-	40.0

Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados

(MILES US\$)

	1990				1991			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3.2 <u>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura</u>	87.4	33.3	-	120.7	89.4	-	-	89.4
I -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	10.0	-	-	10.0	10.0	-	-	10.0
II -Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	57.6	33.3	-	90.9	58.3	-	-	58.3
IV -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para las actividades de comercio exterior e integración agrícola en el Area Sur	19.8	-	-	19.8	21.1	-	-	21.1
TOTAL	460.2	321.3	18.3	799.8	450.0	228.0	13.7	691.7

3. Los Estados Unidos de América y Canadá

Las Oficinas del IICA en los Estados Unidos de América y Canadá tienen un rol diferenciado del resto de las Oficinas del Instituto en los países de América Latina y el Caribe. Las funciones principales de estas Oficinas son las de representar a la Dirección General en las relaciones oficiales y de cooperación con los Gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá y con los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera con sede en estos países, con los cuales el Instituto mantiene relaciones de cooperación, especialmente aquellas destinadas a obtener apoyo a los proyectos que el IICA desarrolla en los países.

Cuadro 3.35

Las acciones del IICA en Estados Unidos de América
y Canadá: recursos asignados

(MILES US\$)

	1990			1991		
	CUOTAS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	CATIs	TOTAL
<u>Estructura básica en Estados Unidos</u>	247.0	111.4	358.4	247.0	111.4	358.4
<u>Estructura básica en Canadá</u>	125.4	46.5	171.9	126.1	47.5	173.6

QUINTA PARTE

EL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), como foro especializado del Sistema Interamericano, convocada por la Organización de los Estados Americanos cada cuatro años, sesionó en Ottawa, Canadá, del 31 de agosto al 2 de setiembre de 1987. En esta ocasión, participaron 32 países de América, de los cuales 22 estuvieron representados por sus Ministros de Agricultura.

Los acuerdos alcanzados en esta cumbre hemisférica de la agricultura se sintetizan en la Declaración de Ottawa y en 10 Recomendaciones que, por la naturaleza del evento y la representatividad de los participantes, constituyen un mandato para el sector agropecuario de la región y para todos aquellos organismos que intervienen en su desarrollo. 1/

A fin de que el consenso logrado a nivel conceptual y declaratorio pudiera traducirse en acciones concretas que permitan reactivar la economía y el desarrollo regional, la IX Conferencia encomendó al IICA -como organismo especializado del Sistema Interamericano- preparar, en colaboración con los países miembros y con otros organismos, un "Plan estratégico de acción conjunta para la reactivación del sector agropecuario en América Latina y el Caribe", así como también la búsqueda de recursos externos para financiar su elaboración.

La preparación de este Plan va más allá de la presentación de un "documento", por el contrario, implica la iniciación de un proceso participativo de generación y divulgación de ideas y propuestas que permita, por un lado, la obtención de un consenso acerca del papel que el sector agropecuario puede desempeñar en el desarrollo económico y social y por el otro, la identificación de un conjunto de acciones concretas que hagan posible implementar la estrategia acordada. Este consenso debe incluir no sólo a los distintos sectores económicos a nivel nacional, sino también a los organismos y países que normalmente proveen la cooperación técnica y financiera para el desarrollo.

Tratándose de un Plan de Acción, y no simplemente de un estudio, el objetivo general de su elaboración es el de "generar un marco conceptual y operativo adecuado para la implementación de acciones conjuntas tendientes a contribuir a la revitalización del sector agropecuario y el desarrollo económico en los países de América Latina y el Caribe".

1/ La Declaración y Recomendaciones de la IX CIMA, así como los documentos de trabajo de la citada reunión, pueden consultarse en el libro "Reactivación Agropecuaria: una estrategia para el desarrollo", IICA, San José, Costa Rica, 1987.

Los objetivos específicos propuestos son:

- Generar conocimiento sobre los problemas generales del desarrollo agropecuario y sus alternativas de solución, contribuyendo así a la creación de un pensamiento común en la región.
- Identificar y proponer programas y proyectos de acción conjunta a desarrollar por países y grupos de éstos, tendientes a la solución de problemas concretos.
- Establecer las necesidades y oportunidades de cooperación externa para implementar las propuestas identificadas.

En el desarrollo de las tareas de elaboración del Plan el IICA ha identificado un grupo de proyectos de acción conjunta que ya cuentan con acuerdo de los países a nivel subregional y que deberán ser ejecutados por el Instituto. Se han incluido algunos proyectos en ejecución actualmente, cuyos contenidos se han redefinido para hacerlos más coherentes con los objetivos del Plan, así como nuevas propuestas surgidas como parte del proceso de consulta establecido para el Plan.

Con el fin de acelerar la entrada en ejecución de las acciones del Plan se han incorporado al proyecto de Programa-Presupuesto 1990-1991 aquellos proyectos cuya ejecución estará a cargo del IICA y que en consecuencia, conllevan asignación de recursos cuotas del Instituto. Su selección se efectuó teniendo en cuenta tanto las prioridades discutidas a nivel subregional como la necesidad de un adecuado balance global. Se consideró prioritarios aquellos proyectos con mayores posibilidades de obtener fondos externos, de tal manera que los recursos asignados por el IICA tengan el mayor efecto multiplicador posible.

El Cuadro 4.1 presenta en detalle los proyectos multinacionales de acción conjunta incluidos en el Plan, identificando los recursos cuotas asignados a cada uno de ellos. Dado que las tareas de elaboración del Plan no están concluidas, es posible que surjan otros proyectos que deban ser incorporados al proyecto de Programa-Presupuesto una vez que éste se presente a consideración de los Organos Superiores del Instituto.

Se han asignado al Plan US\$3 735.1 miles para 1990 y US\$4 123.2 para 1991, lo que representa el 16.2% en 1990 y 17.4% en 1991 del total de recursos cuotas. Esta distribución supera ampliamente el valor del 3% de incremento presupuestario solicitado de US\$671.4 y US\$691.5 para 1990 y 1991, respectivamente.

Las cifras que se presentan desglosan los recursos totales programados para el Plan, incluyendo las cuotas y los recursos externos ya negociados. Se han asignado US\$4 735.2 miles para 1990 y US\$4 733.0 miles para 1991 que equivalen al 11.4% y 12.0% del total anual programado por el Instituto.

Es importante hacer notar que están en proceso de negociación recursos externos por US\$8 654.2 miles para 1990 y US\$8 435.3 para 1991 -alrededor del 50% del total de recursos externos en negociación-; de concretarse estas negociaciones la participación del Plan en los recursos totales a ejecutar por el Instituto durante el bienio se elevarían significativamente (Gráfico 6).

Los Cuadros 4.2 y 4.3 muestran la distribución de recursos para el Plan a nivel de área geográfica y de Programa. A las Areas Caribe y Andina corresponden los porcentajes más altos de recursos cuotas (30.0% y 22.0%), pero al considerar los recursos externos programados y en negociación, las Areas Central y Caribe reciben alrededor del 46.0% y 20.0% de los recursos totales esperados (Gráfico 9).

A nivel de Programas, el de Generación y Transferencia de Tecnología (Programa II) recibe los mayores porcentajes de recursos cuota (38.0%) y de origen externo (66.1%). Esto refleja la prioridad que dan a esa temática tanto los países como los organismos internacionales de financiamiento (Gráfico 10).

Cuadro 4.1 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe:
recursos totales programados
(miles de US\$)

AREA PROGRAMÁTICA	PROYECTO	RECURSOS CUOTAS						RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		CUOTAS VIGENTES 1988-1989		INCREMENTO PRESUPUESTAL 3%		TOTAL CUOTAS		1990	1991	1990	1991	
		1990	1991	1990	1991	1990	1991					
I	PROGRAMA I : ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA											
I	Diseño de estrategias para políticas agrícolas y programas de inversión en el Caribe	239.1	246.6	20.0	20.0	259.1	266.6			259.1	266.6	Area Caribe
I	Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países andinos	111.4	106.0	18.6	24.4	130.0	130.4			130.0	130.4	Area Andina
I	Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	58.4	59.2			58.4	59.2			58.4	59.2	América Central
I	Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	80.8	80.8			80.8	80.8			80.8	80.8	América Central
I	Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	7.5	7.5	50.0	50.0	57.5	57.5	47.5	49.0	105.0	106.5	Area Sur
I	Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA							71.4	44.6	71.4	44.6	Area Central
	TOTAL PROGRAMA I	497.2	500.1	88.6	94.4	585.8	594.5	118.9	93.6	704.7	688.1	

Continúa...

AREA PROGRAMATICA	PROYECTO	RECURSOS CUOTAS						RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		CUOTAS VIGENTES 1988-1989		INCREMENTO PRESUPUESTAL 3%		TOTAL CUOTAS		1990	1991	1990	1991	
		1990	1991	1990	1991	1990	1991	1990	1991	1990	1991	
	PROGRAMA II: GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA											
II	Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola en el Istmo Centroamericano (PROICENTRAL)	44.0	44.0	112.3	112.3	156.3	156.3			156.3	156.3	Istmo Centroamericano y República Dominicana
ii	Proyecto cooperativo de investigación agrícola, transferencia de tecnología y de intercambio del Caribe con América Latina (PROICARIBE-COTIER)			50.0	100.0	100.0	50.0			100.0	100.0	Area Caribe
II	Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	158.5	158.5			158.5	158.5			158.5	158.5	Barbados, Guyana y Países de la OECS
II	Apoyo al desarrollo del subsector pecuario	122.0	122.0			122.0	122.0			122.0	122.0	Guyana y Suriname
II	Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión andina	215.6	216.6			216.6	215.6			216.6	215.6	Area Andina
II	Proyecto cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina (PROCIANDINO)	88.4	88.4	25.1	25.1	113.5	113.5		178.2	291.7	113.5	Area Andina
II	Proyecto cooperativo de investigación agrícola del Cono Sur (PROCSUR)	200.0	200.0			200.0	200.0		187.5	387.5	200.0	Cono Sur y Bolivia
II	Uso racional de los recursos naturales renovables del Trópico Húmedo de los países Amazónicos (TROPICOS. Segunda Fase)	118.6	118.6			118.6	118.6			118.6	118.6	Area Andina y Brasil
II	Generación y transferencia de tecnología en el Area Sur	331.7	334.4			334.4	331.7			331.7	334.4	Area Sur
	TOTAL PROGRAMA II	1,278.8	1,282.5	187.4	237.4	1,466.2	1,466.2		365.7	1,831.9	1,519.9	

Continúa...

AREA PROGRAMATICA	PROYECTO	RECURSOS CUOTAS						GRAN TOTAL		AMBITO
		CUOTAS VIGENTES 1988-1989		INCREMENTO PRESUPUESTAL 3%		TOTAL CUOTAS		1990	1991	
		1990	1991	1990	1991	1990	1991	1990	1991	
	PROGRAMA III: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL									
III	Entrenamiento a técnicos en diseño y aplicación de metodologías de capacitación campesina	54.4	54.4	27.4	27.4	81.8	81.8	241.8	241.8	Hemisférico
III	Entrenamiento a técnicos en manejo y administración de proyectos	61.8	61.8	20.0	20.0	81.8	81.8	81.8	81.8	Hemisférico
III	Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	84.4	84.9	40.0	40.0	124.4	124.9	264.4	264.9	México, República Dominicana e Istmo Centroamericano
III	Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los países de la OECS	144.7	136.4			144.7	136.4	144.7	136.4	Países de la OECS
	TOTAL PROGRAMA III	345.3	337.5	87.4	87.4	432.7	424.9	732.7	724.9	

Continúa...

AREA PROGRAMATICA	PROYECTO	RECURSOS CUOTAS						RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		CUOTAS VIGENTES 1988-1989		INCREMENTO PRESUPUESTAL 3%		TOTAL CUOTAS		1990	1991	1990	1991	
		1990	1991	1990	1991	1990	1991					
	PROGRAMA IV: COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA											
IV	Fortalecimiento de la Red Tecnológica Alimentaria Apropriada al Desarrollo Agroindustrial Rural (RETADAR)	32.9	26.9	60.0	60.0	92.9	86.9			92.9	86.9	Hemisférico
IV	Diversificación de Exportaciones en el Area Central		71.6	20.0	11.0	20.0	82.6			20.0	82.6	Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
IV	Agroindustria rural en el Area Andina	63.7	65.3	35.0	40.0	98.7	105.3			98.7	105.3	Area Andina
IV	Fortalecimiento de la capacidad institucional para las negociaciones internacionales en el Area Andina	76.3	77.3	25.0	30.0	101.3	107.3			101.3	107.3	Area Andina
IV	Fortalecimiento de la capacidad institucional para las actividades de comercio exterior e integración agrícola en el Area Sur	102.5	93.3	13.2	23.4	115.7	116.7			115.7	116.7	Area Sur
	TOTAL PROGRAMA IV	275.4	334.4	153.2	164.4	428.6	498.8			428.6	498.8	

Continúa...

AREA PROGRAMÁTICA	PROYECTO	RECURSOS CUOTAS						RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		CUOTAS VIGENTES 1988-1989		INCREMENTO PRESUPUESTAL 34		TOTAL CUOTAS		1990	1991	1990	1991	
		1990	1991	1990	1991	1990	1991					
	PROGRAMA V: SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL											
v	Fortalecimiento institucional de sistemas cuarentenarios en América Latina			40.0	40.0	40.0	40.0			40.0	40.0	América Latina
v	Análisis de la legislación fito y zoonosanitaria para facilitar el comercio internacional agropecuario			40.0	40.0	40.0	40.0			40.0	40.0	Hemisférico
v	Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	106.0	106.0	19.0	25.0	125.0	131.0	55.5	56.2	180.5	187.2	Area Caribe
v	Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de la mosca de la fruta en el Area Andina	94.8	94.8			94.8	94.8			94.8	94.8	Area Andina
	TOTAL PROGRAMA V	200.8	200.8	99.0	105.0	299.9	305.8	55.5	56.2	355.3	362.0	

Continúa...

AREA PROGRAMATICA	PROYECTO	R E C U R S O S C U O T A S						RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		CUOTAS VIGENTES 1988-1989		INCREMENTO PRESUPUESTAL 3%		TOTAL CUOTAS		1990	1991	1990	1991	
		1990	1991	1990	1991	1990	1991					
NO PROGRAMATICOS	PROYECTOS NO PROGRAMATICOS											
	Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México - Guatemala		23.1	26.0	2.9	26.0	26.0			26.0	26.0	México y Guatemala
	Apoyo a proyectos fronterizos		100.0				100.0			100.0	100.0	El Salvador, Guatemala y Honduras
	Fortalecimiento institucional y desarrollo de recursos humanos	67.8	254.9	29.8		97.6	254.9			97.6	254.9	Hemisférico
	Apoyo al CARDI	300.0	300.0			300.0	300.0			300.0	300.0	Area Caribe
	Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana (CORECA)	98.4	98.4			98.4	98.4	160.0	160.0	258.4	258.4	Area Central
	TOTAL PROYECTOS NO PROGRAMATICOS	466.2	776.4	55.8	2.9	522.0	779.3	160.0	160.0	682.0	939.3	

RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL	
1990	1991	1990	1991
1,000.1	609.8	4,735.2	4,733.0

R E C U R S O S C U O T A S					
CUOTAS VIGENTES 1988-1989		INCREMENTO PRESUPUESTAL 3%		TOTAL CUOTAS	
1990	1991	1990	1991	1990	1991
3,063.7	3,431.7	671.4	691.5	3,735.1	4,123.2

TOTAL IICA

Quadro 4.2 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe:
recursos totales esperados por área geográfica
(en miles de US\$)

AREA GEOGRAFICA	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS				TOTAL US\$		TOTAL %	
	1990	1991	PROGRAMADOS		EN NEGOCIACION		1990	1991	1990	1991
AREA CENTRAL	564.3	728.2	371.4	344.6	5,159.0	4,955.9	6,094.7	6,028.7	45.5	45.8
AREA CARIBE	1,159.3	1,214.5	55.5	56.2	1,421.0	1,392.0	2,635.8	2,662.7	19.7	20.2
AREA ANDINA	867.0	980.6	209.0		950.4	1,056.1	2,026.4	1,936.7	15.1	14.7
AREA SUR	710.4	714.5	204.2	49.0	562.5	750.0	1,477.1	1,513.5	11.0	11.5
HEMISFERICOS	434.1	595.4	160.0	160.0	561.3	281.3	1,155.4	1,026.7	8.6	7.8
TOTAL	3,735.1	4,123.2	1,000.1	609.8	9,654.2	9,435.2	17,389.4	13,168.3	100.0	100.0

Cuadro 4.3 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe:
recursos totales esperados por Programa
(miles de US\$)

PROGRAMA	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS				TOTAL US\$		TOTAL %	
	1990	1991	PROGRAMADOS		EN NEGOCIACION		1990	1991	1990	1991
			1990	1991	1990	1991				
PROGRAMA I	585.8	594.5	118.9	93.6	100.0	120.0	804.7	808.1	6.0	6.1
PROGRAMA II	1,466.2	1,519.9	365.7		7,013.9	7,185.5	8,845.8	8,705.4	66.1	66.1
PROGRAMA III	432.7	424.9	300.0	300.0	929.0	918.5	1,661.7	1,543.4	12.4	11.7
PROGRAMA IV	428.6	498.8					428.6	498.8	3.2	3.8
PROGRAMA V	299.8	305.8	55.5	56.2			355.3	362.0	2.7	2.7
NO PROGRAMATICOS	522.0	779.3	160.0	160.0	611.3	311.3	1,293.3	1,250.6	9.7	9.5
TOTAL	3,735.1	4,123.2	1,000.1	609.8	8,654.2	8,435.3	13,389.4	13,168.3	100.0	100.0

Gráfico 9

**Plan de Acción Conjunta – Asignación de Recursos por Area
Promedio 1990–91 – Millones de US\$**

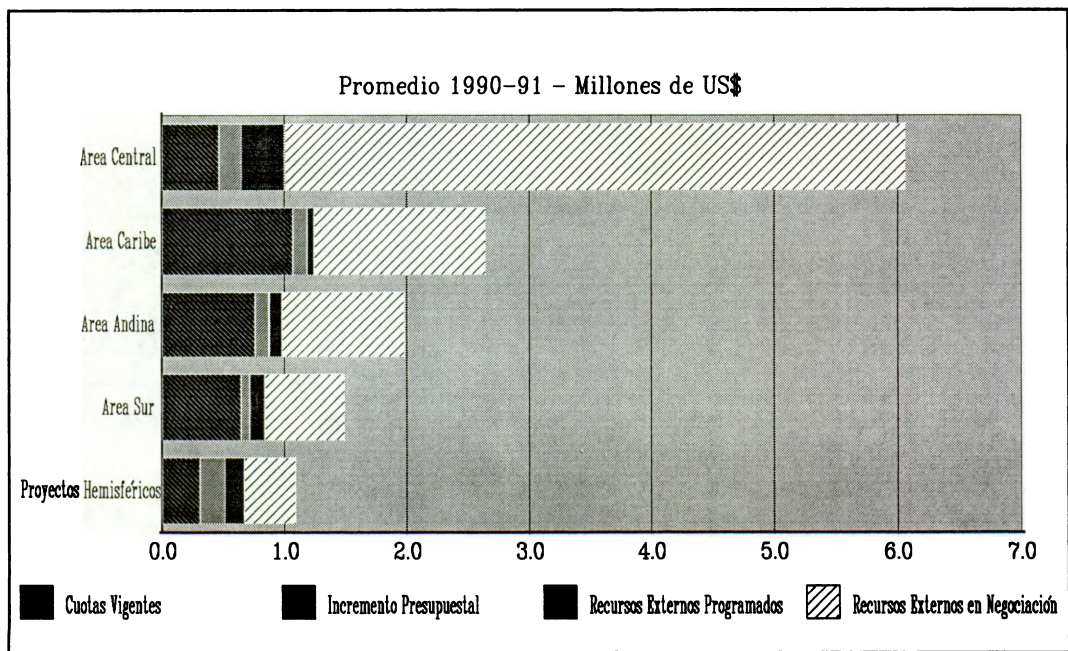
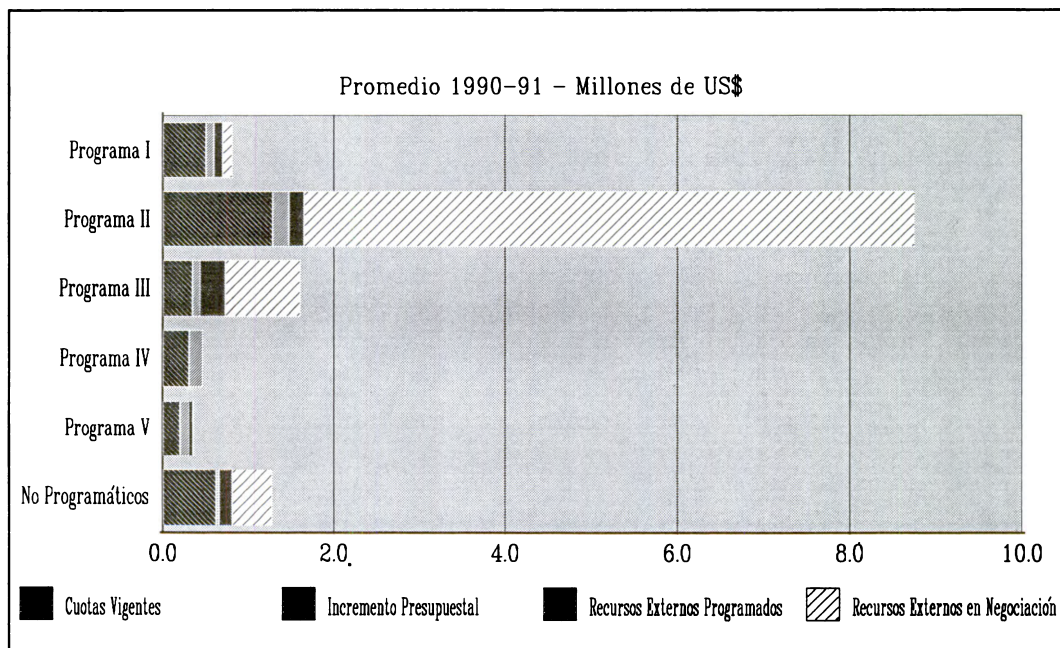


Gráfico 10

Plan de Acción Conjunta – Asignación de Recursos por Programa



A N E X O S

ESCALA DE SUELDOS
PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
(US\$ Dólares)

CLASE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
P-1 Rem. Pen.	25466	27579	28740	29900	31060	32221	33381	34544	35769	36993	37693	38393	39093	39793	40493	41193	41893	42593	43293	43991
Neto Básico	18896	19557	20219	20880	21541	22203	22864	23526	24187	24848	25226	25604	25982	26360	26738	27116	27494	27872	28250	28627
P-2 Rem. Pen.	33381	34543	35769	36993	38217	39443	40667	41893	43117	44354	45081	45809	46535	47262	47988	48715	49442	50169	50896	51621
Neto Básico	22864	23525	24187	24848	25509	26171	26832	27494	28155	28816	29194	29572	29950	30328	30706	31084	31462	31840	32218	32595
P-3 Rem. Pen.	42211	43435	44687	45958	47229	48502	49773	51046	52317	53588	54315	55043	55784	56525	57267	58008	58749	59490	60231	60971
Neto Básico	27666	28327	28989	29650	30311	30973	31634	32296	32957	33618	33996	34374	34752	35130	35508	35886	36264	36642	37020	37397
P-4 Rem. Pen.	53313	54585	55875	57171	58467	59765	61061	62359	63655	64951	65692	66433	67175	67916	68657	69398	70142	70898	71654	72408
Neto Básico	33475	34136	34798	35459	36120	36782	37443	38105	38766	39427	39805	40183	40561	40939	41317	41695	42073	42451	42829	43206
P-5 Rem. Pen.	67065	68361	69659	70974	72296	73620	74942	76266	77588	78910	79666	80422	81178	81934	82690	83446	84202	84958	85714	86468
Neto Básico	40505	41166	41828	42489	43150	43812	44473	45135	45796	46457	46835	47213	47591	47969	48347	48725	49103	49481	49859	50236
P-6 Rem. Pen.	77538	78860	80184	81506	82828	84152	85474	86798	88120	89442										
Neto Básico	45771	46432	47094	47755	48416	49078	49739	50401	51062	51723										
D-1 Rem. Pen.	77538	78860	80184	81506	82828	84152	85474	86798	88120	89442										
Neto Básico	45771	46432	47094	47755	48416	49078	49739	50401	51062	51723										
D-2 Rem. Pen.	89438	90760	92084	93406	94728															
Neto Básico	51721	52382	53044	53705	54366															
SDGA Rem. Pen.	106548																			
Neto Básico	60276																			
SDG Rem. Pen.	124684																			
Neto Básico	70536																			
DG N.A.	80652																			
Neto Básico	80652																			

NOTA: La escala de "remuneración pensionado" se utiliza exclusivamente para el cálculo del aporte al Fondo de Retiro.

Recursos externos programados

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO			
			1990	1991	CATIS 1990 1991	
II. Proyecto: Estudio para mejorar la tecnología de alimentación de ganado lechero a través del uso de forrajes de corte	Costa Rica	MAG	33.0	-	4.6	-
III. Proyecto: Riego Arenal-Tempisque	Costa Rica	BID	149.8	61.8	20.9	8.6
III. Proyecto: Cooperación técnica en identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, en organización de pequeños productores	Costa Rica	IDA	8.6	4.4	1.3	0.6
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de planificación sectorial de desarrollo agropecuario y de recursos renovables (SEPSA)	Costa Rica	MAG	23.0	23.0	1.8	1.8
II. Proyecto: Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito	Guatemala	CIID	67.3	69.0	6.7	6.9
-Acción de Apoyo Administrativo: Programa diseño, seguimiento, evaluación y divulgación de los proyectos de emergencia del sector público agropecuario y de alimentación (PROESPADA)	Guatemala	Gob. Guatemala	74.4	-	7.4	-
I. Proyecto: Apoyo al sistema de planificación y análisis de políticas y de desarrollo agrícola	Honduras	BANADESA SECPAN	13.4 26.8	13.4 26.8	1.6 3.2	1.6 3.2
III. Proyecto: Apoyo a la ejecución del proyecto de capacitación, asistencia técnica e investigación de la SARH (PROCATI)	México	SARH/BIRF	397.3	397.3	47.7	47.7

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1990	1991	1990 1991	
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal	México	SARH	198.7	198.7	15.9	15.9
-Acción de Apoyo Administrativo: Establecimiento de una unidad de seguimiento y evaluación del proyecto de desarrollo de nequeños productores de alimentos	Rep. Dominicana	SEA	44.0	-	5.2	-
I. Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	Area Central	ASDI (Suecia)	71.4	44.6	8.6	5.4
II. Proyecto cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	Centroamérica México, Panamá, Rep. Dominicana	Países ROCAP	116.5 804.8	-	-	-
II. Proyecto: Red de Investigación y Transferencia de Tecnología en cacao (PROCACAO)	Guatemala Honduras El Salvador Panamá Costa Rica Rep. Dominicana	AID/ROCAP	734.6	-	102.8	-
III. Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	Centroamérica Panamá, Rep. Dominicana, México	Países	140.0	140.0	-	-
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisivo del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana (CORECA)	Centroamérica Panamá, Rep. Dominicana, México	Países	160.0	160.0	-	-
III. Proyecto: Desarrollo Rural Integrado de la Comunidad "Misión de San Francisco"	Guyana	Gob. Guyana	66.0	62.1	7.9	7.5
II. Proyecto: Apoyo a la generación y transferencia de tecnología agrícola en Jamaica	Jamaica	AID CIID (Fase II) CIID (Fase III)	181.3 95.8 75.4	229.5 100.6 79.2	27.2 14.4 6.0	34.4 15.1 6.3

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES		
			MONTO		
			1990	1991	1991
			CATIS		
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe (Componente ACDI)	Países del Area Caribe	ACDI	55.5	56.2	-
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario Cotacaita-San Juan del Oro CORDEPO-IIICA	Bolivia	FIDA	141.6	-	17.0
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario del Norte de Chuquisaca CORDECH-IIICA	Bolivia	FIDA	16.2	-	2.0
-Apoyo a la acción nacional de cooperación técnica	Colombia	Ministerio Agricultura Colombia	29.3	29.3	-
I. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de OPSA y de las instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura para el análisis y manejo de los programas y proyectos prioritarios del sector agropecuario	Colombia	Ministerio Agricultura Colombia Min-Agricultura Colombia-Capacitación	5.7	-	-
			37.7	-	3.0
I. Proyecto: Cooperación técnica al programa nacional de capacitación agropecuaria -PNCA-	Colombia	PNCA ICA-Frutales ICA-Capacitación	158.4	164.7	-
			8.3	8.5	0.7
			8.1	6.9	0.5
III. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica del fondo DRI para manejar el programa de desarrollo rural integrado en los niveles nacional y regional	Colombia	DRI-Cooperación	72.7	72.7	7.3
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al modelo institucional de GENICANA	Colombia	GENICANA	72.7	63.6	7.3
6.4					
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario para la intermediosión técnica-científica	Colombia	ICA-BIRF	104.5	-	10.5

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES					
			MONTO					
			1990	1991	1990			
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario para la adquisición de material bibliográfico	Colombia	ICA-BIRF-BAC	54.5	54.5	5.5	5.5		5.5
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al fortalecimiento de la Caja Agraria	Colombia	Caja Agraria-BIRF	151.5	151.5	15.1	15.1		15.1
-Apoyo a la acción nacional de cooperación técnica	Ecuador	MAG-Ecuador	5.7	6.0	-	-		-
III. Proyecto: Cooperación técnica para el Programa DRI del Gobierno del Ecuador	Ecuador	MAG-Ecuador MBS-BIRF	3.1 134.8	3.2 135.7	-	-		16.3
III. Proyecto: Alternativas para la sustitución del cultivo de caña de azúcar en el Valle de Yunguilla	Ecuador	CREA-CIID	45.0	50.0	3.6	4.0		4.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de los directivos de la unidad central del PROTECA	Ecuador	MAG-PROTECA-BID	45.0	50.0	3.6	4.0		4.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de especialistas internacionales del PROTECA	Ecuador	MAG-PROTECA-BID	100.0	100.0	15.0	15.0		15.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Convenio de operación IICA/Ministerio de Agricultura para prestación de servicios de consultores o profesionales nacionales	Perú	Min. Agricultura Perú	181.8	181.8	18.2	18.2		18.2
-Apoyo a la acción nacional de cooperación técnica	Venezuela	MAC-Venezuela	7.4	7.4	-	-		-
IV. Proyecto: Cooperación IICA/FCA al sistema nacional de crédito agropecuario, como factor dinamizador y de desarrollo sectorial	Venezuela	FCA	17.1	17.1	1.9	1.9		1.9
V. Proyecto: Reforzamiento del programa de salud animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Ministerio de Agricultura y Cría	Venezuela	MAC-Venezuela (Salud Animal)	82.4	-	6.6	-		6.6

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES		
			MONTO		
			1990	1991	1990 CATIS
II. Proyecto cooperativo de investigación agrícola para la subregión Andina (PROCIANDINO)	Países Area Andina	BID	178.2	-	-
II. Proyecto: Cooperación técnica al INTA en generación y transferencia de tecnología	Argentina	INTA/BID INTA/CARTA No. 6	110.4 31.3	46.0 31.3	9.6 2.7
III. Proyecto: Programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores del noreste Argentino	Argentina	SAGyP/FIDA	24.6	36.4	3.0 4.4
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de Salud Animal de Argentina, con énfasis en los sistemas de diagnóstico de laboratorio, información y vigilancia epidemiológica, cuarentena y emergencia	Argentina	SAGyP/SENASA	32.2	32.2	2.8 2.8
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la creación y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación de proyectos de la SAGyP	Argentina	SAGyP/BIRF/USE 1 SAGyP/BIRF/USE 2	316.4 92.0	292.6 105.8	27.6 8.0 25.4 9.2
-Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación y apoyo en la ejecución de los proyectos de generación y transferencia de tecnología para el sistema productivo de pequeños productores del Norte Argentino, este Formoseño, Cachi-Salta y sistemas agroforestales para productores minifundistas-misiones	Argentina	INTA/Carta 2	216.2	216.2	18.8 18.8
-Acción de Apoyo Administrativo: Agricultura permanente: desarrollo y difusión de tecnología conservacionista	Argentina	INTA/Carta 3	64.4	64.4	5.6 5.6
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la incorporación del componente mujer en el programa de apoyo a pequeños productores del noroeste Argentino	Argentina	SAGyP/UNIFEM Addendum 4	40.7	-	3.3 -

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1990	1991	1990	
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la incorporación del componente mujer en el programa de crédito y apoyo técnico para el programa del Noreste Argentino	Argentina	SAGyp/UNIFEM Addendum 3	77.8	-	6.2	-
I. Proyecto: Cooperación técnica para apovar el sistema de planeamiento agrícola	Brasil	SUPLAN/SNPA	238.5	257.1	23.8	25.7
II. Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución del proyecto de desarrollo de la investigación agropecuaria y difusión de tecnología en la región centro sur de Brasil	Brasil	EMBRAPA/BID	2.087.3	1.950.3	187.9	175.5
III. Proyecto: Apovo a la SUDENE en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la región noreste del Brasil	Brasil	SUDENE	1.747.6	1.821.7	174.7	182.1
III. Proyecto: Cooperación técnica al BNDES en desarrollo rural	Brasil	BNDES	250.0	250.0	25.0	25.0
III. Proyecto: Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada	Brasil	CODEVASF	514.1	527.3	51.4	52.7
III. Proyecto: Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras contra las sequías (DNOCS) en el area de operación y mantenimiento de perímetros irrigados	Brasil	DNOCS	129.4	131.0	12.9	13.1
III. Proyecto: Cooperación técnica al equipo asesor del Ministerio Extraordinario para asuntos de irrigación	Brasil	MEAI-PRONI	1.391.0	1.495.3	139.1	149.5
III. Proyecto: Cooperación técnica para promover el desarrollo rural en el Estado de Bahía	Brasil	SEPLANTEC	120.6	121.8	12.0	12.1

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1990	1991	1990	
III. Proyecto: Cooperación técnica al programa nacional del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada (PROVARZEAS)	Brasil	PROVARZEAS	311.8	312.6	31.1	31.2
III. Proyecto: Cooperación con la secretaría de educación de Piauí, en la implementación del programa de educación rural del Estado	Brasil	PIAUI	82.9	83.9	8.2	8.3
III. Proyecto: Cooperación con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país	Brasil	MEC	94.4	98.5	9.4	9.8
III. Proyecto: Cooperación técnica a FIDUCAR	Brasil	EDUCAR	910.0	910.0	91.0	91.0
IV. Proyecto: Cooperación técnica al programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura	Brasil	SUPLAN/AGROENERGIA	264.5	274.3	26.4	27.4
V. Proyecto: Cooperación técnica en el área de salud animal	Brasil	SNAD/LANARA	108.1	108.1	10.8	10.8
V. Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios	Brasil	ANDEF	102.5	200.0	10.2	20.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo a Centros Internacionales	Brasil	CIAT CORNELL	210.8 40.1	218.9 41.6	- 4.0	- 4.1
-Acción de Apoyo Administrativo: SUDENE recursos naturales y pequeña irrigación	Brasil	SUDENE/Irrigación	29.5	29.5	2.9	2.9
-Acción de Apoyo Administrativo: SUDENE recursos naturales y agrometeorología	Brasil	SUDENE/Agrometeorología	24.5	24.5	2.4	2.4
I. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos en los países del Area Sur	Chile	ODEPA/ FIDEICOMISO	47.5	49.0	-	-

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES		
			MONTO		
			1990	1991	1990 CATIS 1991
III. Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la Granja	Uruguay	MGAP	18.0	18.0	1.8
V. Proyecto: Fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Uruguay	MGAP-SV	180.0	210.0	18.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Intermediación técnica a cooperativa Calagua	Uruguay	CALAGUA	90.0	-	10.8
II. Proyecto cooperativo de investigación agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	Países del Area Sur y Bolivia	Países	187.5	-	-
I. Proyecto: Estrategia de desarrollo agrícola y rural (componente ACDI)	Sede Central	ACDI	25.2	36.0	-
I. Proyecto: Análisis y asesoramiento sobre políticas para la agricultura	Sede Central	EDI/B.M.	30.0	-	-
II. Proyecto: Fortalecimiento de los programas del IICA dentro del marco del Plan de Mediano Plazo (ACDI)	Sede Central	ACDI	142.3	142.3	-
III. Proyecto: Entrenamiento a técnicos en diseño y aplicación de metodologías de capacitación campesina (componente ACDI)	Sede Central	ACDI	160.0	160.0	-
IV. Proyecto: Servicio de información comercial para la expansión del comercio intraregional e internacional de proyectos agrícolas y agroindustriales	Sede Central	CASAR	0.5	0.5	-
IV. Proyecto: Diversificación agrícola (Componente ACDI)	Sede Central	ACDI	93.4	-	-
V. Proyecto: Sistema de información y monitoreo de datos en salud animal y sanidad vegetal en América	Sede Central	APHIS	61.9	61.9	-

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1990	1991	1990	1991
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a AIBDA	Sede Central	AIBDA	17.0	17.0	-	-
Proyecto: Unidad de preparación de proyectos IICA/BID/UPP	Sede Central	BID	866.3	875.8	112.6	113.8
Proyecto: IICA/Radio Netherland	Sede Central	Holanda ASDI (Suecia)	183.0 115.3	183.0 115.3	- 13.8	- 13.8
TOTAL			17.080.8	14.319.6	1.549.5	1.316.8

NOTA: Información actualizada el 20 de marzo de 1989

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Investigación e intercambio de experiencias sobre el impacto del ajuste estructural	I	Hemisfé- rico	250.0	100.0	120.0	SAREC Suecia	2.5	Aprobación inicial
Fortalecimiento institucional del MAG en El Salvador	I	El Salvador	920.0	290.8	214.8	BID-MAG	3	Para la firma
Apoyo al sistema de planificación y análisis de políticas para el desarrollo agrícola	I	Honduras	1,000.0 330.0	500.0 165.0	500.0 165.0	BID AID	2	En proceso inicial
Estrategias y políticas de desarrollo agrícola y rural en el contexto de relaciones macroeconómicas e intersectoriales	I	México	100.0	25.0	25.0	SARH BIRF	4	Proceso avanzado
Apoyo a la formulación e implementación de la política agropecuaria	I	República Dominicana	200.0	95.0	65.0	SEA	3	Proceso avanzado

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Apoyo al Programa Na- cional de Capacitación Agropecuaria -PNCA-	I	Colombia	16.1	8.7	7.4	IICA/ICA Capacita- ción	2	Para la firma
Contrato entre la SAGyP y el IICA para apoyar la creación de la Unidad de Se- guimiento y Evalua- ción del proyecto de comercialización de granos	I	Argentina	1.084.0	542.0	542.0	SAGyP/BIRF	2	Proceso avanzado
Contrato entre la SAGyP y el IICA para apoyar la reestruc- turación y fortale- cimiento de la Junta Nacional de Granos	I	Argentina	600.0	200.0	400.0	SAGyP/JNG/ BIRF	2	Proceso- avanzado
SUBTOTAL			4.500.1	1.926.5	2.039.2			
PROCICENTRAL	II	Multina- cional Area Central	3.390.0 630.3	1.100.0 397.7	1.100.0 232.6	BID AID/ROCAP	3.3	En proce- so de pre- sentación a las agen- cias finan- cieras

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
PROCICARIBE/COTER	II	Multina- cional Area Caribe	3.390.0	1.100.0	1.100.0	BID	3.3	En proce- so de pre- sentación a la agen- cia finan- ciera
PROCISUR	II	Multina- cional Area Sur	1.312.5	562.5	750.0	Países	6.0	Para firma de los países
RISPAL	II	Hemisfé- rico	545.0	175.0	180.0	CIID	3	En discu- sión con la agen- cia finan- ciera
PROCIANDINO	II	Multina- cional Area Andina	2.360.6	534.4	712.6	BID	4	En discu- sión con la agen- cia finan- ciera
PROCACAO	II	Multina- cional Area Central	2.203.8	-	734.6	AID/ROCAP	3	En discu- sión con la agen- cia finan- ciera

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Reforzamiento de la investigación agronómica para granos básicos en Centro-america	II	Multina- nacional Area Central	11.993.4	2.998.3	2.998.3	Comunidad Económica Europea	4	Para la firma
PROMECAFE	II	Multina- nacional Area Central	467.6	-	116.9	Países	4	En elabora- ción pro- puesta para discusión con los países
PROFOGASA Segunda Fase	II	Honduras	420.0	140.0	-	BID	1.5	Para la firma
Fondo para pequeños proyectos de la Unión de Productores Pecuarios	II	Suriname	500.0	400.0	100.0	BID	2	Proceso avanzado
Cooperación técnica al Programa Mandioca Noreste	II	Brasil	5.000.0	1.250.0	1.250.0	CIDA	4	En proceso inicial
Cooperación Técnica al Proyecto "Tecnifica- ción, Control y Norma- lización" de insumos y productos agropecuarios	II	Paraguay	2.000.0	-	404.8	MAG/BID	4	Proceso avanzado

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Apoyo al sistema de generación y transfe- rencia de tecnología	II	Uruguay	840.0	150.0	200.0	BID/MGAP	4	En proceso inicial
Selección y multipli- cación de variedades de café resistentes a los nemátodos (PROMECAFE)	II	Multina- cional Area Central	461.2	115.3	115.3	Comunidad Económica Europea	4	Presentado para con- sideración de la Co- munidad
Investigaciones so- bre el control bio- lógico contra la broca del café <u>Hypothenemus hampei</u> , Ferr, con la utili- zación de parasiti- oides de origen africano	II	Multina- cional Area Central	419.0	104.8	104.8	Comunidad Económica Europea (CEE)	4	Presentado a conside- ración de la Comuni- dad
Capacitación en apoyo al desarrollo de la producción de frutales en los países de la OECS (Organización de países del Caribe Oriental)	II	Multina- cional Area Caribe	1.132.0	321.0	292.0	Gobierno de Francia	4	En consi- deración por el Gobierno de Francia
SUBTOTAL			37.065.4	9.349.0	10.391.9			

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION		MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 1	AÑO 2			
Fortalecimiento de la gestión del desarrollo Rural	III	Honduras	100.0	50.0	50.0	50.0	PNUD	2	En proceso inicial
Fortalecimiento técnico Gerencial del Instituto Agrario Dominicano	III	República Dominicana	1.000.0	350.0	450.0	450.0	AID	3	Proceso avanzado
Apoyo al desarrollo agrícola en áreas bajo riego	III	República Dominicana	400.0	100.0	200.0	200.0	INDRHI	3	Para la firma
Producción de Café en Haití	III	Haití	3.336.0	1.660.3	1.675.7	1.675.7	AID	2	En proceso avanzado
Asistencia y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH-IIICA II)	III	Bolivia	250.0	150.0	100.0	100.0	FIDA	2	En proceso inicial
Mejoramiento de la capacidad técnica de las entidades para la participación de la mujer en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo rural	III	Colombia	470.0	150.0	160.0	160.0	AID	3	Para presentar a consideración de la AID

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Acción Apoyo Administrativo: Convenio para la contratación de consultorías entre el Fondo DRI e IICA	III	Colombia	100.0	50.0	50.0	DRI-Administración	2	En proceso avanzado
Cooperación técnica para el Programa DRI del Gobierno de Ecuador	III	Ecuador	1.300.0	1.300.0	-	MBS/BIRF	3	En proceso avanzado
Plan Nacional de Desarrollo Rural	III	Ecuador	1.500.0	300.0	300.0	MBS/BIRF	5	En proceso avanzado
Cooperación Técnica a PRONI	III	Brasil	4.000.0	1.500.0	1.500.0	Banco Mundial	4	En proceso inicial
Incremento del Ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos	III	Paraguay	238.4	106.4	61.1	UNIFEM	3	Proceso avanzado
Capacitación de capacitadores en capacitación campesina en la Región Andina	III	Multinacional Area Andina	1.601.0	416.0	343.5	Gobierno de Francia Gobierno de Holanda	4	Presentado a consideración de la fuentes financieras

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Capacitación de capacitadores en capacitación campesina en el Istmo Centroamericano, Panamá y República Dominicana	III	Multinacional Centro- america, Panamá y República Domini- cana	2.004.0	513.0	475.0	Gobierno de Italia	4	Presentado a conside- ración de la fuente financiera
SUBTOTAL			16.299.4	6.645.7	5.365.3			
Fomento de la participación campesina en el proceso de agroindustria y comercialización	IV	El Salvador	700.0	254.8	-	FOSEP/BID	1	Proceso avanzado
SUBTOTAL			700.0	254.8	-			
Cooperación para el combate de la Roya del Café y modernización de la caficultura	V	República Dominicana	300.0	150.0	150.0	SEA	2	Proceso avanzado

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Fondo de Trabajo para la acción conjunta en la detección y control de <u>Dacus dorsalis</u> Compley en Suriname	V	Suriname	243.0	81.0	81.0	Gobierno de Brasil y Gobierno de Suriname Industria Citricola Privada de Brasil	3	Proceso avanzado
SUBTOTAL			543.0	231.0	231.0			
Apoyo al proyecto IICA de Profesionales Jóvenes del Caribe	No pro-gramá-tico	Multinacional Area Caribe	720.0	240.0	240.0	Gobierno de Taiwan	3	En consi-deración
Traducción y Publicación de libros al inglés para el Caribe	DIREX DICAI	Multinacional Area Caribe	342.0	114.0	114.0	Gobierno de Taiwan	3	En consi-deración
Actividades y proyectos del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y El Caribe	No pro-gramá-tico	Hemisfé-rico	806.5	161.3	161.3	Republica Federal de Alemania Ministerio de Coopera-ción Econó-mica	5	Para la firma

RECURSOS EXTERNOS : INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NEGOCIACION

TITULO	PRO- GRA- MA	PAIS	MONTO TO- TAL EN NE- GOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)	ESTADO DE LA NEGOCIACION
				AÑO 1	AÑO 2			
Cooperación técnica para una mayor integración de la agricultura de América Latina y El Caribe	No pro-gramá-tico	Hemis-férico	370.0	300.0	-	Gobierno de Francia	1.5	Presentado a conside-ración del Gobierno de Francia
Producción, distribución y uso de información y entrenamiento sobre mujer rural en especial para América Central	DIREX Proyecto IICA/Radio Nederal	Multina-cional Area Central	375.0	150.0	150.0	Gobierno de Noruega	3	En proceso inicial
SUBTOTAL			2.613.5	965.3	665.3			
TOTAL			61.721.4	19.372.3	18.692.7			

PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
FINANCIADO CON RECURSOS CUOTAS EN 1990-1991

El detalle de cargos de Personal Profesional Internacional en el Programa-Presupuesto 1990-1991 es el siguiente:

1.	Director General	1
2.	Cargos de Confianza	24
	Subdirector General	
	Asesor del Director General	
	Asesor del Director General para Asuntos Especiales	
	Director de Recursos Humanos	
	Director de Finanzas	
	Director de Relaciones Externas	
	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales	
	Subdirector General Adjunto de Operaciones	
	Director de Operaciones Area 1	
	Director de Operaciones Area 2	
	Director de Operaciones Area 3	
	Director de Operaciones Area 4	
	Director de Programación y Evaluación	
	Director Programa I	
	Director Programa II	
	Director Programa III	
	Director Programa IV	
	Director Adjunto en Salud Animal*	
	Director Adjunto en Sanidad Vegetal*	
	Director Programa V	
	Director del Centro de Proyectos de Inversión	
	Representante del IICA en Argentina	
	Representante del IICA en Estados Unidos	
	Director de PROCISUR*	
3.	Cargos Profesionales	
	Regulares	51
	Temporales **	76
	TOTAL	152

* Mantendrán esa categoría mientras continúen las mismas personas desempeñando dichos cargos.

** Refleja la política de la Administración de hacer solamente nombramientos de carácter temporal para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas por los órganos superiores del Instituto.

ANEXO 5
RESOLUCIONES

IIICA/CE/PR-7 (IX-0/89)
3 abril 1989
Original: Español

PROYECTO DE RESOLUCION No.7
ESCALA DE CUOTAS

EL COMITE EJECUTIVO, en su Novena Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IIICA/CE/Doc.182(89), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1990-1991;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23 de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señala que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, de conformidad con el sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que, de acuerdo con la Resolución IIICA/JD-282, del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IIICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IIICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66 por ciento para la contribución individual de los países al presupuesto del IIICA, y que en la escala de contribuciones sólo se incluirá a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IIICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, fue aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual de cuotas del IIICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IIICA/JD-652, rev.2;

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IIICA;

Que el Comité Ejecutivo en su Novena Reunión Ordinaria recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura, confirmar que las cuotas fijadas para el bienio 1990-1991 se han establecido de acuerdo con lo indicado en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, con un incremento en un 3% anual, destinado a financiar los aportes de contrapartida del IIICA para proyectos multinacionales incluidos en el "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe".

RESUELVE:

Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados Miembros del IICA para los ejercicios 1990-1991 según las cantidades que se indican a continuación:

ESTADOS MIEMBROS	% OEA	% IICA	1990	1991
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	4 305	4 435
Argentina	7.45	7.47	1 608 080	1 656 322
Bahamas*	0.07	-	-	-
Barbados	0.08	0.08	17 222	17 739
Bolivia	0.18	0.18	38 749	39 911
Brasil	9.34	9.36	2 014 943	2 075 392
Chile	0.81	0.81	174 370	179 602
Colombia	0.99	0.99	213 119	219 513
Costa Rica	0.18	0.18	38 749	39 911
Dominica	0.02	0.02	4 305	4 435
Ecuador	0.18	0.18	38 749	39 911
El Salvador	0.18	0.18	38 749	39 911
Estados Unidos de América	66.00	66.00	14 207 932	14 634 170
Grenada	0.03	0.03	6 458	6 652
Guatemala	0.18	0.18	38 749	39 911
Haití	0.18	0.18	38 749	39 911
Honduras	0.18	0.18	38 749	39 911
Jamaica	0.18	0.18	38 749	39 911
México	7.00	7.02	1 511 207	1 556 544
Nicaragua	0.18	0.18	38 749	39 911
Panamá	0.18	0.18	38 749	39 911
Paraguay	0.18	0.18	38 749	39 911
Perú	0.54	0.54	116 247	119 734
República Dominicana	0.18	0.18	38 749	39 911
San Vicente y las Granadinas	0.03	0.03	6 458	6 652
Santa Lucía	0.03	0.03	6 458	6 652
Suriname	0.13	0.13	27 985	28 825
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	38 749	39 911
Uruguay	0.36	0.36	77 498	79 823
Venezuela	3.59	3.60	774 978	798 228
SUB-TOTAL	98.83	98.83	21 275 302	21 913 561
Cuba**	1.17	1.17	251 868	259 424
SUB-TOTAL	100.00	100.00	21 527 170	22 172 985
Otros Gobiernos Miembros				
Canadá	-	6.94	1 493 986	1 538 805
Guyana	-	0.14	30 138	31 042
TOTAL	100.0	107.08	23 051 294	23 742 832

* No Miembro del IICA

** Incluido por razones de distribución del total de las cuotas.

2. Autorizar al Director General a utilizar por periodos cortos la línea de crédito bancario establecida, en aquellos casos que por demora de pago de las cuotas de los Estados Miembros, la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular a la Junta Interamericana de Agricultura.
3. Disponer que cualquier cantidad recibida que sobrepase la suma aprobada, y los saldos de partidas no gastadas que no estén comprometidas, ingresarán al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

IICA/CE/PR-8(IX-0/89)
3 abril 1989
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION No.8
PROGRAMA-PRESUPUESTO DE 1990-1991

El COMITE EJECUTIVO, en su Novena Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.182, "Proyecto de Programa-Presupuesto 1990-1991",

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su Artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros...";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán de US\$23 051 294 en 1990 y de US\$23 742 832 en 1991;

Que los ingresos previstos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos serán de US\$1 549 500 y US\$1 316 800 para 1990 y 1991, respectivamente;

Que el proyecto de Programa-Presupuesto de recursos regulares, presentado por el Director General a la Junta Interamericana de Agricultura, es de US\$24 600 794 para 1990 y US\$25 059 632 para 1991, y que en él se encuentran identificados y separados los recursos cuotas y los de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos;

Que la JIA por Resolución IICA/JIA/Res. 104(III-E-086) aprobó el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, el cual en su Capítulo 6 indica que para no afectar la capacidad real de los servicios se ha previsto un crecimiento del 3% de los recursos cuotas para cada año del bienio 1990-1991;

Que el incremento en los recursos cuotas solicitado toma en consideración la situación de los países y la existencia de un proceso inflacionario, y lo destina a financiar los aportes de contrapartida del IICA para proyectos multinacionales del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe.

Que en la propuesta presentada por el Director General se indican las partidas presupuestarias de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos cuotas de los Estados Miembros;

Que el proyecto de Programa-Presupuesto refleja los esfuerzos conjuntos de la Dirección General y los Estados Miembros por lograr una máxima absorción del

aumento en costos no discrecionales, en procura de un ahorro en costos administrativos y la eliminación o reducción de actividades de menor prioridad, para financiar actividades con un mayor impacto esperado.

RESUELVE:

Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto bienal del IICA financiado con cuotas de los Estados Miembros, para los ejercicios entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1990, por un monto de US\$23 051 294; y entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1991, por un monto de US\$23 742 832 y que tendrá para cada ejercicio la distribución que se indica en la tabla adjunta:
2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas 5 del Capítulo I y 1 del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%.
3. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en el punto 1 de esta Resolución, tomando en cuenta el ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, de acuerdo con los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General, y según la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85).
4. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones de las Unidades del Instituto para el fortalecimiento de las actividades del IICA.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes a la distribución de los recursos establecida en esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados; el Director General informará de esa circunstancia a la Junta Interamericana de Agricultura.
6. Establecer que las cuotas correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior, sea aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo con la cantidad recibida.

PROGRAMA PRESUPUESTO 1990-1991 POR CATEGORIAS DE ACTIVIDAD

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1990	1991
CAPITULO I- SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	18.640.1	18.950.4
1. Programas	9.919.1	9.992.8
1.1 Análisis y Planificación de la Política Agraria	1.930.1	1.949.7
1.2 Generación y Transferencia de Tecnología	2.515.7	2.568.5
1.3 Organización y Administración para el Desarrollo Rural	2.379.1	2.331.0
1.4 Comercialización y Agroindustria	1.300.2	1.340.5
1.5 Salud Animal y Sanidad Vegetal	1.794.0	1.803.1
2. Otras actividades	890.9	1.021.7
2.1 Proyectos no programáticos	605.7	763.0
2.2 Apoyo a la preparación y negocia- ción de proyectos	285.2	258.7
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas del IICA en los países	4.866.2	4.935.0
4. Unidades de Apoyo Técnico	1.023.4	1.026.2
5. Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y al Caribbean Agricultural Research and Development Institute (CARDI)	1.440.5	1.474.7

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1990	1991
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	500.0	500.0
CAPITULO II- COSTOS DE DIRECCION	3.845.0	3.894.6
1. Despacho del Director General	684.2	688.7
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2.421.0	2.457.8
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	739.8	748.1
CAPITULO III- COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	566.2	897.8
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	251.8	259.4
2. Tribunal Administrativo OEA	14.0	14.0
3. Reunión del Comité Ejecutivo	102.9	102.9
4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura	-	209.5
5. Seguro Activos IICA	79.8	79.8
6. Pensión Ex-Directores Generales IICA	77.7	77.7
7. Auditoría Externa	40.0	40.0
8. Reunión CIMA	-	114.5
TOTAL	23 051.3*	23 742.8*

* Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta, pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la institución.

PROYECTO DE RESOLUCION NO.9
ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS

El COMITE EJECUTIVO, en su Novena Reunión Ordinaria,

VISTO: El Documento IICA/CE/Doc.182, "Proyecto de Programa Presupuesto 1990-1991",

RESUELVE:

Recomendar en la Junta Interamericana de Agricultura:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros, durante los años calendario 1990 y 1991, para los fines específicos convenidos.

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
			1990	1991	
II. Proyecto: Estudio para mejorar la tecnología de alimentación de ganado lechero a través del uso de forrajes de corte	Contrato de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el IICA, para la realización de una investigación para mejorar la tecnología de alimentación de ganado lechero a través del uso de forrajes de corte	Costa Rica	MAG	37.6	-
III. Proyecto: Riego Arenal-Tempisque	Contrato de operación entre el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica-SENARA- y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica en la realización de la segunda etapa del proyecto de riego Arenal Tempisque	Costa Rica	BID	170.7	70.4
III. Proyecto: Cooperación técnica en identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, en organización de pequeños productores	Carta de entendimiento entre el IDA y el IICA para realizar un proyecto de cooperación técnica en identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural y en organización de pequeños productores	Costa Rica	IDA	9.9	5.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Renovables (SEPSA)	Convenio de operación entre el MAG de Costa Rica y el IICA para la Administración de fondos a ser utilizados por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Renovables -SEPSA-	Costa Rica	MAG	24.8	24.8
II. Proyecto: Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito	Memorando de donación entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	Guatemala	CIID	74.0	75.9

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES 1990	MILES DE US\$ DOLARES 1991
-Acción de Apoyo Administrativo: Programa diseño, seguimiento, evaluación y divulgación de los proyectos de emergencia del sector público agropecuario y de alimentación (PROESPADA)	Convenio entre el MAGA y el IICA, Programa diseño, seguimiento, evaluación y divulgación de los proyectos de emergencia del sector público agropecuario y de alimentación	Guatemala	Gov. Guatemala	81.8	-
I. Proyecto: Apoyo al sistema de planificación y análisis de políticas y de desarrollo agrícola	Convenio de operación entre las Secretarías de Planificación, Coordinación y Presupuesto; Recursos Naturales y el IICA, en apoyo al sistema de planificación de Honduras, en análisis y planificación de la política agrícola	Honduras	SECPLAN	30.0	30.0
III. Proyecto: Apoyo a la ejecución del proyecto de capacitación, asistencia técnica e investigación de la SARH (PROCATI)	Convenio de operaciones entre el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y el IICA	Honduras	BANADESA	15.0	15.0
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal	Convenio IICA/SARH para la ejecución del proyecto de capacitación, asistencia técnica e investigación (PROCATI)	México	SARH/BIRF	445.0	445.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Establecimiento de una unidad de seguimiento y evaluación del proyecto de desarrollo de pequeños productores de alimentos	Acuerdo entre la SARH y el IICA para la ejecución de un proyecto de cooperación sobre fortalecimiento de las actividades de salud animal	México	SARH	214.6	214.6
I. Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA	Contrato de cooperación técnica entre la Secretaría de Estado de Agricultura y el IICA para la organización y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación del proyecto de desarrollo de pequeños productores de alimentos	Rep. Dominicana	SEA	49.2	-
II. Proyecto Cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	Acuerdo de cooperación técnica entre la Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional y el IICA para la ejecución de un proyecto sobre estrategias de compatibilización de políticas para la agricultura	Area Central	ASDI (Suecia)	80.0	50.0
II. Proyecto Cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	Convenio de operaciones del programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura y el Caribe (PROMECAFE)	Centroamérica México, Panamá, Rep. Dominicana	Países	116.5	-

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1990	1991
	Convenio a través de la Oficina Regional para Programas Centroamericanos (ROCAP) en nombre de la AID y el IICA para el Programa Regional de Control de Plagas del Café	Centroamérica México, Panamá, Rep. Dominicana	ROCAP	869.2	-
II. Proyecto: Red de Investigación y Transferencia de Tecnología en Cacao (PROCACAO)	Convenio de donación entre USAID/IICA para la cooperación agrícola para el proyecto de redes regionales de tecnología agrícola	Guatemala Honduras El Salvador Panamá Costa Rica Rep. Dominicana	AID/ROCAP	837.4	-
III. Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales (PRACA)	Convenio de operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	Centroamérica/ Panamá, Rep. Dominicana, México	Países	140.0	140.0
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana (CORECA)	Acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, Panamá y la Secretaría de Agricultura de República Dominicana y el IICA	Centroamérica Panamá, Rep. Dominicana, México	Países	160.0	160.0
III. Proyecto: Desarrollo Rural Integrado de la comunidad "Misión de San Francisco"	Convenio entre el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana y el IICA para la implantación del proyecto "Desarrollo Rural Integrado de la Comunidad de "Misión de San Francisco"	Guyana	Gob. Guyana	73.9	69.6
II. Proyecto: Apoyo a la generación y transferencia de tecnología agrícola en Jamaica	Convenio de donación entre el Gobierno de Jamaica por medio del Ministerio de Agricultura, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y el IICA	Jamaica	AID	208.5	263.9
	Convenio con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) para el financiamiento de una segunda fase del proyecto de sistemas de producción	Jamaica	CIID (Fase II)	110.2	115.7
	Convenio con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) para el financiamiento de una tercera fase del proyecto de sistemas de Producción	Jamaica	CIID (Fase III)	81.4	85.5

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1990	1991
V. Proyecto: Vigilancia y moni- toreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, pa- ra facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe (Componente ACDI)	Plan Operativo. Asistencia Técnica en Agricultura. Proyecto ACDI Número 540/13127	Países del Área Caribe	ACDI	55.5	56.2
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro CORDEPO-IICA	Convenio de operación entre la CORDEPO y el IICA para la ejecución de un programa de asistencia técnica y capacitación para el proyecto de Desarrollo Agropecuario Cotagaita- San Juan del Oro	Bolivia	FIDA	158.6	-
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario del Norte de Chuquisaca CORDECH-IICA	Convenio de operación entre la CORDECH y el IICA para la ejecu- ción de un programa de asistencia técnica y capacitación para el pro- yecto de desarrollo agropecuario del Norte de Chuquisaca	Bolivia	FIDA	18.2	-
-Apoyo a la Acción Nacional de Cooperación Técnica	Acuerdo de operación entre el Minis- terio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	Ministerio Agri- cultura Colombia	29.3	29.3
I. Proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad de OPSA y de las ins- tituciones adscritas al Ministe- rio de Agricultura para el aná- lisis y manejo de los programas y proyectos prioritarios del sector agropecuario	Contrato de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA	Colombia	Ministerio Agri- cultura Colombia	5.7	-
I. Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria -PNCA-	Convenio entre el Ministerio y el IICA para la capacitación de fun- cionarios del sector agropecuario en planificación	Colombia	Ministerio Agricul- tura Colombia-Capa- citación	40.7	-
	Convenio entre el Ministerio de A- gricultura de Colombia y el IICA para la ejecución del proyecto de apoyo al Programa Nacional de Capa- citación Agropecuaria-PNCA	Colombia	PNCA	158.4	164.7
	Convenio entre el Instituto Colem- bia Agropecuario (ICA) y el IICA para la creación y administración de un fondo de capacitación en fru- tas	Colombia	IICA-Frutales	9.0	9.2
	Convenio entre el Instituto Colem- biano Agropecuario (ICA) y el IICA para apoyar planes de capacitación	Colombia	IICA-Capacitación	8.7	7.4

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES 1990	1991
<p>III. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica del Fondo DRI para mejorar el Programa de Desarrollo Rural Integrado en los niveles nacional y regional</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre el Fondo de Desarrollo Rural Integrado y el IICA</p>	Colombia	DRI-Cooperación	80.0	80.0
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al modelo institucional de CENICANA</p>	<p>Convenio para apoyar la investigación en caña de azúcar entre CENICANA y el IICA</p>	Colombia	CENICANA	80.0	70.0
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario para la intermediación técnica-científica</p>	<p>Convenio de operación entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la intermediación técnica-científica</p>	Colombia	ICA-BIRF	115.0	-
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario para la adquisición de material bibliográfico</p>	<p>Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la adquisición de material bibliográfico en el exterior</p>	Colombia	ICA-BIRF-BAC	60.0	60.0
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al fortalecimiento de la Caja Agraria</p>	<p>Convenio de servicios administrativos celebrado entre la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y el IICA</p>	Colombia	Caja Agraria-BIRF	166.6	166.6
<p>-Apoyo a la Acción Nacional de Cooperación Técnica</p>	<p>Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAG) y el IICA</p>	Ecuador	MAG-Ecuador	5.7	6.0
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica para el programa DRI del Gobierno del Ecuador</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Bienestar Social y el IICA</p>	Ecuador	MBS-BIRF	151.0	152.0
<p>III. Proyecto: Alternativas para la sustitución del cultivo de caña de azúcar en el Valle de Yunguilla</p>	<p>Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAG) y el IICA</p> <p>Convenio entre el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago y el IICA para la ejecución del proyecto de alternativas tecnológicas para la sustitución de la caña de azúcar en el Valle de Yunguilla</p>	Ecuador	MAG-Ecuador	3.1	3.2
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de los directivos de la Unidad Central del PROTECA</p>	<p>Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador y el IICA para la provisión de los directivos de la Unidad Central de PROTECA</p>	Ecuador	MAG-PROTECA-BID	48.6	54.0

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON-TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1990	1991
-Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de especialistas internacionales del PROTECA	Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador y el IICA para consultoría internacional del subprograma de fortalecimiento institucional de la Unidad Central del PROTECA	Ecuador	MAG-PROTECA-BID	115.0	115.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Convenio de Operación IICA/Ministerio de Agricultura para prestación de servicios de consultores o profesionales Nacionales	Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura del Perú y el IICA para brindar apoyo institucional en la ejecución de proyectos del sector agropecuario	Perú	Min. Agricultura Perú	200.0	200.0
-Apoyo a la Acción Nacional de Cooperación Técnica	Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) y el IICA	Venezuela	MAC-Venezuela	7.4	7.4
IV. Proyecto: Cooperación IICA/FCA al sistema nacional de crédito agropecuario, como factor dinamizador y de desarrollo sectorial	Convenio general entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela (FCA) y el IICA	Venezuela	FCA	19.0	19.0
V. Proyecto: Reforzamiento del programa de salud animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Ministerio de Agricultura y Cría	Convenio entre la República de Venezuela representada por el Ministerio de Agricultura y Cría y el IICA para el reforzamiento del programa de salud animal	Venezuela	MAC-Venezuela (Salud Animal)	89.0	-
II. Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO)	Cooperación técnica no reembolsable entre los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y el IICA por una parte y el BID por la otra	Países Area Andina	BID	178.2	-
II. Proyecto: Cooperación técnica al INTA en generación y transferencia de tecnología	Convenio de operación entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la República Argentina y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria	Argentina	INTA/BID	120.0	50.0
	Carta de entendimiento No.6 "Cooperación en el perfeccionamiento del sistema de información y documentación del INTA. (SIDINTA)"	Argentina	INTA/CARTA 6	34.0	34.0

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES 1990	1991
<p>III. Proyecto: Programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores del noreste argentino</p>	<p>Convenio de operación entre la SAGyP y el IICA para la ejecución de la capacitación del personal técnico y el apoyo institucional del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios del noreste argentino</p>	Argentina	SAGyP/FIDA	27.6	40.8
<p>V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de salud animal de Argentina con énfasis en los sistemas de diagnóstico de laboratorio, información y vigilancia epidemiológica, cuarentena y emergencia</p>	<p>Convenio operativo para la cooperación Técnica entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) de la República de Argentina y IICA para el reforzamiento del Servicio Nacional de Sanidad Animal SENASA</p>	Argentina	SAGyP/SENASA	35.0	35.0
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la creación y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación de proyectos de la SAGyP</p>	<p>Contrato entre la SAGyP de la República Argentina y el IICA para apoyar el diseño y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación del programa global agropecuario</p>	Argentina	SAGyP/BIRF/USE 1	344.0	318.0
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación y apoyo en la ejecución de los proyectos de generación y transferencia de tecnología para el sistema productivo de pequeños productores del norte argentino, este Formoseño, Cachi-Salta y sistemas agroforestales para productores miniindustas-Misiones</p>	<p>Contrato entre la SAGyP y el IICA para apoyar la unidad de seguimiento y evaluación del programa de crédito agroindustrial</p>	Argentina	SAGyP/BIRF/USE 2	100.0	115.0
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación y apoyo en la ejecución de los proyectos de generación y transferencia de tecnología para el sistema productivo de pequeños productores del norte argentino, este Formoseño, Cachi-Salta y sistemas agroforestales para productores miniindustas-Misiones</p>	<p>Carta de entendimiento No.2 "Cooperación y apoyo en la ejecución de los proyectos de generación y transferencia de tecnología para el sistema productivo de pequeños productores del norte argentino, este Formoseño, Cachi-Salta y sistemas agroforestales para productores miniindustas - Misiones"</p>	Argentina	INTA/Carta 2	235.0	235.0
<p>-Acción de Apoyo Administrativo: Agricultura Permanente: Desarrollo y difusión de tecnología conservacionista</p>	<p>Carta de entendimiento No. 3. "Cooperación y apoyo para la ejecución del proyecto: Agricultura permanente: Desarrollo y difusión de tecnología conservacionista"</p>	Argentina	INTA/Carta 3	70.0	70.0
<p>-Acción de Apoyo administrativo: Apoyo a la incorporación del componente mujer en el programa de apoyo a pequeños productores del Noroeste Argentino</p>	<p>Carta de entendimiento No.1. "Apoyo a la SAGyP en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural"</p>	Argentina	SAGyP/UNIFEM Addendum 4	44.0	-

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	MILES DE US\$ DOLARES		
			1990	1991	
			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	Adendum No. 4. Apoyo para la incor- poración del componente mujer en el programa de apove a bequeños produc- tores del noroeste argentino	Argentina	SAGYP/UNIFEM Addendum 3	84.0	-
	Carta de entendimiento No.1. Apoyo a la SAGYP en la formulación y eje- cución de proyectos de desarrollo rural				
	Addendum No. 3. Apoyo a la incorpo- ración del componente mujer en el programa de crédito y apoyo técnico para el Noreste Argentino				
I. Proyecto: Cooperación técnica para apovar el sistema de pla- neamiento agrícola	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricul- tura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	SUPLAN/SNPA	262.3	282.8
II. Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución del proyecto de desarrollo de la investigación agrobi- cuaria y difusión de tecnolo- gía en la Región Centro Sur de Brasil	Contrato de cooperación técnica entre EMBRAPA y el IICA	Brasil	EMBRAPA/BID	2.275.2	2.125.8
III. Proyecto: Apoyo a la SUDENE en la formulación y ejecución de planes, programas y proyec- tos de desarrollo rural en la Región Noreste del Brasil	Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo del Noreste (SUDENE) y el IICA	Brasil	SUDENE	1.922.3	2.003.8
III. Proyecto: Cooperación técnica al BNDES en desarrollo rural	Convenio entre el Banco Nacional de Desarrollo Económico y el IICA estableciendo cooperación técnica en actividades dirigidas al for- talecimiento institucional en el planeamiento e implantación de proyectos de desarrollo rural	Brasil	BNDES	275.0	275.0
III. Proyecto: Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada	Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS Y DNOS	Brasil	CODEVASF	565.5	580.0
III. Proyecto: Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras Contra las Sequías (DNOCS) en el Area de operación y man- tenimiento de perímetros irri- gados	Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con Intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS Y DNOS	Brasil	DNOCS	142.3	144.1

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1990	1991
III. Proyecto: Cooperación técnica al Equipo Asesor del Ministerio Extraordinario para asuntos de irrigación	Convenio entre el Ministerio Extraordinario para asuntos de irrigación y el IICA con intervención de CODEVASF, DNOCS y DNOS, estableciendo cooperación técnica para el programa nacional de irrigación	Brasil	MEAI-PRONI	1.530.1	1.644.8
III. Proyecto: Cooperación técnica para promover el desarrollo rural en el Estado de Bahía	Convenio entre el Estado de Bahía y el IICA	Brasil	SEPLANTEC	132.6	133.9
III. Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional del Ministerio de Agricultura en Programas de Agricultura Irrigada (PROVARZEAS)	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	PROVARZEAS	342.9	343.8
III. Proyecto: Cooperación con la Secretaría de Educación de Piauí, en la implementación del programa de educación rural del Estado.	Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Educación del Estado de Piauí y el IICA	Brasil	PIAUI	91.1	92.2
III. Proyecto: Cooperación con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA	Brasil	MEC	103.8	108.3
III. Proyecto: Cooperación técnica a EDUCAR	Convenio de cooperación técnica y financiera entre la Fundación Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos (EDUCAR) y el IICA	Brasil	EDUCAR	1.001.0	1.001.0
IV. Proyecto: Cooperación técnica al programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	SUPLAN/AGROENERGIA	290.9	301.7
V. Proyecto: Cooperación técnica en el área de salud animal	Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA	Brasil	SNAD/LANARA	118.9	118.9
V. Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios	Convenio entre el IICA y la Asociación Nacional de Defensivos Agrícolas (ANDEF) del Brasil, con el objeto de fortalecer las acciones de cooperación técnica en materia de sanidad vegetal	Brasil	ANDEF	112.7	220.0

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1990	1991
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo a centros internacionales	Acuerdo con el Centro Internacio- nal de Agricultura Tropical para desarrollar acciones conjuntas con el IICA	Brasil	CIAT	210.8	218.9
	Segundo Acuerdo Especifico entre el IICA y la Universidad de Cornell	Brasil	CORNELL	44.1	45.7
-Acción de Apoyo Administrativo: SUDENE recursos naturales y pequeña irrigación	Convenio entre la SUDENE y el IICA para el desarrollo de la irrigación con base en pozos y presas en el nor- este semiarido	Brasil	SUDENE/Irri- gación	32.4	32.4
-Acción de Apoyo Administrativo: SUDENE recursos naturales y agrometeorología	Convenio entre la SUDENE y el IICA para la ejecución del Estudio agro- meteorológico del noreste	Brasil	SUDENE/Agrome- tereología	26.9	26.9
I. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional para análisis, formulación y gestión de políticas, programas y pro- yectos en los países del Area Sur	Convenio de cooperación técnica entre la Oficina de Planifica- ción Agrícola (ODEPA) del Minis- terio de Agricultura de Chile y el IICA	Chile	ODEPA/ FIDEICOMISO	47.5	49.0
III. Proyecto: Fortalecimiento ins- titucional de apoyo a la Granja	Convenio entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y el IICA para Con- tribuir al desarrollo de la Gran- ja	Uruguay	MGAP	19.8	19.8
V. Proyecto: Fortalecimiento Ins- titucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y el IICA, para el fortalecimiento insti- tucional de la Dirección de Sa- nidad Vegetal	Uruguay	MGAP-SV	198.0	231.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Intermediación técnica a Coope- rativa Calagua	Convenio de cooperación técnica entre las Cooperativas de Calagua/ Calpica y el IICA	Uruguay	CALAGUA	100.8	-
II. Proyecto Cooperativo de In- vestigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	Convenio de cooperación que cele- bran el Instituto Nacional de Tec- nología Agropecuaria (INTA) de la Nación Argentina, el Instituto Bo- liviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) de la República de Bolivia, la Empresa Brasileña de Investiga- ción Agropecuaria de la República Federal del Brasil, el Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA) de la República de Chile, la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal	Países del Area Sur y Boli- via	Países	187.5	-

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES 1990	1991
	(DIEAF) de la República del Paraguay y la Dirección General de Generación y Transferencia de Tecnología (DGGTT) de la República Oriental del Uruguay por una parte, y el IICA, por la otra con fines de institucionalizar el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR).				
I. Proyecto: Estrategia de desarrollo agrícola y rural (componente ACDI)	Plan Operativo. Asistencia Técnica en Agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127	Sede Central	ACDI	25.2	36.0
I. Proyecto: Análisis y asesoramiento sobre políticas para la agricultura	Memorando de entendimiento IICA-Instituto de Desarrollo Económico (EDI). Programa conjunto de capacitación	Sede Central	EDI/B.M	30.0	-
II. Proyecto: Fortalecimiento de los programas del IICA dentro del marco del Plan de Mediano Plazo (ACDI)	Plan Operativo. Asistencia Técnica en Agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127	Sede Central	ACDI	142.3	142.3
III. Proyecto: Entrenamiento a técnicos en diseño y aplicación de metodologías de capacitación campesina (componente ACDI)	Plan Operativo. Asistencia Técnica en Agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127	Sede Central	ACDI	160.0	160.0
IV. Proyecto: Servicio de información comercial para la expansión del comercio intraregional e internacional de productos agrícolas y agroindustriales	Convenio de operación entre el IICA y el Comité de Acción para la Seguridad Alimentaria Regional (CASAR)	Sede Central	CASAR	0.5	0.5
IV. Proyecto: Diversificación agrícola (componente ACDI)	Plan Operativo. Asistencia Técnica en Agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127	Sede Central	ACDI	93.4	-
V. Proyecto: Sistema de información y monitoreo de datos en salud animal y sanidad vegetal en América Latina	Convenio de operación entre el IICA y el Servicio de Inspección Animal y Sanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS)	Sede Central	APHIS	61.9	61.9
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a AIBDA	Carta de entendimiento entre el IICA y la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas (AIBDA) para la continuación del apoyo a las actividades de la Asociación	Sede Central	AIBDA	17.0	17.0

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1990	1991
-Proyecto: Unidad de Preparación de Proyectos IICA/BID/UPP	Convenio sobre cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el IICA. Programa de cooperación técnica para la elabo- ración de proyectos agropecuarios	Sede Central	BID	978.9	989.6
-Proyecto: IICA/Radio Nederland	Acuerdo de cooperación técnica en- tre Radio Nederland WERELDOMROEP (RNW) y el IICA para desarrollar un proyecto de comunicación aplicada a la educación y el desarrollo rural en América Latina, princi- palmente en América Central y el Caribe	Sede Central	Holanda	183.0	183.0
	Acuerdo de cooperación técnica en- tre la Autoridad Sueca para el desa- rrollo internacional (ASDI) y el IICA para capacitación en técnicas de co- municación masiva y grupal para orga- nizaciones gubernamentales y privadas trabajando con la mujer en Centroamérica	Sede Central	ASDI (Suecia)	129.1	129.1
TOTAL				18.630.3	15.636.4

